DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 21 de Junio de 1967

TOMO 247 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17612

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Decreto 371|967. — Se aprueba la clasificación de gastos públicos, a los fines de programación y administración del proyecto de ley de Presupuesto Nacional para el período 1968|1972

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 13 de junio de 1967.

Visto: el artículo 214 de la Constitución que establece la obligación de formular el proyecto de ley de Presupuesto Nacional con base en la técnica del presupuesto por programa.

Considerando: I) Que de acuerdo con dicha técnica la identificación de las asignaciones presupuestales debe estar detallada en rubros que permitan, además de una buena administración contable y fiscal, un fácil análisis económico y financiero como base de apoyo a los trabajos de planificación de las actividades del sector público y de su incidencia en la actividad económica general;

II) Que la actual clasificación de gastos utilizada como base de la formulación y la administración presupuestal necesita adecuaciones para cumplir los propósitos indicados en el considerando anterior;

III) Que las actuales normas constitucionales establecen criterios mas flexibles para la administración presupuestaria en lo que se refiere al nivel de detalle de las asignaciones (Art. 214 inc. 2.o apartado A de la Constitución) y que en consecuencia la clasificación de rubros de gastos debe ser más amplia que la vigente;

IV) Que la mayor amplitud de los rubros para los fines de administración contable, debe conciliarse con la necesidad de información detallada para fines estadísticos, estudios de costos y tipificación de consumos de cada programa;

V) Que las normas que se dictan proyectadas conjuntamente por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación, cumplen las exigencias señaladas, estableciéndose la clasificación de gastos con base en diez rubros principales y dos grados de menor detalle para fines de administración y estadística que se nominan sub-rubros y renglones, respectivamente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Para fines de programación y administración del Presupuesto Nacional apruébase la siguiente "Clasificación de gastos públicos según su objeto":

Rubros	Sub-rubros	Renglones	Denominación
0			RETRIBUCION DE SERVICIOS PERSONALES.
	01	010	**Sueldos de cargos presupuestados.**
	02		**Sueldos con cargo a partidas globales.**
		021	—Personal contratado.
		022	—Diferencias de sueldos por subrogación.
	03		**Sueldos progresivos.**
		031	—Sueldos progresivos por categorías.
		032	—Prima por antigüedad.
	04		**Jornales.**
		041	—Jornales corrientes.
		042	—Jornales por tareas extraordinarias.
	05	050	**Dietas.**
	06	060	**Honorarios.**
	07		**Compensaciones sujetas a montepío.**
		071	—Compensación por régimen de dedicación total.
		072	—Compensación por tareas extraordinarias.
		073	—Compensación por tareas especializadas.
		079	—Otras compensaciones.
	08		**Compensaciones y complementos varios.**
		081	—Gastos de representación.
		082	—Quebrantos de caja.
		083	—Comisiones agregadas al sueldo.
		089	—Otros complementos.
	09	090	**Retribuciones varias.**

Rubros	Subrubros	Renglones	Denominación
1			SERVICIOS NO PERSONALES.
	11		**Servicios públicos.**
		111	—Teléfono.
		112	—Correos.
		113	—Telégrafo.
		114	—Cables, Radiogramas y telex.
		115	—Agua.
		116	—Alumbrado.
		117	—Electricidad.
		118	—Gas.
		119	—Otros servicios públicos.
	12		**Publicidad, impresiones y encuadernaciones.**
		121	—Publicidad y propaganda.
		122	—Impresiones y encuadernaciones.
	13		**Locomoción y viáticos.**
		131	—Gastos de locomoción.
		132	—Gastos de viáticos fuera del país.
		133	—Gastos de viáticos dentro del país.
	14		**Transportes.**
		141	—Transporte de correspondencia y encomiendas dentro del país.
		142	—Transporte de correspondencia y encomiendas fuera del país.
		143	—Gastos de flete.
		144	—Transporte de personas.
		145	—Servicios de mudanza.
		149	—Otros gastos de transporte.
	15		**Arrendamientos.**
		151	—Arrendamiento de edificios.
		152	—Arrendamiento de terrenos.
		153	—Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina.
		154	—Arrendamiento de maquinaria y equipos de construcción.
		155	—Arrendamiento de otras máquinas y equipos.
		156	—Arrendamiento de vehículos.
		157	—Almacenaje.
		159	—Otros arrendamientos.
	16		**Intereses, comisiones y primas de seguros.**
		161	—Intereses de deuda interna.
		162	—Comisiones de deuda interna.
		163	—Intereses de deuda externa.
		164	—Comisiones de deuda externa.
		165	—Primas de seguro.
		166	—Comisiones por venta de valores fiscales y postales.
		167	—Intereses por uso de crédito.
		168	—Comisiones por servicios de recaudaciones fiscales.
		169	—Otros seguros y comisiones.
	17		**Servicios de mantenimiento y reparaciones contratados.**
		171	—Mantenimiento y reparaciones menores de edificios.
		172	—Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones.
		173	—Mantenimiento y reparaciones menores de equipos y maquinarias.
		174	—Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de oficina.
		175	—Mantenimiento y reparaciones menores de equipo de transporte y comunicaciones.
		176	—Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de construcciones.
		177	—Mantenimiento y reparaciones menores de equipos médico-sanitario.
		179	—Otros servicios de mantenimiento y reparaciones.
	18		**Otros servicios contratados.**
		181	—Contratación de estudios y asesoramientos técnicos por empresas.
		182	—Servicios de limpieza.
		183	—Servicios de alimentación de personas.
		189	—Diversos servicios.
2			MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSUMO.
	21		**Alimentos y productos agropecuarios y forestales.**
		211	—Alimentos para personas.
		212	—Alimentos para animales.
		213	—Materias primas de origen forestal.
		214	—Productos forestales.
		215	—Materias primas de origen agropecuario.
		216	—Semillas.
		219	—Otros productos agropecuarios.
	22		**Minerales (excepto hidrocarburos).**
		221	—Carbón mineral.
		222	—Minerales metálicos.
		223	—Piedra, arcilla, arena, cal, yeso y similares.
		229	—Otros minerales no metálicos.
	23		**Textiles y vestuario.**
		231	—Hilados y telas.
		232	—Artículos textiles.
		233	—Uniformes.
		234	—Otros vestuarios.
		235	—Calzado.
	24		**Productos de papel, cartón o impresos.**
		241	—Papel de escritorio.
		242	—Papeles comerciales, cartones y otros.
		243	—Productos de papel y cartón.
		244	—Productos de artes gráficas.
		245	—Libros, revistas y publicaciones en general.
		246	—Textos de enseñanza.
		247	—Especies timbradas y valoradas.
		248	—Papel especial para ingeniería y dibujo.
		249	—Otros productos de papel, cartón e impresos.
	25		**Productos de cuero y caucho.**
		251	—Cuero y pieles.
		252	—Artículos de cuero (excepto calzado).
		253	—Neumáticos y cámaras.
		254	—Artículos de caucho y goma.
	26		**Productos químicos y anexos.**
		261	—Elementos y compuestos químicos.
		262	—Combustibles y lubricantes.
		263	—Abonos y fertilizantes.
		264	—Insecticidas, fumigantes y similares.
		265	—Productos medicinales y farmacéuticos.
		266	—Tintas, pinturas y colorantes.
		267	—Productos sanitarios.
		268	—Productos de material plástico y similares.
		269	—Otros productos químicos.

Rubros	Subrubros	Renglones	Denominación
	27		**Productos de minerales no metálicos.**
		271	—Productos de arcilla.
		272	—Productos de loza, porcelana y yeso.
		273	—Cemento.
		274	—Productos de cemento y yeso.
		275	—Productos de vidrio.
		279	—Otros productos de minerales no metálicos.
	28		**Productos metálicos.**
		281	—Productos siderúrgicos (materia prima y semielaborados).
		282	—Productos ferrosos elaborados.
		283	—Productos metalúrgicos no ferrosos (materia prima y semielaborados).
		284	—Productos metálicos no ferrosos elaborados.
		285	—Material y equipo bélico.
		286	—Herramientas.
		287	—Estructuras metálicas terminadas.
	29		**Utiles y productos varios.**
		291	—Utiles de oficina.
		292	—Utiles de limpieza y aseo.
		293	—Utiles educacionales y culturales.
		294	—Utiles deportivos y de recreación.
		295	—Utiles menores médico-quirúrgicos.
		296	—Utiles de cocina y comedor.
		297	—Utiles y accesorios eléctricos.
		298	—Accesorios y repuestos menores en general.
		299	—Otros útiles y productos varios.
3			MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIO.
	31		**Maquinaria y equipos de producción nuevos.**
		311	—Maquinaria y equipo industrial nuevos.
		312	—Maquinaria y equipo agrícola nuevos.
		313	—Maquinaria y equipo de construcción nuevos.
		319	—Otra maquinaria y equipos.
	32		**Equipos de oficina.**
		321	—Mobiliario y equipo de metal.
		322	—Mobiliario y equipo de vidrio o similares.
		323	—Mobiliario y equipo de madera.
		324	—Máquinas de calcular y escribir.
		325	—Equipo de ingeniería.
		329	—Otras máquinas y mobiliario de oficina.
	33		**Equipo médico-sanitario y odontológico.**
		331	—Equipo médico-quirúrgico.
		332	—Equipo hospitalario.
		333	—Equipo para laboratorio.
		334	—Equipo odontológico.
		335	—Mobiliario hospitalario.
		339	—Otros equipos médico-sanitarios.
	34		**Equipos educacionales, culturales y recreativos.**
		341	—Instrumentos musicales.
		342	—Equipos para bibliotecas, museos y otros fines culturales.
		343	—Equipos deportivos y recreativos.
		344	—Equipos audiovisuales.
		345	—Obras de arte.
		346	—Equipos educacionales.
	35		**Equipo de transporte.**
		351	—Automóviles.
		352	—Camionetas, pick-ups y jeeps.
		353	—Omnibus y trolley.
		354	—Camiones.
		355	—Maquinaria y equipo para ferrocarriles.
		356	—Embarcaciones
		357	—Aviones y avionetas.
		359	—Otros equipos de transporte.
	36		**Equipo para comunicaciones.**
		361	—Equipo telegráfico.
		362	—Equipo telefónico.
		363	—Equipo de radio.
		364	—Equipo de televisión.
		365	—Equipo cinematográfico.
		366	—Equipo para señales de navegación.
		369	—Otros equipos para comunicaciones.
	37		**Equipos y planteles animales.**
		371	—Animales para trabajo.
		372	—Animales para reproducción.
		379	—Animales para otras finalidades.
	38		**Repuestos de maquinaria y equipos.**
		381	—Repuestos para maquinaria y equipos de producción.
		382	—Repuestos para equipos de oficina.
		383	—Repuestos para equipos médico-sanitarios y odontológicos.
		384	—Repuestos para equipos educacionales, culturales y recreativos.
		385	—Repuestos para equipos de transporte.
		386	—Repuestos para equipos de comunicaciones.
		387	—Repuestos para maquinaria y equipos de construcción e ingeniería.
		389	—Otros repuestos de maquinaria y equipo.
4			ADQUISICION DE INMUEBLES Y EQUIPOS EXISTENTES.
	41		**Terrenos.**
		411	—Terrenos para edificios públicos.
		412	—Terrenos para obras que no sean edificios.
		413	—Terrenos para viviendas.
		414	—Terrenos para usos industriales y agropecuarios.
		419	—Terrenos para otras finalidades.
	42		**Edificios y locales para uso público.**
		421	—Edificios para oficinas.
		422	—Edificios para enseñanza.
		423	—Edificios para servicios de salud.
		424	—Edificios para otros servicios públicos.
		425	—Viviendas.
		426	—Edificios industriales y comerciales.
		429	—Otros edificios y locales.
	43	430	**—Adquisición de otro tipo de inmuebles.**
	44		**Maquinaria y equipos existentes en el país.**
		441	—Maquinaria y equipos de producción.
		442	—Maquinaria y equipos de construcción.
		443	—Equipos de oficina.
		444	—Equipos médico-sanitario y odontológico.

Rubros	Subrubros	Renglones	Denominación
		445	—Equipos educacionales, culturales y recreativos.
		446	—Equipos de transporte.
		447	—Equipos para comunicaciones.
		448	—Equipos y planteles animales.
		449	—Máquinas y equipos varios.
5			CONSTRUCCIONES, ADICIONES, MEJORAS Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS.
	51		**Obras básicas para comunicaciones.**
		511	—Carreteras, puentes y túneles.
		512	—Pavimentación.
		513	—Vías férreas.
		514	—Obras portuarias.
		515	—Aeropuertos.
		519	—Otras construcciones.
	52		**Edificaciones.**
		521	—Edificios para vivienda.
		522	—Edificios para oficina.
		523	—Edificios para enseñanza.
		524	—Edificios para servicios de salud.
		525	—Edificios para cuarteles y cárceles.
		526	—Edificios para usos industriales y comerciales.
		527	—Edificios para actividades agropecuarias.
		529	—Otros edificios.
	53		**Obras urbanísticas, hidráulicas y sanitarias.**
		531	—Sistemas de agua potable.
		532	—Sistemas de alcantarillado.
		533	—Sistemas de embalse, riego, irrigación y control de inundación.
		534	—Parques y paseos.
		535	—Saneamiento de tierras.
		536	—Calles y aceras.
		539	—Otras obras de urbanización.
	54		**Instalaciones.**
		541	—Líneas de energía eléctrica.
		542	—Líneas telegráficas.
		543	—Líneas telefónicas.
		544	—Instalaciones de máquinas y equipos.
		545	—Oleoductos y gasoductos.
		549	—Otras instalaciones.
	55		**Acondicionamiento de suelos y plantaciones.**
		551	—Desforestación de terrenos.
		552	—Nivelación de terrenos.
		553	—Plantaciones y obras de forestación.
		554	—Plantaciones frutales.
		555	—Plantaciones industriales.
		559	—Otras plantaciones.
	56		**Otras construcciones.**
		561	—Construcciones hidroeléctricas.
		562	—Construcciones militares y de defensa.
6			CARGAS LEGALES Y PRESTACIONES DE CARACTER SOCIAL.
	61		**Cargas y prestaciones servidas a organismos estatales o para-estatales.**
		611	—Impuestos nacionales.
		612	—Impuestos municipales.
		613	—Aporte patronal jubilatorio
		614	—Aporte patronal al sistema de Asignaciones Familiares.
		615	—Aporte patronal al sistema de Seguro de Desocupación.
		616	—Aporte patronal al sistema de Seguro de Accidentes del Trabajo.
		619	—Otras cargas y prestaciones servidas a organismos estatales o paraestatales.
	62		**Prestaciones servidas directamente a las personas.**
		621	—Prestaciones a pasivos (Jubilaciones y pensiones).
		622	—Prestaciones a Pensionistas a la Vejez.
		623	—Prestaciones por hogar constituído.
		624	—Prestaciones por hijos.
		625	—Prestaciones por fallecimiento.
		626	—Prestaciones graciables.
		627	—Prestaciones por accidentes del trabajo.
		629	—Otras prestaciones servidas directamente a las personas.
7			TRANSFERENCIAS.
	71		**Transferencias corrientes al Sector Público.**
		711	—Transferencias al Gobierno Central.
		712	—Transferencias a Entes y Servicios no industriales y comerciales.
		713	—Transferencias a Gobiernos Departamentales.
		714	—Transferencias a Entes Industriales y Comerciales.
		715	—Transferencias a Entes Bancarios del Estado.
		719	—Otras transferencias corrientes al Sector Público.
	72		**Transferencias corrientes al Sector Privado.**
		721	—Subsidios a entidades.
		722	—Subsidios a personas.
		723	—Becas y premios.
		724	—Indemnizaciones especiales.
		729	—Otras transferencias corrientes al Sector Privado.
	73		**Transferencias corrientes al Exterior.**
		731	—A Organismos internacionales.
		732	—A Gobiernos extranjeros.
		739	—Otras transferencias corrientes al Exterior.
	74		**Transferencias de capital al Sector Público.**
		741	—Aportes al Gobierno Central.
		742	—Aportes a Entes y Servicios no industriales y comerciales.
		743	—Aportes a Gobiernos Departamentales.
		744	—Aportes a Entes Industriales y Comerciales.
		745	—Aportes a Entes Bancarios del Estado.
		749	—Otras transferencias de capital al Sector Público.
	75		**Transferencias de capital al Sector Privado.**
		751	—Aportes de capital a entidades.
		752	**—Aportes de capital a personas.**

Rubros	Subrubros	Renglones	Denominación
		759	—Otras transferencias de capital al Sector Privado.
	76		**Transferencias de capital al exterior.**
		761	—Aportes de capital a organismos internacionales.
		762	—Aportes de capital a Gobiernos extranjeros.
		769	—Otras transferencias de capital al exterior.
8			DESEMBOLSOS FINANCIEROS.
	81		**Amortización deuda interna.**
		811	—Amortización de la deuda a corto plazo.
		812	—Amortización de la deuda a largo plazo.
		813	—Letras y bonos del Tesoro.
		819	—Otras amortizaciones de deuda interna.
	82		**Amortización deuda externa.**
		821	—Amortización de la deuda a corto plazo.
		822	—Amortización de la deuda a largo plazo.
	83		**Préstamos y anticipos.**
		831	—Préstamos y anticipos al Gobierno Central.
		832	—Préstamos y anticipos a entes y servicios no industriales y comerciales.
		833	—Préstamos y anticipos a Gobiernos Departamentales.
		834	—Préstamos y anticipos a entes industriales y comerciales.
		835	—Préstamos y anticipos a entes bancarios del Estado.
		839	—Otros préstamos y anticipos.
	84		**Adquisición de activos financieros.**
		841	—Adquisición de títulos o valores públicos nacionales.
		842	—Adquisición de títulos o valores públicos municipales.
		843	—Adquisición de títulos o valores de entes públicos empresariales.
		844	—Adquisición de títulos o valores de entes públicos bancarios.
		845	—Adquisición de derechos.
		849	—Adquisición de otros activos financieros.
	89	890	**Otros desembolsos financieros.**
9			ASIGNACIONES GLOBALES.
	91		**Asignaciones varias.**
		911	—Gastos extraordinarios.
		912	—Gastos confidenciales.
	92		**Partidas para refuerzo de otros rubros.**
		921	—Créditos para reaplicar.

Art. 2.o La nueva clasificación será utilizada en la formulación del proyecto de ley de Presupuesto Nacional para el período 1968|1972 y entrará en vigencia para los fines de administración presupuestal el 1.o de enero de 1968.

Art. 3.o De acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, queda derogado el decreto de 17 de diciembre de 1937 que estableció la clasificación vigente.

Art. 4.o La Contaduría General de la Nación deberá aclarar las dudas que pudieran surgir en cuanto al contenido o extensión de cada rubro; establecerá la definición de los conceptos que comprende a los efectos de la presupuestación, liquidación e imputación de los gastos y publicará un código de conversión de los rubros actuales a los nuevos para facilitar su adopción por los Ministerios y Organismos.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — ROBERTO GONZALEZ CASAL.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO OFICIAL

Montevideo, junio 9 de 1967.

En la fecha la señorita Erótida Insaurralde de Garbani, ha sido reconocida provisionalmente en el carácter de Cónsul del Paraguay en Salto, (Uruguay).

Montevideo, junio 9 de 1967.

En la fecha **el señor** D. Jacques Duprey ha sido reconocido provisionalmente en el carácter **de Cónsul Honorario** de **la** República **del Senegal**, con jurisdicción **en todo el territorio nacional.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. Se efectúan designaciones y promociones en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

En Montevideo, en sesión del día 13 del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional,

RESUELVE:

Nombramientos y Acensos:

1 — Nómbrase por concurso de "Méritos y Oposición" en Personal Técnico Profesional del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar los cargos de Oficial 1.o (Odontólogo) Código AaA, **Partida 23, Categoría III, Grado 2, a los** Odontólogos, doctora María Carmen González, ciudadana natural, Credencial Cívica B.E.B. N.o 4643; doctor Ambar Joffre Abelar Charles, ciudadano natural, Credencial Cívica A.J.B. N.o 3363 y teniendo en cuenta lo determinado por el artículo 8.o de la ley N.o 11.637 de 12 de febrero de 1951, al doctor Virginio Ruiz Marabote, ciudadano natural, Credencial Cívica F.A.A. número 7228. (1405|67).

2 — Asciéndese en Personal **Administrativo del** Item 3.34 **"Cantinas Militares (Cooperativas Militares)" al cargo** de Oficial **4.o**, Partida 10, **al actual Auxiliar 1.o), Partida 1.., doña María Irma Morossini Allemany,** ciudadana natural, Credencial Cívica A.Z.A. N.o 9.035. (10|967, Inc. 2).

3 — Asciéndese en Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" a los cargos que se mencionan a continuación, **a los siguientes funcionarios:**

Jefe de 1.a (Secretario General), Partida 35, Categoría III, Grado 12, al actual Jefe de 2.a (Jefe de la Sección Tesorería), Partida 36, Categoría III, Grado 11, don Juan Manuel Borges, ciudadano natural, Credencial Cívica B.M.B. N.o 4252; en su lugar, al actual Jefe de 3.a (Secretario de la Comisión de Compras), Partida 37, Categoría III, Grado 10, don Feder. o Sacarelo, ciudadano natural, Credencial Cívica A.D.B. número 697; en su remplazo, al actual Jefe de 4.a (Jefe Administrativo de la 2.a División Organización), Partida 38, Categoría III, Grado 9, doña Jacinta Esperanza Cabrera de Ha sen, ciudadana natural, Credencial Cívica A.H.B. N.o 2588; en su sustitución, al actual Oficial 1.o (en el Servicio de Alimentación) Partida 39, Categoría IV, Grado 8, doña Dora Genoni de Montéverde. ciudadana natural, Credencial Cívica A.K.A. N.o 2006; para subrogarlo, al actual Oficial 2.o (en Farmacia y Droguería). Partida 40. Categoría IV, Grado 7, don Jesús Mario Varela, ciudadano natural, Credencial Cívica B.M.B. N.o 7199; en su lugar, al actual Oficial 3.o, Partida 41. Categoría IV. Grado 6, don Ruben J. Pratto. ciudadano natural. Credencial Cívica B.B.A. número 8853; en su remplazo al actual Oficial 4.o, Partida 42. Categoría IV. Grado 5. don Andrés Cosulich. ciudadano natural. Credencial Cívica B.C.B. número 7478: y en su sustitución al actual Auxiliar 1.o, Partida 43, Categoría V, Grado 4. doña Susana Márquez de Desalvo. ciudadana natural, Credencial Cívica A.O.A. N.o 6853.

Jefe de 4.a (Sub-Intendente de la Sección Hospital Militar Central), Partida 38, Categoría III, Grado 9, al actual Oficial 1.o (en el Hospital Militar Central). Partida 39, Categoría IV, Grado 8, doña Electra García de Baldriz, ciudadana natural, Credencial Cívica A.Q.B. N.o 1599; en su lugar, al actual Oficial 2.o (en la 3.a División Aprovisionamiento), Partida 40, Categoría IV, Grado 7, don Gregorio Bardesio. ciudadano natural. Credencial Cívica B.C.A. N.o 12.563; en su remplazo, al actual Oficial 3.o, Partida 41, Categoría IV, Grado 6, don José Cinçunegui, ciudadano natural, Credencial Cívica B.M.A. N.o 6367; para subrogarlo, al actual Oficial 4.o, Partida 42, Categoría IV, Grado 5, doña Celia Sarante de Calo, ciudadana natural, Credencial Cívica B.B.A. N.o 5794; y en su sustitución, al actual Auxiliar 1.o, Partida 43, Categoría V, Grado 4, doña Elba Llorca de Garrido, ciudadana natural, Credencial Cívica N.C.B. N.o 8738.

Jefe de 4.a (Sub-Tesorero), Partida 38, Categoría III, Grado 9, al actual Oficial 1.o (en la 3.a División Aprovisionamiento), Partida 39, Categoría IV, Grado 8, don Ruben Murillo Ruibal, ciudadano natural, Credencial Cívica B.M.A. N.o 8886; en su lugar, al actual Oficial 3.o, Partida 37, Categoría IV, Grado 6, doña María Francisca Latrónica, ciudadana natural, Credencial Cívica B.I.A. N.o 2055; en su sustitución, al actual Oficial 4.o, Partida 38, Categoría IV, Grado 5, doña María Esther Beguistain de Tejera, ciudadana natural, Credencial Cívica R.B.D. N.o 5246 y en su remplazo, al actual Auxiliar 1.o. Partida 43, Categoría V. Grado 4, doña María Abreu de Casales, ciudadana natural, Credencial Cívica B.D.A. N.o 6325.

Oficial 4.o, Partida 42, Categoría IV, Grado 5, al actual Auxiliar 1.o. Partida 43, Categoría V, Grado 4, don Ruben O. Acosta, ciudadano natural, Credencial Cívica B.H.B. N.o 8999. (0012|967).

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — **GESTIDO.** — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 16 de junio de 1967.

Pago de la primera anualidad: Acta No. 6.274 "Un procedimiento para el tratamiento de aguas residuales del lavado de la lana". — Acta No. 9.195 "Interruptor mural para corriente eléctrica". — Acta No. 10.225 "Un procedimiento para la obtención de drogas inocuas de acción bactericida y bacteriostática". — Acta No. 12.827 "Procedimiento para la obtención de nuevos productos indénicos". — Acta No. 12.950 "Procedimiento para la producción de películas transpar. de polímeros elevados y lineales, etc.". — Acta No. 12.975 "Aparato para crespar". — Acta número 13.120 "Procedimiento para la conservación de alimentos al natural por congelación brusca". — Acta No. 13.227 "Nuevos 19-Nor-Esteroide-Compuestos y procedimiento para su preparación". — Acta No. 13.462 "Procedimiento para la purificación de Desmetil-Clorotetraciclina". — Acta No. 13.850 "Mejoras en medios de anclaje aplicables a interruptores". — Acta No. 13.992 "Catalizador de Aluminosilicato y método para su preparación". — Acta No. 14.304 "Procedimiento para el termo-tratamiento de un material granuloso en corriente gaseosa". — Acta No. 14.305 "Procedimiento para la fabricación de elementos de construcción ligeros, en particular ladrillos con materiales granulados sinterizables". — Acta No. 14.518 "Preparación de Polialomeros y proceso". — Acta número 14.588 "Procedimiento para la obtención de nuevos Tetrahidromidazoles". — Acta No. 14.626 "Un concentrado de Pesticida Dispersable". — Acta No. 14.776 "Una estructura mejorada, interconectada, desenganchable". — Acta No. 14.982 "Preparación de Tioxantenos y Xantenos sustituidos". — Acta No. 15.110 "Nuevos polipepturos y procedimiento para su preparación". — Acta No. 15.141 "Un procedimiento para la obtención de nuevos derivados de tieno-benzotiapirano". — Acta No. 15.245 "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos". — Acta No. 15.246 "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para su producción". — Acta No. 15.251 "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos". — Acta No. 15.296 "Nueva 2-3 dicarboximida sustituida y composición rodenticida conteniéndola". — Acta No. 15.396 "Nuevos derivados del ácido antranílico y procedimiento para su producción". — Acta No. 15.522 "Herbicidas de complejo de uracilo". — Acta No. 15.523 "Herbicidas de hidrouracilos". — Acta No. 15.524 "Herbicidas de uracilo". — Acta No. 15.525 "Herbicidas de compuestos de uracilo de adición". — Acta No. 15.753 "Nuevos derivados de dioxano, sus sales de adición de ácido y procedimiento para su preparación". — Acta No. 15.723 "Nuevas benzamidas básicamente substituídas y procedimiento para su preparación". — Acta número 15.798 "Fabricación de artículos moldeados huecos". — Acta No. 15.834 "Procedimiento para la preparación de compuestos que tienen efectos que incluyen actividades anticonvulsivas, represoras del apetito, antitemblorosas y antidepresivas del sistema nervioso central y su aplicación". — Acta No. 15.839 "Procedimiento para la fabricación de soluciones de sulfato de hidroxilamina". — Acta No. 15.955 "Dispensadores de líquidos regulados por tiempo". — Acta No. 15.977 "Tratamiento hidrocatalítica suave de ceras y aceites lubricantes para mejorar el color, la estabilidad del color y el olor". — Acta No. 16.001 "Sistema de distribución electrónica". — Acta No. 16.003 "Nuevas trabas y suela para zapatos de fútbol". — Acta número 16.038 "Rodillo arrollador de cordón para cajas de construcción". — Acta número 16.050 "Pieza de construcción de material sintético para cajas de construcciones". — Acta No. 16.031 "Sierra anular con guarda móvil de seguridad". — Acta No. 16.034 "Composición insecticida". — Acta No. 16.037 "Mejoras introducidas en la fabricación de vajillas". — Acta No. 16.039 "Método para fabricar tiazolinas". — Acta No. 16.045 "Placas de material sintético para la construcción de paredes con la ayuda de piezas de construcción con ranuras interiormente ampliadas de cajas de construcciones". — Acta No. 16.049 "Dispositivo de recambio de piedrita para encendedor". — Acta No. 16.052 "Suelas enteras de puntera a talón de madera articulada". — Acta No. 16.053 "Reducción de aluminio y aleaciones de aluminio". — Acta No. 16.055 "Planchas impresoras". — Acta No. 16.056 "Enchapado de madera, método para aplicarlo y aparato para llevar dicho método a la práctica". — Acta No. 16.057 "Nueva realización en elementos fundamentales para la conducción de fluídos, a distintos niveles". — Acta No. 16.058 "Mejoras en nueva realización de elementos fundamentales para la conducción de fluídos a distintos niveles". — Acta número 16.059 "Mejoras en nueva realización de elementos fundamentales para la conducción de fluídos, a distintos niveles". — Acta No. 16.060 "Mejoras en dispositivos aspersores de líquidos". — Acta No. 16.066 "Mejoras en discos fonográficos o lo similar". — Acta No. 16.068 "Nuevo puff transformable en cama o lo similar". — Acta No. 16.099 "Nueva horquilla sujetadora de ropa o lo similar". — Acta No. 16.105 "Procedimiento para la preparación de 1,4-16 metilesteroides". — Acta No. 16.110 "Nuevos derivados de la fenotiazina y su preparación". — Acta No. 16.112 "Nueva escoba o lo similar". — Acta No. 16.117 "Nuevo vertedor automático de líquidos o lo similar". — Acta No. 16.118 "Un cabezal de matriz". — Acta No. 16.120 "Un aparato de moldeo por insuflado". — Acta No. 16.125 "Mejoras en camas o lo similar". — Acta No. 16.126 "Nueva cama retráctil o lo similar". — Acta No. 16.129 "Procedimiento para pulverizar emulsiones viscosas que contienen uno o mas productos químicos agrícolas".

—Vista por el término de 20 días: Acta No. 86.170 "4 x 4". — Acta número 93.349 "Loewe opta". — Acta número 99.376 "Solymar". — Acta No. 99.466 "Atonat". — Acta No. 99.559 "Varese".

— Acta No. 99.824 "Oftafenicol". — Acta No. 100.436 "Vitalfix". — Acta número 105.225 "Migla". — Acta número 105.906 "Eos". — Acta No. 106.306 "Chic". — Acta No. 106.341 "Radiant". — Acta No. 106.344 "Luviskol". — Acta No. 106.483 "Laxur". — Acta número 108.267 "Trix". — Acta No. 108.701 "Fritzsche Brothers". — Acta número 108.889 "Rian". — Acta No. 108.892 "Reid". — Acta No. 108.893 "Ribbons". — Acta No. 108.894 "Sulzer". — Acta No. 108.898 "Clamor". — Acta número 108.899 "Molly". — Acta No. 108.902 "Loden". — Acta No. 109.088 "Diet Pepsi-Cola". — Acta No. 109.089 "Pepsi Dieta". — Acta No. 109.090 "Pepsi-Cola Dieta". — Acta No. 109.091 "Diet Pepsi". — Acta No. 109.339 "Lifetone". — Acta No. 109.361 "Queen". — Acta número 109.363 "Zambón". — Acta número 109.368 "Patriave". — Acta número 109.369 "Patriserina". — Acta número 109.393 "Relámpago estudiantil el pantalón que cae perfecto y se compra por la medida de la cintura". — Acta número 109.394 "Relampaguito el pantalón justito, se compra por la medida de la cintura". — Acta No. 109.399 "Bonny Bell". — Acta No. 109.478 "Arrow". — Acta No. 109.531 "Antílope". — Acta No. 109.655 "Restón porosa". — Acta No. 109.671 "Jeanette". — Acta número 110.203 "Lentes en el acto". — Acta No. 111.270 "Thiaminose". — Acta No. 112.703 "Mister Badell". — Acta No. 112.704 "Granja los Maizales". — Acta No. 112.907 "Del viejo tonel". — Acta No. 8.460 "Un procedimiento de fabricación o impermeabilización de papel, cartón, para conservación de alimentos y otros productos y similares". — Acta No. 8.795 "Trajes de baño de autoajuste". — Acta No. 9.036 "Proceso para la producción de nuevos compuestos adecuados a ser usados como medicina". — Acta No. 9.917 "Procedimiento para producir deformaciones permanentes (rizar y desenrizar) cabellos humanos o pelos de animales". — Acta No. 12.227 "Preparación de complejos mejorados de Tetraciclina-Metafosfato". — Acta número 12.308 "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de la azetidina". — Acta No. 12.810 "Nuevos agentes anti-lipémicos". — Acta número 15.365 "Pecfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos". — Acta No. 15.402 "Método para preparar una vacuna". — Acta No. 15.514 "Terminal de bornes de baterías". — Acta No. 15.813 "Procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos". — Acta No. 15.847 "Telar familiar de urdimbre vertical". — Acta No. 15.997 "Boya indicadora de pique". — Acta No. 15.998 "Nuevo juego de fútbol de salón".

—**Vista por el término de 10 días:** Acta No. 37.384 "Hoja de oro". — Acta No. 47.108 "Ever Ready". — Acta número 49.991 "Recital". — Acta número 52.904 "Royal Ambre". — Acta número 64.762 "Pegaso". — Acta número 66.499 "Primavera". — Acta número 1.007 "Fabricación de alpargatas familiar". — Acta No. 3.177 "Registrador trasmisor-contralor de auto distrito para máquina del sistema conmutador". — Acta No. 4.295 "Mejoras en la confección de alpargatas o|y calzados con suela de fibras minerales, animales y|o vegetales". — Acta No. 6.257 "Aparatos y método dispensador o distribuidor de cargas o mezclas". — Acta No. 7.746 "Dispositivo para presionar en forma intermitente las hormas de las máquinas para coser plantillas de alpargatas".

—**Prórroga hasta 90 días:** N.o 70.528 "Fosficol". — N.o 77.584 "Trilaxen". — N.o 84.631 "Noptil". — N.o 99.168 "Veloneta". — Acta N.o 102.223 "Pelé". — Acta N.o 103.373 "L". — Acta número 106.919 "Fitos". — Acta N.o 109.200 "Posfin". — Acta N.o 109.376 "Stemo". — Acta N.o 109.415 "Eucadrenol". — Acta N.o 7.525 "Mejoras en o referentes a unidades constructivas". — Acta número 7.868 "Medios de desagüe para reducir el porcentaje de agua en terrenos arcillosos u otros terrenos que tengan muy poca permeabilidad al agua". — Acta N.o 15.454 "Media tejida de punto de filamento de nylon compuesto y proceso de elaboración de la misma".

—**Trámites a detener (Artículo 25):** Acta N.o 47.857 "Columbia". — Acta número 64.412 "Kubler".

—**Trámites a detener (Artículo 13):** Acta N.o 4.405 "Mejoras en y relacionadas con cartuchos de perdigones". — Acta N.o 4.420 "Mejoras en la manufacturación de cascos para cartuchos de perdigones". — Acta N.o 4.529 "Compuestos orgánicos que contienen grupos ácidos susceptibles de formar sales". — Acta N.o 5.658 "Lámpara de descarga eléctrica circular y base para la misma". — Acta N.o 6.349 "Procedimiento para la preparación de compuestos fluorescentes". — Acta N.o 7.087 "Horno para la fabricación de óxido de zinc". — Acta N.o 7.788 "Nuevo quemador para combustible pesado". — Acta N.o 8.598 "Una máquina de lavar". — Acta número 9.953 "Perfeccionamiento en máquinas para el envasado de fibras en general en forma de manta o tira plegada en zig-zag". — Acta N.o 15.319 "Un procedimiento en varias etapas para la producción de hilos y hojas de poliacrilonitrilo". — Acta N.o 107.727 "Berco". — Acta N.o 108.703 "Fritzsche Brothets de Uruguay". — Acta número 108.704 "Fritzsche de Uruguay". — Acta número 108.742 "Fritzsche". — Acta número 108.906 "Novulón".

—**Previa reposición archívese:** Acta número 101.443 "Admiral".

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146	2.147
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.058
Poder Ejecutivo. Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	163	137
Avisos anteriores	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556	2.392
Balances	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	73	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	130	161
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618	19.856

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo, el 17 de mayo de mil novecientos sesenta y siete, (*) la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Hamlet Reyes, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Emilio Siemens Amaro, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Roge y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Juramento de abogados: Con esta fecha, prestaron jur mento con arreglo a normas de derec'o, la doctora Graciela Teresita Bello Astraldi de Baluga, y los doctores Hugo Dardo Yarza Ayala; Omar Pérez Salaberry; Walter Mario Forni Bell; Luis Alberto Solé Romeo; Alberto Jorge Zunino Delfino y Manuel Magdalena Pallo, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Libertades anticipadas: Concedidas: 1.
Asuntos civiles: Isafra S. A. con María Angélica Marrone. Caja de Jubilaciones Bancarias. Inconstitucionalidad ley 13.572 del 26 de octubre de 1966. Banco Comercial con María Inés de Tezanos de Gargano. Dibueno, Elbio con Luis A. González. Perdomo, Luis Javier y otra con Erasmo Da Silva.

Nombramientos: Con esta fecha la Corporación nombró Juez de Paz de la 1.a Sección de Río Negro al doctor Walter Mario Formi Bell, actual Procurador de la Defensoría de Oficio de Menores.
Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 101. Mensajes: 9. Causas elevadas en consulta: 25.

Celebró acuerdo, el 22 de mayo de mil novecientos sesenta y siete, (*) la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Hamlet Reyes, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Emilio Siemens Amaro, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Roge y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos civiles: Morris, Arel con El Estado. Bacigalupi de Pinella, Esmeralda con Aníbal Pienella. Graciela Gelos de Rodríguez Larreta con Francisco Gómez Haedo. Caja Nacional de Ahorro Postal con Juan Daniel Abal. Boggiano, Humberto en autos: "Humberto Boggiano con Banco de San José. Soffer Menasche con Brin, Arturo (hijo). Alvariza Téliz, Blengio con Elena Campagna de Puig. Estado con Sucesión de Cecilio F. Alzugaray y Asunción C. Diano de Alzugaray. A. de Barragán, Casilda con Ma. Dobal de Pereira. Silveira Norberto Luis con José María González García. Muiño Pose Manuel y otra con Cap (S. A.). Vallarino Rivero de Caballero Raquel con Italo Buzzi. Stern de Hirtengelf, Regina Edit con Elbio Manuel Iglesias Trelles. Ferrari Elena, Andrés y otra con Gerard Siegfried Fraenkel Holz.

Juramento de escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, la señorita Sandra Ignacia Presa Bayce y el señor Julio César Goicochea Bachino, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.
Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 101. Mensajes: 6. Causas elevadas en consulta: 27.

Celebró acuerdo, el 24 de mayo de mil novecientos sesenta y siete, (*) la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Hamlet Reyes, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Emilio Siemens Amaro, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Roge y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos civiles: Díaz Martínez, Efiro Jesús y María Enna Abad de Díaz con Armando Ventura. Dibueno, Elbio con Luis A. González. María A. Buonomo de Núñez con María R. Brum de Suárez. Perdomo, Luis Javier y otra con Erasmo Da Silva. Reilly de Corsta, María Inés con Juan C. Croccia. A.C.S.A. con Ernesto Nelson Rotondaro Cabrera.

Juramento de abogado: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, la doctora Nelly Rosa Vigliola Gesuele; y los doctores Jorge Sander Jones y Sarandí Alberto Batto Irureta, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.
Asuntos administrativos: Katzenelson, Horacio Sucesión con Alvarez Narcisa y otros, exhorto. Fisco con Rojas, Laureano, exhorto. Molignano Silenio, Vicente con Sommer de Molignano, Ernestina, exhorto. Halperin, Silvio, exhorto.
Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 110. Mensajes: 14. Causas elevadas en consulta: 23.

Celebró acuerdo, el 29 de mayo de mil novecientos sesenta y siete (*), la Suprema Corte Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Hamlet Reyes, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Emilio Siemens Amaro, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Roge y E. Alberto Mallo. Actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.
Juramento de escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho el señor Apolo Gerardo Doti Doti, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.
Asuntos Civiles: Blanco Inzua, José y Elida Briozzo con Alberto Machado Morales. Lanza Denis, Orestes con Caja de Jubilaciones Bancarias. Piedrahita, Clemente Gregorio con Alberto Lafuente o De La Fuente. A.C.S.A. con Hugo Saúl Duhalde Barreto. Banco Aldave y Martínez con Juan Esteban Martínez Ferme.
Libertades Anticipadas: Concedidas: 1.
Movimiento hábido en Secretaría: Oficios librados: 150; Mensajes: 10; Causas elevadas en consulta: 45.

Celebró Acuerdo, el 2 de junio de 1967 (*), la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Hamlet Reyes, y con la asistencia de los señores Ministros Dres. Emilio Siemens Amaro, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Roge y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.
Sentencias Dictadas: Sosa Pascasio con Ferro, Pedro. Reboledo, Leopoldo y Alfredo Abelardo Dutra y Abelardo Victor Dutra Reboledo y María Avelina Dutra con América Prefumo de Pastorino Ventura, Amaral con Ibrahim y Fortunato Amaral. Becerra Muniz Blanca Irma con Estado. Consejo Nacional de Gobierno. Ministerio de Industrias y Trabajo. Esther Isaac y otra con Kimchi Moise. Mas y Pardo, Ramiro con Hipólito A. Bergallo. García, José María Sixto y Roque Parafita Pose con Vareriano Bentancurt. Alzamendi, Italo y otra con Héctor E. Graniero y otra y Angel García Muniz. Dessetti, Dante Pablo con Luis A. Benitez. Peirano Roberto y otra con Carlos Stefen Ltda. Genovese, Héctor y Mario con Antonio María San Juan Romero. Raquel Valarino Rivero de Caballero con Italo Buzzi.

Asuntos Administrativos: Magallanes, Orlando Radamés. Exhorto. Aristimuiño, Mario. Exhorto. Baldo Domingo Atilio y otros con Banco Central. Exhorto. Fisco con Rojas, Laureano. Exhorto. Katzenelson, Horacio Sucesión con Alvarez, Narcisa y otras. Exhorto. Molignano Zilenio Vicente con Sommer de Molignano, Ernestina. Exhorto. Halperin, Silvio. Exhorto. Zlotzolky, Mauricio. Exhorto.

Movimiento hábido en Secretaría: Oficios librados: 105; Mensajes: 10; Causas elevadas en consulta: 23.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 1

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 1

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 16 de junio de 1967.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XXXIX LEGISLATURA

286.a REUNION EXTRAORDINARIA

Diciembre 14 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 13 de diciembre de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio—, mañana miércoles 14, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre préstamos para viviendas a funcionarios de PLUNA, Poder Judicial y otros Organismos. Carp. 106. Rep. 22.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio,
Secretarios".

1

Asisten los señores senadores Francisco Antúnez Giménez, Juan J. Apolo, Justino Carrere Sapriza, Martín R. Echegoyen, Carlos Fischer, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Carlos A. Mora Otero, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta y Juan Guillermo Silva: y los señores representantes: Guzmán F. Acosta y Lara, Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Hugo Batalla, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Humberto Ciganda, Sra. Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Onofre di Carlo, Antonio M. Durán Rubio, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Juan C. Fá Robaina, Jacobo Guelman, Mario Landarte, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, José L. Massera, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Walter J. Othaix, Eduardo Paz Aguirre, Aníbal Pedroarena, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Alfonso Requiterena, Luis Riñón Perrett, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Rosselli y Cristóbal J. Timón.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes: Sergio C. Arbiza y Uruguay Tourné.

Con aviso, los señores senadores: Glauco Segovia y Adolfo Tejera.

Sin aviso, los señores senadores: José Pedro Bruno, Luis A. Fígoli, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Héctor Payssé Reyes, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, Sra. Alba Roballo, Renán Rodríguez, Carlos M. Seoane, y Luis Tróccoli; y los señores representantes: Nasim Ache Echart, Alberto Arias Alonso, Isabelino Arocena, Atilio J. Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Martín Boada, Donato Cartolano, Luis Alberto Carresse, Emilio A. Catrujo, Ismael Ceni, José Cerchiaro San Juan, Valentín Cossio, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Washington R. Fenocchi, Sra. Elsa Fernández de Borges, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Santos A. Gómez, Bari González Modernell, Donato Grieco, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Luis Hierro Gambardella, Servando Lacruz, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, Nelson Moré, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Agustín Payovich, Carlos Julio Pereyra, Néstor Pérez Riera, Ricardo Planchón, Luis Bernardo Pozzolo, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, Elbio Rivero, Carlos Rodréguez Cal, Milton L. Rosa, Sta. María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, María V. Soares de Lima, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis Alberto Viera, José L. Vila, Alfredo C. Zaffaroni Ortiz y Jorge Zeballos Salsamendi.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para sesionar. sino a los efectos del inciso tercero del artículo 4.o del Reglamento de la Asamblea General.

(Es la hora 18 y 16).

Se va a dar cuenta de las mociones presentadas. Léase.

(Se lee:)

"Mociono para que en régimen de cuarto intermedio y con compulsión de los legisladores ausentes, sea citada la

Asamblea General el martes 20 del corriente, a las 18 horas. Enrique R. Erro. Representante por Montevideo".

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Asamblea General pase a cuarto intermedio hasta el día 20 a las 18 horas, con compulsión de los ausentes. José Luis Massera. — Rodney Arismendi. — Enrique Rodríguez."

—En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se votarán por su orden.

(Se vota: Cuarenta en cuarenta y cuatro. — Afirmativa).

3

Si no se hace uso de la palabra, se dará por terminado el acto.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 17)

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio,
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

287.a REUNION EXTRAORDINARIA

Diciembre 14 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Asistencia.
2—No hay número para celebrar sesión, sino a los efectos del inciso tercero del art. 4o. del Reglamento. Moción para que la Asamblea General pase a cuarto intermedio hasta el día 20 a la hora 18 y 30, con compulsión de los legisladores ausentes. Se vota afirmativamente.
3—Queda terminado el acto.

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 13 de diciembre de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio—, mañana miércoles 14, a la hora 18 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

Divergencias surgidas entre el Senado y la Cámara de Representantes acerca del proyecto de ley que establece un régimen de suspensión de desalojos y lanzamientos. (Carp. 114. Rep. 24).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios".

1

Asisten los señores senadores Francisco Autúnez Giménez, Juan J. Apolo, Justino Carrere Sapriza, Martín R. Echegoyen, Carlos Fischer, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Orestes Lanza, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Juan Guillermo Silva y Luis A. Tróccoli; y los señores representantes Guzmán F. Acosta y Lara, Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Hugo Batalla, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Luis Alberto Carresse, Emilio A. Catrufo, Humberto Ciganda, Sra. Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Ariel de la Sierra, Onofre di Carlo, Bautista Duhagón, Antonio M. Durán Rubio, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Juan C. Fá Robaina, Jacobo Guelman, Mario Landarte, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, José L. Massera, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Walter J. Othaix, Eduardo Paz Aguirre, Aníbal Pedroarena, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Alfonso Requiterena, Luis Riñón Perrett, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Rosselli, Sta. María Luisa Rueco Reyes, Sta. María V. Soares de Lima y Cristobal J. Timón.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes Sergio C. Arbiza y Uruguay Tourné.

Con aviso, los señores senadores Glauco Segovia y Adolfo Tejera.

Sin aviso, los señores senadores José Pedro Bruno, Luis A. Fígoli, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Wáshington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Alfredo Lepro, Héctor Paysse Reyes, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, Sra. Alba Roballo, Renán Rodríguez y Carlos M. Seoane; y los señores Representantes Nasim Ache Echart, Alberto Arias Alenso, Isabelino Arocena, Atilio J. Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Martín Boada, Donato Cartolano, Ismael Ceni, José Cerchiaro San Juan, Valentín Cossio, Antonio M. de Freitas, Héctor del Campo, Gervasio Domenech, Wáshington R. Fenocchi, Sra. Elsa Fernández de Borges, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Santos A. Gómez, Bari González Modernell, Donato Grieco, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Antonio C. Hernández, Luis Hierro Gambardella, Servando Lacruz, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, Nelson Moré, Jorge Pacheco, Vital Oribe Palomeque, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Agustín Payovich, Carlos Julio Pereyra, Néstor Pérez Riera, Ricardo Planchón, Luis Bernardo Pozzolo, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, Elbio Rivero, Carlos Rodríguez Cal, Milton L. Rosa, Julio M. Sanguinetti, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis Alberto Viera, Jorge L. Vila, Alfredo C. Zaffaroni Ortiz y Jorge Zeballos Salsamendi.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para sesionar.

(Es la hora 18 y 33).

—Se va a dar cuenta de las mociones presentadas.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Asamblea General pase a cuarto intermedio hasta el día 20 a las 18 y 30 horas, con compulsión de los ausentes. — José L. Massera, Rodney Arismesdi, Enrique Rodríguez".

(Se lee:)

"Mociono para que en régimen de intermedio y compeliendo a los legisladores ausentes, la Asamblea General sea citada el jueves 15 del corriente a las 18 horas. — Enrique Erro, Representante por Montevideo".
—A consideración.

SEÑOR ERRO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ERRO. — Señor Presidente: tenemos que ser consecuentes con las palabras que pronunciamos en la fallida sesión de la Asamblea General del día de ayer, cuando hablábamos de la angustia a que en este momento están sometidas setenta u ochenta mil personas en el país, abocadas al drama de verse desalojadas y sin la posibilidad económica de alquilar una modesta casa, pues tal como expresmos ayer, en cualquier parte de Montevideo y del interior el alquiler de una pequeña vivienda está en el orden de tres a cuatro mil pesos.

Estimamos que por estas razones —y no nos vamos a extender más en ellas— la Asamblea General debe ser citada para mañana jueves, pues en ninguna forma puede dilatar más su pronunciamiento en cuanto a las modificaciones realizadas por el Senado que han provocado estas diferencias de criterio entre la Cámara de Representantes y aquel Cuerpo.

Esa es la motivación que nos ha impulsado a presentar la moción para que la Asamblea General, en régimen de cuarto intermedio y compeliendo a los legisladores ausentes, se reúna mañana jueves a la hora 18. Si así no lo hubiéramos hechos estaríamos desmintiendo en los hechos lo que ayer afirmábamos como verdad en cuanto a la desesperada situación de esos compatriotas.

Vamos a pedir, entonces, que la Asamblea General recapacite cuando vaya a dar su voto y entienda que lo que debe hacer es reunirse en el día de mañana. Como aquí por lo menos están representados algunos de los sectores políticos a través de algunos legisladores, estos pueden exhortar a sus compañeros a que concurran a la Asamblea General, primero, porque tienen la obligación de hacerlo y, segundo, porque es incuestionable que el tema en debate es de gran repercusión social.

Esas son las razones que nos han llevado a presentar la moción leída por Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la deliberación.

Si no se hace uso de la palabra, se pasará a la votación.

Léase la primera moción.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Asamblea General pase a cuarto intermedio hasta el día 20 a las 18 y 30 horas, con compusión de los ausentes. — José L. Massera, Rodney Arismendi, Enrique Rodríguez".

—Se va a votar.

Los señores por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota: 44 en 54. — Afirmativa).

3

—Si no se hace uso de la palabra, se dará por terminado el acto.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 37)

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio,
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

---

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Miércoles 21 de Junio de 1967 — Núm. 17612

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 60.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$ 2.00
Atrasados	" 4.00
De más de quince días .	" 10.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años ..	" 60.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930	....	" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	....	" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945	....	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1956	....	" 150.00
1957	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00
1966	....	" 480.00

Encuadernados

1955	....	" 200.00
1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 de 26 de Octubre de 1966 y 324|967 de 25 de Mayo de 1967)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	.... $ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	.... " 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	.... " 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	.... " 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	.... " 8.000.00	" "
De un capital mayor de $ 20:000.000.00	.... " 9.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA EUFRASIA ZORAIDA o ZORAIDA MACIEL GOLFARINI, (S. 327 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11270 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA OLIVERA de SILVA, (S. 272, año 1966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11269 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LUBERTO MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11268 Jn.20-v.jn.30. Jul 21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CARLOS VIGLIONE GIUSSI o TOMAS VIGLIONE o TOMAS VIGLIONE ,(hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10715 Jn 13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ROGE LAPEYRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10716 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALONSO CASAS o CASAS SOUZA y FAUSTINA SOUZA o SOUZA DA SILVEIRA de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 10712 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de María Antonia Damon o Damon de del 'o Del Solar Dorrego, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Mayo de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub 8623 My 22-v jn 30 Jul 21-v jl 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL CORREA FERNANDEZ. (L.o 57. F.o 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11260 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL GIACHETTI, (L.o 63, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11261 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO MAYER o MAYER GASCON, (L.o 63, F.o 372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11303 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MANDA o MAGDALENA BUTORAC de SZABO. (L.o 63, F.o 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11344 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA PUJOL VOLONTE, (L.o 63, F.o 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11209 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA AGUSTINA o ESTANISLADA VARELA de COLLAZO, (L.o 63, F.o 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11020 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAÑANA de BLANCO (L.o 63 F.o 382), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 10861 Jn.14v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUPERT ROHRER y ELIZABETH SKAFAR de ROHRER, (L.o 63, F.o 376) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10710 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA HAYDEE ALMADA de CORREA, (L.o 63, F.o 304). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 1[illegible]622 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO JOSE BELVER LAMOTA (L.o 63 F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10426 Jn.9v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GASTELUMENDI (L.o 63, F.o 326), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10499 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO POMEO RUIBAL (L.o 63, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10500 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ROSA o CECILIA ROSA CANO de ACOSTA (L.o 63. F.o 300) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 10501 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DELY de SLEIZER, (L.o 61, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 9831 Jn.2-v.jn 30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRISTOBAL MINETTI, (L.o 68, F.o 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11337 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO REY de FIGUEIRAS, (L.o 70, F.o 80); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11010 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMUALDI o ROMUALDI DE MATTEY, (L.o 70, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11011 Jn.15-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BALDIZONI de CUNEO (L.o 70, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) 600.00 10|pub 10919 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FRAGELLO o EMILIO EXEQUIEL FRAGELLO RESENITE (L.o 70, F.o 100), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10634 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TOMAS ROSELLO o ROSELLO OLIVERA, (L.o 70, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10635 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BIRKHÖLZER, (L.o 66, F.o 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10.pub. 10641 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BOLIVAR GERONA o GERONA CASALES, (L.o 70, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10639 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA RIBEIRO PEREYRA de LOPEZ, (L.o 70, F.o 148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10638 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA INES PAYS de SCHENONE (L.o 69, F.o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10512 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCELZA de HUERTAS, (L.o 70, F.o 99) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10315 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR CURBELO RODRIGUEZ (96 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 11263 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.Jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLERMINA o GUILLERMINA MARIA JOURDAN DALLDORF, (146|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11139 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la sucesión de DAVID SEOAGE CARIDE (68|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11205 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MARTHE o MARTHA ETIENNE de MICHON emplazándose a los que se crean con derecros a heredarle para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $ 1.600.00 — 20|pub. 6993 My.2-v.my.15. Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIZINTIN FERLETIC, (164|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 11025 Jn.15-v.jn.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MARTHA DORELO LOURTO de GARBARINO, (98|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10847 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA CASAROTTI ANDREANI o ANDREONI de ARAMBURU, (114|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10907 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODOLFO DARIAS (182 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10326 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RAMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11126 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO ROMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 11127 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ESPOSITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 12 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11041 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZUNILDA CABRERA de STIGLICH, (F. A. N.o 354), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10703 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO HEINZ GRIMM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10463 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA DEVIDA de CIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1967 — Jos Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10222 Jn.7-v jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE MAISONNAVE SALDUMBER citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 9996 Jn 7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ALBANO D'ALESSANDRO o D'ALESANDRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Mayo de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9839 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID GRINFELD NUDELMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 11 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario
1) $1 800 00 30|pub. 8433 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CASTELLON citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 3 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 1 800 00 30|pub 7748 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENZIN o BENZION ZIMID BRUH o BENZION ZIMET (64 - 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11135 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHANINA MENDEL HERSZKOWICZ JASKOKA (64 - 260), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 11134 Jn.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO o JOSE ALBERTO PAGANI ALVAREZ (64 - 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Junio 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11131 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN MAXIMA PIAZZAROLLI o PIAZZAROLI (64 - 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11130 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SABO o LABO NOYA o NAYA (64 - 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11129 Jn.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO ALEJO SILVA CARDELINO (64 - 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10901 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura, de la sucesión de LUISA ELCIRA BAYARRES de ODIOZABAL (64 - 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Tomás Perlera, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10904 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELUNAY de MORETTO, (64 - 55) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10711 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINEZ de ALVAREZ, (64|232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10652 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON o ABRAHAM o ABRAM ARON o ABRAHAM ARON o AARON CUKIERMAN o ZUKERMAN WEINSTEIN o VAINSTEIN o WAINSTEIN (64 - 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10903 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GABRIEL CUSSAC o CUSSAC BANFI (63|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo, 2 de junio de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10226 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN C. o JUAN CARLOS LAMBOGLIA de las CARRERAS, (64 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10224 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DURANTE D'AMATO o RAMATTE o RAINATTO o RAMATE o RAMATA (64 - 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Junio 6 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10506 Jn.9-v jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO AMADO CABRERA. (64|199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10225 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA o SERAFINA JULIA FIGUEROA de ARRIETA, (64|42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10223 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA GOMEZ GONZALEZ de CASTILLOS, (L.o 59, F.o 460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11342 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.Jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE PASCUAL CAIMI, (L.o 58, F.o 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11341 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.Jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FITTIPALDI o DOMINGO FITTIPALDI YELPO o IELPO, (L.o 59, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11340 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.Jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ADOLFO TORIANI, (L.o 51, F.o 158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10990 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANDAMIL FERNANDEZ de TORIANI, (L.o 51, F.o 158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10991 Jn 15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO CIRILO PATRON SIERRA (L.o 59, F.o 425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10921 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ELISEO DUPUY LOUSTAU o LOUSTEAU (L.o 59, F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10923 Jn.14-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELENCINA MENDEZ de CLONARIS o CELENCINA MENDEZ de CLONARIS o CELESTINA MENDEZ de CLONARIS (L.o 59, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10925 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GERARDI (L.o 59, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10928 Jn.14-v.jn 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HARVEY TEORPE o THORPPE (57-603), citándose a todos los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesetna días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 1 200.00 20|pub. 6864 Ab 28-v.my.12. Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CESAR LAVAGNINO DELL'ORTO (L.o 58, F.o 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10436 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALONSO de JARDON (L.o 59, F.o 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 10434 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SUAREZ BELLO (L.o 59, F.o 431) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10432 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MATEUS (L.o 59, F.o 297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10453 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGIN ALARI FIGUERAS o ALARIFIGUERAS, citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 1 200.00 20|pub. 10442 Jn.9-v.jn.23. Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO CASTRO, (L.o 58, F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10206 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PEREYRO de DUARTE, (L.o 5·, F o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8670 My 22-v.jn.30. Jul.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARISTARCO POLLITO (L.o 59, F.o 274) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Mayo de 1967 — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $ 1.800 00 30|pub 8232 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TRINIDAD FIGAROLI, (F. 275), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11264 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MANUEL RODRIGUEZ ROCHA (F. 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11206 Jn.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO WENZEL RUMMEL, (F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10642 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MARCOLINO MENDOZA OTAMENDI, (F. 961), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10465 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR o LINORA DI CANDIA de LOPEZ (F. 252), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10464 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERRER CASANOVAS (F. 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10474 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON DELGADO PASCUAL o NELSON ANTONIO LEOPOLDINO DELGADO PASCUAL (F. 759), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10503 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO VERRASCINA, (F. 817), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 10332 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JULIO JOSE PASTORINO, (F. 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10329 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA GARIBOTTO de DELGADO, (F. 803) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10328 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CABRERA VALDEZ, (F.o 922), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10219 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ VARELA (F.o 816, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10217 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FRANZINO. (F o 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10216 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERPOUHIE o SURPUY LLAMGO CHIAN de BAKALIAN, (F.o 806), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10221 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA JUSTA MACAZAGA, (F.o 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10215 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COUSILLAS de GONZALEZ, (F.o 788), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 10220 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS o SANTOS NICANOR ARISPE y AUTELINA o AURELINA ALVAREZ o ALBAREZ de ARISPE, (F.o 796), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10218 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO BONAVIA, MARGARITA FAZZIO de BONAVIA y CORINA BONAVIA de CAPRARIO, (F.o 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $600.00 10|pub. 10214 Jn.7-v.jn 21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de BALBINA PAREDES PAREDES de DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11266 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO BAUDILIO ESTRADA BARREIRO (A. 50 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 11265 Jn.20-v.jn.30 Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANGERIZ de DOPICO, (A 334|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 10860 Jn.14-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN BARBATO (A 456| 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10863 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ARISMENDI (A 106|67) citándose a los heredreos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10891 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROCCO ROMA, (A 110'67), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10893 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO CUELHO de SIQUEIRA o LEONARDO SIQUEIRA o LEONARDO COELHO de SIQUEIRA o LEONARDO COELHO SIQUEIRA, (A. 98 - 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10810 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO MARTIN PINTOS YARZA o LLARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10627 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA o TERESA o TERESA MARIA RICART GARRIGA de IRASTORZA, (A 74|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10631 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ANGEL CALVIS RUIZ (A 90'967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 10466 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA SILVEIRA ROSA de MIDAGLIA (A 432|66), citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10467 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL GREGORIO PALLARES o PALLARES PEREZ, (A 60'67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10174 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO MORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 10173 Jn.7-v.jn 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO J. o MARIANO JOSE DRAGO, (A 446|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuaria Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub. 7401 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO o ROLANDO ERNESTO de los CAMPOS o de los CAMPOS MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11272 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11271 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO o SISTRO PIO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11136 Jn.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN DUCHY MERONIEK o MERONEX o MERONIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11138 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MANUEL o MANUEL GERMAN RODRIGUEZ REBOREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 11012 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ de ECHARRI o MARIA LUISA RODRIGUEZ FACAL de ECHARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10915 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO GONZALEZ UDOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10906 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO DE MARCO FILPO o FILPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10908 Jn 14 v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA NAVAJAS o GREGORIA JUANA NAVAJAS de SANCHEZ; MANUEL SANCHEZ; CARMEN SANCHEZ de LIÑAN; MAMERTA SUDESINDA HERMELINA o HERMELINA SANCHEZ de HERNANDEZ y LEOPOLDO DONATO o DONATO LEOPOLDO HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 800.00 10|pub. 10717 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dcimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO o IDOLO BARLOCCO o BARLOCCO MICHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10655 Jn.12 v jn 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA GONZALEZ o GONZALEZ CARBALLO de FUENTEFRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Mayo de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10439 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA del CARMEN CUADRO o CUADRO TORRES de MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10498 Jn.9-v jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER MARTINO RAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10502 Jn.9-v jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOTTINI o BOTTINI BACHINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10722 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA BAYARDO de LISSIDINI, (L.o 63, F.o 477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $600.00 10|pub. 11019 Jn 15-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO SACCO SAYANES, (L.o 63 F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10714 Jn 13-v.jn.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMA PINO de PARRA, LUIS RUPERTO PARRA MELO y LUIS ANGEL PARRA PINO (L.o 63, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Junio de 1967 — Luis E Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10462 Jn 9-v jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ANTELO RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 391), citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10623 Jn.12-v.Jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SLAVA FRANCISCA o SLAVA MUCIC ZAVADLAV de CABANELAS, (L.o 1, F.o 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11338 Jn.20-v.Jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA CANESSA o CANESA CASTAGNETTO de CARBONE o ADELA CANESSA de CARBONE, (L.o 2, F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchose ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10629 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VARTOCHIE o VARTOOHIE o NARTOCHIE BEDROSSAIN o BEDROSSIAN de BEKMEZIAN (L.o 2, F.o 257) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10912 Jn.14-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO OSCAR SELLANES NUÑEZ (L. 2, F. 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10916 Jn.14-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ANGEL CARBAJAL FERREIRA o ROBERTO CARBAJAL (L.o 2, F.o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10920 Jn.14-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA ESCARAY DUGALDE, (L.o 65, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1.125, del C. D. C.). — Montevideo, 21 de Diciembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10628 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FACAL o FACAL GARCIA, (L.o 2, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10630 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFEDO PEYRAUBE COUTURE, (L.o 2, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10640 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FREIRE SOCA, (L.o 59, F.o 17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10637 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAZ CORDERO ESTEVEZ DE FORTEZA (L.o 2, F.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10429 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL [illegible]ENTE RIOS RIOS (L.o 2, F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10430 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AILUZ ELSA o LUCIA AILUS ELSA CAFARO SILVA (L.o 1, F.o 548) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10431 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PINO de FERNANDEZ (L.o 2, F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10425 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO GIL (L.o 2 F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10428 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEÑA o ENRIQUE PEÑA RODRIGUEZ, (L.o 2, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8889 My.23-v.Jn.30. Jl.21-v.jul.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA PETTINAROLI DE MAC-GHAN (111|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant st Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11204 Jn.16-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDO BALADON SEVERO (59|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11203 Jn.16-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA ZORAYA SINFOROSA BERRETA NAONE, (163|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 11024 Jn.15-v.Jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MENENDEZ FLORES (75|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10848 Jn.14-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL MARCIAL GUIXE y de AURA ZINO de GUIXE, (69|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10905 Jn.14-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA SANCHEZ CARREIRA, (5 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10723 Jn.13-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAINO o JOSE CAINO LIMONCHI o LIMONGGI, (111 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10713 Jn.13-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO DE FORTUNY BORDAS, (149|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10575 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Truno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PASCUAL DASSO SANGUINETTI (89|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 10169 Jn.-7.v.Jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABRAM o ABRAHAM SKARBIANSKI LUBENSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11128 Jn.16-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA BORSANI de BERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11042 Jn.15-v.Jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la aper-

dicial de la sucesión de ANTONIO D'ASCENZI o DASCENZI o DASCENZIO CERARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10718 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VELIA PEGORRARO o VELIA PEGORRARO ALVAREZ de ROSAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10724 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ANTONIO EXPOSITO MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10490 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10528 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA GONTER de OZAR, (B. 675 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10311 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO PRADO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 31 de 1967 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $1 800.00 30|pub. 5082 My 17-v jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Ldo. de 1ra. Inst. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la suc. de ADEMAR LAZARO ETCHEVERRY SILVA (1 - 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10902 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANDE de CABRERA (1 - 641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10507 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA o ENILDA GERMANA DOMINGA DE LORENZI o DE LORENZI de GALLO (1 - 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 9982 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA JOSEFA PILAR o EMA BERTRAN de BOCALANDRO, (L.o 59. F.o 305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11343 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VICINO GIL, (L.o 59, F.o 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10922 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERNARDINO SUGO o JOSE BERNARDINO SUGO GIRBADO (L.o 59, F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10926 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARTINO de FERNANDEZ (L.o 58, F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10437 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CABEZA VAZQUEZ (L.o 59, F.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10435 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO VILA ALVAREZ (L.o 59, F.o 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10433 Jn.9-v. jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IRMA PERRONE y OSCAR CADOPPI VALVERDE (F. 245) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10890 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR LABORDE, (F.o 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10656 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO BALSANI ASCARATE, ROSA PENA CASTRO y MARIA o MARIA SALOME BALSANI PENA (F. 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10491 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY HEIN NOACK de COHN (F. 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10504 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE o JOSE JUAN KOZMOR o KOSMOR (F. 207) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10505 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI TOMASSI o DI TOMASI (F. 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10327 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA GALVAO de DOLMEN, (F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $600.00 10|pub. 10212 Jn.7-v.jn 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MACHIN, (F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $600.00 10|pub. 10213 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEBASTIAN RODRIGUEZ ESPANTOSO (F 943), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9980 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de GREGORIA o GREGORIA TIMOTEA HIPOLITA ETCHART de ARLAS y JOSEFA ARLAS de CANAVERI (F. 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 9983 Jn 5-v jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOTELO VAZQUEZ, (A. 465 - 966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 11339 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de JOSE MARIA CHIARLONE RAPPALINO (A 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11207 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GRENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10889 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PAPA BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10892 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL IENO o YENO (A. 163|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10625 Jn.12-v.jn.26.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA NODAR AMARO, (A 323|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10626 Jn.12 v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BARRIOS o BARRIOS de FIGUEREDO, (131|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10624 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LUCCA CURTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10438 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS o GEREMIAS ALVAREZ SOBRERA (A. 475 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10330 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS CARDONA, (A 375|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 10172 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA TOMASA FERNANDEZ de SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Asimismo, y por igual término se citará especialmente a: Tomasa Fernández Arce: Ascensión, José, Ricardo y Cayo Torres Fernández; Juan Manuel y María Celestina de la Torre Fernández; Iñigo y Esther Fernández y Benito Diez Andino Fernández (sus sucesores o causa habientes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario adjunto
1) $ 3.500.00 30|pub. 8548 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA BANDEIRA de MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 11064 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se doña BELARMINA FERREIRA e ISABELINO hace saber la apertura de las sucesiones de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 10963 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA GODOY de SANDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 10964 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MONJE de LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de Mayo de 1967 — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 10170 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO FLORENTINO MOLINA o SILVERIO FLORENTINO MOLINA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11110 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS JULIAN HERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11111 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PISTON MARRERO y SABINA UMPIERREZ PERDOMO de PISTON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11112 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO FOLGAR ARBELO y MARIA IRENE GONZALEZ SENATRE de FOLGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11113 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES DUERA VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11114 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ESTEBAN ARNABAL ITHURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11115 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MENDEZ ESQUEFF, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10374 Jn.8-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES ANGEL o ANDRES ANGEL BAUTISTA SAMBOLINO BAZADONE o BASSADONE o BASADONE o BASSADONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Mayo de 1967. — Emma M Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub 10274 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DOGLIOTTI o DUGLIOTTI de MAGIOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub 10275 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEOCADIA o LEOCADIA HERNANDEZ POSE o POS de ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub 10276 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO JOSE REIMON PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10277 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONISIO AMANCIO JIMENEZ o GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub 10278 Jn.7-v.jn 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA VIAZZI de BENVENUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Febrero de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10940 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamen-

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NILO ALICES PASSADORE o PASSADORE SCOPICE o SCOPISE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11001 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FIORABANTE o FIORAVANTE ROSSO CUSIN y DOMINGA BERNARDA VARELA VILLAMARIN de ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10939 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LERTOLA o LERTORA de BOSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10938 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDO DOMINGO ARISMENDI MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10937 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CURBELO TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10926 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA MARGARITA o JOSEFA MARGARITA CURBELO de DIAZ y JUAN DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10347 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10373 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO NICOMEDES CHAPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 10200 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA MARIA o SATURNINA PEREZ de FUENTES, (L.o 4, F.o 397), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10690 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA ROBAINA o ROBAYNA de PERCIANTE, (L.o 4, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10689 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ONISKO PEDRO (L.o 4, F.o 7 N.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de Diciembre de 1966. — Horacio Caillabet Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 8489 My.19-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CLOTILDE MABEL PERDOMO VIDAL y ATALIVAR PERDOMO PASSOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de Mayo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10272 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MONTIBELLER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10388 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LISIÑO o LISINIO o LICINIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10387 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GARCIA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10386 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTA CABRERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10271 Jn.7-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña IRMA MASSARO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) $600.00 10|pub. 10273 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PAUL LAMAS MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto 11 de Mayo de 1967. — José María Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10 pub. 10802 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALFREDO CUNEO FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11222 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA ENRIQUETA WINTER de ERNST o WINTER SUHR de ERNST o BERTA WINTER de ERNST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 9 de Junio de 1967. — Mauro A. Cominotti. Actuario. adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 11223 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALBERTO PEREZ BIDART, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11219 Jn.20-v.jn.30. Jul 21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENCIC VOLH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Colonia 3 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 8369 My.17-v.my.31. Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Décima Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLAUDINA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nueva Helvecia, Junio 6 de 1967. — Susana Andreasen, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 10960 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de KARL MANUEL MENDEZ SUSVIELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10792 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SCHNYDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 24 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 10364 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO CESAR TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub 10152 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KRATZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10231 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de CATALINA CECILIA RODRIGUEZ de VELAZQUEZ, citándoseles a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Colonia, Junio 5 de 1967. — Waldemar W. Burella. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 11220 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de VICTOR ISAIAS PAGALDAY citándoseles a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 5 de 1967. — Dr. Waldemar W. Burella. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 11221 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMENCIA DAÑOBEYTIA CALO o ERMENCIA DAÑOBEYTIA de FEIJOO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Mayo 11 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11214 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BARNECHEGARAY PORTET o PONTET de CORBELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. Junio 5 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11213 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o EMILIA o EMILIA AMELIA VIERA IAHN, o JAHN, o YAHN o YAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Mayo 30 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10883 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INDELFONSA o IDELFONSA ALCIRA MAC ENTYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Mayo 25 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10882 Jn.14-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA PEREZ de RECALDE, (L.o 1, F.o 397); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Mayo 23 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10166 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA VICTORIA MARTINEZ o ISIDORA VICTORIA MARTINEZ de DIAZ, (L.o 1, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Mayo de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10165 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE SOMMA NIGRO de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10377 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO PEDRO ARTIGAS JASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Mayo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10378 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA FERNANDEZ de NUÑEZ y de NICASIO NUÑEZ o LUIS NICASIO NUÑEZ o LUIS MESA o LUIS MESA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 26 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10157 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PUIG de LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 10 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10161 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ROSA O'NEIL PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 22 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10160 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o MAXIMO o TOMAS MAXIMO RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 26 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10159 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA FONTES de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 22 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10158 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA GERTRUDIS ROSOLINO GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10841 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10823 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNARDO BRACCO IBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10824 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 30 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10825 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AGUSTIN SOCA SANNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10826 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CABRERA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10827 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ALVAREZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10828 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA CAYETATNA HERNANDEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10829 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARTINEZ de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10830 Jn 14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALVAREZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ o CARMEN ALVAREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10831 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO FELIPE IRURETA OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10832 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO SATURNINO VAZQUEZ LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10833 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINO BA-

RRIOS TELES o SECUNDINO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10834 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MONGIARDINO o MONGIARDINO TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10835 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MEDARDO o CARLOS GAMBOA BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10836 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o LUCIA HUNKELER DE PELLICCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10838 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO OCTAVIO SALGUEIRO PASCALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10837 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL LUIS LOPEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10414 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIO GARCIA NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 6 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10413 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTA o NORBERTA SOSA de PELLEGRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10412 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CECILIA RUIZ o RUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10411 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO ALFREDO LUCIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10410 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEPINO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 10409 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o ISABEL MARIA REY de BERDIAS o VERDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10408 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA PERDOMO de PERDOMO y TOMAS CELEDONIO PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10407 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEOPOLDO ESPIGA ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10406 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ZELAYETA SORONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10404 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME HERNANDEZ de SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 22 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10405 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GOYECHE de ECHEVARREN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 10403 Jn 9-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FORTI o FORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1 o de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10402 Jn 9-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la

apertura de la sucesión de JUAN KAMINSKY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10401 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO MARTINEZ o MARTINEZ FONSALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10400 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA MARIA o MARIA MARTINEZ de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 29 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10150 Jn 7-v.jn 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CIRILA AIDA CUBAS o AIDA CUBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dechos ante este Juzgado. — Minas Junio 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11216 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones testamentarias de DEIDAMIA RAMIREZ de GARCIA o DEIDAMIA RAMIREZ y don AVELINO GARCIA CORBO o AVELINO CIRIACO GARCIA CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11217 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA MIRANDA de PROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10844 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA ALVAREZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario
1) $600.00 10 pub. 10669 Jn 12-v jn 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE SALVADOR GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Mayo 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10393 Jn 9-v jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHIRIBADO o CHIRIBADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Mayo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10394 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINO ERASMO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 10392 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CYRIACO EDUARDO DAMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 2 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10391 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA LEOPOLDINA BORDON de CEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Mayo 23 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub 10196 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIBONATTI o JOSE LIBONATTI VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub 10195 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PEDRINI MORANDO, o LUIS PEDRINI (hijo) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 5 de Abril de 1967. — Dra Myriam Deciorcis Nápoli. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub 10518 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LOPEZ MUÑIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Menor. — Maldanado, Mayo 23 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 10526 Jn 9-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ALVAREZ o ALVAREZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 25 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 10422 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASIMIRO MARTINEZ CASELLA, citándose a los acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 15 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10423 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO MARTINEZ o MARTINEZ MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Mayo 15 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10421 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ADALBERTO SALGADO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 26 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10420 Jn 9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO CONCEPCION MARIA SANABRIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 4 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 10419 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA EDUVIGES VIDAL de RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurrán dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Marzo 28 de 1967 — Alberto Márques Rimoldi Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10418 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA GUERRA de CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Mayo 5 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10416 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME PIRIZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Mayo 23 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario
1) $ 600.00 10|pub 10417 Jn 9-v jn.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA D'ALTO de SATRIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Junio de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 11232 Jn.20-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA D'ANDREA de TODESCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Paysandú, 8 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11233 Jn.20-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANUNCIATA MARIA SCAL de MACRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10972 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONRADO o CONRADO AMERICO SAFFONS BEDARACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 10240 Jn.7-v.jn 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CAEIRO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Mayo de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $600 00 10|pub. 10243 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REDUCINDA o RUDECINDA LOMAZZI de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Mayo de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10973 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO CICCARDINI o SILVIO PIETRO CICCARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Mayo de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $1.800.00 30 pub. 10975 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FLORO FERROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 22 de Mayo de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10239 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO RIET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub 10237 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LEGORBURU citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 22 de Mayo de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
1) $600 00 10|pub 10238 Jn 7-v jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA BLANCA FORTUNATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 26 de Mayo de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10236 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA o EUDOCIA LORDUGUIN o LORDUGIN de MELNIKOV o MELNICOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de Mayo de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10241 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA ROSARIO ROSALES de MOLINELLI, de EDUARDO ARCADIO ROSALES, de MARCOS MARIA ROSALES y de FLORENCIA ROSALES de DELUQUI citándose a los herederos especialmente a Eduardo Anastacio, Eduviges y Ciriaco Rosales, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para los emplazados personalmente. — Paysandú, 5 de Abril de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
1) $ 1.800 00 30|pub. 7788 My.10-v.Jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEGUISAMON o LEGUIZAMO o LEGUISAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de Mayo de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10565 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ROVELLI o TOMAS ALBERTO ROVELLI MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Mayo 24 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10566 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PABLO MONTADON PRANTL o MONTANDON PRANTLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 24 de 1967. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10567 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA BADIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 11 de 1967. — Escribano Mario L. Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $600.0 10|pub. 10568 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PORRO de WIBMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 10 de 1967. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario
1) $600.00 10|pub. 10569 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de USNELDA GAUNA de BERARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 31 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub. 10570 Jn.12-v.jn.30. Jl.20-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAURA INOCENCIA DE LOS SANTOS DE HUELMO y JUAN PEDRO HUELMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 1.o de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10950 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORES TEOTIMO GRAÑA GRANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10951 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO REGINO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 1.o de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10952 Jn.14-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DANIEL CAVALLO BEASLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Mayo de 1967. — Escribano Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10967 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BAUTISTA IRIBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Mayo de 1967. — Escribano Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10968 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO INOCENCIO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 16 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10784 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA BARRETO de ZUNINO y JOSE MARIA ZUNINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 5 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10785 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ MARTINIENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 16 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10786 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDA BENTANCOR DE BRITOS o MARIA AIDA BENTANCOR CURBELO DE BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 23 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10787 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BENZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Mayo 12 de 1967 — Isabel C Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 10788 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO VERISIMO VERA y VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Mayo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 10794 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA DIAZ DE NIEVES o DIAZ CARABALLO o CARBALLO DE NIEVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967 — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10793 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO CABRERA BRITOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10795 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 15 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600 00 10|pub. 10192 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO SIERRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 9 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11251 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GALTAN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 21 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario
1) $ 600.00 10|pub. 11249 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CARLOS DOROTEO ALSEIBA ALCEIBA o ALCEIBAR o ALSEIBAR o ALZAIBAR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 19 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11248 Jn.20-v.jn.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MURIGUENES o MURIGENES emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Junio 2 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario
1) $ 600.00 10|pub. 11247 Jn.20-v.jn.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR BONTI o BONTI CIANCHINI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 8 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11246 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ROSA MILENA PUISSI o PUISSI de DELLA MEA, emplazándose y citándose a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 8 de 1967 — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11245 Jn.20-v.jn.30 Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de REGINA EMILIA FAESANI de MATONTE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 19 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11244 Jn.20-v.jn.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JULIO WALTER ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMURDI MENENDEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Mayo 12 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11243 Jn.20-v.jn.30 Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANTONIO RUSSO PIGNATARO, emplazando y citando a todos los interesados por el término

de treinta días. — Mercedes, Junio 6 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11242 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de SEVERO ANTONIO ELUSTONDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 19 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11241 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de MARCOS EVANGELISTA TARRECH, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11240 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CLAVER MATEU o MATEU GRONROS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 19 de 1967. — Horacio A Cazalás. Esc Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 11239 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de NIDIA LESCARBOURA ARRIBILLAGA, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11238 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o PEDRO o PEDRO GREGORIO AGUILAR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 30 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10478 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUSTINA FERNANDEZ de SALVADOR emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 30 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10303 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Primera Sección de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOSA de AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 31 de 1967. — Marta. Scapusio de Lépore. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 11250 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don IGNACIO BORDAGORRY CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 6 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11216 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesin. de doña MARTINA MANZONI de RAVEGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11215 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de don ENRIQUE DAHER SAAD y de doña GLADYS CLEMENTE SAAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10961 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CANTALICIO SILVA LUVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Mayo 25 de 1967. — Elio E. Besonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10962 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AIDA LEONCIA HELGUERA de VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Mayo 23 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10532 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO o PEDRO FRANCISCO VASQUE OSTRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 26 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10533 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARGARITA GARCIA de CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Marzo 6 de 1963. — Raúl Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10534 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO GARIBALDI MAGNIFICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 6 de 1965. — Ma. S. López Morand. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10535 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO MAZZINI GRAVINA PETRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10177 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO JESUS PEREYRA o PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 31 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 10541 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO IBARRA o CELSO IBARRA BASUALDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10542 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA o BALVINA FLORENCIA FERREIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 31 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10540 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PERPETO o PERPETUO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 25 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10539 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MARIA DEL PUERTO de MENCHACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10538 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO PORCIUNCULA o TIMOTEO PERCIUNCULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $600.0 10|pub. 10537 Jn.12-v.jn.26.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE SAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933 y para la caducidad de la promesa de enajenación de inmuebles a plazos referente al solar que se dirá, se hace saber al siguiente promitente comprador o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre el solar que se indica:

Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, solar 4, manzana 2 padrón 829 mjá., nombre: Ricardo Arturo Estévez Schmidt. — Banco de San José.
2) $ 2.259.00 15|pub. 9643 Jn.1.o-v.jn.22.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cual quier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el artículo 10 Ley 9.099.

Solar 16 de la manzana 13 sito en la 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones, prometido en venta a Miguel Massacallenni.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso quedará caduca dicha ficha. 2 de Junio de 1967.
2) $ 1.800.00 15|pub. 10207 Jn.7-v.jn.28.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de al Ley 9.099 se hace saber a Amicis López Malo, Marta L. Millor, Santos Jorge Carámbula, Zulma M. Millor, a sus herederos causabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Padrón 90, solar 6, de la Manzana 5 del plano del Agrimensor Horacio Ustenghi, promitente vendedor Narciso Medero, habrá caducado ha promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 10969 Jn.15-v.jl.6.

BALNEARIO LA FLORESTA S. A.

De conformidad al art. 10 de la Ley 9099, habiendo transcurrido 4 años sin efectuar pago de cuotas, se advierte a los siguientes promitentes compradores y a sus herederos, o causahabientes, de los solares de Villa del Mar, Balneario La Floresta, que se indican, que transcurridos 15 días a partir de la última publicación de este aviso, habrán caducados sus derechos de compra: Ricardo Azareto, solar 23 manzana L) 10; Juan Pereyra, solar 9, manzana B) 3; Luis Madueño, solar 11, manzanas B) 2; Carlos Banchero, solar 18 manzana L) 12; Sonia Vignes, solar 6, manzana B) 2; Oscar Valiente, solar 15, manzana L) 9; Juan Azanza, solar 22, manana B) 9; Ruben Martínez, solar 4, manzana B) 11;

Aníbal Botías, solar 2, manzana B) 11 y Jenta Diamen de Berger, solar 2, manzana B) 7. — Montevideo, Junio de 1967.
2) $2.700.00 15|pub. 11090 Jn.16-v.jl.7.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Paysandú 1094, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para verificar el quórum y demás formalidades previstas por el artículo 15 de los estatutos; 2.o) Consideración de los informes del Directorio y de la Comisión de Cuentas; 3.o) Consideración y aprobación del balance general y de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 1966; 4.o) Destino de las utilidades; 5.o) Fijación del número de Directores; 6.o) Designación de los nuevos Directores y de los miembros de la Comisión de cuentas; 7.o) Remuneración de los miembros del Directorio; 8.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que los accionistas para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad o presentar en ella el recibo bancario de depósito, con un día de anticipación a la fecha de la asamblea — El Directorio.
3) $3.150.00 15 pub. 10038 Jn.5 v.jn.26.

EDIFICIOS AVENIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el art. 16 de los estatutos sociales, el Directorio de "Edificios Avenida S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Junio de este año, a las 10 horas, en el local de la calle Misiones N.o 1408, escritorio 4, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1 o) Designación de Presidente de la asamblea y de dos accionistas que firmen en representación de los presentes; 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1966

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta un día antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el Art. 21 de los estatutos. — Edificios Avenida S. A.
3) $1.800.00 10|pub 10396 Jn.9-v.jn.23.

ORGANIZACION DEL CREDITO RECIPROCO INMOBILIARIO S A.
(O.C.R.I.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A. (O.C.R.I.S.A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de Junio de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 459, de esta ciudad a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario de todos los bienes, balance del vigésimo séptimo ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966 y cuenta de pérdidas y ganancias, los que están a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el domicilio social hasta el día fijado para la realización de la asamblea (Artículo 33 de los estatutos sociales); 2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (Artículo 43)

El Directorio hace presente que, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o en alguno de los Bancos de plaza hasta el día fijado para la reunión, y que la Sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y con el número de votos que corresponden (Artículo 41). — Adrien Barrere, Presidente. — Ar. Hipólito Tournier, Director-Secretario.
3) $2.700.00 10|pub. 10797 Jn.13-v.jn.27.

J. y E. ATKINSON LIMITADA S. A. U. I. y C.

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de Junio de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Nueva York 1141, a los efectos de:

1.o) Considerar la memoria el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966, y decidir acerca del resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes; 3.o) Decidir si se otorgará remuneración a los Directores y Síndicos y, en caso afirmativo, fijar su monto; 4.o) Designar asambleístas para que, junto con el Presidente de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósitos con anterioridad de, por lo menos, tres días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 5|pub. 10897 Jn.14-v.jn.21.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón Rocco S. A., para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Junio de 1967 a las 10 horas, en el local social de la Avda. Larrañaga 3372, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura, correspondiente al vigésimo ejercicio que comprende el período 1.o de Abril de 1966 al 31 de Marzo de 1967; 2.o) Elección Síndico titular y suplente por el ejercicio 1968. (Art. 36 de los estatutos sociales; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, registrando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Larrañaga 3372 de 9 a 11 y de 15 a 17 mediante entrega de las mismas o recibo del depósito bancario correspondiente, donde conste el capital integrado, numeración y tipo con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por otras personas, mediante carta poder registrada en la Secretaría, (Art. 21 de los estatutos sociales). — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5|pub. 10885 Jn.14-v.jn.21.

LUSTRINO HERMANOS S. A

El Directorio de Lustrino Hermanos Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día 7 de Julio de 1967, en el local social de Pedro C. Bauzá 4408 de esta ciudad, a las 10 horas. Se tratará el siguiente orden del día:

1) Acta anterior; 2) Consideración del Inventario, balance, memoria y cuenta de ganancias y pérdidas al 31|12|66; 3) Proyecto de distribución de utilidades; 4) Informe del Síndico; 5) Designación del Directorio y Síndico; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar con dos días de anticipación a la misma, en la Secretaría de la Empresa, Pedro C. Bauzá 4480, las acciones o el recibo que acredite el depósito en un Banco, entregándoseles un recaudo que los habilitará para intervenir en la asamblea.
3) $540.00 3|pub. 11140 Jn.16-v.jn.21.

CORPORACION DE PUBLICIDAD S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 22 de Julio de 1967, a la hora 18.30, en el local de la calle Enriqueta Compte y Riquet 1282, para tratar siguiente: orden del día:

Proyecto de reforma de los estautos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 14 de los estatutos, deberán justificar su calidad de tales, depositando las acciones o certificados de depósito bancario en las oficinas de la Empresa, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea.

Los señores accionistas pueden hacerse representar en la asamblea bastando una carta poder dirigida al Directorio, con las limitaciones establecidas por la Ley (Art. 13).
3) $360.00 2|pub.11133 Jn.16-v.jn.20

VARELA Hnos. S. A.
AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Convócase a los señores accionistas de Varela Hnos. S. A., para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 1967, en nuestro local social, calle Pilar Cabrera 635, de la ciudad de Las Piedras, a la hora 19, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Receptora de Votos y Escrutinios y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 3.o) Designación de Directores y Síndico, titulares y suplentes. — Las Piedras, 12 de Junio de 1967. — El Directorio.
3) $ 360.00 3|pub. 11198 Jn.16-v.jn.21.

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de la Avenida Italia N.o 3477, el día 29 de Junio de 1967, a las 15 y 30 horas para tratar la siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para integrar la Comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2. Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967; 3. Consideración de las utilidades del ejercicio anterior; 4 Elección de Directorio; 5. Nombramiento de Síndico titular y suplente. — Depósito de acciones hasta el 24 de Junio de 1967. — El Directorio.
3) $750.00 5|pub. 11075 Jn.16-v.jn.23.

INTERNATIONAL INVESTMENT Co. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1967 a las 14:30 horas en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 27 de Junio de 1967. — El Directorio.
1) $ 240.00 2|pub. 11256 Jn.20-v.jn.21.

ACONCAGUA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1967 a las 14 horas en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 27 de Junio de 1967. — El Directorio.
3) $ 240.00 2|pub. 11257 Jn.20-v.jn.21.

RULER S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1967 a las 13 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 27 de Junio de 1967. — El Directorio.
3) $ 240.00 2|pub. 11258 Jn.20-v.jn.21.

INFISA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1967, a las 13:30 horas en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 27 de Junio de 1967. — El Directorio.
3) $ 240.00 2|pub. 11259 Jn.20-v.jn.21.

S.A.R.A.
SOCIEDAD ANONIMA DE REPRESENTACIONES Y ADMINISTRACION

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de Junio de 1967, a la hora 11 y 30, que se realizará en el local social, calle Rincón 430, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966, y decidir el destino a darse a las utilidades; 2.o) Determinar si los directores y Síndico recibirán remuneración, y en su caso, el monto de la misma; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el ejercicio 1967; 4.o) Designar dos accionistas para que junto con el señor presidente, aprueben y suscriban el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que deberán proceder al registro de sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 5|pub. 11348 Jn.20-v.jn.26.

S. A. EDITORIAL JUAN XXIII
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Junio de 1967, a las 18.30 horas,

en el Club Católico, Cerrito 475, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance de ganancias y pérdidas; 2.o) Informe del Síndico en ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Elección de los miembros del Directorio y Síndico y sus suplentes por los años 1967 y 1968; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Sede Social San José 1116|18 las acciones de su propiedad o certificados de depósito bancario de las mismas hasta la hora 18.30 del día 18 de Junio. — El Directorio.

3) $ 175.00 1|pub. 11319 Jn.20-v.jn.20.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 90, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL LORENZO SANCHEZ GONZALEZ y MARIA VIRGINIA ISABEL ARBOCO SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11273 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V. 36, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARIE NAOR y EDELYN ROSSLER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11043 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 10 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMIRO BOUZAS REY y MARIA TERESA GARCIA PEREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria, adjunta.

5) $1.200.00 20|pub. 9004 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 8 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre RAMON VIDAL GUICHON y ADELA PEREYRA RODRIGUEZ. (L.o 64, F.o 674) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Lev 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 10142 Jn.6-v.jul.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ANTONIO SAAVEDRA y CAMILA SPACCIANTI" (L.o 64 F.o 544), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600 00 20|pub. 9827 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HECTOR VALDIMIRO VELANDO y HEDI GONZALEZ (L.o 64. F.o 546), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, artículo 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 9828 Jn.2-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Diciembre 27 de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ELENA RODRIGUEZ y JUAN JOSE MADINA, (L.o 64, F.o 520), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley, 10.783, art. 7.o de 18 de Setiembre de 1946 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 9525 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MIGUEL ALBERTO ACEVEDO TERRA y TERESITA DEL NIÑO JESUS o TERESA PETIT AYALA, (L.o 64, F.o 650), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 8977 My.24-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GIDEON BERG y CLARA LERMAN, (L.o 64, Fo. 382), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10 783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 8973 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70 F.o 97), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELVIRA CHUST QUEIROLO y HECTOR OMAR GUILLERMO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1 200.00 20|pub. 9261 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROBERTO TYLER y ELIZABETH GIANOLI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 5 de 1967. Raúl Crottogini, Actuario Adjunto. En fe de ello, lo signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.

5) $ 1.600.00 20|pub. 10970 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 69, F.o 149), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ERNESTO SALSAMENDI CARLEVARO y MATILDE MONES, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. — Montevideo Mayo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.200 00 20|pub 9006 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68 F.o 387), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIO DIAZ ALONSO y BLANCA PITA, y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 9441 May.30-v.jun.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VADIM KOROLKOFF y BEATRIZ ZABALLA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 1 600 00 20|pub 11208 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Mayo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARCO BARLIA PALATCHI y MARTHA RAJCHENBERG ADLER, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11275 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Contente Aaron contra PERLA TARANTO. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Aaron Contente y Perla Taranto, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11125 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez de Santoro, Clara Zelmira contra SANTORO, JUAN CARLOS. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 64. F.o 25), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante dicho Juzgado, a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1 600.00 20|pub. 10660 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CRNCIC, JUAN con TORTOLA, MARIA ANGELICA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (63 - 600), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Juan Crncic y María Angélica Tórtola y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 7544 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARDOZO, MARIA H y BERNARDO DAGUERRE Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (64|182), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Bernardo Daguerre y María Holanda Cardozo, y que se dispuso citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 24 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 9349 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liq. de la sdad. conyugal integrada por ROBERTO FRANCISCO BALAGUER y MARTA ELENA o HELENA SCALABRINI (59 209), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la ley 10.783. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600 20|pub. 10917 Jn.14.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ARMAND UGON y BLANCA GRISELDA PLANCHON, (59 - 120), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 9154 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Rumeu Grau, Angela María contra DE CARLINI, AMERICO SEGUNDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F. 104|967), se hace saber que con fecha 24 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela, María Rumeu Grau y Américo Segundo De Carlini.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub 9460 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SAUBERAN MARTIN ALBERTO y SIGILLITO, LILA DORA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F 90|67), se hace saber que con fecha 16 de Marzo de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Alberto Sauberán y Lila Dora Sigillito
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783), art 7.o). — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9362 My.29-v.jn.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE GALIANA y LIDIA DA SILVA, (Ficha E 38 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9276 My 30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SICA ANGEL DAVID contra REINHACKER GERTRUDIS, (Ficha E 211). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de Agosto de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600 00 20|pub. 9306 My 26-v.jn 23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V - 171, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO BARRERA y NURIG KAIR ISABEL MORALES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11044 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 221, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SALOMON ALAZRAKI NAHUM y MARIA RAFAELA BRITO ROSA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 9005 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V 227, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANDRES YANEZ GONZALEZ y MARIA DEL CONSUELO FERNANDEZ SANCHEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 9566 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 25 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal en bienes existentes entre: PABLO AUYUANET y MARIA TERESA LARRIEU de AUYUANET. (L.o 64, F.o 647), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 10468 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once. Turno, se hace saber que con fecha 3 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: SELVA MARY DELGADO de DOLL y FELIPE RAFAEL DOLL, (L.o 64, F.o 611), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1,600.00 20|pub. 10333 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 28 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: RAQUEL LEA WOBER NEJAMKIN y SANSON BORGIAS DATZ, (L.o 64 F.o 605), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9630 Jn.1.o-v.jn.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 254), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER RAIMUNDO DABAN y MARTA YVONE PINILLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200 00 20|pub. 11274 Jn 20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2|164), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: "RICARDO RUIZ MIRAVALLES y LILA RODRIGUEZ DA COSTA" y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — (Art. 7.o Ley 10.783). — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 9956 Jn.5 v.jn.30. Jl.21 Jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 10 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FRANCISCO MAURICIO GRUNWALD y URSULA VICTORIA ACOSTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10719 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre RAUL FELIPE NOGUEIRA y CLOTILDE MARTINA SOBRERO ITURRIA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10667 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 30 de Marzo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROSA CELIA GOROSPE y OMAR DEFEO SCALA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 10002 Jn.5-v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor don Ricardo Félix Basso, en autos: "FERNANDEZ MONTANS RICARDO y LAVAGNINO de FERNANDEZ, ELOISA ANA Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 2, F.o 596), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11124 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "HERNANDEZ, ISAAC y MARIA LABAIRU de HERNANDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 507), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Isaac Hernández Iturbide y María Labairu Arbeloa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 10510 Jn 13-v Jn 30. Jl.21-v.jl 31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL SUSANA ODIZZIO ZABALA de PASSARINO y RAUL MARIA PASSARINO (59|363), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los

efectos del artículo 6o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 9870 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "AGÜERO VERA PURA C. L. contra VICTOR GRACIA Dis. y liq. de la sociedad conyugal (L.o 58, F.o 515" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Víctor Gracia Giménez y Pura Concepción Antonia Agüero Vera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10 783. Asimismo, se cita y emplaza a Víctor Gracia Giménez a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento. — Montevideo. Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $3 600 00 30|pub. 7841 My.10-v jn.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ARROYO TOMAS contra DI PIERRO, CATALINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (F. 559 - 966), se hace saber que con fecha 13 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Arroyo y Catalina Di Pierro.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 11276 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: PEREZ, LUISA contra BORGES MAXIMO MIGUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F 513 - 964), se hace saber, que con fecha 4 de Setiembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Pérez y Máximo Miguel Borges.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586 en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o).

Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. Mayo 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) R 20|4|55 20|pub 31103 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAUL LEYMONIE e IRMA MARIA OLIVEIRA (Ficha E 153|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 9 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10658 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre SATURNINA DOROTEA BARRETO y ROMULO GOMEZ. (Ficha E 137-967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub 10469 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMILCAR HUGO AQUINO y DELIA GOFAR, (Ficha E 61|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20 pub. 9317 My.26-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 528), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre JOSE FERNANDO VAZ y FELISA LORELEY RIBEIRO, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 24 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 10390 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR CABALLERO FENOGLIO y ELVIRA RECHE GAY citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Mayo 3 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10154 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "MANUEL EUGENIO SILVEIRA y MYRIAM ANGELICA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 45, F.o 340), se hace saber al público que con fecha 6 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Manuel Eugenio Silveira y Myriam Angélica González y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Abril 24 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20 pub. 10379 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO PASTORINI y CARMEN COSTABILE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días — Artículo 7.o, ley número 10.783. — Florida, 21 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.200 20|pub.10839 Jn.14.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del dos de Marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre PEDRO ZENON GONZALEZ y MARIA ELENA IFRAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 28 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 10415 Jn 9-v jn 30. Jl.21-v jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LAENS CURBELO EDUARDO y MARIA TERESA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (L.o 34, F.o 557), se hace saber que por resolución de fecha dieciocho de Abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Eduardo Laens Curbelo y María Teresa Rodríguez Costa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 11 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10446 Jn.9 v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CIRULLO, JOSE y COLOMBIA CASTILLO de CIRULLO. Disolución de la sociedad conyugal de bienes". (L.o 34, F.o 593), se hace saber que por resolución de fecha diecinueve de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don José Cirullo y doña Colombia Castillo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 10395 Jn.9.-v.jn.30. Jl.21v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CAPEZZOLO, IDILIO y NILDA FAJARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 305), se hace saber que por resolución de fecha veinticuatro de Agosto del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Idilio Capezzolo Garrido y Nilda Fajardo Hernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. — Minas Setiembre 12 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 9968 Jn.5.v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OLIVERA de RODRIGUEZ, NELLY con AGUIAR ADANCOR RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 522), se hace saber que por resolución de fecha tres de Abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aguiar Adancor Rodríguez y Nelly Olivera Acuña, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $2 400 00 20|pub 9183 My.26-v.jn 23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CESAR ALBERTO FAJARDO TERAN y ARANKA DIAZ VIOLA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 31 de Mayo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 10424 Jn.9.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Nicola Cipollone contra ZULEMA CHAPARRO de CIPOLLONE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 24, F.o 214, N.o 107), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Nicola Cipollone y doña Zulema Chaparro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Diciembre 13 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 11234 Jn.20v.jn.30. Jl.21-v.ag.4

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: EULOGIO VAZQUEZ RIVERO contra TERESA MONTERO de VAZQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 14, F.o 424 N.o 82), se hace saber que con fecha 26 de Febrero de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eulogio Vázquez Rivero y Teresa Montero de Vázquez.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 25 de Marzo de 1965. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10244 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANTONIO CABRERA SILVA contra SARA ALVEZ ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 293, N.o 183), se hace saber que con fecha 5 de Abril de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Cabrera y Sara Alvez.

En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a los fines dispuesto por el artículo 7.o, de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 24 de Mayo de 1967 — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10245 Jn 7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUSTINO PEREZ y ANTONIA ELISA SAAVEDRA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días (L.o 48, F.o 135),), bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 6 de Mayo de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria
5) $1.600.00 20 pub 9482 My 31-v jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Espinosa José Roberto contra MACHIN ZULMA NELLY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 18 F.o 503" se hace saber que por resolución N.o 3577 de fecha 17 de Mayo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JOSE ROBERTO ESPINOSA y ZULMA NELLY MACHIN, citándose a todos los que tuvieran interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — San José, Junio 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10791 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARICHAL GARCIA ANGEL ELIAS contra MOREIRA MIRTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 481), se hace saber que por resolución 2.932, de fecha 3 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Angel Elías Marichal García y Mirta Moreira, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 25 de 1967. — Isabel. C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $2.000 00 20|pub. 9644 Jn.1.o-v.Jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: GLORIA ROSA GANDOLFO de ECHENIQUE y WALTER GUSTAVO ECHENIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 573), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de dichos esposos citando y emplazando bajo apercibimiento a todos los interesados por sesenta días (Art. 7.o, Ley 10.783). — Mercedes, Diciembre 15 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11252 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO — En autos RUBEN RENE PEREZ VARONA contra MARIA BLANCA ENELIA SUHR BORDALDE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 36, F.o 679), se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10.783 — Mercedes, Abril 14 de 1967 — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 8356 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Adda Teresa Cappetta contra ADAMIN ESCALADA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha quince de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Adda Teresa Cappetta y Adamín Escalada En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946) — Tacuarembó, Mayo 31 de 1967 — Elio E Bessonart. Actuario
5) $ 2 000.00 20'pub. 10536 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por resolución del 18 de Abril de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN EUSTAQUIO PEREZ y MARIA ELENA MIRABALLES emplazando con término de sesenta días — Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1967 — Irene Lazo de Ibarra Actuaria adjunta
5) $ 800.00 20|pub 8320 My 24-v.jn.21

7-Divorcios

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "González, María Victoria contra PEREYRA, GERONIMO. Divorcio por causal" (L.o 68, F.o 390), se cita, llama y emplaza a Gerónimo Pereira, a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 800 00 10|pub. 11013 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de Mayo del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a doña CARMEN LYDA DI FEBBRARO PICCIRILLO, designándose curadora de la misma a Carmen Piccirillo de Di Febbraro, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria
10) $ 600.00 10|pub. 10692 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SILVEIRA MALACARNE, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Juan Francisco Duarte (Ficha D 54|967). — Montevideo Mayo 12 de 1967 — María A Cobas de Cammarco. Actuaria.
7) $ 1.800.00 30|pub 8804 My 23-v jn 30. Jl 21-v jl 24

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "Isaac Caraco contra ESTHER SARDAS. Divorcio" F. A. número 666|66, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Esther Sardas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Atuario.
7) Res.20|4|55 30|pub. 31299 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: DOROTEA F. DE LILLA DE CARCAVALLO. Incapacidad. F. A. N.o 108|967, se hace saber que por resolución de fecha 17 de Mayo de 1967, se declaró en estado de incapacidad a Dorotea Filomena De Lilla de Carcavallo, y se designó curador de la misma a Raúl Carcavallo. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 10709 Jn.13-v jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Vanden Ryn, Haydée Estela contra BARCE, FRANCISCO. Divorcio" (63|561), se cita y emplaza por noventa días, a don Francisco Barce para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (64|182), promovidos por la actora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1967 — José Tomás Pereira. Actuario
7) (R.20.4|55) 30 pub 31091 My.29-v.jn 30 Jl 21-v.jl 28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Fernández, Sandoval contra PELUA, VIOLETA MIRTHA Divorcio" (64 - 150), se cita y emplaza a doña Violeta Mirtha Pelúa o Oelua a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo Mayo 8 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario
7) $ 1 800 00 30|pub 8104 My 12-v.jn.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "SOSA MARIA ESTHER c/MIGUEL ISIDORO TARELA. Divorcio (s v-Ficha E 155 año 1965)" se cita y emplaza al demandado Miguel Isidoro Tarela, para que comparezca ante este Juzgado, (Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
7) (R. 20 4 55) 30 pub 30981 My 11-v jn 23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Trno se hace saber al público que en los autos caratulados "GOERGEN CARLOS HEINZ contra GARCIA PUEBLA LUISA MAGDALENA Divorcio (Ficha F 396|965), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Magdalena García Puebla, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 3 de Febrero de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 2 400 00 30|pub 8258 My.17-v.jun.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña EUGENIA PROST, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don JULIO JAWETZ (Ficha D 49, de 1967) — Montevideo, Mayo 19 de 1967 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $1.800.00 30|pub. 9569 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.ag 1

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Horacio Luis Tutaglio contra JUANA AMANDA PORRAS. Divorcio. Ficha E 75 967" y en los autos "Horacio Luis Tutaglio contra JUANA AMANDA PORRAS. Auxiliatoria de pobreza. Ficha D 47|967" se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Juana Amanda Porras, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) Res.20|4|955 10|pub. 31230 Jn.12v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: "GONZALVEZ, ENGRACIO contra MANUELA NUÑEZ. Divorcio por causal" (L.o 47, F.o 447 N.o 159), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Manuela Núñez; para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponde — Canelones, 10 de Abril de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria
7) $1.800.00 30|pub. 8588 My 22-v Jn 30. Jul 21-v Jl 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MORA GENOVEVA contra READ, ELADIO ALBERTO. Divorcio S|V., (L.o 1, F.o 384), se cita y emplaza a Eladio Alberto Read, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Mayo 8 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria, adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 31193 Jn 7-v.jn.30. Jl.21-v.ag 8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. dictada en autos "ILDA ESTELA COSTA OBERTI con EDMUNDO CARLOS MANDOLINI Divorcio por sola voluntad" (L.o 15, F.o 233) se cita y emplaza a don Edmundo Carlos Mandolini a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú 14 de Abril de 1967 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $2.400 00 30|pub 7790 My 10-v Jn 22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Daniel Benedicto Luque contra ESTELA FRUGONE. Divorcio por causal, (L.o 37, F.o 54), se hace saber que por resolución de fecha 17 del corriente se mandó emplazar a Estela Frugone y por el término de treinta días a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos y llenar el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Mayo 24 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
7) R 20|4 55 10|pub. 31309 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

8-Emplazamientos

ANCAP

Montevideo, 13 de Junio de 1967

Se cita y emplaza al funcionario señor Rudemar Maglia quien ha configurado la baja por omisión al faltar sin autorización 15 días hábiles consecutivos, para que interponga los descargos en virtud de los derechos de que se considere asistido, contando de un plazo de seis días hábiles a partir de la fecha, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto del Funcionario ANCAP que se transcribe a continuación:

"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos".

"La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente". — Departamento de Personal, División Contralor.
8) (C. C.) 3|pub. 31318 Jn.20.-v.jn.22.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo el señor JOSE GONZALEZ, solicitando se le expida título duplicado a su nombre, del Nicho N.o 2.600, del Cementerio Buceo, por extravío del primitivo se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen un plazo de treinta (30) días para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — La Dirección.
8) $ 900.00 10|pub. 10208 Jn.7-v.jn.21.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

(A los propietarios de nichos del Cementerio Local que se encuentran en mal estado).

La Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Las Piedras;

Emplaza: a los siguientes titulares de los Nichos del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras, (4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones):

Nicho N.o 15 de José Atrio; N.o 19 de Miguel Berriel; N.o 21 de Sucesión Baccino; N.o 55 de Flia. Vizcaíno; N.o 60 de Concepción García; N.o 62 de Sucesión Toribio; N.o 63 de Flia. Capotte; N.o 66 de Luciano Bronco; N.o 67 de Familia de Armas; N.o 68 de Martín Izquierdo; N.o 78 de José Quintero; N.o 85 de Sucesión Rolando; N.o 86 de Manuel García; N.o 90 de Braulio Dutra; N.o 92 de Sucesión Borges; N.o 102 de Calixto Riestra; y N.o 106 de Marcial Acosta.

Se acuerda un plazo de treinta días a contar de la fecha de esta publicación, a fin de que dentro de ese plazo procedan a realizar las reparaciones y arreglos necesarios de los respectivos nichos, bajo apercibimiento de tomarse medidas tendientes a obtener el arreglo o demolición de los mismos. — Las Piedras 20 de Mayo de 1967. — La Comisión Interventora.
8) $ 4.800.00 30|pub. 9798 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA DIRECCION DE SANIDAD E INDUSTRIA ANIMAL

Se cita y emplaza a la funcionaria señorita NELLY MUNDO COLINA para que se reintegre a sus tareas, dentro del tercer día, en la Dirección de Sanidad e Industria Animal calle Colonia N.o 892, o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley Nº 7.819 de 7 de Febrero de 1925 y decreto de 15 de Octubre de 1929. — El Director Interino: Doctor Santiago E. Geninazza.
8) (C. C.) 3|pub. 31311 Jn.20.-v.jn.22

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO PODER JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ANTONIO LUCIANO JESUS CHOREN para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 4 o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa SUSANA MARIA ARIAS MONTES (Ficha D 251|966) — Montevideo Mayo 12 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
8) $2.400.00 30|pub 9277 My 26-v Jn 30. Jl 21-v Jl 27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de este Juzgado, dictada en autos Alvaro Ramos y Compañía contra SUCESORES CARMEN GONZALEZ de MAYO. Medidas Preparatorias. L.o 27, N.o 190, F.o 252 se cita, llama y emplaza a Salim, Jorge, Bajus o Bajos y Adib Yuha para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente si no comparecen dentro del término de noventa días — Treinta y Tres, 27 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
8) $ 1.800.00 30|pub. 10981 Jn 15-v.jn.30. Jl 21-v.ag.16.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno: EDUARDO FONTANA BROQUETAS, domiciliado en Dalmiro Costa 4702; debiendo acreditar honradez y costumbres morales, para solicitar el título de Escribano, ruega que se tome declaración a Jorge Goñi y Omar Petrocelli y que se le expida testimonio. Eduardo Fontana Broquetas. José N. Piccardo, Escribano. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario"
11) $ 800.00 10|pub. 10772 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado el 28 de Abril de 1967, se presentó el escrito que se transcribe:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno BEATRIZ ARIADNA SANCHEZ RUIZ, domiciliada en Bacigalupi 2091, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de María Wonsiak y Juan Varese sobre mi vida y costumbres. Beatriz Sánchez Ruiz. Julia Sirí García. Escribana.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 10229 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público. Que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: MARTA FERNANDEZ MEDEROS, domiciliada en Guaná 2112, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de vida y costumbres, proponiendo de testigos a Zulma Gaudino y Mabel Domínguez, expidiéndoseme testimonio. — Marta Fernández Mederos. — Teresa Viva. Escribana.

Montevideo, Junio 12 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
11) $ 400.00 10 pub. 11301 Jn.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. SAMUEL ESTEBAN ALPERN KÖNIG constituyendo domicilio en Canelones 768 al señor Juez digo: que optando al título de procurador, ofrezco la declaración de Arnoldo Milstein Peselovich y Luis Rubens Rodríguez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Samuel Alpern. Enrique Pedro Haba. Abogado. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario
11) $ 800.00 10|pub. 10659 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: FRANCISCO RODRIGUEZ constituyendo domicilio en Buenos Aires 484, escritorio 1, digo que optando al título de Escribano solicito se interrogue a Julio Goicoechea y Hugo Farese, sobre mi honradez y buenas costumbres: expidiéndose testimonio. — Francisco Rodríguez Savanes. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 10509 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIO LLANA PICCARDO domiciliado en Misiones 1382, 1er. piso, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la deposición de los doctores José C Pascual y Pedro E. Richino para que informen sobre mi vida y costumbres. Mario Llana Piccardo. Pedro E. Richino Abogado" — Montevideo, Junio 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 11058 Jn.15-v.jn 29

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ha presentado el siguiente escrito: "MARTA FANNY VALSECCHI. Procuradora, con domicilio en José L. Terra 2876, al señor Juez dice: Que optando al título de Procuradora solicita se interrogue a Leonor Cordones de Alonso y Delma Suárez, sobre su honradez y costumbres expidiéndose testimonio y edicto — Marta Valsecchi" — Montevideo Junio de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
11) $600.00 10|pub. 10508 Jn.9-v.jn 23

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno. se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

HAYDEE DUHAGON TATO, domiciliada en Enrique Muñoz 908, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana Pública, se tome declaración a Zulma Gaudino y Carlos Parodi domiciliados en Dalmiro Costa 4606 y en Gaetán 992, respectivamente sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Haydée Duhagón. — Montevideo, Junio 5 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 10227 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

LUIS MARTIRENA FABREGAT, domiciliado en Tarumán 2732 Apto. 9, al señor Juez digo: Que optando a la profesión de Escribana ofrezco la deposición de los testigos Margarita Cleffi y Herbert Grierson y pido se reciba información de vida y costumbres para obtener el título, expidiéndoseme testimonio. L. Martirena. — Montevideo Junio 2 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 600 00 10|pub. 10228 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: VICTOR JORGE MOLDES RUIBAL, constituyendo domicilio en Rambla Roosvelt 406 optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alvaro Sánchez y Rossano Giurovich expidiéndoseme testimonio. V. J. Moldes Ruibal Alcides Saravia Abogado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 11194 Jn.16-v.jn.30.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 39|66 Cartones para boletos de pasajeros.

Apertura primer llamado: 26 de Junio de 1967, hora 14.

Apertura segundo llamado: 8 de Agosto de 1967, hora 14.

Precio del Pliego: $ 20.00 (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas Por más información, teléf. 90942. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31244 Jn.12-v.jn.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 1.555

Adquisición de: "Equipos transmisores radiotelegráficos-radiotelefónicos".

Apertura: 24 de Julio de 1967.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 31 de Julio de 1967, a la hora 16.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, tercer piso.

12) (C. C.) 3|pub. 21310 Jn.20.-v.jn.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 762

Confección y suministro del almanaque del Banco, Edición 1968.

Apertura de las propuestas: 28 de Junio de 1967, a las 16 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficinas. — Montevideo, Junio 12 de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 31284 Jn.15-v.jn.22.

LICITACION PUBLICA N.o 761

Adquisición de estanterías metálicas.

Apertura de las propuestas: 22 de Junio de 1967. Primer llamado: hora 15.30: segundo llamado: hora 16

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 31283 Jn.15-v.jn.22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Primeros y segundos llamados.

N.o 27.652. Adquisición de 500.000 fórmulas N.o 23.

Primer llamado: miércoles 5 de Julio de 1967. Hora 15.

Segundo llamado: Miércoles 5 de Julio de 1967. Hora 16.

N.o 27.653. Adquisición de 200 (doscientas) sillas.

Primer llamado: Jueves 6 de Julio de 1967 Hora 15.

Segundo llamado: Jueves 6 de 1967. Hora 16.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina. Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub 31293 Jn.15-v.jn.29.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Sección Viviendas en cumplimiento del artículo 5.o Inciso 4º de la ley N.o 12.108 del 21|5 954 se llama a licitación pública a los interesados en arrendar la finca ubicada en la calle Yaguarón N.o 1404 apartamento 601

Los interesados deberán presentar sus propuestas en Sección Viviendas de la referida calle Dante N.o 1851, tercer piso. — Julio A. Bouzá, Jefe Sección Viviendas.

12) $ 450.00 5|pub. 10840 Jn.14.-v.jn.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Primer y Segundo llamados

Lic. N.o 49|67. Adq. de Paños de piso

Apertura: 28 de Junio de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 5 de Julio de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18.

12) (C.C.) 8|pub. 31306 Jn.16-v.jn.28.

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "Doctor Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela" llama a la siguiente Licitación Pública, en primer y segundo llamado:

H. C. Nº 1.091 — Equipos para el Departamento de Radiodiagnóstico, CIF Montevideo,

Primer llamado: Apertura: 19 de Julio de 1967, a la hora 10.

Segundo llamado: Apertura: 31 de Julio de 1967, a la hora 10 (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por Item, en el Primer llamado).

Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas. —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 31265 Jn.14.-v.jn.26.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTAL DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública por lo siguiente, por primera vez:

Licitación Nº 329 — Maderas. Apertura: 5 de Julio de 1967, hora 14.

Licitación Nº 330 — Máquinas de Escribir, Calcular y Mimeógrafos. Apertura: 5 de Julio de 1967, hora 15 y 30.

Licitación Nº 331 — Pinturas. Apertura: 6 de Julio de 1967, hora 14.

Licitación Nº 332 — Material Eléctrico. Apertura: 6 de Julio de 1967, hora 16.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain Nº 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 31307 Jn.20.-v.jl.3.

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:

Licitación N.o 325. Transformador de intemperie de 50 KVA 15|0. 23KV.

Apertura: 27 de Junio de 1967. Hora catorce.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo 12 de Junio de 1967. — La Dirección

12) (C.C.) 10|pub. 31228 Jn.12-v.jn 26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación pública N.o 786

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública por primera vez para suministro de chapas y perfiles de acero dulce para uso naval", de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 20.00 (veinte pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección, previo al retiro de los mismos en la Secretaría General.

Apertura de las propuestas para el primer llamado día 3 de Julio de 1967 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414 2do. piso, Montevideo Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 6 de Julio de 1967 a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31287 Jn.15-v.jn.26.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Nº 15

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Colonia Educativa de Trabajo de Libertad San José (Servicio de Puerta), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589 donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 9.. 00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10 pub. 31275 Jn.14-v.jn.28.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 14

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela de Fonoaudiología de Montevideo (primera etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 900.00 en la Tesorería de esta Dirección General

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Junio a las 15 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31229 Jn.12-v.jn.26.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Escuela N.o 12 "Paso de los Toros". Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 600.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Junio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Secretaría General

12) (C.C.) 10|pub. 31218 Jn.9-v.jn.23.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 9|967

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Puente Internacional sobre el Arroyo Chuy en la Barra-Ramal de Ruta N.o 9, Nacional 256 Plan de Obras Públicas 1964"

Pliegos especificaciones particulares y planos en el Dpto. II. Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso, de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120.

Apertura de propuestas día 5 de Julio de 1967, a las 16 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 7 de Julio de 1967, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31207 Jn.8-v.jn.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 17
Primer llamado

Artículos: Paño militar color yerba mate. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní 1599.

Apertura: 26 de Junio de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 6 de Junio de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31217 Jn.8-v.jn.22.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 280
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 100 trajes de fajina de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: 21 de Junio de 1967, hora 15.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 3 de Julio de 1967 a las 15 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 31251 Jn.13-v.jn.27.

Licitación N.o 281
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de herramientas y materiales para cursos de carpintería y albañilería (morzas, calibres, limas, clavos, cepillos para carpintero, garlopas, martillos, destornilladores, formones cucharas de albañil, niveles de burbuja, picos de pala y punta, etc.) de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti N.o 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 4 de Julio de 1967, a las 15 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 17 de Julio de 1967, a las 15 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 31252 Jn.13-v.jn.27.

U. T. E.

Nº 5895|67 — Servicio de transporte de pasajeros, por medio de ómnibus, entre las localidades de Paso de los Toros y Rincón del Bonete. Ap.: 27 de Junio de 1967, hora 16; segundo llamado: 5 de Julio de 1967, hora 16. Precio del ejemplar: $ 40.00.

Nº 5904|67 — 40 engranajes (coronas)- dentadas de acero. Ap.: 4 de Julio de 1967, hora 16; segundo llamado: 12 de Julio de 1967, hora 16. Precio del ejemplar: $ 50.00.

Nº 5918|67 — 132.455 interruptores de diversos tipos; 1.500 cortacircuitos de tapones; 3.000 portalámparas; 1.350 tomacorrientes; 7.300 m. de tubos de acero tipo liviano; 5.800 tuercas, uniones y curvas para los tubos de acero. Ap.: 15 de Agosto de 1967, hora 16; segundo llamado: 22 de Agosto de 1967, hora 16. Precio del ejemplar: $ 250.00. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
14) (C. C.) 10|pub. 31274 Jn.14.-v.jn.28.

LICITACION Nº 5919|67
Pliego de Condiciones Nº 3335
4 GRUPOS ELECTROGENOS DE 500 a 750 KW o 1.000 a 1.500 TRANSPORTABLES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública para el suministro de 4 grupos electrógenos transportables de 500 a 750 o de 1.000 a 1.500 kw. cuya apertura se efectuará el 4 de Julio de 1967 a las 14 horas, y el segundo llamado, el día 11 de Julio, a las 14 horas. Precio del ejemplar $ 100.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 planta baja en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 10|pub. 31203 Jn.7.-v.jn.21.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación Nº 277
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Trajes de Porteros, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: 28 de Junio de 1967, a las 16 horas.
12) (C. C.) 5|pub. 31317 Jn.20.-v.jn.26.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo 20 de Junio de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

JUAN ANGEL ARCE, 23 años, soltero, técnico especialista, oriental, domiciliado Maciel 1244, ap. 10 y MARIA TEODORA PELLEJERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1244, ap. 10.

4.a Sección

LUIS LAMENDOLA, 19 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Durazno 968 y MIRTHA ALCIRA CAZET, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 968.

6.a Sección

SAUL JORGE PANCRACIO PEREZ GOMAR, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida 18 de Julio 1445 y CLOTILDE JOSEFINA BRESCIA, 30 años soltera profesora, oriental, domiciliada Avenida 18 de Julio 1445, ap. 6.

7.a Sección

FRANCISCO GERBASI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Minas 1215 y MARIA DEL CARMEN LAMAISON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1418.

9.a Sección

RAMON HEBERT AREVALO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5254 y GLADYS RAQUEL AMARO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Viera 1717.

LUIS DE SOUZA, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Gutemberg 6428 y CARMELITA PALLANTE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6413.

10.a Sección

ARTIGAS VICTORIO LARRONDA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernas 2386 y CARMEN MARIA PIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2386.

ANTONIO MOYANO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3470 y JUANA A. ALTEZ, 56 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3470.

11.a Sección

FERNANDO FELIX SETTIMANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1933 y DELIA NOEMI GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 3581.

ANGEL JOSE TORRES, 22 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Carlos Nery 3516 y BERNARDA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3516.

JUAN BERNARDO LADUCHE, 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado Celior 3197 y MARTHA RENEE SCARCELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Darío 3133.

ELADIO CABRERA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Patricios 3615 y MARIA BIBIANA INCHAUSTI, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Patricios 3615.

LOLO REGINO CORDERO, 36 años, divorciado, mozo, oriental, domiciliado César Cantú 3918, ap. 2 y MYRIAM RENEE MANCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada César Cantú 3918, ap. 2.

13.a Sección

VICTOR IRINEO VIEITES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 1760 y GLADYS ROSA LEMES, 31 años, soltera, pedicura oriental, domiciliada Turquía 3215.

LIBORIO DOS SANTOS GONCALVES, 36 años, soltero, jornalero, portugués, domiciliado Cno. Buffa 3085 y JULIA FAUSTINO, 22 años, soltera, doméstica, portuguesa domiciliada Bogotá 3207.

WASHINGTON VILLALBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 2145 y OLGA CARDOZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 4101.

17.a Sección

VICTORIO BERDIÑAS, 56 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Berlín 3647 y YOLANDA MARGARITA DANUZZO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3647.

WALTER MIGUEL ESPEL, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Vázque Cores 3034 y MARIA CECILIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3034.

RAMONCITO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ch. Hipódromo 4405 y MARIA DEL CARMEN SOTELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ch. Hipódromo 4405.

18.a Sección

BATLLE BALTASAR SICULI, 40 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado J. Requena 1374, ap. 10 y MARTHA LOPEZ MONTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1370, ap. 10.

JORGE NESTOR PRESTO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaná 2476, ap. 3 y MARIA DEL HUERTO LARAGNON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2476.

DOMINGO PALADINO ARMENTANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guipuzcoa 429, ap 3 y MARIA EVANGELISTA FULLGRAFF RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guipuzcoa 429 ap. 3.

RICARDO ANTONIO CARIDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2329 bis. y MARIA BEATRIZ ALFONZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2329 bis.

19.a Sección

CARLOS LEFEVRE, 34 años, divorciado, matricero, oriental, domiciliado Constitución 2086 y MARIA YOLANDA BRUN, 32 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Justicia. 2175.

20.a Sección

CARMELO HORACIO PARENTE, 24 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado Simón Martínez 4260 e ISABEL TERESA RAHAL, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Simón Martínez 4260.

21.a Sección

ANGEL FRANCISCO MIGUELEZ, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Avenida Garzón 1441 y LILIAN ZULMA POSE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juramento 1253.

22.a Sección

ENRIQUE WALTER COSTODIA PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4342, apto. 3 y MIRIAN LILIAN TURBAI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3538.
14) $50.00 3|pub. v.jn22.

Montevideo, Junio 16 de 1967

5.a Sección

DANIEL LEFORT RISSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1295

Ap. 10 y OFELIA CELEDONIA UMPIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1295 Ap. 10.
HECTOR BAPTISTA, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1206 piso 1.o y ADELINA LAGO, 61 años, divorciada, española, domiciliada Ejido 1206 piso 1.o.

6.a Sección

DIEGO RICARDO JEIFEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerro Largo 1266 y ESTER WAJNMAN, 20 años, soltera, argentina, domiciliada Cerro Largo 1266.

7.a Sección

CLEMENTE DOMINGO FINI, 45 años, soltero, granjero, italiano, domiciliado Minas 1023 y MARIA TERESA SOSA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1023.
WINSTON JOAQUIN PUÑALES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 18 de Julio 1712 y OFELIA NODA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1712.
JUAN FRANCISCO SANTORO, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Uruguay 1542 y HAYDEE ELENA CASAL MARTINS, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Uruguay 1542.

8.a Sección

DOMINGO SFARA, 43 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado C. Díaz 1271 y FRANCISCA IGNACIA BONILLA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada C. Díaz 1271.

10.a Sección

JORGE BECA, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5039 y MARVIS BETANCOR 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Caldas 1588.
JULIO ROLDAN, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5930 y MARIA ESTHER SUTIL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Callinal 2272.
ROQUE LUIS FERME, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cardal 3244 Ap. 6 y ELBA LARROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3158.
WALTER GUTIERREZ, 32 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Itú 2200 y BLANCA JUSTINA FLORES, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Itú 2200.

11.a Sección

JUAN ALBERTO FERRARO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "A" N.o 4692 y MARIA VICTORIA BOLF, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2612 bis.

13.a Sección

CARLOS ARTURO VIERA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3382 y ELENA STEC, 28 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Río de Janeiro 3382
HECTOR LIBER UBIÑAS, ( ) años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Egipto 3771 y MYRIAM SALANDRU, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Egipto 3741.

16.a Sección

IDEAL OTHAZ, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4462 y ELVIRA LARROSA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4462.
JULIO LOMIENTO, 34 años, soltero, oficial pintor, oriental, domiciliado Julián Laguna 5774 y MARTA NORMA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5774.

18.a Sección

LUIS EDUARDO SANCHEZ VARELA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 1193 y MARIA ELINA AROCENA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 1193
JOSE RICARDO LUCERO, 21 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado 18 de Julio 2330 Ap. 2 y GLADYS MARTA SANCHEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2330 Ap. 2.
FRANCISCO ANTONIO LAPORTA, 76 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Bvr. España 2573 bis, Ap. 10 y FELIPA BERMUDEZ, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. España 2573 bis, Ap. 10.
ARMANDO BLANCO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Bompland 535 Ap. 17 y SONIA SUSANA MARQUEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bompland 535 Ap. 19.

19.a Sección

LUCAS ARSENIO FRAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1813 y MARIA DEL CARMEN CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1813.

20.a Sección

ALFREDO ABELLAN, 28 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Santa Lucía 4879 y NELLY ADELINA PIÑEIRO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4879.
FRANCISCO ANTONIO BLANCO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Teófilo Díaz 1325 y DILIA NORA AREVALO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada M. de Raffo 347.
WALTER GADEA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Yañez Pinzón 4112 y ELIZABETH CASAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Yañez Pinzón 4112.
JOSE ATILIO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4458 y BLANCA ARACELI DA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada De la Marina 227 B.
PEDRO ADOLFO SALDIVIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 1241 y MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1241.

21.a Sección

ARMANDO CUTILLAS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Víctor Hugo 1024 Ap. 1 y BLANCA RENEE ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corneille 4130.
CARLOS ANCHETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Navajas 1256 y CATALINA TRESPUENTES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Alvarez 1287.
FRANCISCO BONANATA, 21 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado Antonio Rubio 5764 y ANA CELIA TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5751.

22.a Sección

ALCIDES TELESCA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3974 y RUTH DOROTHY BRITO, 34 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3970.

23.a Sección

EDUARDO CARLOS CASANOVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2708 y MIRTA EMA ESCANDON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2708.

24.a Sección

JOSE VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 1944 y SOLANGE LAPORTE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cervantes 1944.
ALEXIS JUDIN, 79 años, viudo, jubilado, (C. Legal) domiciliado J. B. Blanco 3354 y PLACIDA MOCKUS, 64 años, divorciada, (C. Legal), domiciliada P. de la Luz 1175.

14) $ 50.00 3|pub. v.Jn.21.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos caratulados: RODRIGUEZ ANDRES y otra con ELBIO FERNANDEZ y otros., Posesión treintenaria, (Ficha: C. 469 - 1966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Elbio Ana Juana, María, Dolores, Zulma y Armando Fernández, Luis Castagnetto e Isidoro Berman, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el N.o 132 050, señalado con el N.o 6, manzana 6, en el plano levantado por el agrimensor Julio C. Ceschi, en Marzo de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48.463 el 18 de Marzo de 1964 con una superficie de 300 metros, teniendo 10 metros de frente al Norte a la calle Pestalozzi. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub 8037 My.11-v.jun.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: FELIPA, JUANA PAULA y DOLORES MOREIRA Prescripción treintenaria (Ficha B. N.o 16), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Fracción de Tierra Chacra, inscripta en el Concejo Local con el N.o 34 a folios 11 vta. y 12 del Registro de Ventas. Consta de una superficie de 11 Hás. 80 áreas, 50 centiáreas 8.085 centímetros cuadrados, y conforme mensura del agrimensor Jauretche, linda al N., Chacra 92, al E. Chacra 94, al S. y O., con calle públicas. Está empadronada en planilla 24.570 con el N.o 30.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 26 de Abril de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria, adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 10992 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereira Manelli, en los autos caratulados: "FRANQUEZ ANACLETO HERACLIO, JUAN BAUTISTA y JUAN y ELEUTERIA NIEVES". Prescripción. (Libro 45 Folio 684 N.o 1372), se hace saber que por resolución N.o 7449 del 21 de Diciembre de 1965 se tuvo por presentado al doctor don Víctor Rodríguez De Vecchi en representación don Anacleto Heraclio Franquez, Juan Bautista Franquez, Juan Franquez y Eleuteria Nieves Franquez iniciando prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles: "Cuatro fracciones de campo ubicadas en la Segunda y Decimoquinta Secciones del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 4119 y 42.478 respectivamente, señaladas con los números 1, 2, 3 y 4 del plano del Agrimensor Luis A. Pessano del 24 de Enero de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 3797, el 28 de Octubre del mismo año, y que consta de una superficie total de cincuenta y cinco hectáreas, tres mil doscientos cincuenta y siete metros once decímetros y con las siguientes superficies y deslindes parciales. Fracción Nº 1 con una superficie de 15 hects. 5198 metros 25 decímetros que linda: al Norte en 126 metros 80 centímetros con la fracción 2 del mismo plano, al Este en 1223 metros 50 centímetros con sucesión Pablo Botta, al Oeste en 1218 metros 50 centímetros con Santos Hernández y al Sur con el arroyo Canelones Grande. Fracción Nº 2 con una superficie de 15 hectáreas 5198 metros 28 decímetros que linda: al Norte, en 127 metros 30 centímetros con la ruta 1, al Este en 1218 metros 50 centímetros con la sucesión de Pablo Botta, al Oeste en 1226 metros 80 centímetros con Santos Hernández y Juan Hernández y al Sur en 126 metros 80 centímetros con la fracción N.o 1. Fracción Nº 3 con una superficie de 10 hectáreas 1530 metros 28 decímetros y linda: al Norte con una línea quebrada de dos tramos de 82 metros 10 centímetros y 150 metros 40 centímetros con Camino Departamental, al Este en 695 metros 10 centímetros con Santos Hernández, al Oeste en 887 metros 90 centímetros con José Lalinde y al Sur en 127 metros 60 centímetros con Ruta 81. Fracción Nº 4 con una superficie de 14 hectáreas 1330 metros 33 decímetros y linda: al Norte 131 metros 70 centímetros con Camino Vecinal, al este en 1218 metros 20 centímetros con Fermín Rodríguez, al Oeste en 1001 metros 10 centímetros con José Lalinde y al Sur con una línea quebrada de tres tramos de 7 metros 20 centímetros, 151 metros 50 centímetros y 65 metros 50 centímetros con Camino Departamental.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 17 de Febrero de 1965. — Beatriz B. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.000 30|pub. 9312 Jn.2.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "DE LEON de BERTI, MATILDE. Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 491, N.o 65)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Depto de Canelones, manzana N.o 183; padrón N.o 873, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2984 de Julio de 1960 y con una superficie de 1 110 metros que se deslinda así 24 metros 70 centímetros al NE de frente a la calle 29 de Diciembre, 46 metros 16 centímetros al NO lindando con parte del mismo padrón 785 y 46 metros 10 centímetros al SE. limítrofe con padrón 3.064. — Este juicio tramita con auxiliatoria de pobreza. — Santa Lucía, 10 de Abril de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30957 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE TOMAS ANTUNEZ. Prescripción adquisitiva, (L.o 1, F.o 231), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor José Tomás Antúnez, iniciando juicio por prescripción adquisitiva, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de chacra empadronada con el N.o 3.126, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento señalada con el N.o 1, en el plano del Agr. Jaime L. Costa, inscripto en Catastro local con el N.o 1.295, el 30 de Abril de 1958, que tiene una superficie de 11 Hás. 6.150 metros y linda: al Norte, cañada divisoria, con sucesión de Agustín Sole; al Este, recta de 733 metros 10 centímetros, camino vecinal por medio, con la fracción del mismo plano, de Pedro Hernández; al Sureste recta de 278 metros 60 centímetros, frente a camino vecinal, y al Oeste y Norte tres rectas con la sucesión de Eduardo Bentancur Sellanes.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el expresado inmueble, para que comparezcan al Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 12 de 1967. — Mario. V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 9524 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Expósito de Trías, Hilda Celeste c|. MARIA LUISA RIVERO de SILVA. Sucesores. Prescripción treintenaria, (L.o 4, F.o 364), se cita y emplaza a María Luisa Rivero de Silva así como a sus sucesores a título particular o universal y a cuantos se creyeren con derecho respecto al inmueble padrón 2.322 situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Canelones, con un área de 36 Hás., 0492 metros a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, Abril 4 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 7914 My.11-v.jun.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GOMEZ JUAN JOSE. Prescripción treintenaria. (L.o 41, F.o 386), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los integrantes de la sucesión de don AUGUSTO FLORIN, para que comparezcan a estar en derecho en estos autos a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 3 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) $ 2.400.00 30|pub. 9377 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: PINTOS MOREIRA, ANICETA TEODORA. Prescripción. (L.o V, F.o 11), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno, empadronado con el N.o 1.075, sito en la manzana N.o 111, compuesto según plano levantado en Julio de 1959 por el agrimensor Bismarck Pereira Induráin e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales bajo el N.o 3.785, el 2 de Diciembre de igual año, de una superficie de 934 metros y 55 decímetros que en dicho plano se encuentra dividida en dos lotes linderos, los cuales limitan en conjunto, así: 21 metros y 64 centímetros de frente al Este Sureste, sobre la calle Sarandí; 43 metros y 19 centímetros al Sur Suroeste, con los padrones N.os 1.938 y 1.937; 21 metros y 90 centímetros al Oeste Noroeste con el padrón N.o 1.072 y 42 metros y 70 centímetros al Nor Noreste con el padrón N.o 1.076.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Mayo 19 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi. Juez de Paz.

16) $ 4.800.00 30|pub. 9381 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia dictada en los autos caratulados: AYESTARAN AGUINAGA, JUANA JOSEFA y otros. Prescripción, (L.o V F.o 10) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo, empadronada en la zona rural con el N.o 1.808, ubicada en esta Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, la que, según plano de mensura y división practicada por el agrimensor don Mario Rodríguez Bonavita, en Febrero de 1925 e inscripto el 30 de Abril del mismo año en la Inspección Técnica Municipal de San José consta de una superficie de 38 Hás. 3.128 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados está señalada como fracción N.o 9 de dicho plano, y se deslinda así: Al Sur Sureste con frente a Camino Departamental: al Este Noreste parte con ese mismo camino y parte con calle; al Nord Noroeste con la Cañada del Centro: y al Oeste Suroeste con el lote N.o 10 vendido a Leandro López.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Mayo 2 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi. Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 8124 My.12-v.jn.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial de Durazno, doctor Julio César Borges, dictada en autos: "ALBORNOZ MARGARITA BLANCA. Prescripción treintenaria". (N.o 235 Lo. 11, Fo. 223); se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gregoria Guarteche de Cufré, a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección Urbana, Departamento de Durazno, padrón N.o 1.989, manzana 155, con todas sus mejoras, compuesto de una superficie de 998 metros catorce decímetros y se deslinda así:

22 metros 64 centímetros al Noroeste, frente a la calle Pérez Castellano, donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el N.o 772; 44 metros 70 centímetros al Noroeste con los padrones 2.999 de sucesión Justo Piriz y padrón 3.759 de Carmen y José Laureano Rosas; al Sureste padrones 5.503, de Cirilo Moreira Machado y 1.992 de Irene Alvarez Albornoz en 21 metros 65 centímetros; y al Suroeste, 44 metros 80 centímetros con los padrones N.os 1.990 y 1.991 de Ramón Lavandera: ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno Setiembre 22 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 4897 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RICCETTO HERNANDEZ, ATANASILDO y RICCETTO DEL PINO, JUAN CARLOS. Proscripción treintenaria" (L.o 34, F.o 546), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 8.a sección de Lavalleja, padrón N.o 1.976, dicha fracción tiene una superficie de mil treinta y tres hectáreas, siete mil doce metros cuadrados, y según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de fecha 14 de diciembre de 1944, inscripto el 5 de enero de 1945 con el número tres en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se compone de una superficie de mil cien hectáreas, mil veinticinco metros cuadrados, que se deslindan así: al Nor-Este con campos de Carlos H. Fuller; Sur-Este con campos de Camilo Florentino Méndez y Antonia Justina Méndez y con la fracción padrón número 1.812; al Sur-Oeste, Oeste y Norte Oeste el arroyo "Tapes Chicos" Dicho inmueble lo hubieron por título de compra venta, modo tradición, del señor Luis Zeballos Escobar y su esposa en únicas nupcias doña Lucía Sobera, según escritura que el 31 de diciembre de 1964 autorizó en esta ciudad el Escribano don Alfredo Zaffaroni Ortiz.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $6.500.00 30|pub. 10447 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en los autos caratulados: "EVORA, ISAAC y otros. Prescripción treintañal." (Libro 15. Folio 565), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Isaac Evora, Toribio Peris, Albérico Peris, Roque Peris, José Peris, Blanca Peris de De Los Santos, Isabel Peris, Roque Rodríguez, Martín Julio Silva, Juan O. Giménez, Felicia Rodríguez Sagalla y Jorgelina Rodríguez Sagalla, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal, con respecto al inmueble sito en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, o sea una fracción de campo empadronada con el N.o 924 (rural) de una superficie de 73 hás. 7 áreas 28 centímetros cuadrados, que según plano del Agr. Julio O. Rubio de Enero de 1920, se encuentra fraccionado en 16 lotes, amojonados y alambrados, respecto a los cuales cada compareciente ejerce su posesión, particularmente o en condominio, ya sea como poseedor original o como sucesor a título particular o universal de los primitivos poseedores. El deslinde de dicha fracción total, es el siguiente: al N. con Francisco Sosa y Román Pintos; al SE con Ana y Remigio Rodríguez Sagalla; al E. con el mismo Remigio y al O. con Suc. Sención. Según títulos es de una superficie de 71 hás. 73 áreas 38 centímetros cuadrados. Actualmente tiene el padrón rural 924 según ficha catastral.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a todos los sucesores a título universal o particular de Francisco Rodríguez Cáceres o Francisco Rodríguez Sagalla, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 12 de Mayo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

16) $ 7.800 30|pub. 9762 Jn.2.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA CALVETTE BALDIRIO Prescripción treintañal. (L.o 15 F.o 453)". se cita, llama y emplaza a ADOLFO SOLARI y|o a sus sucesores a título universal o particular, así como a los propietarios de los predios linderos según plano que se describirá, de los padrones 1706, 1708 y 1711, que son según el mismo, Natalie Beinsen-Glosen, Eva G. Olaza de Núñez y Atilio Granella (hoy sucesión), que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Solar de terreno situado en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Piriápolis empadronado con el N.o 1707 de la manzana 451, según plano del Agr. Danilo Rostan de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 4410 el 24 de Octubre de 1966, de una superficie de 1 000 m2., que se deslinda 20 metros de frente al S.E a la Avda. Gral. Artigas y en los demás con los padrones ya mencionados: para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7711 My 9-v jn 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don HUGO CASTILLO SUAREZ, iniciando acción de Prescripción treintenaria (L.o 48, F.o 379), y con respecto al siguiente bien:

Solar de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2870, parte de los solares 2 y 4 de la man-

zana 288, con superficie, según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2318 el 29 de Diciembre de 1961, de 167 metros 5165 centimetros teniendo 17 metros 87 centímetros de frente al Norte a la calle Brasil.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Paulino García, Luisa Prates de García, Gladys Nery García Suárez, Luis Alberto García Suárez y Aurora Suárez de Larratea, como asimismo a sus herederos, causahabientes, acreedores y demás personas que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará la conciliación y se continuará estos procedimientos. — Rivera, 4 de Abril de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

16) $4.800.00 30|pub. 7822 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ESPINOSA, EUSEBIO. Prescripción, (L.o 18, F.o 503), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del inmueble objeto de esta acción, que se describe especialmente a sus primitivos poseedores Marcos De León González y Florencia A. de Cardozo, a sus linderos, Ramón M. Pérez, Victoria M. Mega, Juan C. Delgado y Angel González y sucesores a título universal o singular de uno y otros, a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio para dicho juicio y para tentar la conciliación.

Fracción de terreno y mejoras ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento, de San José, padrón N.o 1.468, manzana N.o 95 antes N.o 6, del Cuarto Cuartel: área 894 metros, 79 decímetros con frente al Este sobre calle Florida en 17 metros, 36 centímetros.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Junio 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

16) $ 4.200.00 30|pub. 10790 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a todos aquellos y especialmente a los sucesores de doña SUSANA VALLEJO, que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el inmueble urbano, padrón 4.658, manzana 375, de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Soriano, sobre calle Flores, entre Zapicán y Lavalleja, con superficie de 398 mts. lindando 10 mts. de frente al Sur, sobre calle Flores; 44 mts. 40 cmts. al Oeste, lindando con los padrones N.os 4659 y 4662; 7 mts. 90 al Norte, lindando con el padrón N.o 4653 y 44 metros 60 cmts., lindando con los padrones N.os 4657 y 4655, para que con los justificativos del caso, comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en el juicio que ha promovido don DOROTEO MARTINEZ, por prescripción adquisitiva treintenaria, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Mayo 16 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore, Juez.

16) $ 1.400.00 10 pub. 11253 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS NANDE LARGHERO solicita la inscripción del título para un programa de televisión "El Mirador Rosado" del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10261 Jn.7.-v.jn.21.

AGADU, registra obras de sus asociados:

OMAR SANTOS MIRANDA y HUGO ALBERTO BALLE: "No me trates así". Tango.

CECILIO EDUARTE y HORACIO LOPEZ: "Tía Vicenta". Milonga.

RODOLFO BURIANO: "El capitán". Cumbia.

HECTOR BELLO: "Eso sí que no y que no". Letra de tango.

PASCUAL ANGEL MAGLIOCCA: "Dime, oh mi bien...". Rock canción.

CARLOS DUMAS y NICASIO NIEBLA: "A Kennedy". Canción.

OMAR ESPINOSA y COTHE SARAVIA: "Gurîcito limosnero". Canción litoraleña.

LUIS PEREIRA VIERA: "Junto a Sonia". Rock lento.

RUBEN CARAMBULA: "Vidalita de Artigas". Vidala.

ANGEL ANGUIANO LAFUENTE: "Anochecer criollo". Estilo.

CARLOS ROLDAN y MIGUEL SILVA AGUILAR: "Aquí vuelvo Buenos Aires". Tango.

MARFIL, LUIS AMENGUAL y EMILIO M. JURI: "Dengue N.o 4". Dengue.

LUCIANO GAITAN: "Mar profundo" Samba.

LUCIANO ROSANO: "El Estribo". Tango.

CARLOS MICHEL: "Papel quemado". Bolero.

RUBEN LENA: "Al Paco Bilbao". Canción carnavalesca.

WALTER SILVERA: "Saludo a mi querida Borinquen". Plena.

EDELWEISS LOYATE: "Sed". Galopa.

LUIS AMENGUAL, PANCHITO NOLE y RINA VANETI: "Tu regreso" (esperando). Balada.

BERABAT: "Vamos, los gauchos...". Marcha candombe.

JIMMY CARLOS: "Un encuentro en Malvín" Twist Balada y "Señor perdónala". Rock lento.

SILVIO ACEVEDO: "Delia". Vals.

OLGA FARKAS: "Canción para mamá" Tango.

ROMAN GOMEZ CRUZ: "Morocha salteña" Vidalita.

CECILIO EDUARTE y DANTE MAGGI: "Sueño moreno". Candombe.

CARLOS ALBERTO FREIGEDO: "Beto" Seudónimo.

LEONCIA SCHULTZE CACERES: "Leo Hela!". Seudónimo.

LUIS PEREIRA VIERA: "José Luis". Seudónimo.

CARLOS ARIEL GARCIA TERNI: "Carlos Solari". Seudónimo.

JULIO CESAR MONTERO: "Julio". Seudónimo.

MARIO RIVERO: "Juan sin alma". Obra de teatro y radio.

OLGA CICHOWSKI FARKAS: "Olga Farkas". Seudónimo.

JULIO ARREGUI: "Album antojo". Album.

BERNARDO BERGERET: "Teatro Beat". Programa de radio, teatro y televisión.

COCO D'ENDRAYA: "Viva el carnaval N.o dos". Album de letras.

NELSON OLIVERA y CARLOS MICHELENA: "Stella Maris N.o dos". Album.

DANIEL VIGLIETTI: "Salud España" y "Volpone". Músicas escénicas.

SARA PIERA BARCELO de COSTABILE: "Alegría". Texto.

JORGE PEDRO FERNANDEZ ESPOSITO: "Jorge". Seudónimo.

JUAN C. FENOCCHI, MARIO ALARCON y TELMO CARABAJAL: "Los ríos conmigo lloran". Album.

EDUARDO E. PEREZ: "Ofelia". Album.

AMELIA DELFANTE de VIEIRA: "Mi album N.o uno". Album.

NESTOR LAVANCA: "El timbalito". Album.

ORLANDO ROMANELLI: "Tabaré". Album.

RUBEN CARAMBULA: "Candombe de los esclavos". Album.

ALMA VASCONCELLOS: "Alma de América" Poemas.

RUBEN DARIO ALTEZ: "Dios me dió". Album.

MARGARITA XIRGU: "Pedro de Urdamalas" Teatro.

LEONCIA SCHULTZE: "Disco quince años" Album.

ROSA ROZEN: "Rosa N.o tres". Album.

MARIO DE CASTEL: "El último adios" Album.

ALBERTO MEDIZA: "Volpone o el zorro". Teatro.

BERNARDO BERGERET: "Protesta Beat". (To beat or not to beat) Teatro, radio y televisión.

MARIO LORENZO: "La Milonga Nacional 1967" y "La Clásica 1967". Letras.

JOSE FRANCISCO BLANCO: "Los Mosqueteros del amor". Letra.

ALBERTO MEDIZA: "Las aventuras de Juan el tuerto". (Aventuras de Juan el Pícaro). Teatro.

PEDRO OLIVERA: "Para mi esposa". Album de letras.

IVONNE FOLADORI RIVERO: "Adda Nary" Seudónimo.

ARTURO de la CRUZ FELICIANI: "Cacho de la Cruz". Seudónimo.

CACHO de la CRUZ y ALEJANDRO ANTONIO TROTTA "Loquilandia" y "Show del Mediodía". Libretos para programas de televisión.

EDUARDO GAMERO: "Los Diablos Verdes 1967". Letras. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 3.600.00 10|pub. 10381 Jn.8-v.jn.22.

BALTASAR LUIS MEZZERA solicita la inscripción de la obra titulada "Pérez Castellano, Selección" de la cual se declara autor editor. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10151 Jn.7.-v.jn.21.

WHASHINGTON MANDIROLA, solicita la inscripción de 71 Libro-Film (libros con diapositivas) y 11 Libro-Disco (libros con grabaciones, que integran las Colecciones denominadas Colección Audio Visual Libro Film y Libro Disco con textos U.N.E.S.C.O. de los cuales se declara autor y editor. — Montevideo, 31 de mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10 pub. 10488 Jn.9-v.jn.23.

ADOLFO SOMMER SMITH, solicita la inscripción de los planos referentes a la industria lechera de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10 pub. 10456 Jn.9-v.jn.23.

EDUARDO JOSE NOGAREDA RINALDI solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Pequeño poemario" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10680 Jn.12-v.jn.26.

DAVID MARIO GAGO y RAFAEL D. PEREZ HARISPE, solicitan la inscripción de los planos referentes al "Hotel con Restorán panorámico giratorio y garage americano" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10 pub. 10651 Jn.12-v.jn.26.

RUBEN REVELLO VAL, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "La nueva ilusión" y "Amor de oficina" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10.pub. 10579 Jn.12-v.jn.26.

ATILIO BRAVETTI FALCIONI solicita la inscripción de los cuentos titulados: "El Sapito Jaranillo"; "La Oruguita marinera"; "La Luciérnaga Lucita"; "La Lombricita Clodomira"; "El Tigrecito Bernardino"; y "La Almejita que no supo hacerse la casita" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10707 Jn.13-v.jn.27.

SERGIO OLIVERA LLOYD solicita la inscripción de la obra titulada "Barranca" de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10 pub. 10800 Jn.14-v.jn.28.

DISCINA LIMITADA, solicita la inscripción de los títulos de las películas cinematográficas denominadas "Ringo"; "Ringo Wood" y "Cowboy de Oro" de los cuales se declara distribuidora. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 11296 Jn.20-v.jl.3.

MONTE CARLO S. A., solicita la inscripción de los títulos para audiciones radiales "Risas y Sonrisas"; "Cuál es su problema"; "El Hit Parade Español"; "El suceso lo hace Ud."; "Cartelera" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 11297 Jn.20-v.jl.3.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos: "MARIA CATALINA OPCILIACOS y otra. Rectificación de partidas" (Ficha V-68 año 1967) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de María Catalina Opciliacos Aste pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Opsilicas" debe decir "Opciliacos"; donde figura el abuelo paterno como "Felipe Opsilicas" debe decir "Felipe Opciliacos"; y donde se hace mención a la firma del padre figurando como "Nicosios Opsilicos" debe decir "Nicolás Opciliacos"; y b) La de nacimiento de Emilia Catalina Opciliacos Aste pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Oxiliacos" debe decir "Opciliacos"; donde figura el abuelo paterno como "Felipe Oxiliacos" debe decir "Felipe Opciliacos"; y donde se hace mención a la firma del padre figurando como "Nicolás Oxilios" debe decir "Nicolás Opciliacos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.100 15|pub. 10230 Jn.7.-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "JUAN BAUTISTA MARTINEZ. Rectificación de par-

tida" (Libro 63. Folio 172), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del nombrado en el sentido de que donde figura; casado con Clotilde Diaz y tiene ocho hijos, debe decir: casado con Estebana García y no deja hijos, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4.55 15|pub. 31196 Jn.7.-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ, JUAN CARLOS. Rectificación de partidas". (68, 416), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas matrimonio de Juan Carlos González y Esmeralda Irigoyen, donde dice Juan Carlos Irigoyen, debe decir Juan Carlos González. — Montevideo, mayo 31 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $600.00 15|pub. 10441 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 69, Folio 116), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida "Nacimiento de MANUEL APOLINARIO AMARO", en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como Manuel Amado debe decir Manuel Amaro. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 26 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20 4|955 15|pub. 31135 My.31.-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, CORINA RODRIGUEZ GILLAR DE ESTRADA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en donde figura como, Gibiaqui, debe decir, Gillar, por ser lo que corresponde, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de junio de 1967. — Dra Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31224 Jn.9-v.jn.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados ERIC STAHLSCHMIDT y AUGUSTA MA. I. HILDEGARD. Rectificación de partida F. C. 252|67, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Eric Stahlschmidt y Augusta María Isabel Hildegard Kipp estableciéndose que donde dice 18 de Agosto de 1940 debe decir 18 de Agosto de 1941. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900 00 15|pub 9675 Jn 6-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido JUAN RESBANI, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella su apellido paterno como "Resbam" debiendo decir: Resbani. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 600.00 15 pub. 9859 Jn.2.-v.jn.23.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de TOMASA MARTIN PRIETO, por aparecer en ella el apellido de su padre y abuelo paterno como "Martinez", en lugar de: Martin, y el nombre de su madre: "Frasia", en vez de Eufracia. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31157 Jn.19-v.jn.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SOSA SUAREZ, MARIA ALBERTO. Rectificación de partida, (Ficha: F.o 813|966), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de María Alberto Sosa Suárez con Nelsa Gladys Haedo, pués donde el nombre y apellido del contrayente aparece "Mario Alberto Loriente", debe decir Mario Alberto Sosa Suárez, y donde figura "hijo de María Isabel Calleros", debe decir hijo de María Isabel Suárez; B) Las de nacimiento de Hugo Alberto y Ricardo Daniel Sosa Haedo, pués en ellas, donde dice "hijo de Mario Alberto Loriente", debe decir hijo de Mario Alberto Sosa Suárez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31316 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MAIZ, MANUEL MARIA". Rectificación de partida (Ficha F-178|967) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel María Maiz, pues donde figura "sexo femenino" debe decir sexo masculino, donde su nombre y apellido figura como "Manuel María Mair" debe figurar solo su nombre Manuel María, y donde su apellido aparece como "Mair" debe decir Maiz. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.200 15|pub. 10894 Jn.14.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HERRERO, TANUS MATILDE. Rectificación de partida (Ficha F. 163 - 962), se hace saber que Matilde Herrero Tanus ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: 14 de Diciembre de 1914, debe decir: 5 de Diciembre de 1914, donde el nombre y apellido de su padre, aparece como: Antonio Elías, debe decir: Elías Herrero, donde el nombre y apellido de su madre figura como María Antonia Feris, debe decir: María Tanus Fares y donde el apellido de sus abuelos por línea materna aparece como: Feris, debe decir: Tanus y Fares respectivamente. — Montevideo 19 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 10620 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "ISIDORA RAMONA FURTADO. Rectificación de partida" (Libro 63. Folio 367), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con don Rubén Darío Martínez, en el sentido de que donde se expresa que "soy nacida el día diecisete de Agosto" debe decir "dos de Febrero de 1918" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4'55 15|pub. 31137 My.31.-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 138) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas matrimonio de ALMICAR ODON ACOSTA y MARIA ESTHER MORALES, donde dice: Amilcar Odon Acosta, debe decir. Almilcar Odon Acosta.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31263 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DOMINGO LESNES RIVERO OLMOS, en el sentido de que donde su apellido materno figura como Ollvos, debe decir: Olmos, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Mayo 23 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 31295 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO GRINBERG GONZALEZ, pues en la misma, donde el apellido paterno figura como Grimberg, debe decir Grinberg, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — María E. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31273 Jn.14.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GIUSEPPE MICHELE DILEVA SOMMARIO, estableciéndose que en donde los nombres y apellido paterno figuran como Giusseppe, Michele y Dillera respectivamente deben decir Giuseppe, Michele y Dileva. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 5 de 1967 - José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 31213 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de SOZONT WINNIK con ROSA MAXIMENCO o MAXIMENKO y las de nacimiento de sus hijos JUAN, SAMUEL y RUTH ESTHER, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura con el nombre de "Raisa" en lugar de Rosa, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 12 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|955 15 pub. 31272 Jn.[illegible] 30.
Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 485) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NELSON PEREZ y RITA ELSA ROSA de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Elsa Grisel, por figurar en ella la inscripta, como hija natural de Rita Elsa Rosa, en lugar de figurar como hija legítima de Nelson Pérez y Rita Elsa Rosa. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31291 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 266), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BRAULIO EDUARDO SANTOS VICTORINO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como hijo de Amelia Fernández, en lugar de Filomena Victorino. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ [illegible]00.00 15|pub. [illegible] Jn.8-v.jn.2[illegible]

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de RAUL JOSE SCHMIDT, en el sentido que donde dice: Schnidt, debe decir: Schmidt, por ser como corresponde.
Se hace constar que tiene auxiliatoria
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31298 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Libro 10. Folio 116. Nº 1026), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FERRER en el sentido de que donde figura el apellido paterno como "Farre" debe decir: "Ferrer". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31195 Jn.7-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE GAETANO ESPINOLA TROULLIER donde dice "Espíndola" debe decir "Espinola". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 6 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 9594 Jn.19.-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: NELLY ELODINA LALINDE. Rectifi-

cación de partida y auxiliatoria de pobreza, (L.o 33, F.o 163) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de don Clodomiro Lalinde en el sentido de que donde dice: falleció Clodomiro Ramos debe decir: falleció Clodomiro Lalinde, por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo. Mayo 23 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub. 31140 My 31-v.Jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don UBER RUBEN COCCOLO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erroneamente inscripto su apellido como Cócolo, en lugar de: Cóccolo, que es el verdadero.
Se hace constar, a los fines establecidos, por resolución del Poder Ejecutivo, del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3.716, de fecha 25 de Mayo de 1967. — Colonia, 1.o de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31262 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña BLANCA ROSA NAGLE, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Sajer", debe decir Nagle y donde dice "Isaac Sajer" debe decir Isi Nagle que son los verdaderos. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 1 382 de fecha 15 de Marzo de 1967. — Colonia, 5 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 31214 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña CARMEN SCALESE CELENTANO iniciando los trámites a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Carmelo", en lugar de "Carmen", que es el verdadero; y donde dice "que es hija de Nicolás Scalse" debe decir de "Nicolás Scalese", que es el verdadero Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955 que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria N.o 3664 de fecha 24 de Mayo de 1967 — Colonia, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) Res 20|4|955. 15|pub. 31215 Jn.8-v.jn 29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don HECTOR MARIO GRECCO GONZALEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Greco" en vez de "Grecco", que es lo que corresponde — Rosario, 10 de Mayo de 1967. — Esc. Hugo Walliusche, Actuario.
19 $ 900.00 15|pub. 9963 Jn.5.-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GUSTAVO MARIA FRANCISCO DALLE VALLE. Rectificación de partida" (libro 25, Folio 483, Nº 190), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Gustavo María Francisco Della Valle, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento —acta Nº 73— año 1917 Segunda Sección de Paysandú, por contener el siguiente error: "donde dice: "Della Valle", debe decir "Dalla Valle" por ser el verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Mayo 11 de 1967 — Esc. María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 1 200 15 pub. 10242 Jn.7.-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA ESTHER ROCHA DECUADRO en el sentido de establecer que donde la madre de la gestionante figura como "Alba Mita Alvarez" debe decir "Gloria Decuadro", por ser lo que corresponde. Esta publicación debe efectuarse con lo dispuesto en resolución del Consejo Nal. de Gobierno del 20|IV|955 — Rocha, 22 de Mayo de 1967. — José A. Ribot, Actuario.
19) R. 20|4|55. 15|pub. 31148 Jn.19-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSE CLOTILDE ACOSTA promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento en la siguiente forma que donde dice: el apellido Acosta, debe decir: Cunha y ser hijo legítimo de José Pedro Cunha y Josefina Martínez, se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza a estos efectos. — Salto, Mayo 24 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario; adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31277 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: RODRIGUEZ ALFREDO SATURNINO y CARBAJAL LARREA RODRIGUEZ OFELIA AIDA. Rectificación de partida (L.o 18 F.o 287), se hace saber que han comparecido las personas de autos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
A) La de casamiento de Alfredo Saturnino Rodríguez y Ofelia Aída Carbajal Larrea por cuanto la esposa figura con el único apellido de Larrea debe figurar como Ofelia Aída Carbajal, hija de Jacinto Carbajal Piñeyro de estado soltero, de nacionalidad oriental, de profesión hacendado y domiciliado en Inglaterra 1040; B) La de nacimiento de Ofelia Corina Rodríguez Carbajal, en donde expresa ser nieta por línea materna de Wenceslada Larrea, debe decir: de Jacinto Carbajal Piñeyro y Wenceslada Larrea.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José Setiembre 19 de 1966 — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10789 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HECTOR FUSTER. Rectificación de partida. (L.o 36, F.o 689), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado don Héctor Fuster, solicitando rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de sus padres, pués en la primera aparece como Fustel en lugar de Fuster y en la segunda figura el padre como Fustel en lugar de Fuster que es lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Junio 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31308 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MIRZA VITALINA QUIROGA DENESES DE CORREA. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "María Vitalina", debe decir "Mirza Vitalina", por ser el verdadero. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, Mayo 26 de 1967. — Elio F. Bessonart, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31227 Jn.12.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MANUEL CELESTE, ROSAURA, MIRTA ELEUTERIA SARA, MARTA VICTOR CESAR, TABARE, JOSE ARTIGAS, FELIX POMPILIO y ALBA LUZ BARRIOS GONCALVEZ Rectificación de sus partidas de nacimiento. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ramona Goncálvez de Barrios, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos nombrados, y además la partida de matrimonio de su hija Rosaura, en el sentido de que donde aparecen como hijas de "Ramona Gonzálvez" algunos, y otros como hijos de "Ramona González", debe decir hijo (a) de "Ramona Goncálvez", por ser el verdadero. Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. Abril 24 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario
19) R. 20|4|55 15|pub. 31162. Jn.19-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "AZAMBUYA, HAYDEE". Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en el texto de la misma se expresa "sexo femenino", debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija legítima", debe decir "hijo legítimo" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. Mayo 23 de 1967 — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub 31163 Jn.19-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARISEL D'AVILA en el sentido de que donde dice Norisbel, debe decir Marisel; donde dice sexo masculino, debe decir femenino; donde dice hijo natural, debe decir hija natural; donde dice hijo, debe decir hija, y donde dice nieto, debe decir nieta por ser los verdaderos. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, Mayo veintitrés de mil novecientos sesenta y siete. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaira Adjunta.
19) R 20|4|55 15|pub. 31245 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "ENIR ALVAREZ FERREIRA" en el sentido: donde dice Esmir, debe decir: "Enir" donde dice masculino debe decir femenino, donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima, donde dice nieto debe decir nieta por ser lo verdadero — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite, a los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres, 2 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31190 Jn.6-v.jn.27.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Arias, Jorge C. CHARLONE ROBERTO Reconocimiento de firma (Libro 60. Folio 187), se hace saber que el día 29 de Junio de 1967 a las 15 horas y en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 79 a 80) de los siguientes bienes: Grupo Electrógeno Steyr c|generador: Equipo fri compresor c|motor Marelli y forzador aire motor Delco; aparejos balanzas; motor Clinton, tanques, máquina escribir; serruchos; máquina alambrar, armario, escritorio, palas, serruchos, etc.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523 Piso 1). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Junio 12 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.200 10|pub. 10942 Jn.14.-v.jn.28.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Banco de Cerro Largo contra MEDEYROS IRAOLA, MANUEL y otros. Medidas preparatorias (L.o 65, F.o 683), se hace saber que el día 28 de Julio próximo, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Amado Galmés, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 474 993 34 (equivalente a 2|3 de su tasación), del siguiente bien:
Un solar de terreno y sus mejoras, (edificios en construcción), empadronado con el N.o 133.395, sito en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 11 en el plano de subdivisión del agrimensor Vicente Irastorza, en Agosto de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía, el 23 de Setiembre del mismo año; según el cual se compone de una superficie de 268 metros 30 decímetros, con diez metros de frente al Oeste a la calle Francisco Aracho entre los N.os

1326 y 13.. (l tando el punto medio de su frente 56 metros 16 centímetros de la esquina formada con la calle Charrúa.

Se previene: 1.o) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo seguirse el remate si se negare a hacerlo; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrutra-certificados, impuestos etc., así como la comisión del rematador: 3.o) Los autos en los que se decretó la presente venta, así como los títulos de propiedad del inmueble referenciado se hallan a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3.o. — Montevideo Junio 7 de 1967. — Aída Lipovetsky. Actuaria, adjunta.

20) $ 3.900.00 15|pub. 10725 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Kurt Pahlen contra PEDRO FREIRE" Medidas preparatorias. (4138 63), rematará el 29 de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una lavadora Maguel.

20) $ 400.00 10|pub. 10945 Jn.14.-v.jn.28.

JUAN J. REAL DE AZUA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, habiéndose cometido la diligencia al Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Canelones, y en autos "Fernández Corgo José contra AMPARO GOMEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha 124), se hace saber que el 27 de Junio a las 15 y 30 horas en la puerta del Juzgado de Paz de Las Piedras, por intermedio del martillero Juan José Real de Azúa, asistido de la Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 30.666 66 los derechos a la promesa de venta, de un solar de terreno y sus construcciones ubicado en Villa San Francisco, Padrón en mayor área 5182, manzana 75, solar N.o 2, con una superficie de metros 300.

Se previene: que la promesa de venta número 899, inscripta con el N.o 3204, al folio 6852 del libro 102, el 27 de Octubre de 1959; así como los autos en los que se decretaron estas ventas, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en este Juzgado de Paz. 2º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento ya cuenta del precio: 3º) Que serán de cargo del comprador el pago de comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. — Las Piedras, Mayo 29 de 1967. — M. Inés Varela de Motta Avellanal, Juez de Paz.

20) $ 3.400.00 17|pub. 9589 Jn.1.o-v.jn.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Bremen Caballero contra EDUARDO y ALBERTO QUINTEROS". Cobro ejecutivo, (4|66), rematará el 29 de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de $ 6.666.66: Un televisor R.C.A. Víctor.

20) $ 400.00 10|pub. 10943 Jn.14.-v.jn.28.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Martín March contra MARIO PUPPATO OJEDA. Daños y perjuicios. (Libro 62, Folio 679) se hace saber que el próximo 30 de Junio del corriente año a la hora 17 en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero Horacio Castells, al remate del camión marca Bedford, matrícula B. 7-4033 padrón N.o 33 de Piriápolis con la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 35.000 m|n.). El mejor postor deberá consignar en el momento la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma. — Montevideo, Junio 9 de 1967.

20) $ 800.00 10|pub. 10896 Jn.14.-v.jn.28.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Juan R. Leites, en autos: Martínez, Cristóbal contra LILA BLANCA PAEZ CORREA. Ejecución de hipoteca, (62 - 251), se hace saber que en los días y horas que se indican seguidamente y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Jaureguiberry, asistido de la Oficial, Alguacil del Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor y en remates separados, de 20 solares de terrenos contiguos ubicados en el Balneario Buenos Aires. Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados con el N.o 11.882, excepto el solar 31 que está empadronado con el N.o 8.737, señalados con los N.os 27 al 46 inclusive de la manzana 185, en el plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de Junio de 1939 inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamiento de Maldonado el 22 de Abril de 1940 con el N.o 47 teniendo cada uno de ellos una superficie de 300 metros con 10 metros de frente y fondo, por 30 metros en sus dos rectas paralelas a los costados, y se individualizan seguidamente con indicación del número de cada solar de acuerdo a dicho plano: A) el día 27 del próximo mes de Junio a la hora 15, en adelante, en actos sucesivos y en diez lotes distintos es decir bien por bien: diez solares números: 27 28, 29 30, 31, 32 33, 34 35 y 36; y B) el día 28 de dicho mes de Junio a la hora 15 en adelante, en actos sucesivos y en diez lotes distintos diez solares números: 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma: 2.o) Que el remate de las 20 fracciones indicadas se verificará solar por solar y en el orden arriba establecido; 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos y plano mencionado a disposición de los interesados para su examen en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 6 o piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Raúl Llorens. Actuario adjunto.

20) $7.140 00 21|pub 8430 My23-v jn.21.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, recaído en autos: "CARLOS MARIA SANGUINETTI y DINORAH HOWARD de SANGUINETTI. Concurso civil, (L.o 64, F.o 162)", se hace saber que el día 2 del próximo mes de Agosto, a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Eduardo Olmedo, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda a la suma de $ 6.250.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo actualizado, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 980, compuesta de una superficie de cuatro hectáreas 5.356 metros 1.334 centímetros, y tiene su frente, en 163 metros 75 centímetros, al Noroeste a la Ruta 82, existiendo en la línea Noreste servidumbre de paso de 10 metros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, en dinero efectivo, en carácter de seña y a cuenta del precio; y 2.o) Que los títulos y antecedentes dominiales, se encuentran a disposición de los interesados, para su examen en el Banco de la República O. del Uruguay, haciendo constar que a los efectos de la publicación del presente edicto, se declaró habilitada la próxima Feria Judicial Menor. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $ 3.740.00 17|pub. 11277 Jn.20-v.jl.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en autos: Antonio Annan contra ANNAN BROTHER S. A. Cobro de pesos, (62 - 201), el 29 de Junio de 1967 a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Máquinas de escribir, estanterías, escritorios y demás bienes inventariados en autos.

20) $ 600.00 10|pub. 10800 Jn.13-v.jn.27.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ACOSTA ARCADIO". Sucesión. (Libro 57. Folio 477), se hace saber que el día 26 de Junio próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre la base de $ 80.000.00, se procederá por el martillero don Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes: 1º) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos, N.o 51.707, otorgada el 11 de Diciembre de 1950, entre "La Industrial Francisco Piria" y el señor Arcadio Zotico Acosta, la que se refiere a un solar de terreno en Maroñas, 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 136.637, compuesto de una superficie de 399 metros 40 decímetros, con 10 metros 10 centímetros al Sureste de frente a la calle Lutecia, Y 2º) Las construcciones existentes en el solar anteriormente descripto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que se adeudan al 1.o de Febrero del corriente año. la cantidad de pesos 2.270.00. por cuotas correspondientes a la referida promesa. 3º) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 4º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran en la Oficina Actuarí de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario

20) $ 3.600 15|pub. 9663 Jn.10-v.jn.22.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alberro Alba V. c|IGNACIA V. ALBERRO. Cesación de condominio. (L.o 55, F o 99)" se hace saber que el día 8 de Agosto próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y sobre la base de $ 280.000 00, se procederá por el martillero don Eduardo Perotti Beraldo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: El apartamento 002, empadronado con el N.o 206.872, con una superficie de 59 metros 31 decímetros, situado en la planta baja del edificio construído en un solar de terreno situado en la 24 a Sección Judicial de Montevideo, padrón 188.513, con 12 metros de frente al Sud-Oeste a la calle Las Heras, entre las de Mazzini y Dr. Manuel Quintela, distando su punto medio, 47 metros 50 centímetros de la calle Mazzini.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, los gastos de escritura y certificados y los impuestos nacionales y municipales que correspondan; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 1746, Serie A'57), a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 11347 Jn.20-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: Felíxima Melgarejo c|FLORO RODRIGUEZ. Cesación de condominio, (Ficha C 795|66), se hace saber que el día 15 de Agosto a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor rematador Eduardo Perotti y con la asistencia del señor Alguacil del Juzgado, el siguiente bien con los datos que a continuación se describe: Derechos de promitente comprador emergentes de la promesa de compraventa a plazos inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1965 al F.o 488 del L.o 39, referente al padrón N.o 39.527, situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de mts. 568.93 con frente al Sur a la calle Piratas N.o 4982 bis.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. Los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador, serán de su cargo; 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.300.00 15|pub. 11345 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en autos: Cóppola Serra S. A. contra JULIO CESAR OLIVARI. Cobro de pesos, (18 - 70), el 29 de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Registradora National, vitrinas y demás bienes embargados en autos.

20) $ 600.00 10|pub. 10801 Jn.13-v.jn.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Alberto Cecchini contra WALTER VARELA MALPICA. Juicio ejecutivo" (Ficha C-768 año 1964) se hace saber que el día 29 de Junio de 1967, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 39 062 50 del siguiente bien: Una fracción de terreno y las construcciones que le acceden ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 147 568, con una superficie de 827 metros 52 decímetros con 12 metros de frente al N. E a la Avenida Peñarol (entre la calle N.o 1 y la Avenida General Eugenio Garzón) cuya puerta de entrada está señalada con el N o 5339

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el dinero en efectivo y en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de su importe y abonar la comisión del martillero. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros o lo que pueda adeudarse por concepto de impuestos, mejoras, cordón, vereda, pavimento, colector, arrimo, medianerías y análogos, a menos que el adjudicatario sea el ejecutante, en cuyo caso todos los gastos, comisiones, impuestos y honorarios serán de cargo de la ejecución. 3º) Que se podrá disponer de inmediato de la seña para rembolsar al martillero de los gastos ocasionados por el remate, contra presentación de los recaudos correspondientes. 4º) Que el inmueble se encuentra gravado con una hipoteca de $ 50.000 5.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1ro. donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500 15 pub 9865 Jn.2.-v.jn.23.

ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Sapelli, Carlos contra BENITO DE RUIZ, ANA MARIA. Intimación (L.o 1, F.o 348), se hace saber que el 30 de Junio próximo a las 17 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por intermedio del martillero Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de los bienes a que se refieren los autos. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario

20) $ 800.00 10|pub. 11014 Jn.15-v.jn.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, rematará en autos: Bremen Caballero contra CASIMET S R. L. Cobro Ejecutivo" (869|65), el 29 de Junio de 1967, a las 15 horas en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: dos sierras eléctricas.

20) $ 400.00 10|pub. 10798 Jn.13-v.jn.27.

ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: Ricardo Stross contra LUIS BELAGAMBA. Cobro Ejecutivo. (L.o 57, F.o 221), se hace saber al público que el día viernes 30 de Junio del corriente a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes inventariados en autos, por intermedio del martillero Enrique Gomensoro. — Montevideo, Junio 13 de 1967.

20) $ 800.00 10|pub. 11163 Jn.16-v.jn.30.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "ESPAÑOL VAZQUEZ ELISEO" (Sucesión), (Libro 1, Folio 338, Ficha 339|62), por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, se procederá el día 17 de Junio a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown Nº 1789, al remate de los bienes muebles y de un automóvil marca Eseek pertenecientes a esta sucesión por las 2 3 partes de las tasaciones practicadas A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Junio 19 de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 10003 Jn.5.-v.jn.16.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos: "ULLOA ANZEVINO, RAFAEL y GLADYS TERESITA. Tutela. (Libro 20. Folio 365), se hace saber que el día 29 de Junio de 1967, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de $ 10.000 del siguiente bien: Un solar de terreno, padrón N.o 94 948, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 400 metros teniendo 10 metros de frente al Este a la calle 1.o de Marzo por 40 metros de fondo.

Se previene: 1.o) Se vende, libre de ocupantes, con pavimento pago, siendo las deudas por colector, saneamiento, vereda, cordón y medianerías si las hubiere a cargo del comprador. 2º) El mejor postor consignará en garantía de su oferta en efectivo y en el acto el 20 o|o del precio 3.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, tributos que correspondan, así como la comisión del Rematador serán de cargo del comprador 4º) Que los títulos de propiedad régimen de facilidades de pago y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito N.o 427 — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario

20) $ 2.700 00 15|pub. 9531 Jn.2-v jn.23.

HUGO DOS SANTOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: GLADYS BURGOS DE PEREZ y ALICIA BURGOS DE SARAVIA Venia (Libro 32 Folio 591)" se hace saber que el día 28 de Junio del corriente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Dos Santos, asistido del señor Actuario y el señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de $ 2 303 89 la hectárea, de las 3|11 avas partes de los siguientes inmuebles: 1 fracción de campo, sita en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N o 1180 señalada con el número 5 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto el 10 de Noviembre de 1961, con el N.o 2262 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con una superficie de 37 hás. 9300 m c.; y otra fracción de campo sita en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 4981 señalada con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en igual fecha con el N.o 2263 según el cual consta de una superficie de 66 hás 9000 mts

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo Mayo 24 de 1967 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario

20) $ 3.600 15 pub 9523 My.31.-v.jn.21

ANTONIO GIANOLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ESTELLA GOMEZ". Venia. (Libro 32 Folio 640), se hace saber que el día 26 de Junio de 1967 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Gianola, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes, con la base de $ 106 611 00 una fracción de terreno de 666 metros 32 decímetros empadronado con el N.o 1936 ubicado en la manzana N.o 49 de esta ciudad y limita: Norte 17 metros 70 centímetros frente a la calle Sarandí (antes Uruguay): Este 42 metros 40 centímetros con Alegría Cazarre; 16 metros 40 centímetros al Sur Francisco Mestre, hoy su sucesión; y Oeste por esquina, frente a la calle 18 de Julio en 42 metros 40 centímetros y otro terreno de 957 metros 33 decímetros empadronado con el número 2116, ubicado en manzana 15 de esta ciudad y limita al Norte: 42 metros 95 con Saluz Acosta y Julio C Contti López Este 3 rectas de 11 metros 73 centímetros: 5 metros 20 centímetros; y 8 metros 80 centímetros con sucesión Nicolás Contti y Bulevar Francisco Matta; Sur, 45 metros 60 centímetros con María Alcira Arostegui de Martínez y Carlos María Silvera y Oeste 21 metros 48 centímetros su frente a la calle Doroteo R. Navarrete, con la base de $ 76 586.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 19 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.

20) $ 3.600 15|pub. 9516 My.31.-v.jn.21.

JUAN RICARDO RODRIGUEZ VITALE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Julio María Amy contra JUAN UBALDO CURBELO y otra: Ejecución de hipoteca, se hace saber, que el día 30 de Junio próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero Juan Ricardo Rodríguez Vitale, a la venta en remate público sin base, al contado y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y cuantas mejoras contiene, empadronada con el Nº 159, sita en la Primera Sección Judicial de Flores, parte de los solares 6 y 8 de la manzana 26 de la ciudad de Trinidad, señalada como la fracción Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento trazado por el Agr. Luis A Ibiñete en Agosto de 1943, inscripto con el número 41 el 20 de Agosto de 1943 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, y consta de una superficie de 358 metros 9300 centímetros cuadrados y linda:

Norte con la fracción uno; Sur con la fracción tres; Este con la fracción siete, y Oeste calle Fructuoso Rivera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, en el acto del remate el 10 o|o de su oferta; Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituras certificados e impuestos; y que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Trinidad, Mayo 17 de 1967. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.

20) $ 3.300 15|pub. 10162 Jn.7.-v.jn.28.

ENRIQUE ZIPITRIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: BARCENA NOVO, JUAN JOSE, SOBRERO ITURRIA DE BARCENA, MARIA LUISA y otros. Venta Judicial (21 960), se hace saber que el día 26 de Junio del corriente año, en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador Enrique Zipitría, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles, sitos en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha: A) Hora 15 a 15 y 15 Solar terreno y construcciones, manzana 73, padrón 471 mla., superficie 210 m. c. 40 dm., que linda: NE. calle doctor Julián Graña; E., ochava a la anterior y calle 19 de Abril; SE. calle 19 de Abril; SO., padrón 470; y NO., resto padrón 471.. b) Hora 15 y 16 a 15 y 30. Solar terreno y construcciones, manzana 73, padrón 471 mla. superficie 219 m. c. 42 dm., que linda: NE., calle doctor Julián Graña; SE., solar anterior; SO., padrón 470; y NO., padrón 472 Y c) Hora 15 y 32 a 15 y 46 Solar terreno y construcciones, manzana 74, padrón 860, superficie 461 m. c. 50 dm., que linda, SO., calle doctor Julián Graña; NO., padrones 859 y 873; NE., padrón 865; y SE., padrones 863 y 7506

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; b) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y c) Que los títulos de propiedad de los solares a y b se encuentran en la Caja del Juzgado y los del solar c en el Banco Hipotecario del Uruguay bajo Hipoteca Urbana Serie C|53 N.o 1617, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rocha, Mayo 26 de 1967. — José A Ribot Llana, Actuario.

20) $ 3.900 15 pub. 9509 My.31.-v.jn.21

ELEUTERIO CRUZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos "Juan Severi contra ELBIO FERNANDEZ CASTELLA". Juicio ejecutivo. (Libro 18, Folio 361), se hace saber que el día 24 de Junio próximo a las 15 horas en el lugar de su ubicación calle Wáshington Beltrán esquina Rivera, se procederá por el martillero Eleuterio Cruz, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de los efectos que se encuentran inventariados en la tasación de fs. 19 vto. habilitándose el feriado y horas a tal efecto.

Se previene: 1º) Que al mejor postor deberá consignar el importe en el acto de serle aceptada la oferta. Y 2º) Que los autos en que se decretó el remate, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace

esta publicación. — Salto, Mayo 29 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 1.800 15|pub. 9903 Jn.2.-v.jn.23.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Saltos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos "Sucesión de LUCIA GUERRA de GUERRA" (Libro 19 Folio 591), se ha dispuesto que el día 28 de Junio a las 15 horas en el lugar de su ubicación calle Grito de Asencio N.o 480, se procederá por el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil a la venta de los siguientes lotes empadronados con el N.o 1944, sitos en la Segunda Sección Judicial de Salto. Lote Nº 1. Un terreno de 1.392 metros cuadrados 78 de 2 de superficie, con 10 metros 42 de frente al oeste a calle Grito de Asencio, lindando al norte con la Vía Férrea. Lote Nº 2. Un terreno y sus mejoras con 12 metros 08 de frente al oeste a calle Grito de Asencio señalada con el N.o 480, con una superficie de 814 metros cuadrados 36 decimetros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el lote N.o 1 saldrá a la venta con la base de $ 38.000.00 y el lote N.o 2, con la base de $ 80.500.00. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos pertinentes y comisión del rematador serán de cargo del comprador. 4.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 24 de 1967. — M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 3.000.00 15|pub. 9590 Jn.2-v.jn.23.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos: Sucesión de Leonidas Sierra o etc. de Píriz. Vta. de Inm. (L.o 17, F.o 291), se ha dispuesto que el día 4 de Agosto próximo y en el lugar de sus ubicaciones el martillero Enrique E. Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta de los siguientes bienes inmuebles: hora 15. Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 6.183, de una superficie de 202 metros 1.372 centímetros cuadrados con 7 metros de frente al Oeste, a calle Piedras, señalada con el N.o 225. Acto seguido: Otra fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 396, de una superficie de 316 metros 72 decímetros cuadrados, con 9 metros 63 de frente al Sur, a calle Uruguay, señalada con el N.o 1.789.

Se previene: 1.o) Que dichos inmuebles saldrán a la venta con la base de $ 20.000.00 y $ 70.000.00, respectivamente; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, certificados y comisión del rematador; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Junio 8 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario adjunto.
20) $ 3.000.00 15|pub. 11076 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

HUMBERTO ELORGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo ... de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "OTTONELLI (BLANCA ELENA): Incapaz. Subasta Judicial. (Libro 17. Folio 547), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 29 de Junio de 1967, a las 16 horas, el Rematador don José Humberto Elorga, procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de campo ubicadas en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Costas del Pintado", empadronadas en conjunto con el número 4170 y que se componen: a) de 2 hás. 6563 metros 71 decímetros, que según plano levantado por el Ag. Gerónimo de Sierra, lindan al Sur, con calle Pública y según plano del Ag. Dardo R. Barceló Santurio, de Diciembre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el número 2831, el 2-X-962, en el que se señala con el N.o 1, consta de una superficie de 2 hás. 6563 metros 716 centímetros, que lindan: al Norte, 206 metros, con Jaime Galmés; Sur, igual extensión con calle Pública; Este, 132 metros, con Juan Carlos Muñiz y Oeste, igual medida con la fracción de 2 del mismo plano; b) De 6 hás. 1409 metros cuadrados 25 decímetros, según título y según plano del Ag. Barceló ya citado en el que se señala con el número 2, consta de un área de 8 hás. 2510 metros, que lindan: Por el Norte con Jaime Galmés, en 605 metros 50 centímetros; al Sur, con calle Pública en 617 metros; Este, con la fracción uno del mismo plano, en 132 metros y Oeste, 138 metros 40 centímetros con calle Pública. II) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Costas del Pintado", empadronada con el N.o 4171, que según plano del Ag. Gerónimo de Sierra, de Diciembre de 1914, del que sacó copia el Ag. Salvador Mascheroni y que fue inscripta con el número 587 el 28 de Junio de 1914, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, se señala con el número 3 y tiene una superficie de 2 has. 6573 metros 71 decímetros, lindando: Norte, con Ramón Ibarra e Hilario Villarreal; Sur calle Pública al medio, con Miguel Trezza; Este con solar N.o 4 y al Oeste con el solar Nº 2. Bases: Se ha fijado para el bien descripto en el apartado I) la base de $ 16.666.66 y de pesos 4.687.50 para el descripto en el apartado II).

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2) Será de cargo del mismo, la comisión legal del martillero, el impuesto municipal y los gastos de escritura. 3) Los bienes se entregarán libres de ocupantes, en el momento de escriturarse. 4) Los títulos se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, Mayo 25 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.800 17|pub. 10017 Jn.5.-v.jn.28.

JUAN CARLOS MENENDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Sucesiones: PEDRO LAURINDO YACKES o YAQUES o YACKS y MARIA CONCEPCION BANDERA DE YACKES. Venta de bienes en subasta pública", se hace saber que el día 30 de Junio de 1967 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Juan Carlos Menéndez, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 5911, y compuesta de una superficie de 36 hás. y 8940 metros. Y, 2) Otra fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 5912, y compuesta de una superficie de 16 hás. y 1050 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma. 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores. Y, 3.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.000 15|pub. 10178 Jn.7.-v.jn.28.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado: MERCIAL ROBERTO PESTAÑA NOELIA VAUCHER e ISABEL ANDRE ACUÑA de PAGANI. (Ficha E. N.o 265 - 67), solicitando que se les expida segunda copia, por extravío de la primera de la escritura de préstamo con hipoteca y anticresis, que otorgaron con Alfredo Pascual Abdo Peralta y Ana Ivanonsky Stavitkicomke, el 16 de Noviembre de 1961, ante el Esc. Gervasio M. Domenech cuyo préstamo es de $ 115.000.00.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para oponerse a la expedición de la segunda copia, para que presenten a deducirlos dentro de treinta días. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
21) $ 1.000.00 10|pub. 11026 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se presentaron don JOSE MAZAL y JACOBO MAZAL, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó en esta ciudad el 30 de Diciembre de 1958, el Escribano Manuel G. Catafiy, por la cual los esposos Alberto Mazal y Perla Levy de Mazal, vendieron a José Mazal y Jacobo Mazal, la cuota parte indivisa que les correspondía en el bien inmueble ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 22.603, compuesto de dos fracciones señaladas con el número 1 y 2 en el plano del Agr. Juan Mier, del 12 de Febrero de 1914, compuesta la N.o 1 de una superficie de 66 metros 72 decímetros con 7 metros 95 centímetros de frente al Oeste a la calle Doctor Pablo de María Nos. 1164 y 1168 entre las de Charrúa y Canelones; y la fracción N.o 2 tiene una superficie de 275 metros 87 decímetros, con 9 metros 25 centímetros de frente al Sur a la calle Canelones Nos. 2051 y 2055 y 30 metros 25 centímetros al Oeste que por ser esquina son de frente a la calle Doctor Pablo de María Nos. 1156 y 1162.

En consecuencia: se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 2.000 10|pub. 10619 Jn.12.-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en atos: MIRTA Y OFELIA ROULLIER VIDIELLA. Información y segunda copia de escritura. (L.o 15, F.o 262, N.o 64) se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las interesadas solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Jorge A. Píriz, con fecha 12 de Diciembre de 1945, por la cual adquirieron a doña Clementina Larrosa, una fracción de campo y sus mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 1.524, señalada con el N.o 2, en el plano del agrimensor Gerónimo Ramos inscripto con el N.o 20 en la Oficina Técnica Departamental, según el cual tiene una superficie de 55 Hás., 4.646 metros; y se deslinda así: metros 327.50 a los lados Norte y Sur con Antonio Ledesma y José Bernardino Gonzalvez respectivamente; metros 1.736.15 al Este con María Esperanza Larrosa o sucesores; y metros 1.712.80 al Oeste con Alcides y Abelardo Luciano Larrosa o sucesores.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 23 de Mayo de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
21) $ 1.800.00 10|pub. 10976 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS RONCA". Segundas copias de escritura. (Libro 15 Folio 301, Nº 217), se hace saber que se ha presentado don Luis Ronca, solicitando se le expida Segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 23 de Febrero de 1924 por el Escribano Francisco Palomino Zipitría, don Bernardo Bulanti vendió a don Luis Ronca, las siguientes fracciones de terreno con sus mejoras, ubicadas en la Tercera Sección Judicial de este Departamento: Primero: Una fracción compuesta según plano levantado por el Agrimensor Juan Basso en Noviembre de 1910, de una extensión superficial de 5 Hás. 74 áreas, 68 centímetros y 31 decímetros, lindando por el Norte con la vía del Ferrocarril Midnad y terreno de la empresa de dicho Ferrocarril; por el Este con terreno del Estado y por el Sur y Oeste con el vendedor que fue Pedro Mir. Dicha fracción la hubo el señor Bulanti por compra a Pedro Mir, en escritura otorgada ante el Escribano Pedro G. Tuboras el 21 de Diciembre de 1910. Segundo. Cuatro fracciones de campo, con las mejoras que contienen, ubicadas en el mismo paraje que la ya descripta, designadas con los números 1, 2, 3 y 4 en el plano levantado por el Agrimensor don Juan Basso en Marzo de 1918, compuestas: la primera, de una extensión superficial de 12 Hás. 9704 metros. La segunda fracción designada con el número 2, se compone de 16 Hás. 2375 centímetros, lindando con la fracción N.o 1, ya descripta. La fracción Nº 3, encierra una extensión superficial de 24 Hás. 6311 centímetros, lindando con la fracción N.o 4, mediante calle de 17 Metros de ancho. La fracción N.o 4, se compone de 25 Hás lindando por el Norte con la fracción N.o 3, ya descripta, mediante calle, por el Este con la fracción N.o 2.

En consecuencia, se emplaza por el término de 30 días a los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de dicha Segunda Copia de la escritura ya referenciada, para que comparezcan ante este Juzgado, en estos autos, a deducir en forma esa oposición, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 22 de Mayo de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
21) $ 3.200 10|pub. 9926 Jn.5.-v.jn.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

"REPUESTOS LIMITADA"

Se constituyó por documento privado el 12 de Abril de 1967, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 34, del folio 433 al 437 del tomo N.o 7 de Contratos el 10 de Mayo de 1967.

Socios: CAMILO HORACIO TORTORELLA AZCUE y JULIO ITALO TORTORELLA AZCUE.

Capital: $ 200.000 00 m|n., aportado por los socios por partes iguales y representado por veinte cuotas del valor de diez mil pesos cada una, perteneciendo a cada socio diez cuotas.

Plazo: 50 años.

Objeto: Explotación de negocio de compraventa de repuestos, accesorios y|o herramientas, vehículos automotores en general, nuevos y usados, artículos para el hogar, ferretería, bazar, menage y afines.

Administración: A cargo de Julio Italo Tortorella Azcúe.

Domicilio: Maldonado, calle Santa Teresa casi Florida.

Balances: 30 de Abril.

22) $ 2.400.00 10|pub. 10687 Jn.13-v.jn.27.

RESPONSABILIDAD LIMITADA
VENTA DE CUOTA SOCIAL

Comunicamos que por escritura de 29 de Abril pasado autorizada por la Esc. Ema Abal "The South American Saint Line Limited" vendió la totalidad de su cuota social aportada en la sociedad "Britania Limitada" que gira en esta plaza (Q. A. S. Management Limitada), continuando vigente el contrato constitutivo y modificación, todo inscripto en el Registro público de Comercio. — Montevideo, Junio 8 de 1967.

22) $ 900.00 10|pub. 10720 Jn.13-v.Jn.27.

RAÑA HERMANOS LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 15 de Abril de 1967, cuyas firmas certificó el Escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 28, del folio 415 al 419 del tomo número 7 de contratos el 25 de Abril de 1967.

Socios: GUILLERMO EUGENIO RAÑA PASCUAL y GUSTAVO EMILIO RAÑA PASCUAL.

Capital: $ 20.000.00 m|n. aportado por los socios por partes iguales y representado por 20 cuotas de $ 1.000.00 cada una perteneciendo a cada socio 10 cuotas.

Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas automáticas de 5 años más cada una de ellas.

Objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de almacén, bazar, tienda, ferretería, joyería, orfebrería, relojería, artículos para el hogar en general, industrias del vestido y anexos, del cuero, caucho, madera, etc. bebidas en general, tabaco, carne y derivados; B) Comprar vender, importar, exportar, y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; C) Comprar, vender, permutar, fraccionar, administrar, construir y realizar toda clase de negocios con bienes inmuebles.

Administración: a cargo de Guillermo Eugenio Raña Pascual, pudiendo quedar a cargo de ambos socios conjuntamente o de quien designen si así lo resolvieren.

Domicilio: Punta del Este, calle Granada sin número chalet "Piny".

Balances: 30 de Abril.

22) $ 3.000.00 10|pub. 10686 Jn.13-v.jn.27.

KHATCHERIAN LTDA.

Por contrato del 20 de Abril de 1967, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el número 195 al folio 713 del libro N.o 1 de Contratos los señores Armenak y Khatchik Khatcherian, constituyeron la sociedad "KHATCHERIAN LTDA." Domicilio: Martín C. Martínez N.o 1899 Objeto: Fabricación de calzados y todos sus derivados, explotación e importación de mercaderías, materias primas y|o cualquier productos para esos ramos anexos y derivados. Plazo: 10 años. Capital: $ 200.000, aportados $ 100.000 por cada socio. Administración: señores Armenak y Khatchik Khatcherian conjunta o individualmente. Asambleas: una vez al año.

22) $ 1 200 00 10|pub. 10035 Jn.7-v.jn.21.

RESPONSABILIDAD LIMITADA
ARENERA SAN JUAN, SOCIEDAD DE

Contrato: 3|5|967: Socios JUAN CARLOS ARGENTINO SALVIA y ALBERTO CASTRO MAROTTI: Objeto: Compraventa y|o extracción de piedra arena, pudiendo exportar, etc.; Domicilio: Ciudad de Colonia; razón social: "Arenera San Juan, Sociedad de responsabilidad limitada; Plazo: 10 años con prórrogas automáticas de 2 años; capital: $ 500.000.00 por partes iguales; Administración: los dos socios para actos de disposición sobre bienes inmuebles, e indistintamente para los demás actos o contratos; Registro Público de Comercio de Colonia: N.o 16, F.o 58, Tomo año 1967.

23) $1.200.00 10|pub. 10153 Jn 7-v.jn.21.

WOLMAN URUGUAYA S. R. L.

Escritura pública del 17 de Mayo de 1967. Inscripto Registro P. de Comercio con el número 166 al F 633 del L.o N.o 2, Esc. Roberto M. Arredondo.

Domicilio: Cerro Largo N.o 768.

Objeto: Elaborar, comprar y vender fungicidas e insecticidas relacionados con la preservación de la madera.

Administración: Tulio Avelino.

Capital: Texeira, Bonomi y Avelino pesos 33.000.00 cada uno y Cornidez $ 1.000.00 integrado el cincuenta por ciento.

22) $ 900 00 10|pub. 10345 Jn.8-v.jn.22.

BLANCO Y BODAÑO LIMITADA

Por documento privado de fecha 5 de Mayo de 1967 se resolvió constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada BLANCO Y BODAÑO LIMITADA, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 206 al Fo. 768 del Lo. 1 de Contratos; Objeto: Estación de servicio y toda actividad anexa o a fin a dicho ramo; Domicilio: En la ciudad de Montevideo; Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales; Capital: Es de $ 210.000.00 aportados: un tercio por el señor Enrique Jorge Blanco y dos tercios por el señor Antonio Bodaño; Socios: Lo son los arriba mencionados; Administración y uso de la firma. Los dos socios y don Carlos Di Giovanni, quienes podrán actuar conjunta o separadamente.

22) $1.500.00 10|pub. 10470 Jn.9-v.jn.23.

F. A. I. M. LIMITADA

Con trato privado del 6|10|66 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 332 al folio 1426 del libro 2 de Contratos. Socios: Amador Fernández Rodríguez con $ 200.000.00 y Felisindo Alvarez Estevez con $ 50.000.00; Objeto: Garage, ventas de: nafta, aceite y todo lo que sea afín o anexo al mismo; Domicilio: Montevideo, administración Guayabos 1730, plazo cinco años prorrogables cada dos años automaticamente; Capital: $ 250.000.00. Distribución de pérdidas y ganancias: en proporción a los capitales aportados. — AMADOR FERNANDEZ RODRIGUEZ. — FELISINDO ALVAREZ ESTEVEZ.

22) $1.200.00 10|pub. 10443 Jn.9-v.jn.23.

PAPELERIA ZABALA LTDA.

Contrato privado del 12|3|67 inscripto con el N.o 188 al folio 674 del libro N.o 1 de Contratos. Socios: Enrique Pérez, Alberto Agulla y Julio Cabezas. Objeto: Comercialización en el ramo de papelería, máquinas de oficina, etc. Domicilio: Montevideo. Administrador: dos socios conjuntamente. Plazo: dos años prorrogables Capital: $ 210.000.

22) $ 600.00 10|pub. 10564 Jn.12.-v.jn.26.

ALJI-PLAST LIMITADA

Contrato del 15|3|66 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 77 al fo. 263 del libro N.o 2 de Contratos. Socios: ISAAC JACOBO SAPIR DESSEL, JUAN BILLER GRINSCHPAN, ANTONIO MANUEL CORDEIRO PIREZ y LORENZO STOPPIELLO CAMPANILE. Administración: tres, actuando en forma conjunta, e indistinta. Domicilio: Montevideo. Capital autorizado: $ 500.000.00. Capital integrado: JACOBO SAPIR $ 125.000.00, JUAN BILLER pesos 125.000.00. Plazo 2 años prorrogable. Objeto: Fabricación de artículos de plástico, baquelita, eléctricos y afines.

22) $ 900.00 10|pub. 10957 Jn.14-v.jn.28.

KABUR LIMITADA

Contrato del 1|6|66 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 246 al fo. 931 del libro N o 1 de Contratos. Socios: SROL KACOWICZ ROSOW y MANUEL BURSTEIN TOPOR. Administración: ambos socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo. Capital autorizado pesos 350.000.00. Capital integrado $ 175 000.00, aportado por partes iguales. Plazo: 3 años, prorrogable. Objeto: venta de artículos de Tienda y Mercería.

22) $600.00 10|pub. 10915. Jn.14-v.jn.28.

GERGO LIMITADA

Contrato del 20|1|67 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 7 al fo. 34 del libro N.o 3 de Contratos. Socios: MANUEL GERSENOVICH SHERSHENER y ABRHAM GOTTLIED ZAIDENSTADT. Administración: ambos en forma indistinta. Domicilio: Montevideo. Capital $ 1.000.000.00. Aportes: partes iguales. Plazo 30 años prorrogables. Objeto: venta de hilados y retorcedurla de hilos. Importación y Exportación.

22) $ 600.00 10|pub. 10914 Jn.14-v.jn.28.

GUENOAS MUEBLES LTDA.

Contrato privado del 28|4|67 inscripto el 4|5|67 con el N.o 148 al folio 533 del libro de contratos. Socios: Ludin Pereyra, Wáshington Fagúndez y Marciano Figueroa. Objeto: Comercialización e industrialización de la madera. Domicilio. Montevideo. Administrador: dos socios cualesquiera en forma conjunta. Plazo 2 años prorrogables. Capital: $ 21.000.

22) $ 600.00 10|pub. 10563 Jn.12.-v.jn.26.

FLOTILLA MEDICA S. R. L.

Contrato privado del 30|5|967, inscripto el 1|6|967, con el N.o 163, F.o 622, L.o 2 de contratos.

Socios: Rodolfo Forestier y Dardo D. Thomasset.

Objeto: Prestación de servicios de locomoción

Domicilio: Montevideo. Administrador: Dardo D. Thomasset.

Plazo: dos años prorrogables. Capital: pesos 20.000.00.

22) $ 600.00 10pub. 11060 Jn.15-v.jn.29.

GARAGE Y MANTENIMIENTO S. R. L.

Contrato privado del 30|5|967, inscripto el 1|6|967, con el N.o 162 F.o 616, L.o 2 de contratos.

Socios: José Pedro Forestier y Rodolfo Forestier Pose.

Objeto: Explotación del negocio de garage y estación de servicios.

Domicilio: Montevideo. Administrador: Rodolfo Forestier Pose

Plazo: dos años prorrogables. Capital: pesos 5.000.00.

22) $ 600.00 10|pub. 11059 Jn.15-v.jn.29.

TALLERES "M" MONTEVIDEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 14|4|67, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 110, F.o 417, L.o 2 de Contratos; Socios: FERNANDO SARDINA VIÑUELA, LORENZO BUQUET CARBONELL y ALBERTO DIAZ SAPIN: Denominación: TALLERES "M" MONTEVIDEO LIMITADA; Objeto: Comprar, fabricar, vender, importar y exportar materias primas y productos elaborados y semielaborados, mercaderías del país y del extranjero, y en especial realizar actividades industriales y comerciales en los ramos de las industrias metalúrgicas, mecánicas, navales, químicas y de construcción, etc.; Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país; Administración: Mapell Limitada; Plazo: 2 años prorrogables; Capital: $ 30.000.00, aportados por los socios por partes iguales; Distribución de pérdidas y ganancias: Por partes iguales.

22) $ 1.500.00 10|pub. 11301 Jn.20-v.jl.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 114.081. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca "LEVER" en clases 1, 6, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 10299 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA N.o 114.002. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Orestes C. Muñecas S. A., (Uruguay), solicita la marca,



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.200.00 10|pub. 10167 Jn.7-v.jn.21.

ACTA Nº 114.149. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha; Tejidos Ariel Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "MON PETIT", para distinguir artículos de las clases 4 y 5.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 10806 Jn.13.-v.jn.27.

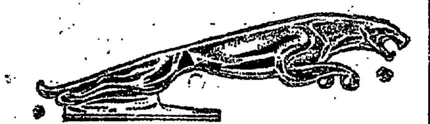
ACTA Nº 114.184. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Carreras Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca "SEVILLIO" clase 22 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 10766 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA N.o 114.192. — Montevideo, Junio 8 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, Montevideo, solicita la marca ADMIRAL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 11185 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.115. — Montevideo, Junio 5 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Jaguar Cars Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca



clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 10367 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 114.116. — Montevideo, Junio 5 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Jaguar Cars Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca



clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub. 10368 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 114.027. — Montevideo, Mayo 31 de 1967 — Con esta fecha Billy H. Fox por Tenneco Chemicals Inc (EE.UU.), solicita la marca, "FEWOID", clase 9 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10055 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 114.026. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Smiths Industries Limited, Inglaterra, solicita la marca, "SMITHS", clases 6, 11, 12, 16, 18, 24 y 25 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10054 Jn.8-v.jn.22.

ACTA Nº 114.117. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag., Alemania, solicita registrar la marca "KAURITIL", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10369 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.118. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag., Alemania, solicita registrar la marca "BASFUNGIN", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10370 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.119. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag., Alemania, solicita registrar la marca "CITOWETT", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10371 Jn.8.-v.jn.22.

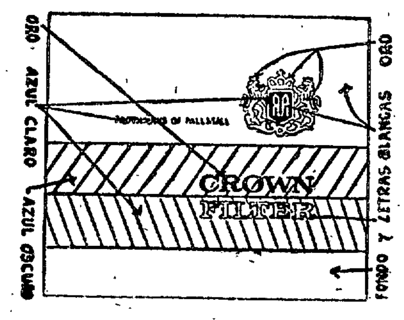
ACTA Nº 113.855. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "TAFTER", clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10342 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.113. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Con esta fecha: José Hugo Molaguero, de Santa Lucía, Canelones, solicita registrar la marca "BATMAN", para distinguir artículos de la clase 14.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10316 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.083. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca "SURF" en clases 1, 6, 9, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10301 Jn.8.-v.jn.22.

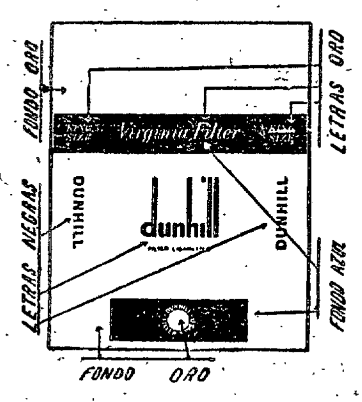
ACTA Nº 114.082. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca "LIFEBUOY", en clases 1, 6, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10300 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA N.o 114.203. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited, Liechtenstein, solicita registrar la marca,



clase 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.800.00 10|pub. 10868 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 114.204. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca,



clase 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 10867 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 114.194. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Con esta fecha Sociedad Sud Americana de Representaciones Limitada SUAR (Montevideo), solicita la marca, "MEDRAMINA-R" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10853 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 114.195. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Con esta fecha Sociedad Sud Americana de Representaciones Limitada SUAR (Montevideo), solicita la marca, "DECATILENO" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10854 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 114.174. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca, "NYLONETTE" clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10855 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 114.175. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorio "Athena S. A." (Montevideo), solicita la marca, "ATHENEA" clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10856 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 114.193. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Con esta fecha Sociedad Sud Americana de Representaciones Limitada SUAR (Montevideo), solicita la marca, "GUAYASIL-R" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10852 Jn.14-v.jn.28.

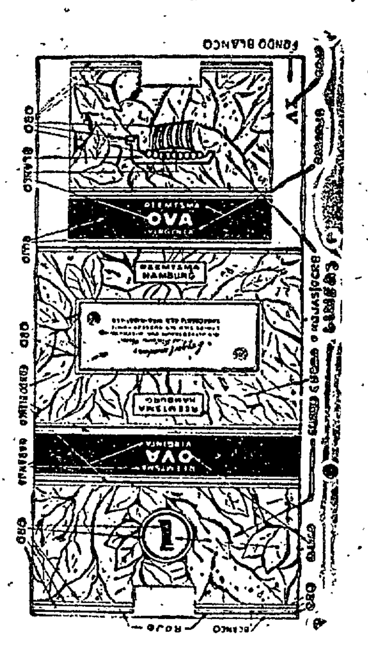
ACTA Nº 114.182. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Fibratex S. A., Montevideo, solicita registrar la marca "FRESCOALAMBRE", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10768 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 114.180. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Bakirgian y Cía., (Uruguay) S. A., Montevideo, solicita registrar la marca "LUX", clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10767 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 114.080. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C., (Uruguay) solicita marca "DOVE", en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10298 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA N.o 113.983. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — I. U. C. E. Sociedad Colectiva, solicita la marca, "I.U.C.E." para las clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10191 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.982. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH. de Alemania, solicita registrar la marca,



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.150.00 10|pub. 10457 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 114.177. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Con esta fecha; Jones y Cía. S. A. por Radiol Chemicals Limited, de Londres, Inglaterra, solicitan registrar la marca "RADIOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 600.00 10|pub. 10808 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 114.153. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha; Julio César Dos Santos Molinari, de Montevideo, solicita registrar la marca "MARIE NOEL", para distinguir artículos de la clase 4.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10807 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 114.037. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Chemiewerk Homburg Zweigniederlassung der Deutschen Gold-Und Silber Scheideanstalt Vormals Roessler, Alemania, solicita renovar la marca HOMBURG, 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10029 Jn.7-v.jn.21.

ACTA Nº 114.181. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Fibratex S. A., Montevideo, solicita registrar la marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10|pub. 10769 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 114.009. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Ramón Antelo (Uruguay), solicita la marca "RAPHAEL", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9770 Jn.2.-v.jn.16.

ACTA N.o 114.092. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "BLEPH-10" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10249 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.093. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "LC-65" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10250 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.094. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo) solicita registrar marca, "LIQUIFILM" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10251 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.095. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca, "EPIFRIN" clase 9 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10252 Jn 7-v jn.21.

ACTA N.o 114.096. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "LACRIL ALLERGAN" clase 9 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10253 Jn.7-v jn.21.

ACTA N.o 114.097. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "P. V. CARPINE ALLERGAN" clase 9 (según detalle). — ublíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10254 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.098. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca, "PILOFRIN" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10255 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.099. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "PREFRIN" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10256 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.100. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "OPHTHETIC" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10257 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.101. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Caillón y Hamonet Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Montevideo), solicita registrar marca, "POLYBISMUTH" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10258 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.102. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Caillón y Hamonet Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Montevideo), solicita registrar marca, "TILARENE MIDY" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10259 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.980. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía., S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca, "DAKTARI" para la clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10204 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.979. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía., S. A., de Montevideo solicita registrar la marca, "DAKTARI" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10203 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.981. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Lino Paulo Quintana, de Argentina, solicita registrar la marca, "LINO" para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10202 Jn.7-v jn.21.

ACTA N.o 114.056. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Ecsisto Thomas S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca,



para clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 10193 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.962. — Montevideo Mayo de 1967 — Con esta fecha Cancela Hnos. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca, "TUPELI" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9591 Jn.1.o-v jn.

ACTA N.o 114.135. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Janssen Pharmaceutica, de Beerse, Bélgica, solicita registrar la marca, "CLINIUM" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10530 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 114.088. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Penco y Rodríguez Pardiño, de Montevideo, solicita registrar la marca "IMANTEX" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10549 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA Nº 114.148. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita la marca "DORMEUIL" clases 4, 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10560 Jn.12.-v.jn.26.

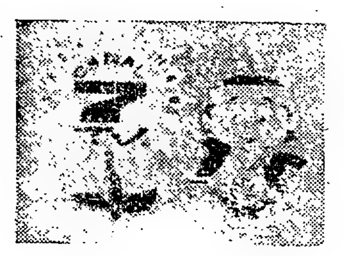
ACTA Nº 114.150. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Rhodia Industrias Químicas E. Textels S. A., (Brasil) solicita la marca "RHODIANYL", clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10561 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA Nº 114.128. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Givaudan Corporation (EE. UU.) solicita la marca

G-11

clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10 pub. 10562 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA Nº 114.054. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis S. Dini de Tacuarembó, solicita registrar la marca:



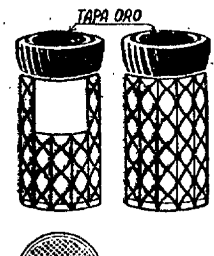
para clases 12 y 15 — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800 10|pub. 10548 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 114.138. — Montevideo, Junio 6 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Cosme De Los Santos, de Montevideo, solicita registrar la marca VASOTRONA FISCHER, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 11089 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.232. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca VERDEFRESCO, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10977 Jn.15-v.jn.29.

ACTA Nº 114.183. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Becorit (G. B.) Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca "BECORIT" clases 6, 8 y 24 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10 pub. [illegible] Jn.15-v.jn.29.

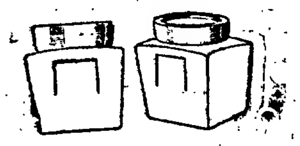
ACTA N.o 114.233. — Montevideo, Junio 12 de 1967 con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido de Montevideo, solicita registrar la marca





para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 10978 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 114.234. — Montevideo, Junio 12 de 1967 con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 10979 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 114.231. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha Manuel López Porto Uruguay, solicita registrar la marca



para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub. 10993 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 114.125. — Montevideo, Junio 5 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania solicita la marca ALUPAX, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10994 Jn.15-v.jn.29.

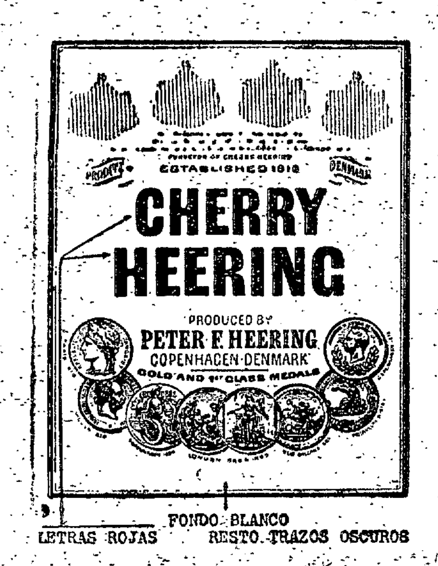
ACTA N.o 114.091. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "BLEPHAMIDE" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10248 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.227. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Phillips Petroleum Company, (EE. UU.), solicita la marca

MARLEX

clase 6, detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 11082 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.225. — Montevideo Junio 12 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Peter F. Heering, Dinamarca, solicita la marca



clase 2, detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.850.00 10|pub. 11077 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.222. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU.) solicita la marca PERMATEL, clases 1, 9 y 13, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 11081 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.199. — Montevideo, Junio 9 de 1967, con esta fecha Orbe Ltda., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado la renovación de la marca JUNIOR, para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 11085 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.223. — Montevideo Junio 12 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca MONEXOL, clases 1, 9 y 13 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 11080 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.226. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Kortman y Schulte N. V. Holanda, solicita la marca BIOTEX, clase 13, detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 11079 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.090. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Con esta fecha Esther Maika Steinfeld de Montevideo, solicita registrar la marca "BABIVEA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10293 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.136. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Laboratoires Chibret, S. A. de Francia, solicita registrar la marca "GLAUCOSTAT" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10529 Jn.9-v.jn.23.

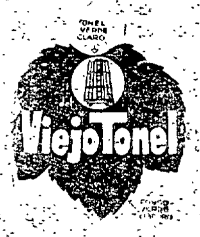
ACTA N.o 114.139. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por IMPESA (Industrialización de Metales y Plásticos Estampados Sociedad Anónima), Montevideo solicita registrar marca "IMPESA" clase 6 — Publíquese dtos días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10487 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 114.249. — Montevideo, Junio 13 de 1967, con esta fecha Caligaris Hnos. Carlos A. y Miguel Caligaris, de Uruguay ha solicitado el registro de la marca COBERIT (C.), para distinguir artículos de las clases 6, 7 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 11122 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.268. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Pepsi Co. Inc., de E. U. de América, solicita registrar la marca "PEPSI-COLA DIETETICA" para distinguir artículos de las clases 2 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 11292 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 114.269. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales", de Vaduz, Liechtenstein, solicita registrar la marca "NEGRONI" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 11294 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 114.201. — Montevideo, Junio 9 de 1967, Ruben Espinosa, de Montevideo, Uruguay, solicita registro



para distinguir artículos clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11143 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 114.251. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Con esta fecha, Storer y Cía. S. A. Uruguaya, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA CASA DEL FILTRO" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 11295 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 114.256. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Con esta fecha, Cerámica La Paz S. A., de La Paz, Canelones, Uruguay, solicita registrar la marca "DURALOZ" para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 11293 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 114.163. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis O. Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "GALLO" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 11237 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 114.191. — Montevideo Junio 8 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. e I. Montevideo, solicita la marca NIBO, clases 4, 6, 8, 10, 12, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 11184 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.248. — Montevideo, Junio 13 de 1967, con esta fecha Caligaris Hnos. Carlos A. y Miguel Caligaris, de Uruguay ha solicitado el registro de la marca COBERIT (H.) para distinguir artículos de las clases 6, 7 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 11121 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.137. — Montevideo, Junio 6 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Valentín Aber de Montevideo solicita registrar la marca ELECTROMET, para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 11088 Jn.16-v.jn.30.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.365. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Jerachmiel Schneider (Argentina), solicita patente de invención para: "Un indicador de detención para vehículos" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10168 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 16.468. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Con esta fecha señor Dante Antonio Fígoli, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva llave de paso y su caja" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 10294 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 16.188. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Caravia y Cía., Apoderados de Hicks - Otis Prints Incorporated, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Ornamentación de materiales absorbentes elásticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 10260 Jn.7-v.jn.21.

ACTA Nº 16.469. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Con esta fecha Hugo Luis Goycoechea Alemany y José Escanellas Teixeira, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Alarma contra robo e incendio de enlaces por radio frecuencia y codificación por pulsos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10383 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA N.o 16.475. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Sergio Carlos Sundblad, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en hornos incineradores de basura" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10205 Jn.7-v.jn.21.

ACTA Nº 16.216. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Fisons Pest Control Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Acaricidas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10314 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 16.215. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Smith Kline y French Laboratories (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de composiciones antihelmínticas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10313 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 16.214. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Merck y Co. Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Composiciones antihelmínticas y método para usar las mismas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10312 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA N.o 16.466. — Montevideo Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, Inglaterra solicita patente de invención para "Compuestos Cíclicos", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10124 Jn.8 v.jn.22.

ACTA Nº 16.478. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, solicita patente de invención para "Nuevos derivados del ácido carboxílico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10670 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA Nº 16.481. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha, Dante Antonio Fígoli de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva pieza de conexión para cañerías", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10805 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 16.474. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Con esta fecha José Karpelesz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo para sofá-cama o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta

publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10704 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 16.476. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Eleuterio Paulo Socías (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo tapón-sifón o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10705 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 16.480. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha el señor Baldomiro Cvetreznik Makarovic, de Montevideo, solicita patente de invención para "Nueva ayuda visual", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10706 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 16.473. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Con esta fecha José Karpelesz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo asiento-cama o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10703 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA N.o 16.220. — Montevideo, Enero 3 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Wallace y Tiernan Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 1, 2, 3, 4-Tetrahidro—7-Halogeno—6-Sulfamil—4-Quinazolinas", de acuerdo a la Ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 10851 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 16.479. — Montevideo, Junio 7 de 1967, con esta fecha Jacobo Ewenson y Héctor Duarte, Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sillones transformables en cama", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 11189 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 16.426. — Montevideo, Mayo 10 de 1967, con esta fecha Edmundo y Justino Szolno, Montevideo, solicitan patente de invención para: "Mejoras en elementos de suspensión de cortinados", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 11188 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 16.484. — Montevideo, Junio 13 de 1967 con esta fecha Szolno Hnos. y Cía., S. A., Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cerraduras de seguridad", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 11187 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 16.430. — Montevideo, Mayo 11 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I., Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en recipientes para contener alimentos u otros usos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 11186 Jn.16-v.jn.30.

ACTA No 16.485. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Industrias del hogar S. A., España, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal Acta 16.399, por "Válvulas distribuidora múltiple de accionamiento programado mediante teclas" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 11078. Jn.16-v.jn.30.

Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Fernández González, la mitad indivisada Carnicería García, calle Mazangano 747.
Acreedores: Escribanía Domínguez, Carlos Roxlo 1337. — CESARIO GARCIA GUERRERO.
25) $ 600.00 20|pub. 11015 Jn.15-v.jl.13.

Ley 26 Setiembre 1904. LUIS VARELA CASTRO prometió vender a Juan Carlos Barrán Crespo, el bar sito en avenida Rivera 3550. Acreedores Buenos Aires 493.
25) $600.00 20|pub. 9593 Jn.1.o-v.jn.20.

Interviene Marcelino Martínez. — El 16 de Noviembre de 1966, el señor MANUEL FOSE y señora, prometieron vender a Jesús Rodríguez, el comercio en Juan Campisteguí 3050. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9058 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — Prometimos vender el comercio en Luis de La Torre 896, a Eduardo García el 27|10|66. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447. — JAVIER BAS y Suc.
25) $ 600.00 20|pub. 9057 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 1.o de Noviembre de 1966, el señor JOSE DOMINGUEZ y AMALIA REY, prometieron vender a Salvador Valverde, su comercio en Durazno 1427. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9056 My 25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 1.o de Diciembre de 1966, JESUS MONJARDIN, VISITA FERNANDEZ, prometieron vender a Mariano Verdes, su comercio sito en Pernas 3010. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9059 My.25-v.jn.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender al Químico Farmacéutico Vicente Conrado Pérez la Farmacia "Dermit", sita en Avda. General Flores 552 y Francisco Fondar, de Trinidad. Acreedores: escritorio doctor Attilio R. Grezzi, República Española 538. — LUIS A. ETCHEVERRY DEL PINO. — ANITA J. SANCHEZ de ETCHEVERRY.

25) $1.200.00 20|pub. 8912 My.24-v.jn.21.

Gloria Argentina Segot, prometo vender a Concepción Elida Souto Ferrín de Redondo, la pensión "Galeón Hotel", ubicada en Constituyente 1719.
25) $ 600.00 20|pub. 8992 My.24-v.jn.21.

El 18 de Mayo de 1967 JOSE ROMERO ESTEVEZ, MARIA JOSEFA RODRIGUEZ, HERMINDO LOPEZ ROMERO y SECUNDINO ALONSO BURGO, prometieron en venta el comercio en el ramo de panadería situado en la calle Montecarlo 3528 a Ramón Calvo Castro. Acreedores: Ituzaingó 1393, escritorio 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.200.00 20|pub. 9303 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a José Alfredo Pereiro, café y bar "Guruyú" calle Reconquista 201. Acreedores presentarse Escribanía Sade Plaza Independencia 838, escritorio 6. — Montevideo, Mayo 7 de 1967. — TIBURCIO DE LOS SANTOS. — AIDA DE LOS SANTOS.
25) $600.00 20|pub. 9301 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender al señor Roberto L. Da Misa, nuestra cuota parte en el garaje, estación de servicio y venta de nafta, sito en Libertad 2731. Acreedores presentarse en el mismo (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — JOSE ROSON. — JUANA GUINLE.
25) $1.200.00 20|pub. 9253 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a Aníbal Domínguez Alonso la Panadería "Villa Muñoz" de Arenal Grande N.o 2375. Acreedores: Abella 2147. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MOISES LENCZEWSKI.
25) $ 600.00 20|pub. 8971 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a Delia Clotilde Campos, el comercio sito en 8 de Octubre 3021.
Acreedores en la misma, ley 26|9|904. — ANICETO SANCHEZ MARTINEZ y GLORIA CALVO LA CHAGA de MARTINEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 11118 Jn.16-v.jl.14.

Prometí vender a Máximo Lérida Castro, la Juguetería, sita en Gral. Rivera 2136.
Acreedores en la misma, ley 26|9|904. — RAUL AREOSA RIOS y ANGELITA MARTINEZ SANTOS de AREOSA.
25) $ 600.00 20|pub. 11119 Jn.16-v.jl.14.

Prometí vender a Sofía Gulchién de Zakalik el Almacén, sito en Guayaquí 3390.
Acreedores en el mismo, ley 26|9|904. — HADASE STRINSKAITE ISRAELSKAITE de PONCE y JOSE AMADO PONCE.
25) $ 600.00 20|pub. 11120 Jn.16-v.jl.14.

Prometí vender a Lili Smith de Leguisamo y Angel Scalone, la Farmacia, sita en Avda. 8 de Octubre 3745.
Acreedores presentarse Escribanía Riviere, calle Rincón 717. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA DEL CARMEN BESIL.
25) $ 600.00 20|pub. 11085 Jn.16-v.jl.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Joaquín Alfaro Valverde y Angel Ignacio Domínguez, el comercio de Garage y Taller Mecánico, sito en la calle Soriano 1725. Acreedores: en Treinta y Tres 1512, Esc. 12. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — WILFREDO y ARIEL CEBREIROS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 9133 My 25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — JOSE y RICARDO DOMINGUEZ, prometieron vender a Alonso Hnos. su comercio sito en Sierra 1659, el 10|12|66. Plazo: Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9061 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — FRANCISCO FEIJOO, prometió vender a M. Bienpica, su comercio sito en Tomás Gómez 3697, el 1|12|966 Plazo: Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub 9062 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — ARGENTINO CANO y SILVERIO RUBIO, prometieron vender a Quintela, Negreira y Pazos, su comercio en Carlos Ma. Ramírez 148, el 4 de Enero de 1967. Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub 9063 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 28 de Octubre de 1966, el señor LUIS ANDRADE y señora, prometieron vender a Lameiro y Lameiro, su comercio en Yí 1251 Ley. 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub 9064 My 25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 29 de Octubre de 1966, el señor GERMAN ORIGONI y MIRTA CARO prometieron vender a Delmiro Villar su comercio en Misiones 1364. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub 9065 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 16 de Octubre de 1966, el señor RODRIGUEZ ABUIN ANGEL, prometió vender su comercio sito en Garibaldi 2949 a Mayán y Pasende. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9066 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — ARSOL S. A., llama acreedores al 5|4|1967 del Bar sito en 18 de Julio 1492. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub 9067 My 25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — CARLOS GONZALEZ GUILLEN, SEVERINA OSTEINELL, JOSE VERDIER CHIARLE, IRIDA PEREIRA, vendieron el Bar en Rivera 2201. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447. — Al 5|1|967.
25) $ 600.00 20|pub 9068 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — JESUS BOAN NOVOA, prometió vender el 19|12|66, su comercio sito en Anzaní 1899. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9069. My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. —MANUEL BLANCO BLANCO, MARIA DADORIS, MANUEL GOMEZ LAMAS, prometieron vender a Romero y Veira, el comercio en calle Tapes 1042. Plazo Ley 26|9|904. — 14 de Abril de 1967.
25) $ 600.00 20|pub. 9070. My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — Se llama a acreedores de NICOLAS BITLLOCH PIGRAU, al día 4 de Febrero de 1967, del comercio en 19 de Abril 3550. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9071 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — JOSEFA GONZALEZ, MANUEL RODRIGUEZ, prometieron vender a Iglesias y Abelenda, el comercio sito en Criollos 3902. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447. — Al 20|1|967.
25) $ 600.00 20|pub. 9072 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — AVELINO DOMINGUEZ FERNANDEZ, prometió el 1.o de Febrero de 1967, vender a Castro y Vigo, el comercio en San José 1300. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9073 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — Se llama a acreedores TWIWIN SRL al día 4|4|67, del comercio sito en la calle 18 de Julio 907. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9074 My.25-v.jn.22.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Raquel Linares de Polvarini el comercio de bazar y ferretería sito en avenida Rivera N.o 2155. Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, 1.o Junio de 1967. — MATEO LEICHTER.
25) $600.00 20|pub. 10210 Jn.7-v.jl.5.

Prometimos vender a Jesús Sánchez Sánchez y Eduardo Naveira Blanco, la panadería Chaná, de Ibiray 2270. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — MATEO COLL. — VICENTE SAGASTIBELZA.
25) $600.00 20|pub. 10175 Jn.7-v.jl.5.

Prometimos vender a Ramos y Generoso Rodríguez el bar sito en Pablo Zufriategui 933. Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904 Misiones 1346. — LINO RIVEIRA. — MANUEL NIETO.
25) $ 600.00 20|pub. 9961 Jn.5.-v.jl.3.

El 15 de Mayo de 1967, los esposos Argirios Karaptsias y María Magdalena Enrique, prometieron vender a EDISON ANTONIO CIAVATTONE y otros, el establecimiento de curtiembre de calle Egipto 3879. Acreedores Colonia 1181. Esc. 603. — Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 600.00 20|pub. 9955 Jn.5.-v.jl.3.

Juan Carlos Sunara y Silvia Tondini, prometen vender a Lilián Olivera, comercio Juguetería de Río Negro 1323|25 local 18 de Montevideo.
Acreedores Esc. Buroni, Paraguay 1321, E. 401
25) $ 600.00 20|pub. 9436 My.30-v.jn.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Rubén Antonio Rodríguez, Manuel Balbino Velázquez y Manuel Pereira, el comercio que en el ramo de "Fábrica de Pastas y Fiambrería", con el nombre de "Roma" gira en esta Ciudad en Avenida Brasil N.o 2550. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — FRANCISCO IGLESIAS — MIRTA VALLE DE IGLESIAS. — LUIS IGLESIAS. — LUCIA FERNANDEZ DE IGLESIAS.
25) $ 1.800 20|pub. 10322 Jn.8.-v.jl.6.

Con intervención de José Fernández y Cía. prometimos vender a Manuel Calviño el comercio sito en Piedra Alta N.o 1791 ley: 26|9|904. Acreedores Sarandí N.o 520. — JOAQUIN REGO INSUA. — DOLORES INSUA DE REGO. — EDUARDO y PILAR REGO INSUA.
25) $ 1.200 20|pub. 10340 Jn.8.-v.jl.6.

Con intervención de José Fernández y Cía. prometimos vender a Veiga, Taboada y Cía., el comercio sito en Misiones N.o 1351. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Sarandí número 520. — CONSUELO FERNANDEZ DE FRAMIL. — ISAAC VALIÑAS. — ANDREA FREITAS DE VALIÑAS.
25) $1.200 20|pub. 10341 Jn.8-v.jl.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel Laña García, el comercio de café y bar sito en la calle Colonia N.o 905. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores oficina. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — RUDI GROSS. — GERT KLEIN. — GERDA KOCHMANN. — TIVEA CACICA.
25) $ 1.200 20|pub. 10359 Jn.8.-v.jl.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel Balsa Suárez, el comercio de restaurant sito en la calle Yaguarón N.os 1308 y 1310. Ley 26|9|904. Acreedores oficina. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. — TOMAS MIER ESPINOSA y ANGELA SUAREZ TELIS.
25) $ 1.200 20|pub. 10360 Jn.8.-v.jl.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel Pereira Rodríguez, el comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Obligado N.o 1349. Ley 26|9|904. Acreedores oficina. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — MANUEL DIAZ MENENDEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 10361 Jn.8.-v.jl.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José, 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel García Fachal, el comercio de café y bar sito en la calle Arenal Grande N.o 2651. Ley 26|9|904. Acreedores oficina. — Montevideo, tres de Mayo de 1967. — JOSE MARIA FACAL MOURO. — ESTRELLA ROMAR GARCIA.
25) $ 1.200 20|pub. 10362 Jn.8.-v.jl.6

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Carlos Hermes Danubio y Jorge Raúl Rissotto Betancor, el comercio en el ramo de almacén y provisión, ubicado en la Avenida Millán 2452. — Montevideo, 22 de Febrero de 1967. — DONATO SCIANI VALENTE. — CARLOS HERMES DANUBIO RISSOTTO BETANCOR. — JORGE RAUL RISSOTTO BETANCOR.
25) $ 1.200 20 pub. 10005 Jn.5.-v.jl.3.

CIRCO S. A. y VIENA S. A., han prometido vender a Interfina S. A., el establecimiento Supermercado Circo, establecido en la calle General Flores N.o 2706. — Esta publicación se hace a los efectos establecidos por la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Paysandú 935, piso 3, de 16 a 17 horas.
25) $1.200.00 20|pub. 9359 My.29-v.jn.26.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a VICENTE YENO, SANTO LAPROVITERA, PASCUAL PICA, la Panadería "Sud América". Santiago Sierra 3302. Acreedores: 25 de Mayo 477, esc. 32. — RAUL SANCHEZ REY. — MARIA JARA de SANCHEZ.
25) $600.00 20|pub. 9331 My 29-v.jn.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. EDUARDO MOLINA, prometió vender el comercio que tenía establecido en el Cno Cibils 6249 a los Señores RAUL SILVA y FLORENCIO NUNES DE MORAES. Acreedores en el mismo.
25) $600.00 20|pub. 9332 My.29-v.jn.26.

Interviene Marcelino Martínez. — MANUEL y MAXIMILIANO FARIÑA, prometieron vender a Eugenio Rey y Rodríguez, el 21|11|66 su comercio en Sierra 1898. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9060 My.25-v.jn.22.

Prometimos vender a Francisca Rego, el Hotel "Ríber" de Río Negro 1616. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores: Treinta y Tres 1356. Esc. 50 — BERTA PANZL. — RICARDO UBAN.
25) $ 600.00 20|pub. 9039 My.25-v.jn 23.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometí vender a Roberto Arildo Dos Santos la carnicería sita en Cufré 1752. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — JOSE HERMIDA BUGALLO.
25) $600.00 20|pub. 9710 Jn.1.o-v.jn.29.

Prometí vender a Ciriaco Oscar Aguirre la mitad indivisa de la carnicería ubicada en Carlos Nery N.o 3505. Ley Setiembre 26|904. Acreedores: Sarandí 493, tercer piso. — CARLOS TORRES ALONSO.
25) $600.00 20|pub. 9616 Jn.1.o-v.jn.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender nuestro comercio de Uruguay 1501, al señor Jorge Lisitano. Ley 26|9|904. — Acreedores en Oficina. — Montevideo, 19 de Junio de 1967. — MANUEL RIAL MOURELLE. — GUMERSINDO PAZOS PAZOS.
25) $ 1.200 20|pub. 10583 Jn.12.-v.jl.10.

Ley: Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender al Supermercado La Rueda de José Sasía S. A. (en formación) la carnicería sita en Simón Martínez 205
Acreedores en Escribanía Myrna P. de Fridman: Rincón 512 piso 3.o escritorio 6. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — RAMON y SEBASTIAN TIRSO REBELLA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 9406 My 30-v.jn.27.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Elsa González "Peluquería Nantie" en Canelones 1924. Acreedores en Acevedo Díaz 1386. Apto. 2. — SARA ZUGASTI.
25) $600.00 20|pub. 9830 Jn.2-v.jn.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Nery J. Lezcano mi comercio del ramo de librería y papelería denominado "Alborexí" conocida por "Librería Artigas" de Domingo Pérez 521 de Minas. Acreedores presentarse en Escribanía Zaffaroni de 18 de Julio 686. — Minas, 26 de Abril de 1967. — MARIA DE NIGRIS DE URRUTIA.
25) $1.200.00 20|pub. 10445 Jn.9-v.jl.7.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Manuel Garibaldi y Daniel Alegresa, prometieron vender Fiambrería Yaguarón 1325 a Isabel Arcay. Interesados presentarse: C. Crocker 2498.
25) $ 600.00 20|pub. 10148 Jn.6-v.jul.4.

Por intermedio de Park S. A., Agraciada N.o 1722, he cedido a los señores Federico Cohn y Norberto Tomé, los derechos de promesa de compra venta del comercio situado en avenida Brasil 3052 suscripto el 26|9|66 entre Empata S. A. y la señora Isabel Dellepere. Ley 26|9|904, acreedores en oficina. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — ISABEL DELLEPERE. — Federico Cohn. — Norberto Tomé.
25) $1.800.00 20|pub. 10397 Jn.9-v.jl.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. vendimos a Dracofil S. A., la pizzería y fermentadas sita en Río Negro 1311. Posesión 5 de Julio de 1967. Acreedores San José 1280, escritorio 20. — JOSE MARIA PEREZ ALVAREZ. — BENITO VELAZCO BASUALDO. — SILVERIO RUBIO FEITO. — LUIS GALMARINI BRAICA. — FORA REGO. — TERESA VEGA — JOVITA PARRONDO e IRMA LINA FILIPPI.
25) $ 1.800 20|pub. 10764 Jn.13.-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Porvenir N.o 2454 de esta ciudad, al señor Herminio Rodríguez González, con fecha 26 de Mayo de 1967, (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — MARCIAL ROLDAN GARCIA. — MARIA ASUNCION VIQUEIRA.
25) $ 1.200 20|pub. 10734 Jn.13.-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Café y Bar sito en la calle Rafael Hortiguera N.o 4206 de esta ciudad, al señor Yamandú Delfante Donapetri, con fecha 1.o de Junio de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — JUAN PABLO BORGES HERNANDEZ. — NELLY FERRARI.
25) $ 1.200 20 pub. 10735 Jn.13.-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas: Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Sevilla número 1969 de esta ciudad, al señor Rafael Nepomuceno Curbelo, con fecha cinco de Junio de mil novecientos sesenta y siete. (Ley 26|9|904) Acreedores al comercio. — JESUS MENDEZ CARVAJALES. — JUSTINA PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 10736 Jn.13.-v.jl.11.

Carlos Moreira ha rescindido compromiso compraventa comercio ubicado en Justicia 2054. Ley 26|9|904. Acreedores: Colonia 833. 1. Piso. — CARLOS GARCIA. — MARIO SCIRGALEA BRUM
25) $ 600.00 20|pub. 10702 Jn.13.-v.jl.11.

El 20 de Abril de 1967 prometimos vender a María Aurelia Peláez de Curtiñas la farmacia Stella Maris, ubicada en calle 31 N.o 630. Punta del Este. Posesión 17 Enero 1967. Acreedores en la misma. — San Carlos, Enero 17 de 1967. — MARTA ELENA BRUN DE ETTURI. — MARIO ETTURI.
25) $1200.00 20|pub. 9609 Jn.9-v.jl 7.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor José Carballo Rivas el comercio del ramo de Almacén en la calle Rivera 3099. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — MACARIO VILLARRUEL REQUEJO.
25) $ 1.200 20|pub. 10653 Jn.12.-v.jl.10.

Compromiso: El 19 de Mayo de 1967 CONSTANTINO SCAGLIONI MOREIRA prometió en venta el comercio en los ramos de bar horno de pizza y confitería situado en la calle Convención 1387 a Abriwol Sociedad Anónima y Argenturi Sociedad Anónima. Acreedores: Ituzaingó 1393, escritorio 503. Ley 26 de Setiembre de 1904
25) $1.200.00 20|pub. 10911 Jn.14-v.jl.12.

Rescisión: El 19 de Mayo de 1967 Constantino Scaglioni Moreira rescindió compromiso de fecha 30 de Diciembre de 1965 con JAIME CRUZ GIMENEZ, OMAR DUTRA RICHARD, JOSE COLLETTA DELL'IMPORTE, OSCAR TOCHETTO BARREIRO y SIMON CAPELAN relativo al comercio en los ramos de bar, horno de pizza y confitería, situado en la calle Convención N.o 1387. Acreedores: Ituzaingó 1393, escritorio 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.800.00 20|pub. 10910 Jn.14-v.jl.12.

JULIO CESAR GIOVIO y MARIA GLORIA BARTELLONI DE GIOVIO, han prometido vender a Julio César Fabbri Duva y Jorge Eduardo Plantanida Montaño, el comercio de comestibles y bebidas de la calle Maipú 1708, girando el comercio por cuenta de los compradores, desde el 1.o de Junio corriente. Los acreedores deben presentarse ante escribano Montano en Ituzaingó 1461.
25) $1.200.00 20|pub. 10859 Jn.14-v.jl.12

Andrés Medrano, cedió a Juan Di Matteo, los derechos y obligaciones de la promesa respecto al bar situado en Garibaldi 2196. Acreedores a Carlos María Ramírez 1160. (Escribanía Garateguy)
25) $600.00 20|pub. 8629 My.23-v.Jn.16.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a García Cía. y Cúneo el comercio de panadería "La Piedad", ubicado en La Paz s/n. Las Piedras, Canelones.
Acreedores presentarse Escribanía Castro, (Misiones 1475, piso 3, escritorio 2), — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — CAMPOS. PICASSO. TORRE. GUARNIERI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 11062 Jn.15-v.jl.13

MIGUEL GIOURGALIS, vende a Sonia F. de Sande la joyería ubicada en San José 1498. Acreedores presentarse en Misiones 1475, primer piso, escritorio 1.
25) $600.00 20|pub. 10475 Jn.9-v.jl.7.

Prometí vender a Simón Karamaian la carnicería sita en Luis P. Lenguas 1529. Acreedores en Misiones 1475, piso 2 escritorio 12. Ley Setiembre 26|1904. — ALFONSO CASAS GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 9493 My.31-v.jn.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Andrés Muiño y Jesús Anido, el comercio en el ramo de Panadería sito en la calle Larravide N.o 2691. Acreedores: Escribanía Porcile, Avenida 8 de Octubre N.o 3943. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — AMADEO SILVA GARCIA. — ELADIO MONTES CASTRO. — ANDRES MUIÑO. — JESUS ANIDO.
25) $ 1.200 20|pub. 10004 Jn.5.-v.jl.3.

Ley: 26|IX|1904. Orlando Alaggia, Esmeralda Bentancor prometieron vender a José Olhaberry. Farmacia Alaggia de Garzón 1999 bis, Montevideo. Acreedores presentarse al comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 10044 Jn.6-v.jul.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender mi comercio de Carlos Ma. Ramírez 792, a los señores García Retta Hnos. Ley 26|9|904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. — ROMAN NOGUEIRA GONZALEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 10581 Jn.12.-v.jl.10.

Por intermedio de Park S. A., Agraciada 1722 hemos prometido en venta a los señores Artigas Norchese y José Rebón el comercio situado en avenida Gral. Flores 3052 de café y bar. Ley 26|9|904, acreedores en oficina. — Montevideo Abril 29 de 1967. — CELESTINO VARELA. — IGNACIA VAZQUEZ DE VARELA.
25) $1.200.00 20|pub. 10399 Jn.9-v.jl.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a doña Olga Ferrer y Fulgencio Alverte, la panadería "La Gran Vía", sita en Rambla República de México 5863. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — MARCELINO MARTINEZ ANDRADE. — ELBIO MARTINEZ ANDRADE. — ROBERTO MARTINEZ ANDRADE. — JOSE MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ. — ANTONIO GARCIA GONZALEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 10440 Jn.9-v.jl.7.

Por intermedio de Park S. A., Agraciada N.o 1722, he cedido al señor Esteban Burgueño los derechos de promesa, de compra venta del comercio situado en avenida Gral Flores N.o 2931 suscripto entre los señores Lavalleja Arezo y Julio Eulalio García el 29|9|66. Ley 26|9|904, acreedores en oficina. — Montevideo 6 de Mayo de 1967. — LAVALLEJA AREZO. — JULIO E. GARCIA. — Esteban Burgueño.
25) $1.800.00 20pub. 10398 Jn.9-v.jl.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Clara Cholcman de Rottenberg la tienda y mercería sita en Chucarro 1173. Montevideo. Acreedores en el mismo comercio. — CAROLINA MAYER DE BRUCKMANN.
25) $ 600.00 20|pub. 10782 Jn.13.-v.jl.11.

El 14 de Junio de 1967, LUIS CERES DELLA LUNA y EUGENIO MANCUSO NIGER, prometieron en venta el comercio en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, situado en la calle Alejo Rossell y Rius 1700, a Antonio Laranga Maneiro. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.200.00 20|pub. 11262 Jn.20-v.jl.17.

27-Varios

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ESTEBAN FELIX OTERO". Escrituración de oficio, (Ficha V-72 año 1967), se hace saber que se ha presentado Esteban Félix Otero solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 159.596, con un área de 357 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Julián Laguna entre las de Ferreira y Artigas y Capichuelo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Pedro Ramón Coré, Gioconda Beatriz Sordo, José Castro Pérez Cabrera, Ida Márquez, Walter Mario Presa Testa, María E. Rodríguez, Vivente Primo José Basagoiti Vallana y Alicia Rodríguez Umpiérrez y de Orestes Gilio, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 9866 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "COLOMBO, WELLINGTON MAXIMO y CORREA, BLANCA NIEVES contra MELGAREJO, EMILIANO y DIAZ, EUSEBIA ISABEL. Pérdida de la patria potestad. L.o 21 F.o 116" se cita, llama y emplaza a don Emiliano Melgarejo y doña Eusebia Isabel Díaz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.207 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Esc Ernesto Roland, Actuario
27) Ley 13.207 30|pub. 30991 My 11-v jn.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Vezozo, Alberto y Rico de Vezozo, Ester contra ORELLANA, JUAN C., y SILVA, DINA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 21. Folio 311)". se cita, llama y emplaza a don Juan C. Orellana y a doña Dina Silva, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita N.o 13 209 de fecha 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 31192 Jn.6.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.7.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Araújo, Luis Alberto y Marichal, Azucena contra RIVERO DE MAREGA, MARIA SELVA y MAREGA LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21 Fo. 95", se cita, llama y emplaza a doña María Selva Rivero de Marega y a don Luis Alberto Marega, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 de fecha 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 31143 My.31-v.Jn.30. Jl.21-v ag 1.o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Velázquez, Galo y Barrera, María Esther contra TEJERA, JUAN CARLOS y VIQUE, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 95) se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Tejera y a doña María Teresa Vique, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en dicho juicio. (Publicación gratuita Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 31179 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Morosi, Domingo Conrado y Torres, Alba Rosa contra PINELA, ALCIDES y RODRIGUEZ, NELLY, Pérdida de la Patria Potestad, L.o 20, F.o 463", se cita, llama y emplaza a don Alcides Pinela y a doña Nelly Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, mayo 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31225 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (21-375) se hace saber que se declaró rehabilitado al fallido señor PIENDIBENE CARDOZO, cesando en consecuencia todas las interdicciones legales producidas por la declaración de quiebra. — Artigas, 23 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
27) $400.00 10|pub. 10155 Jn.7-v.jn.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Mario Braulio Gutiérrez y Otra contra ATANASILDO PEREZ Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad' (Lo. 10, Fo. 139, N.o 50), se cita, llama y emplaza a Atanasildo Pérez y María Silva de Pérez, para que concurran a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, 12 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
27) $1.800.00 30|pub. 9718 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.20-v.ag.2.

JULIO M. ZENI

Receptoría de Aduana de Paysandú

REMATE PUBLICO

Edicto. Por resolución de la Receptoría de Aduana de Paysandú, se hace saber que el día 30 del corriente, a las 16 horas, en el patio de Visturía de la Repartición, se procederá por el martillero don Julio M. Zeni, a la venta en pública subasta de las siguientes mercaderías:
27.470 (veintisiete mil cuatrocientas setenta) cajillas de cigarrillos americanos, marcas Philips Morris, Marlboro, L. y M. y Winston, con la base global de $ 412.050.00 y|o $ 15.00 la cajilla.
Se previene: 1.o) Los antecedentes respectivos (expediente N.o 655|1966). Abandono de mercaderías sospechadas de hallarse en infracción aduanera; denunciante Pablo Rücks, se encuentran en esta Aduana a disposición de los interesados; 2.o) Las mercaderías a rematarse se exhibirán en días y horas hábiles hasta la fecha del remate, en el Depósito de Retenciones Judiciales; 3.o) Los efectos se rematarán a la vista, sin derecho a reclamación alguna, libre de gravámenes y tributos aduaneros, siendo de cargo de los compradores únicamente el Impuesto Interno; 4.o) Las ventas serán al contado y los importes deberán oblarse ante la Contaduría de esta Aduana inmediatamente de ser aceptadas las ofertas; y 5.o) El remate se efectúa de acuerdo al artículo 89 de la Ley 13.420 y los plazos para la comercialización de las mercaderías se ajustarán al régimen del artículo 88 de la ley citada. — Bolívar H. Cabral, Receptor de Aduana.
27) $1.800.00 9|pub. 11235 Jn.20-v.jn.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Duodécima Sección del Departamento de Paysandú, en los autos caratulados: "Juan Pedro Garay c. CARLOS SCHOLLEMBERGER. Cobro de multa" (L.o II. N.o 154, F.o 278), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Schollemberger, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Paysandú, mayo 2 de 1967. — Raquel Alonso Eloy, Juez de Paz (Subrogante).
27) $ 1.800.00 30|pub. 7791 My.10-v.jn.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: Fisco con Bruna de los Santos. C. Contribución. (L.o C, F.o 21), y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a Bruna de los Santos y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle Itapebí, entre Juan Carlos Gómez y Florencio Sánchez, empadronado con el N.o 8781, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto 12 de Mayo de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 31279 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: "Fisco con Juan Beguerristain. C.

C. (L.o 6, F.o 23), y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a Juan Beguerristain o Bergueristain y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección calle Morquio entre Matajo e Itapebí, empadronado con el N.o 9517 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Salto, 23 de Mayo de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 31280 Jn.15-v.jn.15. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: Fiscal Letrado Departamental, con Benita Machado C. Contribución. (L.o Entradas F.o 104), y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se emplaza a Benita Machado y a quienes se consideren con derecho al inmueble rural en esta sección, empadronado con el N.o 3126, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Salto, 23 de Mayo de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 31278 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

FINACOR CORPORACION FINANCIERA SOC. ANON.

De acuerdo a lo resuelto en sesión de Directorio de fecha 30 de Marzo de 1967, llámese a los tenedores de obligaciones al portador a los efectos de proceder a su rescate a la par.

De acuerdo a las condiciones de emisión de las citadas obligaciones este rescate se verificará previo aviso de veinte (20) días por publicaciones en este Diario Pasado el plazo de rescate la sociedad no abonará intereses por las sumas no rescatadas. — El Directorio
27) $ 1.800.00 20|pub 8058 My.12-v.jn.26.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita y emplaza a los acreedores de MYDATEX S. A., a que presenten sus créditos dentro del término legal en la Escribanía de Ilda Croce Risso, Médanos 1413.
27) $ 1.200 00 20|pub. 9037 My.25-v jn.22.

CESION DE DERECHOS

JORGE S. WITTMANN comunica que el 30 de Mayo ppdo., cedió derechos sobre explotación publicitaria en buzones de la Dirección General de Correos, al señor Omar Setaro. Acreedores a Carlos María Ramírez 1160.
27) $ 600.00 20|pub. 10331 Jn.8.-v.jl.6.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados para las elecciones para Presidente y tres titulares para el Consejo Directivo con sus respectivos suplentes, y tres titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Electoral; las cuales se realizarán el día 23 de Junio de 1967, entre las 16 y 21 horas en local sito en la calle Pampas 1909.

Nota: Los asociados deberán presentar documentos de Identidad. — La Comisión Electoral.
27) $ 450.00 5|pub. 10618 Jn.12.-v.jn.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital, Dra. Hilda Moltedo de Espínola, dictada en autos: Nair Welker Sylla y otros contra Suc. de HERMAN GELLER. Resc. de Cont. (18 - 510), se emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Herman Geller, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho con arreglo a la ley bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
27) $ 800.00 10|pub. 11153 Jn.16-v.jn.30.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA GRANELLI de MORETTO, (188|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 11404 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA TRUJILLO de NAVARRO, (104|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 11403 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ISAAC SANCHEZ LARIOS o ENRIQUE SANCHEZ LARIOS, (194|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 11440 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA EDELMA MONTIEL de IRIARTE, (184|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 11439 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO VENTURA BATTEGAZZORE CARPANI o VENTURA BATTEGAZZORE, (F.o A. 423|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11401 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CAMNITZER NEUMANN, (F.o A. 234|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11400 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELIA JULIA TAMPIED de BOUVET, (F.o G. 314|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11395 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ARIQUISTAIN o ARISQUISTAIN, (63|621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11398 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PRIETO, (6[illegible]13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11397 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OSCAR SALIEFRANQUE, (L.o 63, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $600.00 10|pub. 11402 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Truno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR TRAMA o VICTOR TRAMA PUGLIA, (147|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 11441 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SAAVEDRA ACOSTA, (F.o C. 509|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11394 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO CZYNCZYK CZYNCZYK, (F.o A. 257|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11399 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ILARRAZ de MEZZERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzga-

do. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — José Carl Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11442 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MERLE o MIROLA RODRIGUEZ y DOLORES ECHEVERRI o ECHEVERRI BUZON de MERLO, (2|560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11396 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Truno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICERIO MARIA RIVAS, (F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 11443 Jn.12-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELVIO PINATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 11353 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIDIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión 1.o de Junio de 1967. — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11354 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA o FILOMENA ALBERTINA VILA de SCHAFFNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11412 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Junio de 1967. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 11419 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 24 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 11456 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 17 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 11457 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ANASTASIO o ANASTACIO ANSELMO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de Junio de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 11362 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PEREZ VICENTE o MARCOS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 13 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 11363 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

3—Convocatorias Comerciales

ARBITRA DE FINANZAS (Internacional) S. A.

Convócase a los señores accionistas de Arbitra de Finanzas (Internacional) S. A., para la asamblea general ordinaria, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 30|11|64, en tercera convocatoria y al quinto ejercicio vencido el 30|11|66, en segunda convocatoria; a realizarse el día viernes 30 de Junio de 1967 a la hora 11 en Rincón 487, oficina 404|05, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 4.o y 5.o ejercicios con vencimientos 30|11|64 y 30|11|65, respectivamente; 2.o) Designación de Directores y Síndico; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente. — El Directorio.
3) $ 175.00 1|pub. 11458 Jn.21-v.jn.21.

ENRIQUE SEGUNDO CRISTIANI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Enrique Segundo Cristiani S. A., para la asamblea general ordinaria que se reunirá el próximo día 28 de Junio a las 9 horas en el local social, San Nicolás 1297, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria general y balance del ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1966, así como destino de las utilidades acumuladas a la fecha; 2.o) Elección de Directores.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones, o certificados bancarios de depósito de las mismas antes de las 9 horas del día 28 de Junio próximo, en el local social.
La Asamblea sesionará treinta minutos después de la hora indicada, válidamente con asistencia de capital integrado aún cuando no represente la mitad del total. — El Directorio.
3) $ 210.00 1|pub. 11494 Jn.21-v.jn.21.

MOLINO PURITAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Molino Puritas S. A., para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día viernes 30 del corriente a la hora 15, en el local de la calle Vidal y Fuentes, 3092, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Marzo pasado; 2.o) Remuneración del Síndico; 3.o) Aumento del capital accionario; 4.o) Fijación del número de componentes del Directorio; 5.o) Elección de directores y de Síndicos titular y suplente.
Para participar en esta Asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la forma prevista por los estatutos sociales, previniéndoseles que, tratándose de una segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — El Secretario.
3) $ 1.440.00 8|pub. 11422 Jn.21-v.jn.30.

ATMA S. A.

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en sesión del 24 de Mayo ppdo., se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de los corrientes, a las 11 horas en nuestro local social, calle Industria 2488, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2.o) Lectura y consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio 1966; 3.o) Destino de las utilidades; 4.o) Fijación del número de miembros del Directorio; 5.o) Elección de miembros del Directorio.
Para asistir al acto los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en la Caja de la Sociedad por lo menos un día anterior al fijado para la Asamblea. — Montevideo, Junio de 1967. — El Directorio.
3) $ 210.00 1|pub. 11421 Jn.21-v.jn.21.

MEREX (URUGUAY) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Junio de 1967 a las 10 horas en el local de la Sociedad, Avda. 18 de Julio 2302, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico del ejercicio 1965; 3.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1966; 4.o) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico del ejercicio 1966; 5.o) Elección del Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales, para tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Sociedad, antes del último día hábil fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 280.00 1|pub. 11418 Jn.21-v.jn.21.

ARLEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Arlex S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Junio de 1967, a las 19 y 30 horas en Plaza Independencia 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.
3) $ 140.00 1|pub. 11390 Jn.21-v.jn.21.

MAGINOT S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Maginot S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 27 de Junio de 1967, a las 19 horas, en Plaza Independencia 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.
3) $ 140.00 1|pub. 11391 Jn.21-v.jn.21.

FUCALSA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Fucalsa S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Junio de 1966, a las 19 horas, en el local de Plaza Independencia 838, escritorio 19 con la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.
3) $ 140.00 1|pub. 11389 Jn.21-v.jn.21.

ALBAMAR CIA. URUGUAYA DE NAVEGACION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a lo dispuesto por los estatutos sociales, en el artículo 33, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Junio de 1967, a la hora 19 y 30, en nuestra oficinas sociales, calle Misiones 1481, piso tercero, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1964, 31 de Diciembre de 1965, 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Nombramiento del Directorio para el próximo

ejercicio; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asam. es necesario registrar las acciones en nuestras oficinas sociales con una antelación de 48 horas, siendo válidos los certificados de depósito de acciones de cualquier banco del país. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — El Directorio.
3) $ 630.00 3|pub. 11385 Jn.21-v.jn.23.

MIRAMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Atento a lo dispuesto en los estatutos sociales por artículos 15 y 18 se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 1967, a las 10 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, piso tercero, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 19 ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales en su artículo 18 se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, es necesario registrar las acciones en nuestras oficinas sociales con una antelación de 48 horas a la Asamblea, siendo válidos los certificados de depósito de acciones de cualquier banco del país. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — El Directorio.
3) $ 540.00 3|pub. 11384 Jn.21-v.jn.23.

TOLEDO S. A.
De acuerdo con lo que determinan los artículos 11 al 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Junio de 1967, a las 10 horas en el local social en la calle Yatay 1448, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Aprobación de la memoria y balance anual al 31 de Octubre de 1966; 2.o) Cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Elección de cinco titulares y tres suplentes para integrar el Directorio; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se advierte a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito hasta el acto de iniciarse la misma. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — El Directorio.
3) $ 210.00 1|pub. 11380 Jn.21-v.jn.21.

EL TRIGAL S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Junio de 1967 a las 11 horas en el local de la empresa, Avda. Gral. San Martín 3270, para considerar el siguiente orden del día:
Refrendar la resolución del Directorio de fecha 15 de Junio de 1967, por la que de acuerdo a lo que dispone el artículo 6.o de los estatutos se procede a aumentar el capital integrado en $ 5:000.000.00 mediante la entrega de acciones liberadas con cargo a las Reservas por Revaluación del Activo Fijo.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que dispone el artículo 31 de los estatutos, deberán justificar su calidad de tales, mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos, que se realizará en las oficinas de la Sociedad con 24 horas de anticipación. — Montevideo, 16 de Junio de 1967.
3) $ 246.00 1|pub. 11378 Jn.21-v.jn.21.

HIDRAULICA STELLA S. A.
Se convoca a accionistas para asamblea ordinaria, el 30 de Junio de 1967, a las 17 horas en calle Paysandú 1063, para tratar el orden del día:
1.o) Designar dos accionistas para firmar actas; 2.o) Considerar memoria, balance general y distribución de utilidades; 3.o) Elección de Sindicatura.
Nota: Según estatutos, a las 17 y 30 horas la Asamblea quedará constituída cualquiera sea el capital representado.
La inscripción de acciones en el local social vence el 27 de Junio a las 17 horas. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — El Directorio.
3) $ 360.00 3|pub. 11377 Jn.21-v.jn.23.

MONZON S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Junio de 1967, a las 14 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso segundo, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance General y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 25 de Junio.
3) $ 180.00 2|pub. 11360 Jn.21-v.jn.22.

ARTISAN S. A.
Se convoca a la asamblea extraordinaria, de 26 de Junio de 1967, a las 9 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21 con la siguiente orden del día:
Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 70.00 1|pub. 11429 Jn.21-v.jn.21.

HARSO S. A.
Se convoca a la asamblea extraordinaria de 26 de Junio de 1967, a las 8 y 30 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 70.00 1|pub. 11427 Jn.21-v.jn.21.

DIGLAMAR S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Junio de 1967 a las 19 horas, en la sede social, Vázquez 1421, piso 7.o, Ap. 11 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Destino de los resultados.
Depósito de acciones hasta el 29 de Junio de 1967. — El Directorio.
3) $ 450.00 5|pub. 11430 Jn.21-v.jn.27.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: CABALLERO, LUIS MARIA con ISABEL SORRENTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 430 - 65), se hace saber que con fecha 1|9|965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis María Caballero e Isabel Sorrenti.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.000.00 20|pub. 11408 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 8 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MANUEL NATALE DAVID y MARIA TERESA CANTERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11406 Jn.21-v.ag.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 21; N.o 143, F.o 494), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don JULIO CESAR ANSORENA y doña MARIA CAROLINA RIBEIRO, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 12 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11356 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, N.o 178, F.o 514), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña ALBA LILA GARCIA y don ALTIVO ATAHUALPA PEREIRA BAPTISTA emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 13 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11355 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Jorge Marcelo Edelberg contra JULIA MARTA GILMORE. Divorcio por causal, (Ficha D. 105, año 1967), se cita, llama y emplaza a doña Julia Marta Gilmore, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Junio 7 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
7) $ 2.400.00 30|pub. 11405 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
Señor Ernesto Arias Iglesias, domiciliado en Paso de la Arena N.o 1030, San Carlos, departamento de Maldonado, se le emplaza para que concurra a la oficina dentro de los tres primeros días de publicado el presente, a efecto de regularizar su situación pues como es de su conocimiento se encuentra faltando al servicio sin causa que lo justifique desde el día 22 de Abril de 1967. En caso contrario se le apercibe que, de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se le considerará como renunciante al cargo que ocupa en este Instituto. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Tte. Cnel. Juan Carlos Reissig, Sub-Director General de Telecomunicaciones.
8) $ 540.00 3|pub. 11437 Jn.21-v.jn.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Por Resolución N.o 3689 de fecha 13 de Junio de 1967, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Chofer (N.o 2304), Categoría D Grado 1, de la Dirección de Limpiezas y Usinas, señor EUDALDO RIVERO DA ROSA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, Junio 21 de 1967.
8) (C.C.) 5|pub. 31328 Jn.21-v.jn.27.

Por resolución N.o 3.690 de fecha 13 de Junio de 1967, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (N.o 493), Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Saneamiento, señor LUIS G. DEL PINO, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9.297. — Montevideo, Junio 21 de 1967.
8) (C.C.) 5|pub. 31329 Jn.21-v.jn.27.

12—Licitaciones Públicas

CONAPROLE
Dentro de su Plan de Desarrollo Industrial financiado con la contribución del "Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)" llama a licitación pública N.o 191, Ej. XXXI, para la adquisición e instalación de tres pararrayos.
Los fondos correspondientes a estas adquisiciones ya se encuentran disponibles.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 3 de Julio de 1967. Hora 9 y 30.
12) $ 140.00 1|pub. 11382 Jn.21-v.jn.21.

JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO
Llámase a licitación pública para la concesión de los servicios de restaurantes, bares, confiterías, ventas ambulantes de café, chocolatines, confituras, pastillas, caramelos, helados, etc., en el Hipódromo de Maroñas, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que podrá ser retirado en la Gerencia General del Jockey Club, Andes N.o 1380, los días hábiles en horario de oficina, a partir del jueves 22 próximo.
Presentación y apertura de propuestas el jueves 20 de Julio próximo a las 15 (quince)

horas en la sede de la institución, Andes 1374, piso 11. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — La Gerencia General.
12) $ 140.00 1|pub. 11376 Jn.21-v.jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación N.o 7

Impresión de obra.
La Universidad de la República —Oficinas Centrales— llama a licitación Pública, por segunda y última vez a la licitación N.o 7. Impresión "Diario de Viaje de Montevideo a Paysandú" de Dámaso Larrañaga, de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, 18 de Julio 1824 (subsuelo) de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Sección Compras el día 19 de Julio de 1967, a las 9 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 31324 Jn.21-v.jn.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 21 de Junio de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

ALCIDES EDGAR ALMADA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1472 y GRISELDA ALICIA GHIDONE, 22 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1472.

3.a Sección

RUBEN HUGO TESTA, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pérez Castellanos 1271 y MARTA CARMEN GUILLEN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellanos 1271.

7.a Sección

JOSE BALTASAR PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1412 y AIDA SOLIS TORRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1473.

8.a Sección

ANGEL ANTONIO ACOSTA LOBATO, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 2174 bis y ANGELA MARIA PEREIRA VELAZQUEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2174 bis.
BRAULIO RICCIARDI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2139 apto. 2 y MIRTA MABEL BANTANCOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2139 apto. 2.

10.a Sección

WASHINGTON LEMUS, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Tabobá 4571 y OBDULIA TEJERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio.
DANILO A. SANGUINETTI, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Sanguinetti 2228 y SONIA E. DUCLOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanguinetti 2284.
ORIBE GALLI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3968 y GRACIELA CASTILLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4197.
PEDRO POSE, 92 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Pérez Galdós 4165 y JUANA CORREA, 67 años, viuda, jornalera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4165.

11.a Sección

MARTO LEAL, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Argos 5423 y MARIA DEL CARMEN UMPIERREZ, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cno. Paso del Andaluz 2611.
OSVALDO JOSE NEGRI, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Smidel 3187 y MARTHA LILIAN CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4568 ap. 4.
WUALTER DAER ACOSTA, 37 años, divorciado, peón, oriental, domiciliado Lisboa 5244 ap. 5 y LEONIDES MARY GASAGOITE, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Lisboa 5244 ap. 5.
UBERFIL MERLADETT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Victorica 4884 y CLEMENTINA MOLINA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Victorica 4884.
ALCIDES BITANCOURT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3374 y MARIA LUISA NALBANTIAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada R. Costanera 3374.
JUAN ANTONIO GINI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Combate 2628 y NELLY MABEL BARRIOS 27 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 2628.

14.a Sección

ANTONIO MARIA DABEZIES, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Buschental 3379 y LAURA BERRO, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hermanos Ruiz 3386.
ONETO PASCUAL DI GIOVANNI, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Millán 3133 y MIRIAN MIRNA CANAVESSI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3133.
EDUARDO TABARE FRANCO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4109 y ALBA ALICIA TRIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 2623.
DANTE ALIGHIERI COLAMONICI, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. J. Suárez 3209 y ALICIA HAYDEE VILA, 54 años soltera, oriental, domiciliada Avda. J. Suárez 3209.

15.a Sección

OMAR ALBERTO PLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2043 y ROSA MARIA MELON, 20 años, soltera, modista, española, domiciliada Chaná 2043.

17.a Sección

ARISTIDES BARBONI, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Ramírez N.o 3528 y ETELVINA ALVAREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3561.
EUGENIO DE LA IGLESIA, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Tanicelli 4668 y CARLOTA CONSTANCIA WILCHEZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Tanicelli 4668.

18. Sección

ARMANDO MARIO COCCO URROZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1392 y CAMILA MARCELA MARTINEZ GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 1392.
RODOLFO GUILLERMO KOHTZ, 44 años, soltero, mecánico, alemán domiciliado Patria 584 y ALBA ROSA QUINTEROS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Patria 584.

20.a Sección

LUIS ALBERTO LASTRA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Sagasta 194 y MARIA ANGELICA FRANCISCA BURONE, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Costa 109.

21.a Sección

JUAN MIGUEL MARTINEZ DORELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juramento 1275 y MARTA ESNILDA RODRIGUEZ MONTERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlink 5181.

22.a Sección

EDELMIRO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Acha 4021 y OLGA LUZ MARTINEZ, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada San Gabriel 4071.

23.a Sección

FELIX GUALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de octubre 2519 y ALBA SANTANA FERNANDEZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2519.

24.a Sección

RUBEN JORGE BAGNATO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1481 y SUSANA BALLESTRINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alarcón 1481.
14) $ 50.00 3|pub v.Jn.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DEPORTES SIRE - ABBEY S. A., solicita la inscripción de los modelos de banderines adjuntos de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 11449 Jn.21-v.jl.4.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RAMIREZ OMAR, SILVA CELINA Rectificación de partida" (L.o 69, F.o 117), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Omar Ramírez y Celina Silva, donde dice "Alma Silva" debe decir "Celina Silva". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31322 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE LEON ABAD solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento y de matrimonio del compareciente estableciéndose que en la partida de nacimiento donde dice Ala o Aba, debe decir Abad, y en la partida de matrimonio donde dice, Ala o Aba, debe decir Abad. Por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 11407 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MODESTA MARTINEZ, estableciéndose que en donde en la misma dice: "sexo masculino", Modesto, debe decir: sexo femenino, Modesta. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 9 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31326 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PIRIZ, SERVANDA y Otro" Rectificación de Partidas (Ficha F. 523|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO NICOLAS GONZALEZ y SERVANDA PIRIZ, pues donde el apellido de la madre de la contrayente aparece como "Felipa Pérez" debe decir Felipa Prieto, y donde la contrayente aparece como nacida "el 22 de Octubre de 1901" debe decir: 1.o de Noviembre de 1901. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31325 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CHABOT LIMITADA

Contrato privado del 3|6|1967, inscripto con el N.o 180, F.o 687 v., L.o 2 de contratos, el 8|6|1967.
Socios: ANA MARIA ARROSPIDE de RODRIGO y EDUARDO y RICARDO CHABOT VILLA.

Domicilio: Montevideo. Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: comercialización frutos del país, importación, exportación.
Capital: $ 500.000.00. Administración: Eduardo y Ricardo Chabot, conjuntamente.
22) $ 600.00 10|pub. 11428 Jn.21-v.jl.4.

23— Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.284. — Montevideo, Junio 15 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Editorial Atlántida S. A. de Bs. As., solicita renovar la marca LA CHACRA para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 11374 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 114.285. — Montevideo, Junio 15 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Bracco Industria Chimica S. p. A. de Milano, Italia, solicita registrar la marca MORFAZINAMIDE para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 11373 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 114.291. — Montevideo, Junio de 1967, con esta fecha Federico Madfes, de Montevideo, solicita registrar la marca KLYTIA, para distinguir artículos de la clase 5a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 11372 Jn.21v.jl.4.

ACTA N.o 114.188. — Montevideo, Junio 8 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., de Alemania, solicita registrar la marca



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 11370 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 114.280. — Montevideo, Junio 5 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Parke, Davis y Company (EE.UU.) solicita la marca PARLEF, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 11359 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 114.279. — Montevideo, Junio 15 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo) solicita la marca LAS PALMAS, clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 11358 Jn|21-v.jl.4.

ACTA N.o 114.265. — Montevideo, Junio 1 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Editorial Antar S. A. (Montevideo) solicita la marca

ANTAR

clase 12, 21, detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 11357 Jn.21-v.jl.4.

24— Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.489. — Montevideo, Junio 15 de 1967, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Medio para la higiene bucal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 11393 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 16.352. — Montevideo, Marzo 31 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Products Development Co., (E.U.A.) solicita patente de invención para "Mezcla bituminosa y método para su preparación" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 11392 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 16.491. — Montevideo, Junio 15 de 1967, con esta fecha José A. Aldao, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Tapa tapón para frasco o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 11375 Jn.21-v.jl.4.

25— Ventas de Comercio

Comunico que con fecha 15 de Junio de 1967 he rescindido la promesa de compraventa con el señor Camilo Varela Gómez por el Almacén y Bar sito en Brazo Largo 3552. — FRANCISCO QUEIJAS MOSQUERA.
25) $ 600.00 20|pub. 11414 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo Oficinas Cercido — prometimos vender al señor Francisco Zelmar Kobela el almacén y bar de Brazo Largo 3552.
Acreedores: Ley del 26|9|1904 en oficina 25 de Mayo 707. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — CAMILO VARELA GOMEZ. — VALENTINA GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 11416 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí vender al señor José Velázquez Breijo el café y bar sito en 8 de Octubre 3749.
Acreedores: Ley del 26|9|1904 en la oficina 25 de Mayo 707. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Manuel Baleato Gómez.
25) $ 1.200.00 20|pub. 11415 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Jesús Lorenzo Riotorto, el café y bar de Rivera 3045. — Acreedores: Ley del 26 |6|1904. — En la Oficina, 25 de Mayo 707. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1966. — JESUS RIO GARCIA. — IRMA DUARTE DE RIO.
25) $1.200.00 20|pub. 11417 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, de la Asoc. Nal. de Balanceadores, prometimos vender nuestro comercio de Tabobá 4549, al señor HECTOR DE SANTIS. — Acreedores en Oficina. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 14|6|67. — GERMAN PELAEZ ALONSO y GLORIA PARDO MARTINEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 11413 Jn.21-vjl.19.

27— Varios

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se comunica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión del día 6 de Junio corriente, resolvió dejar sin efecto el nombramiento del señor JULIO CESAR GIMENEZ, para ocupar un cargo de Limpiador efectuado el día 13 de Diciembre de 1966, (Estatuto del Funcionario, artículo N.o 12).
27) (C.C.) 3|pub. 31321 Jn.21-v.jn23.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a Concurso de Oposición para proveer 9 (nueve) horas de la asignatura Sociología en los Institutos Normales "María Stagnero de Munar" y "Joaquín R. Sánchez" de Montevideo.
Las bases correspondientes pueden retirarse en esta Sección, en horario habitual.
Las solicitudes de inscripción, extendidas en fojas de actuación y con los timbres de ley, se recibirán en la Sección Concursos hasta el día 28 de Julio de 1967. — La Dirección.
27) (C.C.) 1|pub. 31330 Jn.21-v.jn.21.

FACULTAD DE QUIMICA
LLAMADO A ASPIRANTES
Repartido N.o 10.554

El Consejo de la Facultad de Química llama a aspirantes para la provisión interina, —con máxima duración del interinato hasta el 31|XII|967,— de los siguientes cargos:

1 Asistente de Química Orgánica, 6 horas semanales, $ 3.900. N.o c.85.
Se hace constar que es propósito de la Cátedra proponer la sustitución de este cargo por uno de Ayudante, con un horario.
1 Ayudante de Química General, Esc. 2, Grado 1, 15 horas sem. $ 5.400.
1 Ayudante de Física, Esc. 2, Grado 1, 12 horas semanales, $ 5.400.
1 Asistente de Matemáticas, Esc. 2, Grado 2, 18 horas semanales, $ 9.400.
2 Ayudantes de Análisis Químico Cualitativo, Esc. 2, Grado 1, 12 horas semanales, pesos 5.400 c|u.
Plazo de inscripción de Aspirantes: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se desen formular, se reciben de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 horas, hasta el miércoles 28 de Junio, a la hora 17. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 3|pub. 31319 Jn.21-v.jn.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Aviso de Postergación

Se pone en conocimiento de las firmas contratistas que retiraron recaudos para las obras que a continuación se detallan, que las mismas han sido postergadas para las siguientes fechas:
Liceo de San Gregorio, (Tacuarembó), para el 17 de Julio de 1967, a las 15 horas. (Segundo llamado).
Centro Escolar la Carolina, (Flores), para el 20 de Julio de 1967, a las 15 horas, (Segundo llamado).
Centro S. P. de Melo, (Cerro Largo), para el 24 de Julio de 1967, a las 15 horas. (Primer llamado).
Escuela N.o 12, (Paso de los Toros), para el 26 de Julio de 1967, a las 15 horas, (Segundo llamado).
Escuela de Fonoaudiología, (Montevideo), para el 28 de Julio de 1967, a las 15 horas, (Primer llamado).
Colonia Educativa Trabajo, (Libetad), para el día 31 de Julio de 1967, a las 15 horas, (Primer llamado).
27) (C.C.) 10|pub. 31331 Jn.21-v.jl.4.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO

Llámase a concurso para la provisión de un cargo de Alférez (V.R.) Ayudante o Practicante.
Las inscripciones se recibirán en la sede de dicho Servicio, General Flores 3950, Montevideo, hasta el 14 de Julio y el concurso se realizará el 14 de Agosto próximo. — La Dirección.
27) (C.C.) 2|pub. 31320 Jn.21-v.jn.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRICULTURA
Repartido N.o 505|67

LLAMADO A PROVISION DE CARGOS

Se llama para proveer los siguientes cargos de acuerdo con las condiciones establecidas en cada caso. Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en papel simple, acompañando un timbre de Biblioteca de $ 1.00 por cada foja. Las solicitudes deberán contener los siguientes datos: nombres completos (en letra de imprenta) domicilio, teléfono donde comunicarse, Credencial Cívica, Cédula de Identidad, nombre del cargo al que se aspira.
En el momento de la inscripción deberán acreditarse los títulos, méritos y demás antecedentes, así como los siguientes documentos cuando se trate de aspirantes que ingresen a la función pública: Certificado de Jura de la Bandera (en caso de no poseerse podrá jurarse el 19 de Junio de 1967) Carnet de Salud (expedido por la Oficina del Carnet de Salud del M.S.P.) y certificado de Enrolamiento. Las inscripciones se reciben hasta la hora 12 de los días de vencimiento indicados en cada caso en la Sección Concursos de esta Facultad, calle Julio Herrera y Reissig 365.

183. — Exp. S|N. — Provisión Interina hasta 31 Diciembre de 1967.
2 Prof. Adj. de Topografía I. Esc. 2, Grado 3. $ 1.800 mens. 3 horas semanales.
184. — Exp. S|N. — Provisión Interina hasta 31 Diciembre de 1967.
2 Ayudantes para el Taller de Ciclo Básico. Esc. 3, Grado 1, $ 2.440 mens. 12 horas sem.
185 — Exp. S|N — Provisión Interina hasta 28 de Febrero de 1968.
Prof. Adj. de Vías Terrestres de Comunicación y Transporte III (Ferrocarriles), Esc. 2, Grado 3, Rubro 1.02.1, $ 1.800 mens. 3 horas sem.
186 — Exp. 12.187 — Provisión Interina hasta 31 de Diciembre de 1967.
Auxiliar de Investigación para el Dep. de Me-

tales del Inst. de Tecnología y Química. Rubro 1.02, $ 2.810 mens., 20 horas sem.
137 — Exp. 10.192 — Provisión Interina hasta 31 de Diciembre de 1967.
Auxiliar de Investigación para el Instituto de Estática. Rubro 1.02, $ 2.810 mens. 20 horas sem.
138 — Exp. 10.132 — Provisión Interina hasta 31 de Diciembre de 1967.
Auxiliar de Investigación para el Departamento de Mecánica de los Fluídos del Inst. de Máquinas. Rubro 1.02, $ 2.810 mens. 20 horas sem.

Nota: En los llamados Nos. 186, 187, 188 se aplicará el Reglamento aprobado por el C.D.C.U. el 29 de Mayo 67 según Rep. 372|67, publicado en el Diario Oficial N.o 17.606 del 12 de Junio de 1967.
2) Los sueldos que figuran en la presente publicación corresponden a el presupuesto vigente en 1966 sujetos a los aumentos de ley.
3) Las inscripciones se reciben hasta el 30 de Junio de 1967. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 31327 Jn.21.-v.jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C. 91|967
Provisión de Cargos Docentes

Llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión de los siguientes cargos docentes:
1 Profesor Adjunto de Microbiología.
Esc. 2, Gr. 3, N.o 282, 10 horas semanales, sueldo $ 3.900.00, más los aumentos correspondientes.
2 Ayudantes (Ex-Ayudantes Técnicos) de Microbiología.
Esc. 2, Gr. 1, Nos. 303 y 304, 24 horas semanales, sueldo $ 4.490.00, más los aumentos correspondientes.
1 Asistente de Microbiología.
Esc. 2, Gr. 2, N.o 287, 24 horas semanales, sueldo $ 5.830.00, más los aumentos correspondientes.
Plazo de inscripción: 17 de Octubre de 1967, a la hora 11.
Llámase a concurso de pruebas para la provisión del siguiente cargo (exclusivamente para estudiantes):
1 Ayudante (Ex-Ayudante de clase), de Ciencias Microbiológicas.
Esc. 2, Gr. 1, N.o 257, 10 horas semanales, sueldo $ 2.150.00 y aumentos correspondientes.
Plazo de inscripción: 14 de Julio de 1967, a la hora 11.
Llámase a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:
1 Profesor Adjunto de Fisiología, (Segundo llamado).
Esc. 2, Gr. 3, 12 horas semanales, sueldo $ 4.500.00, más los aumentos correspondientes.
1 Ayudante (Ex-Ayudante de clase), de Histología y Embriología.
(Exclusivamente para estudiantes).
Esc. 2, Gr. 1, N.o 299, 10 horas semanales, sueldo $ 2.150.00, más los aumentos correspondientes.
1 Ayudante (Ex-Ayudante de clase), de Anatomía. (Segundo llamado).
(Exclusivamente para estudiantes).
Esc. 2, Gr. 1, N.o 258, 20 horas semanales, sueldo $ 3.740.00, más los aumentos correspondientes.
1 Ayudante (Ex-Ayudante de clase), de Tecnología de la Leche. (Segundo llamado).
(Exclusivamente para estudiantes).
Esc. 2, Gr. 1, 10 horas semanales, sueldo pesos 2.150.00, más los aumentos correspondientes. (Rubro 1.02|1 de la Facultad).
2 Ayudantes (Ex-Ayudantes de clase), de Anatomía. (Segundo llamado).
(Exclusivamente para estudiantes).
Esc. 2, Gr. 1, 10 horas semanales, Nos. 294 y 296, sueldo $ 2.150.00, más los aumentos correspondientes.

Plazo de inscripción: 29 de Junio de 1967, a la hora 11.
Las correspondientes solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en papel florete, con una copia y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00.
En las mismas se hará constar: nombres y apellidos (completos), domicilio, teléfono, cédula de identidad, credencial cívica, jura de la bandera, carnet de salud, certificado de enrolamiento y ciudadanía.
Se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, Alberto Lasplaces N.o 1550, todos los días hábiles de 7 a 12 horas.
Salvo en el caso del llamado a concurso de pruebas para el cargo de Ayudante (ex-Ayudante de clase), de Ciencias Microbiológicas, en los demás llamados los aspirantes deberán presentar una relación de méritos en papel florete (con una copia), acompañando los comprobantes respectivos.
En el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva del cargo de Profesor Adjunto de Microbiología, se exigirá además, como antecedente específico, la presentación del Programa que el concursante entienda que deberá regir para la asignatura y el método pedagógico a observar.
En dicho llamado, todos los antecedentes y la relación de méritos deberán ser presentados, al momento de la inscripción, en sobre cerrado y lacrado.
En los llamados para la provisión de cargos de Ayudantes (ex-Ayudantes de clase), los interesados deberán acreditar que cumplen con lo estatuído en el inciso B) del Art. 1.o, de la Ordenanza de Elecciones Universitarias y que han cursado y rendido con aprobación la materia objeto del llamado en una dependencia universitaria.
Bases e informes a disposición de los interesados. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 1|pub. 31323 Jn.21-v.jn.21.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MONTIGNAN S. A.

Rincón N.o 487, Esc. 401

Juzado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: "MONTIGNAN S. A." Reforma de estatutos (Ficha D 387|966) se hace saber que ante este Juzgado se presentó "MONTIGNAN S. A." solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 6

Asamblea general extraordinaria de accionistas.

—En Montevideo, a los 30 días del mes de Agosto de 1966, siendo la hora 17, se reúne en primera convocatoria, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "MONTIGNAN S. A." en el local social calle Rincón 487, esc. 401 Preside el doctor Bernardo Supervielle, con asistencia de los accionistas, según detalle a continuación: Fecha: 29.8.66. Boleta 1. Nombre: Doctor Bernardo Supervielle; 100 acciones; Cap. $ v.n. 10.000; votos 2. Fecha: 29|8|66. Boleta 2. Nombre: Cr. Darío Jourdan Long; 100 acciones; Cap. $ v|n. 10.000; votos 2. Fecha 29|8|66. Boleta 3. Nombre Liber Albela; 100 acciones; Cap. $ v.n. 10.000; votos 2. Fecha 29|8|66. Boleta 4. Nombre: Enrique Castelló; 5.300 acciones; Cap. $ v|n. 530.000; votos 6.
Abierto el acto se pasa a considerar el orden del día: 1) Modificación de los artículos 17, 20 y 23 de los estatutos sociales: Oídas las razones expuestas por el señor Presidente, se aprueba por unanimidad agregar un inciso G) al artículo 17, y modificar los artículos 20 y 23, según se indica a continuación. "Artículo 17: ... inciso g) Distribuir dividendos provisorios con cargo a utilidades comprobadas y|o a reservas facultativas". "Artículo 20. Las asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse cualquiera sea su objeto, por anuncio en dos diarios, de los cuales uno deberá ser el "Diario Oficial" durante dos días consecutivos; en los avisos se indicará el motivo de la convocatoria. La reunión no podrá tener lugar antes de los tres días posteriores a la última publicación. La convocatoria no será necesaria cuando la totalidad de las acciones emitidas estén representadas en asamblea, a condición de que la totalidad de los accionistas y las autoridades competentes hayan sido avisadas de la reunión por lo menos con tres días de anticipación. Las asambleas no podrán deliberar sino sobre los puntos establecidos en la orden del día. Para que las asambleas puedan deliberar válidamente, la mitad más una de las acciones integradas deberá estar presente o representada en la primera convocatoria; no lográndose el quórum indicado la asamblea podrá sesionar media hora después y resolver cualquiera sea el número de accionistas presentes. En todos los casos las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes con respecto a cualquier punto mencionado en la orden del día, incluyendo las cuestiones a que se refiere la ley del 19 de Junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la asamblea tendrá doble voto. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o en su defecto, por el Director de más edad. En ausencia de Directores, la asamblea elegirá su propio Presidente".
"Art. 23). Todos los años, al final del ejercicio económico, que el Directorio tendrá la facultad de establecer y modificar, se hará un balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, que serán sometidos a la asamblea ordinaria. Los beneficios líquidos, después de la amortización y de las provisiones necesarias de acuerdo con el parecer del Directorio, serán distribuídos de la siguiente manera: A) 5 o|o a fondo de reserva hasta que este alcance el 20 o|o del capital emitido; B) Una suma fijada por la asamblea para remunerar al Directorio y al Síndico la que podrá ser modificada anualmente; C) El saldo quedará a disposición de la asamblea que podrá constituir reservas especiales, llevarlos a cuenta nueva, fijar honorarios complementarios para el Directorio y|o distribuirlo entre los accionistas". Al mismo tiempo, se aprueba conferir poder suficiente y amplio al doctor Bernardo Supervielle, el que a su vez podrá delegarlo a la persona que juzgue conveniente, facultándolo para que se presente ante las autoridades nacionales, solicitando la aprobación de la reforma de los estatutos sociales resuelta en esta asamblea, y para que acepte las modificaciones y formule las aclaraciones que puedan proponer o requerir las autoridades competentes, tendientes a los mencionados fines, y para que se presente ante las autoridades judiciales del país, requiriendo la inscripción de la reforma en el Registro Público de Comercio, y realizar todos los demás actos tendientes a darle la vigencia legal. 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social: Oídas las razones expuestas por el señor Jourdán Long, se aprueba, por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio social, fijándola al 31 de Marzo de cada año, previa la aprobación por las autoridades nacionales, de la modificación del artículo 23 de los estatutos sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea: Se decide que la presente acta sea firmada por todos los accionistas presentes. Siendo la hora 17.10, se levanta la sesión a la que no concurrió ningún funcionario de la Inspección General de Hacienda. Liber Albela. B. Supervielle. D. Jourdan. Enrique Castello.
Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra copiado a fs. 10 y 11 del Libro de

Actas de Asambleas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 8688 al Folio N.o 572 del Libro N.o 11, el veintinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno.

En fe de ello y para la sociedad "MONTIGNAN S. A.", expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a doce de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. Hay un signo. Gustavo Coitinho Seguí. Un sello que dice: Gustavo Coitinho Seguí. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Bernardo Supervielle, en nombre y representación de "MONTIGNAN S. A." constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Rincón 432, piso 5.o, Esc. 29, al señor Juez me presento y expongo: que según consta en el testimonio del Acta N.o 6 que se acompaña, en una asamblea general extraordinaria de accionistas, la sociedad que represento resolvió proceder a la modificación de los artículos 17, 20 y 23, de acuerdo a las estipulaciones que surgen de esa misma acta. En tal sentido las disposiciones mencionadas, pasan a tener la siguiente redacción:

"Artículo 17. Inciso G) Distribuir dividendos provisorios con cargo a utilidades comprobadas, y|o a reservas facultativas".

"Artículo 20. Las asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse cualquiera sea su objeto, por anuncio en dos diarios, de los cuales uno deberá ser el "Diario Oficial" durante dos días consecutivos: en los avisos se indicará el motivo de la convocatoria. La reunión no podrá tener lugar antes de los tres días posteriores a la última publicación. La convocatoria no será necesaria cuando la totalidad de las acciones emitidas estén representadas en la asamblea, a condición de que la totalidad de los accionistas y las autoridades competentes hayan sido avisadas de la reunión por lo menos con tres días de anticipación. Las asambleas no podrán deliberar sino sobre los puntos establecidos en la orden del día. Para que las asambleas puedan deliberar válidamente, la mitad más una de las acciones integradas deberá estar presente o representada en la primera convocatoria: no lográndose el quórum indicado, la asamblea podrá sesionar media hora después y resolver cualquiera sea el número de accionistas presentes. En todos los casos, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes con respecto a cualquier punto mencionado en la orden del día, incluyendo las cuestiones a que se refiere la ley del 19 de Junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la asamblea tendrá doble voto. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o en su defecto, por el Director de más edad. En ausencia de Directores la asamblea elegirá su propio Presidente".

"Artículo 23. Todos los años, al final del ejercicio económico, que el Directorio tendrá la facultad de establecer y modificar, se hará un balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, que serán sometidos a la asamblea ordinaria. Los beneficios líquidos, después de la amortización y de las provisiones necesarias de acuerdo con el parecer del Directorio, serán distribuidos de la siguiente manera: A) 5 o|o a fondo de reserva hasta que este alcance el 20 o|o del capital emitido; B) Una suma fijada por la asamblea para remunerar al Directorio y al Síndico la que podrá ser modificada anualmente; C) El saldo quedará a disposición de la asamblea, que podrá constituir reservas especiales, llevarlos a cuenta nueva, fijar honorarios complementarios para el Directorio y|o distribuirlo entre los accionistas". En mérito a lo expuetso al señor Juez: Pido:

Primero: Que se me tenga por presentado con los estatutos originales de la sociedad, un testimonio de acta de resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas, matrícula de comerciante, un certificado de la Oficina del Impuesto a la Renta, un certificado de Caja de Jubilaciones Industria y Comercio y un certificado de Asignaciones Familiares y por constituído el domicilio más un poder.

Segundo: Que previa vista a la Inspección General de Hacienda y al señor Fiscal de lo Civil el Juzgado se sirva aprobar las modificaciones estatutarias indicadas precedentemente, ordenando su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones de estilo.

Otrosí pido: Que "fecho" se entreguen los recaudos al que suscribe o al señor Ricardo Salgado. Ruego al señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Noviembre de 1966.

Otrosí digo: Que adjunto a la presente un poder que acredita mi representación de la sociedad, solicitando que se ordene su devolución dejando testimonio en autos. — Bernardo Supervielle. — Un sello que dice: Bernardo Supervielle, Abogado.

Exp. 1665|66. — 18° Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de Enero de 1967. — Señor Juez: Con la salvedad de que en el proyectado artículo 20, donde dice: "Ley del 19 de Junio de 1909", deberá decir: "Ley número 3545 de 19 de Julio de 1909", que es la que corresponde, puede usted aprobar el proyecto de reforma del estatuto de MONTIGNAN S. A., resuelto por los accionistas de dicha sociedad en asamblea celebrada el 30|8|66, según resulta del testimonio notarial que corre agregado a fs. 10|11. — Jefe de Div.: Mario Tassino. — Mario Tassino. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno. — Bernardo Supervielle en nombre y representación de MONTIGNAN S. A. en los autos D. 387|66, al señor Juez me presento y expongo: Que evacuando la vista conferida respecto del dictamen emitido con fecha 27 de Enero de 1967 por la Inspección General de Hacienda, expreso que acepto la observación formulada en el sentido de que en el artículo 20 de los estatutos donde dice: "Ley del 19 de Junio de 1909" deberá decir "ley número 3.545 del 19 de Julio de 1909". En mérito a lo expuesto ruego al señor Juez dar vista de este expediente a la Fiscalía de lo Civil que corresponda. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Bernardo Supervielle. — Un sello que dice: Bernardo Supervielle, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 722. — Sr. Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — (E. a. MONTIGNAN SOCIEDAD ANONIMA. Ref. Est. Civil 18°). — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

3527. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, autorízase la reforma de estatutos solicitada. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 2.000, comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto, háganse los desgloses y archívese. — Calagorri. — Raúl A. Avondet.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez de Mayo de mil novecientos sesenta y siete a las 17 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 65 al folio 292 v., del libro N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 6.605. — 1|pub. — 10989.

BANCO DE COBRANZAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido el Banco de Cobranzas, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, de acuerdo con la documentación que se transcribe:

Testimonio

En Montevideo, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en asamblea general extraordinaria en el local de la Agencia Cordón del Banco de Cobranzas, Avda. 18 de Julio 1968, los accionistas cuya nómina figura en los libros N.os uno y dos de "Inscripción de Asistencia a asamblea" ambos rubricados por el Juez de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 21 de Noviembre de 1949, a los que nos remitimos y de los que surge que hay presentes cincuenta y dos personas que representan un capital de doce millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos con derecho a doscientos noventa y tres votos.

No asiste Inspector de la Oficina encargada del contralor de Sociedades Anónimas.

Siendo las once horas, el Presidente, Dr. Juan Vicente Chiarino, declara abierto el acto, estando cubierto en exceso el quórum exigido por los artículos 27 y 64 de los estatutos.

Actúa en Secretaría, el señor Joaquín Secco García. El señor Presidente expone en breves palabras el motivo de las reformas cuyo texto se somete a consideración de los señores accionistas, diciendo que la necesidad de enfrentar nuevos problemas fiscales y un costo cada vez mayor de la gestión, exigen mayor capacidad [illegible] porque será preciso transferir al Banco todas las operaciones de Vilasar S. A. Y para ello es preciso en primer término ampliar el Capital social.

Se aprovecha entonces, la oportunidad para ajustar varios puntos del presente estatuto, que la experiencia o el deseo de perfeccionar los textos, aconsejan modificar.

Luego de efectuarse una breve deliberación sobre el procedimiento a seguir para tratar las modificaciones proyectadas, en la que intervienen los señores Campolongo, Foderé, Fasciolí y Pérez Marexiano, se resuelve por unanimidad, tratar en block, capítulo por capítulo, planteándose modificaciones para los ar-

tículos que algún señor accionista deseare variar, siguiendo este procedimiento hasta la hora 13 y si no se hubiese concluído el orden del día, se pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente.

De acuerdo con lo resuelto, se pone a consideración de la asamblea, el Título I, comprendiendo los artículos 1.o, 2.o y 3.o, los que son aprobados por unanimidad en la forma propuesta con la única salvedad de que la Sociedad durará hasta el 30 de Abril de 1994, (Art. 2.o), de acuerdo con la moción del Dr. Jorge Zerbino.

Por unanimidad también es aprobado el Título II, (Arts. 4.o y 6.o).

Se entra luego a la discusión del Título III, suscitándose un debate sobre la proporción de acciones preferidas en relación con las ordinarias y respecto al monto del dividendo preferido que puede otorgárseles, en el que intervienen los señores Félix Galán, Foderé, Campolongo, Langón, Fascioli, Dr. Zerbino y Pérez Marexiano.

La Mesa solicita informes, que son ofrecidos por el Asesor Letrado Dr. Malet y el Auditor Cr. Piccioli.

En definitiva, por unanimidad se aprueba la fórmula propuesta, en la que se elimina del Art. 7.o, inciso "A", la limitación del dividendo preferido a una tasa máxima del 14 o|o, a efectos de hacer la disposición más adecuada a cualquier oportunidad.

Quedan así aprobados los artículos 7.o a 18.

Entrando luego al Título IV, por unanimidad se aprueba el artículo 19 y luego el Capítulo I, que comprende los artículos 20 a 35, y los Capítulos siguientes hasta el artículo 56.

Al considerar el Capítulo 7.o, respecto del artículo 58, el Cr. Chiarino propone la eliminación de la expresión "por lo menos cada "dos meses" para la verificación de la Contabilidad por parte del Síndico, sustituyéndola por "en forma "permanente", lo que así se aprueba.

Quedando aceptados los artículos 57 a 61, se entra al Título V, artículos 62 y 63, los que se aprueban luego de un cambio de ideas referente al pago de dividendos en acciones y la forma de retribuir a los señores Directores, en que toman parte los señores Campolongo, Fascioli, Cr. Chiarino, Pérez Marexiano y Anselmi.

Puesto a consideración el Título VI, el Dr. Zerbino propone un nuevo texto para el artículo 64, el que se aprueba por unanimidad, así como los artículos 65 y 66 de dicho Título.

Finalmente se consideran y aprueban los artículos 67 y 68 del Título VII, con lo que se da término al primer punto del orden del día, con un voto de felicitación para la Comisión revisora integrada por el Dr. Malet y el Cr. Piccioli.

En consecuencia, los estatutos sociales quedarán redactados con el siguiente texto:

ESTATUTOS DEL BANCO DE COBRANZAS

TITULO I

Denominación, plazo y domicilio

Artículo 1.o El Banco de Cobranzas es una Sociedad Anónima que fue autorizada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de Setiembre de 1889, la que se regirá en adelante por los presentes estatutos y por las leyes pertinentes.

Art. 2.o Esta Sociedad durará hasta el 30 de Abril de 1994, sin perjuicio de las sucesivas prórrogas que podrá decretar la asamblea general extraordinaria, por simple mayoría de votos y previa autorización del Poder Ejecutivo.

Art. 3.o El domicilio de la Sociedad es en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer Dependencias y Representaciones en el país y en el exterior.

Título II

Objeto y operaciones realizables

Artículo 4.o. El objeto del banco es realizar por cuenta propia y de terceros, en el país o en el exterior, toda clase de operaciones inherentes a la actividad bancaria o que directa o indirectamente se vinculen a ella.

Art. 5.o. A los efectos de cumplir el objeto social, el banco podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles y comerciales, que sean útiles para lograr tal fin, sin otra limitación que las establecidas por las leyes y por este estatuto. Podrá por lo tanto cumplir, entre otros, los siguientes cometidos: A) Aceptar y otorgar depósitos y préstamos en dinero, títulos de crédito públicos o privados, acciones y en general en toda clase de títulos valores, nacionales o extranjeros, en la forma, plazos, condiciones y modalidades que determine el Directorio; B) Hacer toda clase de colocaciones e inversiones con o sin garantía personal o real en el país y en el extranjero; C) Realizar toda clase de operaciones de cambio; librar, aceptar, avalar, descontar, redescontar, caucionar, cobrar y pagar cheques, letras de cambio, billetes, pagarés y toda otra clase de títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; D) Recibir en custodia, administración y garantía toda clase de bienes incorporales; E) Adquirir, enajenar, hipotecar, prendar, gravar en cualquier forma, administrar y en general realizar toda clase de negociaciones, sobre bienes corporales muebles o inmuebles, nacionales o extranjeros; F) Arrenadr y tomar en arrendamiento toda clase de bienes y servicios; G) Aceptar la representación civil, comercial, administrativa y judicial y ejercerla a través de sus órganos sociales o representantes contractuales, de cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera y ejercer todo género de comisiones de carácter civil, comercial y financiero; H) Intervenir en la constitución, administración, liquidación de sociedades personales y reales, nacionales y extranjeras; I) Garantizar por sí o por cuenta ajena obligaciones de terceros frente a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras; J) Realizar toda clase de operaciones de comercio internacional o vinculadas jurídica o económicamente con dicho tráfico; K) Desempeñar las funciones de Síndico interventor, partidor, liquidador, administrador y albacea de patrimonios ajenos; L) Administrar, invertir capital, adquirir la cartera, absorber y tener participación en cualquier forma en empresas de giro bancario, financiero, industrial o comercial, nacionales o extranjeras.

Art. 6.o. Está vedado al banco la realización de negocios meramente especulativos por cuenta propia sobre valores, acciones y monedas.

Título III

Capital y acciones

Artículo 7.o. El capital social queda fijado en la cantidad de $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos) m|n. Podrá ser aumentado en sucesivas emisiones, por decisión del Directorio y previa autorización en cada caso del Poder Ejecutivo y pago de los impuestos correspondientes, hasta la suma de $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos) m|n. El Directorio fijará las condiciones de emisión de las nuevas acciones las que tendrán el carácter de ordinarias o preferidas. A las acciones preferidas: A) Podrá otorgárseles un dividendo preferido. Si fuera acumulable, la acumulación no podrá exceder de tres ejercicios; B) Si se les concede un dividendo preferido podrán carecer del derecho de voto, salvo si durante tres ejercicios consecutivos no se hubiera distribuído el dividendo establecido, en cuyo caso tendrán derecho a voto; C) En caso de tener derecho a voto, el mismo se ejercitará en proporción no mayor de uno por cada cien acciones; D) Podrá asimismo otorgárseles preferencia en caso de liquidación de la sociedad. La sociedad tiene derecho, en cualquier momento, a proceder al rescate de las acciones preferidas, con una prima no mayor al diez por ciento y con un preaviso de sesenta días. A estos efectos se realizarán no menos de tres publicaciones en el "Diario Oficial" y en otro de los de mayor circulación.

Art. 8.o. El capital social se dividirá en acciones al portador de $ 100.00 v|n. cada una, pudiendo emitirse títulos que representen más de una acción.

Art. 9.o. El capital también podrá ser aumentado por resolución del Directorio, transfiriendo a la cuenta capital total o parcialmente el excedente del fondo de reserva legal, una vez que éste haya alcanzado el mínimo establecido en las disposiciones legales, o cualquier otro fondo facultativo que se haya creado o se cree en el futuro.

Art. 10. En caso de aumento de capital por nuevos aportes, tendrán preferencia en la suscripción de las nuevas series, en primer lugar, los tenedores de acciones ordinarias; una vez satisfecho este derecho preferencial y dentro del término que establezca el Directorio, podrán intervenir subsiguientemente en la suscripción los tenedores de acciones preferidas; y vencido el plazo acordado a estos últimos, el remanente de las acciones se colocará entre el público en general. En los dos primeros casos la suscripción a las nuevas series deberá ser proporcional a las acciones que tuvieren en su poder los interesados. La suscripción deberá hacerse dentro del plazo que indique el Directorio en los avisos que a ese efecto publicará en el "Diario Oficial" y en otro diario. El pago de la integración de las nuevas series, se hará en la forma y en los plazos que resuelva el Directorio. En los demás aumentos de capital, las nuevas acciones serán distribuídas entre los accionistas en proporción al número de las que posean.

Art. 11. A los suscriptores de las nuevas acciones pagaderas en cuotas se les dará un certificado provisorio nominativo, suscripto por el Presidente y el Secretario de la sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15; una de estas dos firmas podrá ser en facsímil.

Art. 12. La transferencia de los certificados provisorios deberán registrarse en el libro que se llevará al efecto bajo la firma del cedente y cesionario. Para que dicha cesión tenga valor ante la sociedad será necesaria la previa autorización del Directorio.

Art. 13. El suscriptor o poseedor de certificados provisorios que dejara de abonar las cuotas adeudadas al día fijado al efecto por el Directorio abonará por ese solo hecho y sin necesidad de interpelación de clase alguna, una multa por cada mes o fracción en demora del 2 o|o sobre la cantidad que debía entregar.

Art. 14. Si la demora en el pago de la integración suscripta excediese de tres meses, el Directorio podrá declararla rescindida y las sumas abonadas a cuenta por el suscriptor omiso quedarán a beneficio del Banco por concepto de multa y serán destinadas a integrar las reservas facultativas del mismo.

Art. 15. Las acciones se expedirán cuando hayan sido totalmente integradas. Los títulos que las representen serán extraídos de un libro talonario, llevarán un número de orden y serán firmadas por el Presidente y Secretario; una de estas dos firmas podrá ser en facsímil. El Directorio podrá delegar en otros Directores la firma de las acciones.

Art. 16. Las acciones serán indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario de cada una de ellas.

Art. 17. La posesión de una o más acciones o certificados provisorios implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones tomadas por la asamblea y el Directorio.

Art. 18. Los beneficios realizados por la sociedad se distribuirán a los poseedores de acicones en la proporción correspondiente al capital que tuvieren en la sociedad y al tiempo en que hubieren completado la integración durante el período que corresponde al dividendo a repartirse, cuando se trate de nuevas acciones, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7.o. El pago de los dividendos será debidamente anunciado y los que no fueren cobrados dentro de los cuatro años de la fecha del llamado, quedarán perscriptos a favor del Banco, sin derecho a reclamación por parte del accionista, destinándose su monto a integrar las reservas facultativas del Banco.

Título IV

Dirección, administración y contralor de la sociedad

Artículo 19. La sociedad será dirigida, administrada y controlada respectivamente: A) Por la asamblea general de accionistas. B) Por el Directorio. C) Por el Síndico.

CAPITULO I

De la asamblea general

Artículo 20. La asamblea general es la reunión de todos los accionistas que concurren a ella, en la forma establecida en el presente estatuto. Las asambleas, legal y estatutariamente constituídas, representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, presentes y ausentes. Sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos, salvo los casos especiales previstos por este estatuto y por las leyes.

Art. 21. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otra persona sea o no accionista por medio de una carta poder, que deberá presentarse por lo menos con una antelación de dos días al fijado para la realización de la asamblea. Los Directores no podrán ser representantes de otros accionistas.

Art. 22. La asamblea general de accionistas puede ser ordinaria o extraordinaria. La asamblea general ordinaria se reunirá por convocatoria del Directorio una vez al año dentro de los ciento ochenta días de cerrado el ejercicio económico, a los efectos de: A) Considerar la memoria anual, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de resultados y el informe del Síndico; B) Proceder a la elección de Directores y Síndico titular y suplente cuando ello corresponda; C) Tratar y resolver los demás asuntos que figuren en la orden del día y que hayan sido propuestos por el Directorio.

Art. 23. La asamblea general extraordinaria podrá ser convocada por el Directorio, por el Síndico o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, cuando así lo solicitaren por escrito al Directorio. En este último caso, el Directorio deberá citar a la asamblea dentro de treinta días de recibida la solicitud de los accionistas efectuando la convocatoria para un plazo no mayor de sesenta días de recibida la misma.

Art. 24. Las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias se citarán por avisos publicados durante tres días hábiles en el "Diario Oficial" y en otro diario. Las publicaciones, la primera de las cuales deberá aparecer con una anticipación no menor de diez días a la fecha fijada para la asamblea, deberá indicar el local, día y hora en que ésta se efectuará y el objeto de la convocatoria. En dichas asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en la orden del día.

Art. 25. La asamblea general ordinaria quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de asistentes y la cifra de capital representado.

Art. 26. La asamblea general extraordinaria quedará legalmente constituída en primera convocatoria cuando concurran a ella accionistas que representen como mínimo el cincuenta por ciento del capital integrado, excepto cuando la misma haya sido citada a iniciativa del Directorio o del Síndico en cuyos casos el quórum mínimo será del veinte por ciento del capital integrado. En segunda convocatoria, sesionará cualquiera sea el número de asistentes y la cifra del capital representado.

Art. 27. La segunda convocatoria podrá hacerse conjuntamente con la primera y para no menos de diez días después de la misma. Los avisos expresarán que la asamblea general extraordinaria sesionará y resolverá en segunda convocatoria con los accionistas que asistan.

Art. 28. El quórum exigido por el artículo 26 se computará al comienzo de la asamblea y en ocasión de procederse a tomar votación definitiva sobre los asuntos que figuren en la orden del día.

Art. 29. Las asambleas ordinarias o extraordinarias reconsiderarán a pedido del Directorio, todos aquellos asuntos que necesitado por el estatuto mayorías especiales de este último cuerpo, no los hubieren logrado al ser considerados.

Art. 30. Para tener voto en las asambleas los tenedores de acciones deberán depositarlas en el banco o entregar un certificado de la institución bancaria donde estuvieren depositadas, expedido a los efectos de la asamblea, por lo menos con tres días de anticipación a su reunión. Los tenedores de lichos títulos recibirán en tal caso, un certificado en el que se hará constar la cantidad de acciones y su numeración, así como el número de votos que le correspondan.

Art. 31. Tanto en la sasambleas ordinarias como en las extraordinarias, por cada diez acciones ordinarias se tendrá derecho a un voto con las limitaciones legales. Los poseedores de menos de diez acciones ordinarias tendrán voz pero no voto. Lo expuesto es sin perjuicio del régimen de votos que de acuerdo al artículo 7.o se les otorgase a las distintas series de acciones preferidas que sucesivamente y cuando se considere oportuno, el Directorio resolviese emitir.

Art. 32. Los accionistas que tengan menos de diez acciones y los tenedores de certificados provisorios nominativos que hayan abonado todas las cuotas desde el cierre de la suscripción hasta la fecha de la asamblea, podrán asistir a ella y tomar parte en sus deliberaciones, pero no podrán votar.

Art. 33. La Presidencia y Secretaría de las asambleas generales será ejercida por quienes ocupen en el Directorio esos cargos, o por quienes interinamente los subroguen. En caso de no concurrir ninguno de ellos, las asambleas designarán sus autoridades.

Art. 34. En caso de empate de votos en las asambleas generales, el Presidente decidirá con el suyo, sin perjuicio de los que les correspondan por las acciones que tenga inscriptas.

Art. 35. Las actas de las asambleas generales serán firmadas por el Presidente, Secretario y dos asambleístas designados al efecto por la asamblea.

CAPITULO II

Del Directorio

Artículo 36. — El Directorio se compondrá de cinco a nueve miembros titulares. El Directorio podrá declarar la supresión del o los cargos vacantes hasta reducir el número de sus titulares al mínimo estatutario. Asimismo podrá en cualquier momento aumentar el número de sus integrantes en uno o varios hasta el máximo estatutario, designando la o las personas que ocuparán el o los cargos hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, en la que se procederá a la elección por el período estatutario. Igualmente en caso de que el Directorio estuviere desintegrado, los restantes miembros del Directorio designarán la o las personas que ocuparán los cargos para llenar las vacantes hasta la próxima Asamblea General Ordinaria en que se procederá a la elección para completar el mandato de quien se sustituye.

Art. 37. — Los Directores durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos y serán elegidos por el sistema de listas por la Asamblea General Ordinaria. Las listas deberán tener tantos candidatos como cargos vacantes existan y deberán registrarse en la Sociedad con una antelación mínima de 48 horas a la fecha de la elección y ser presentadas por el Directorio o por accionistas que representen por lo menos el 10 olo del Capital integrado.

Los candidatos de la lista más votada ocuparán la totalidad de los cargos vacantes.

Art. 38. — En caso de empate en la elección, será proclamada la lista cuyos electores representen mayor capital.

Art. 39. — Los Directores podrán obtener licencia por el plazo que les acuerde el Directorio a su pedido y en tal caso se podrá designar sustituto que lo subrogará por el término de la misma.

Art. 40. — Para actuar como Director será necesario depositar 100 acciones ordinarias en garantía en la Sociedad por todo el tiempo que actúe en el cargo, las cuales serán devueltas una vez aprobado el Balance del último ejercicio en que haya actuado.

Art. 41. — Al constituirse el Directorio después de cada integración, elegirá de su seno, por mayoría de votos: un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario.

Art. 42. — El Directorio se reunirá ordinariamente en la forma en que el mismo lo establezca y por los menos una vez

por semana, salvo que ésta sea feriada. Se reunirá extraordinariamente siempre que sea convocada por su Presidente o cuando así lo soliciten tres de sus miembros o el Síndico.

Art. 43. — Para que el Directorio pueda deliberar, se requiere la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, más uno, y sus resoluciones deberán contar con el voto de la mayoría absoluta de sus componentes. El Presidente tendrá doble voto para el caso de empate. Todo lo actuado constará en un libro de actas.

Art. 44. — Son deberes y facultades del Directorio, el cumplir y hacer cumplir los preceptos legales y estatutarios, así como las resoluciones dictadas por la Asamblea General de Accionistas y ejercer la representación y dirección del Banco con las más amplias facultades sin otra limitación que las establecidas expresamente por la ley o por los presentes Estatutos.

Art. 45. — A tal efecto tendrá entre otras, la siguientes atribuciones y deberes:

A) Dirigir y fiscalizar todas las operaciones del Banco; B) Convocar las Asambleas Generales de Accionistas; C) Nombrar de su seno al Presidente. Vice-Presidente y Secretario; D) Realizar en representación de la Sociedad con las más amplias facultades todos los actos y contratos civiles, comerciales, administrativos y judiciales, tendientes al mejor cumplimiento del objeto social, inclusive gravar con derecho real o vender los inmuebles del Banco; E) Otorgar poderes y revocarlos; F) Decretar la emisión de obligaciones o debentures, fijar su monto, determinar el interés, forma de rescate y las demás obligaciones y modalidades que crea oportuno; G) Organizar la administración de la Sociedad y dictar con tal objeto los reglamentos que sean necesarios o útiles para su buena marcha; H) Nombrar al Gerente y a los demás funcionarios de la Sociedad, asignarles sueldo, exigirles garantías si lo creyere conveniente, sancionarlos y destituirlos; I) Nombrar de su seno Inspector; así como designar un Comité Ejecutivo que se compondrá hasta de tres Directores que el Directorio podrá cambiar en cualquier momento. Asimismo podrá nombrar Consejos o Comisiones regionales de dos a cinco miembros, asignándoles jurisdicción dentro o fuera del País. El Directorio determinará las funciones y retribuciones cuando corespondan, de dichos órganos de la administración, confiriéndoles los poderes necesarios para su gestión; J) Incorporar al Capital las Reservas Facultativas del Banco, o darles otro destino, cuando lo estime coinveniente y por el monto que resolviese; K) Decretar el pago de dividendos provisorios cuando lo estime conveniente y se hayan cumplido las condiciones exigidas por el artículo 63; L) Redactar la memoria anual, hacer confeccionar los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias y presentarlos a la asamblea general ordinaria proponiendo la distribución de resultados y la forma de pago del dividendo que podrá ser en acciones. M) Decretar el aumento del capital del banco, cuando lo estime oportuno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.o de este estatuto; N) Recibir y oir al Síndico cuando éste lo solicitare y asesorarse por él cuando lo creyere conveniente; O) Proponer a la asamblea general las modificaciones que estime oportunas introducir al estatuto; P) Designar el suplente que deba integrar el Directorio en caso de ausencia transitoria o definitiva de algún titular; Q) Modificar la fecha de cierre del ejercicio económico de la sociedad; R) Resolver los casos no previstos en este estatuto, así como las dudas que ocurran en su interpretación, incluso en lo que atañe a sus propias facultades, dando cuenta de ello a la primera asamblea general que se realice.

Art. 46. Los miembros del Directorio serán retribuidos en la forma que determina el artículo 62.

Art. 47. El miembro del Directorio que faltare a cuatro sesiones ordinarias consecutivas o más de diez alternadas y sin aviso dentro de un mismo ejercicio podrá ser declarado cesante por el Directorio.

Art. 48. Los miembros del Directorio son responsables personalmente por todo lo que hicieren o dejaren de hacer en el ejercicio de sus funciones en contravención a lo establecido en las leyes y en este estatuto.

CAPITULO III

Del Presidente

Artículo 49. El Presidente representará a la sociedad en todos los actos. Sus atribuciones y deberes son: A) Presidir las asambleas; B) Convocar y presidir las sesiones del Directorio; C) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de las asambleas y del Directorio; D) Firmar con el Secretario las actas de las sesiones de la asamblea y del Directorio; E) Firmar con el Secretario todas las acciones definitivas sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15; F) Firmar con el Secretario todo acto o contrato en que intervenga la sociedad; G) Tomar medidas urgentes debiendo dar cuenta de ellas al Directorio en la primera sesión posterior.

Art. 50. El Presidente deberá concurrir frecuentemente al banco y visitar periódicamente las agencias.

CAPITULO IV

Del Vicepresidente

Artículo 51. El Vicepresidente suplirá al Presidente en caso de ausencia, enfermedad, renuncia o cese y tendrá en consecuencia las mismas atribuciones y deberes que aquél mientras desempeñe dicho cargo.

CAPITULO V

Del Secretario

Artículo 52. Son atribuciones y deberes del Secretario: A) Actuar como tal en el Directorio y en las asambleas; B) Firmar con el Presidente todas las acciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15; C) Firmar con el Presidente todos los actos y contratos en que intervenga la sociedad; D) Firmar el libro de actas de las sesiones de la asamblea y del Directorio.

CAPITULO VI

Del Gerente General

Artículo 53. El Gerente General dirige la administración de la sociedad, correspondiéndole ejecutar las decisiones del Directorio y efectuar todos aquellos actos conducentes a la buena marcha de la institución de acuerdo con las atribuciones que le otorgue el Directorio a cuyo efecto éste podrá conferirle todos los poderes que fueren necesarios para el cumplimiento de esos fines. Tendrá además la representación de la sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas, con las más amplias facultades.

Art. 54. El Gerente General ejercerá la dirección del personal, propondrá al Directorio la designación de los empleados que crea necesario, pudiendo suspender a éstos, en casos graves y urgentes, dando cuenta de inmediato al Presidente.

Art. 55. El Gerente General asistirá a las sesiones del Directorio, cuando éste así lo resuelva y asesorará al mismo en los asuntos a tratarse.

Art. 56. El Gerente General como todo el personal del banco, tiene la obligación de guardar la más completa reserva sobre los actos, transacciones y operaciones del banco, considerándose falta grave el incumplimiento de esta obligación.

CAPITULO VII

Del Síndico

Artículo 57. — El Síndico y su suplente serán designados por la Asamblea General Ordinaria por mayoría de votos y durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Tanto el Síndico titular como el suplente deberán ser Contadores Públicos.

Art. 58. — Corresponderá al Síndico verificar y controlar la contabilidad en forma permanente, informar sobre ella al Directorio o a la Asamblea General en su caso y pronunciarse sobre la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias que se presenten a ésta. A todos los efectos tendrá derecho a examinar los libros de la Sociedad en el local en que éstos se encuentren cuando lo crea conveniente, pudiendo pedir a los funcionarios todas las informaciones que crea del caso.

Art. 59. — El Síndico podrá asistir a las reuniones del Directorio con voz, pero sin voto.

Art. 60. — El Síndico podrá convocar a la Asamblea General Extraordinaria en los casos que por su gravedad sea ello a su juicio indispensable y siempre que, habiéndolo pedido al Directorio, éste hubiese dejado pasar 8 días sin formalizar la respectiva convocatoria o lo haya hecho para una fecha posterior a sesenta días contados de la fecha de la solicitud.

Art. 61. — El Síndico es responsable personalmente por todo lo que hiciere o dejare de hacer en el ejercicio de sus funciones en contravención a lo establecido en las leyes y en este Estatuto. Su retribución será la establecida en el artículo 62.

Título V

De la distribución de Utilidades

Artículo 62. — Al finalizar cada ejercicio económico, los beneficios líquidos que surjan de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, una vez deducido el porcentaje que determinen las leyes para incorporar al Fondo de Reserva, hasta llegar al límite que las mismas fijen y luego de constituídas las previsiones o incorporadas las Reservas Facultativas provenientes de ejercicios anteriores, por el monto y en las oportunidades que determine el Directorio, se aplicarán en la siguiente forma:

A) 3 o|o para el Presidente; B) 9 o|o para los demás Directores; C) 1 1|2 o|o para el Síndico. En caso de licencia, el porcentaje respectivo establecido en los incisos a, b y c de este artículo se distribuirá entre el titular y su sustituto en proporción al número de asistencias; D) El 12 o|o para distribuir entre aquellos

funcionarios que determine el Directorio; E) El saldo para distribuir entre los accionistas por concepto de dividendo, el cual podrá ser abonado total o parcialmente en acciones, si así lo resolviese la Asamblea a propuesta del Directorio.

Art. 63. — Durante el transcurso del ejercicio, habiendo utilidades líquidas debidamente comprobadas y previo informe del Síndico, podrá el Directorio abonar un dividendo provisorio, hasta la concurrencia de dichas utilidades.

Título VI

De la modificación de estos estatutos

Artículo 64. Los presentes estatutos podrán ser reformados por una asamblea extraordinaria de accionistas convocada a iniciativa del Directorio o de un grupo de accionistas que representen como mínimo el 50 o|o del capital integrado. En el primer caso se requerirá, para sesionar la concurrencia como mínimo del 25 o|o del capital integrado, en el segundo caso se necesitará la concurrencia de un 50 o|o del capital integrado. En todos los casos las resoluciones que se adopten requerirán el voto conforme de accionistas que representen como mínimo el 25 o|o del capital integrado.

Art. 65. Las mismas condiciones y mayorías a que se refiere el artículo 64 se requerirán para proceder a la liquidación anticipada de la sociedad.

Art. 66. En caso de resolverse la liquidación de la sociedad, la asamblea general extraordinaria facultará expresamente al Directorio para proceder a la liquidación o nombrará con tal encargo en la misma sesión, una Comisión Liquidadora, compuesta de hasta siete accionistas elegidos por mayoría de votos de los socios presentes entre los propietarios de más de mil acciones ordinarias. Al mismo tiempo, determinará la forma y condiciones en que habrá de hacerse la liquidación, dando aviso de todo ello a los demás accionistas por comunicaciones que hará el Directorio con quince días de duración en el "Diario Oficial" y en otro diario más de Montevideo, de notoria circulación todo ello sin perjuicio de los requisitos que exijan las leyes.

Título VII

Disposiciones transitorias

Artículo 67. Aprobadas por el Poder Ejecutivo las reformas de que fue objeto el estatuto, el Directorio hará saber por la prensa que los actuales tenedores de acciones tendrán opción, dentro del plazo que se fije, a canjearlas por acciones preferidas (artículo 7.o) por el mismo monto y por su valor nominal.

Art. 68. Facúltase al Directorio o a quien o quienes éste designe, para gestionar ante las autoridades administrativas y judiciales, la aprobación de los presentes Estatutos, su inscripción en el Registro Público de Comercio y en las demás oficinas públicas. Estará autorizado asimismo el Directorio o quien o quienes éste designe para aceptar las modificaciones que surgieran o impongan las autoridades administrativas.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el señor Presidente propone a los señores Esc. Amador Toderé y Julio César Pandolfo para firmar el acta conjuntamente con la mesa, lo que así se aprueba, y da por concluído el acto siendo las 12 horas y 25 minutos. Juan Vicente Chiarino, J. Secco García, J. C. Pandolfo, Amador Toderé. Lo testimoniado es copia fiel, del acta original que luce de fojas 125 a 147 del libro de actas de Asambleas N.o 3 de la sociedad anónima "BANCO DE COBRANZAS", que he tenido a la vista.

En fe de ello, siento el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a 30 de Marzo de 1964. Pablo Isetia, Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo 1.o de Febrero de 1967. — Visto: la solicitud del "BANCO DE COBRANZAS" a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Marzo de 1964 entre las cuales consta el aumento de su capital a la suma de $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos).

Considerando: La precedente gestión no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda el Consejo Honorario del Departamento de Emisión Banco de la República y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno. El Consejo Nacional de Gobierno Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria del "BANCO DE COBRANZAS" documentada en acta notarial de fs. 28 a 42 y vta., con las modificaciones efectuadas a fs. 53 a 54, fijando su capital autorizado en la suma de $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos).

Comuníquese, notifíquese y expídase el testimonio correspondiente. — Por el Consejo: HEBER, Presidente. Dardo Ortiz, Modesto Burgos Morales, Secretario.

Fojas 53 a 54: Señor Ministro de Hacienda: Flavio G. Piccioli y Armando R. Malet en el expediente 532 A. 2. 962, sobre reformas de los Estatutos del Banco de Cobranzas, al señor Ministro, decimos: evacuando la vista que se nos confirió del informe producido por la Inspección General de Hacienda: Que los firmantes están autorizados para comparecer en dichos autos, como surge de la solicitud inicial, aceptando, cuando correspondan las modificaciones que, respecto al texto proyectado, puedan exigir o sugerir las diversas reparticiones intervinientes; Que en lo que se refiere a la Inspección General de Hacienda, se ha elaborado el siguiente texto, que modifica al Art. 7.o del Proyecto, texto a cuya transcripción se procede: Art. 7.o) El capital social queda fijado en la cantidad de pesos 50:000:000.00. Podrá ser aumentado en sucesivas emisiones, por decisión del Directorio y previa autorización en cada caso del Poder Ejecutivo y pago de los impuestos correspondientes, hasta la suma de $ 100.000.000.00. Puede la Asamblea, resolver que las nuevas acciones que se emitan tengan el carácter de preferidas, estableciendo las condiciones de cada emisión, las que se deberán encuadrar dentro de las siguientes bases fundamentales: A) podrá otorgárseles un dividendo preferido el que no podrá ser superiro al 18 o|o. Si fuera acumulable, la acumulación no podrá exceder de tres ejercicios; B) si se les concede un dividendo preferido podrán carecer del derecho de voto, salvo si durante tres ejercicios consecutivos, en cuyo caso tendrán derecho a voto. C) en caso de tener derecho a voto, el mismo se ejercitará en proporción no mayor de uno por cada cien acciones; D) podrá asimismo otorgárseles preferencia en caso de liquidación de la sociedad; E) en todo caso el monto total de las acciones preferidas no podrá exceder el triple de las acciones ordinarias en circulación. La Sociedad tiene derecho, en cualquier momento, a proceder al rescate de las acciones preferidas, con una prima no mayor al 10 o|o y con un preaviso de sesenta días. A estos efectos se realizarán no menos de tres publicaciones en el "Diario Oficial" y en otro ... de mayor circulación. Sírvase el señor Ministro tener presente la modificación introducida y por evacuada la vista conferida. Saludamos al señor Ministro con nuestra mayor consideración. Flavio G. Piccioli. (Credencial Cívica se rie A V E N.o 122).

Es copia fiel. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. Por el Ministro: Jacinto González Bello Director de Sección Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Vista N.o 1.205. Señor Juez: Dado que en su oportunidad, intervino la Inspección General de Hacienda, (fs. 50), la Fiscalía estime, — salvo mejor criterio del señor Juez—, que puede usted acceder a lo solicitado en el escrito en vista. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. Alejandro J. Baccino.

Fiscal de lo Civil de Tercer Turno. 1.605. Montevideo, Abril 18 de 1967. — Vistos: Decrétase la inscripción y publicación solicitadas, debiendo remitirse al Registro Público de Comercio a sus efectos. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios a los efectos fiscales $ 1.000.00, háganse desgloses y devoluciones y oportunamente archívese. Letes J. T. Pereira. Dicha reforma estatutaria fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 220 al F.o 935 del libro N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 49.396.00 — 1|pub. — 11022.

TUPLAN S. A.

Plaza Independencia 717

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto, doctor don Ricardo Félix Basso, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido la Sociedad: "TUPLAN S. A.", solicitando la aprobación del aumento de su capital, de acuerdo con la documentación que se transcribe:

Testimonio

Acta N.o 435. — En la ciudad de Montevideo, a los doce días del mes de Julio de 1965, siendo las 11 horas, en las oficinas de la sociedad se reúnen los miembros del Directorio de "TUPLAN S. A.", Señores Pedro Valle y Aldo Valle, iniciándose la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior. — El señor Pedro Valle, señala que ha sido suscrito y prácticamente integrado la totalidad del capital autorizado inicialmente por el artículo 7 de lo estatutos sociales, y recalca la necesidad de aumentarlo, ya que el mismo ha sido fijado en el año 1949, y actualmente es insuficiente de acuerdo a la evolución que han tenido los negocios de la firma, máximo teniendo en cuenta el alza de precios que se ha operado a través de los años en las materias primas, anilinas y productos químicos, combustibles etc., y en los salarios del personal, además la comercialización de los artículos se efectúa casi exclusivamente a crédito por razones de mercado y de competencia, todo lo cual hace imprescindible que se aumente el capital, el que analizadas las necesidades de la

empresa, propone que se aumente a pesos $ 8:000.000.00 (ocho millones de pesos). — En consecuencia se resuelve: 1) Aumentar el capital autorizado hasta la suma de $ 8:000.000.00 (ocho millones de pesos), de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 7 de los estatutos sociales; 2) Se encomienda al doctor Salvador Junio, la resolución de los trámites correspondientes. — Sin más se levanta la sesión siendo las 12 horas. — Aldo Valle. — Pedro Valle. — Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fojas ciento cincuenta del Libro de Actas de Directorio.

Directorio. de "TUPLAN SOCIEDAD ANONIMA", registrado en el Registro Público y General de Comercio el diecinueve de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, al que me remito. — En fe de ello, y para "TUPLAN SOCIEDAD ANONIMA", expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el once de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Salvador Junio, Abogado Escribano. — Salvador Junio, Escribano Público, certifico que he tenido a la vista libro de actas de Directorio de Textil Uruguaya de Productores de Lana Sociedad Anónima, cuya sigla es "TUPLAN", y libro de actas de asamblea de la misma de los que resulta:

Primero: Que según acta número cuatrocientos dieciséis de veintiuno de Octubre de mil novecientos sesenta y tres se resolvió disminuir el número de integrantes del Directorio de la misma, a tres integrantes, de conformidad con lo que establece el artículo catorce de sus estatutos sociales.

Segundo: Que según acta número veintidós de asamblea, que luce a folio ciento cinco y siguientes del Libro de Actas de Asambleas, fueron designados directores de la referida sociedad los señores: Pedro Valle, Presidente. — Aldo Valle, Secretario y Gerardo Forno, Tesorero.

Tercero: Que según artículo diecisiete de su estatuto social, el Directorio podrá sesionar con la mayoría de integrantes, pero en ese caso las resoluciones serán tomadas por dos tercios de votos.

Cuarto: Que en consecuencia, la resolución adoptada en sesión de Directorio de doce de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, ha sido tomada por los legítimos representantes de la sociedad, en ejercicio de sus atribuciones, y con el quórum legal. — En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, el once de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Salvador Junio. — Inspección General de Hacienda. — Div. Soc. Anónimas. — Montevideo, diciembre 2 de 1965. — Señor Juez: Previamente a la información solicitada en la precedente gestión de aumento de capital promovida por "TEXTIL URUGUAYA DE PRODUCTORES DE LANA S. A." (TUPLAN S. A.), a juicio de esta Inspección General, deberá aclararse en que forma se ampliará el capital de la Empresa, atento a las distintas series y monto de acciones establecidas en el Art. 7.o de sus estatutos sociales y considerando los distintos derechos que las acciones fundadoras y preferidas confieren a los accionistas. — Jefe Div. Int. Mario Tassino. — V.o B.o — Insp. Gral de Hacienda Int. Cr. Alfredo Fernández. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno: Salvador Junio en autos: "TEXTIL URUGUAYA DE PRODUCTORES DE LANA SOCIEDAD ANONIMA" (TUPLAN S. A.), aumento de capital, (L.o I, F.o 330), evacuando la vista conferida al señor Juez digo: Que viene a formular la aclaración solicitada por la Inspección de Hacienda, en cuanto a la forma en que ampliará el capital de la sociedad, atento a las distintas series y monto de acciones establecidas en el art. 7.o de sus estatutos sociales. — Que por resolución de asamblea del quince de Diciembre de 1965, que en lo pertinente se testimonia, las acciones que se emitan de conformidad con la resolución del Directorio de fecha 12 de Julio de 1965, serán preferidas y en series de $ 500.000, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 7.o de los estatutos sociales. — Que la existencia de dos series fundadoras de pesos 375.000.00 era representativa del capital inicial de la sociedad, reavaluado con referencia al capital que ingresó en esa fecha, a quien se otorgó preferencia en dividendos y votos. — Que la preferencia en cuanto a dividendos, caducó por vencimiento del término acordado al efecto, por lo que en la actualidad, la única diferencia entre fundadoras radica en el derecho a voto. Que la sociedad ha entendido que debe mantenerse la preferencia acordada al capital ingresado en la reforma de 1959, al capital que ingrese en ocasión de este aumento de capital, manteniendo la diferencia existente al respecto, únicamente en cuanto a las primitivas acciones fundadoras. Por lo expuesto al señor Juez pido: Se tenga por evacuada la vista y por formulada la aclaración solicitada por la Inspección General de Hacienda, a la cual volverán los autos a sus efectos. — Salvador Junio. Abogado Escribano.

TESTIMONIO

Acta Nº 24

En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las veinte horas, los accionistas de TUPLAN SOCIEDAD ANONIMA se reúnen en asamblea general extraordinaria, en las oficinas de la sociedad calle Veracierto N.o 3206, para tratar el siguiente orden del día: 1) Nombramiento de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Determinar las normas de suscripción e integración de las acciones a emitir en el próximo aumento de capital. A la hora expresada se constituyó la mesa con los siguientes miembros del Directorio de TUPLAN S. A.: Presidente, señor Pedro Valle y Secretario, señor Aldo Valle. Asisten 5 (cinco) accionistas, que significan una concurrencia total de $ 1.105.000 (un millón ciento cinco mil pesos) con derecho a 30 (treinta) votos según detalle a folios 89 del libro Registro de Asistencia de Accionistas a las asambleas. Abierto el acto por el señor Presidente, hace constar que no concurre a la asamblea el Inspector de la Inspección General de Hacienda, y a continuación pone a consideración de la asamblea el primer punto del orden del día, designándose por unanimidad a los señores Alejandro Halegua y Mario Valle, para computar votaciones y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Puesto a consideración de la asamblea, el segundo punto del orden del día, el señor Presidente manifiesta que es imprescindible conseguir una ampliación de las líneas de crédito del Banco de la República para poder hacer frente al aumento de precios operados en las lanas y los tops, y que el Banco para poder otorgar mayores créditos, pone como condición indispensable que se aumente el capital de la Empresa. En virtud de lo expuesto, el Directorio ha resuelto con fecha 12 de Julio de 1965 aumentar el capital autorizado hasta la suma de $ 8.000.000 (ocho millones de pesos), lo cual se está tramitando ante el Poder Judicial. Por otra parte, el Banco de la República hasta que no se obtenga la autorización para aumentar, el capital, consideraría como capital de la Empresa aquellos fondos que ésta recibiese con la finalidad de ser integrados posteriormente como capital de la sociedad. Finalmente y dadas las circunstancias anteriormente planteadas, se hace necesario fijar las normas de emisión, suscripción e integración de las nuevas acciones que si bien de acuerdo al artículo 8.o de los estatutos sociales es una de las facultades del Directorio en este caso quien dicte las normas a seguir. A continuación se pone el punto a consideración de los asambleístas quienes por unanimidad resuelven:

Primero: Las acciones que se emitan de conformidad con la resolución del Directorio de fecha 12 de Julio de 1965, serán preferidas y en series de $ 500.000 (quinientos mil pesos), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7.o de los estatutos sociales.

Segundo: La primera emisión se hará por un valor de $ 3.000.000 (tres millones de pesos) y su colocación se hará a la par.

Tercero: Llamar a suscripción por medio de la prensa a los accionistas de la sociedad, para que en el término de 30 (treinta) días hagan uso de la preferencia prevista en el artículo 8.o. Respecto a las acciones que no hayan sido suscriptas por los accionistas, el Directorio establecerá oportunamente la forma y manera del llamado a suscripción.

Cuarto: La integración de las acciones deberá efectuarse dentro de los siguientes 30 (treinta) días de la fecha de suscripción, de lo contrario ésta se tendrá por no efectuada.

Quinto: La integración podrá hacerse en efectivo o en créditos a favor de los accionistas aún cuando éstos no se encuentren vencidos.

Sexto: Autorizar al Directorio para que con anterioridad a la aprobación del aumento de capital por el Poder Judicial, se llame a suscripción según normas establecidas anteriormente y se reciban las integraciones correspondientes, todo lo cual se volcará en una cuenta titulada "fondos para integraciones de capital", esta cuenta se saldará con cargo a la cuenta "capital integrado" una vez obtenida la referida autorización del Poder Judicial.

Séptimo: Facultar al Directorio para resolver cualquier duda que planteen las normas prestablecidas así como modificar los plazos determinados anteriormente. El señor Presidente expresa que habiendo quedado agotado el orden del día, agradece a los presentes su concurrencia a la asamblea y da por terminado el acto siendo las 22 horas. — Pedro Valle, Presidente. — Aldo Valle, Secretario. — Delegado de la asamblea, Mario Valle. — Delegado de la asamblea, Alejandro Halegua.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce agregado de folio ciento nueve a ciento once del libro de actas de asamblea de TUPLAN S. A. rubricado el quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve al que me remito.

En fe de ello a solicitud de parte extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, el dos de Febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Salvador Junio, Abogado Escribano.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las obser-

vaciones formuladas por esta Inspección General, puede usted aprobar el aumento de capital de TEXTIL URUGUAYA DE PRODUCTORES DE LANA S. A. (TUPLAN S. A.), ordenando su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 3740. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

1854. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 206 y siguientes de la ley número 13.318 del 18 de Diciembre de 1964, apruébase el aumento de capital de que se da testimonio a fs. 42 y vta. y 50 a 51 vta., de "TUPLAN S. A." En consecuencia, inscríbase, remítase al Registro a sus efectos y publíquese en la forma de ley. Expídase certificado, háganse desgloses y archívese. — Basso. — J. T. Pereira.

Dicho aumento de capital fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el N.o 118, al folio 501, del libro 2 de Estatutos. — Montevideo, Junio 12 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 9.074. — 1 pub. — 11023.

WELCOME S. A.

Buenos Aires 484, P. 2

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "WELCOME S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe a continuación:

Roberto Armando Castro, Escribano, Certifica: I) Que he tenido a la vista el Libro de Actas de Directorio de "WELCOME S. A.", inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo con el número dos mil ochenta y nueve al Folio cincuenta y ocho del Libro respectivo, el veintitrés de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos. II) Que a fojas nueve del indicado Libro de Actas figura transcripta el acta de fecha catorce de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro en el que se resuelve: 1) Aumentar el capital de la sociedad a la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000) modificando el artículo tercero de los estatutos sociales, el que quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) moneda nacional formado por cinco mil acciones al portador de cien pesos cada una. Puede el Directorio aumentar el capital autorizado hasta la cantidad de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00) moneda nacional, solicitando dentro de los treinta días la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo y pagando los impuestos que correspondan. 2) Autorizar a los empleados de la firma "Asesoramientos y Administraciones S. A." señores Alfredo Acevedo, Miguel Cabot y Francisco Delpoggio para que actuando indistintamente efectúen todos los trámites que sean necesarios ante las oficinas públicas para llevar a cabo la presente reforma de estatutos. Expido el presente en Montevideo a los veintiséis días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Roberto A. Castro. Escribano.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Junio 15 de 1965. — Señor Juez: El Directorio de "WELCOME S. A.", en mérito a la facultad que le confiere el artículo 3 de sus estatutos, en sesión realizada el día 14 de Noviembre de 1964, según resulta del certificado notarial de fs. 11, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de pesos 500.000. Respecto al aumento de capital no hay observaciones que formular. Ello no obstante se señala: A) El órgano ejecutivo de una sociedad anónima carece de facultades para modificar el texto de sus estatutos sociales. B) Previamente a la vista el Fiscal de lo Civil dispuesta a fs. 17 v. la interesada deberá acreditar la vigencia del mandato del directorio que acordó la aludida ampliación de capital.

V.o B.o Insp. General de Hacienda Int. Cr. Alfredo Fernández. Jefe Interino. Mario Tassino. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno. — Miguel Cabot, en el expediente caratulado "WELCOME S. A. Reforma de Estatutos" (L.o 1, F.o 27), evacuando la vista conferida, ante el señor Juez se presenta y dice: Que según informe de la Inspección General de Hacienda, Div. Sociedades Anónimas de fecha 15 de Junio de 1965, en su primera parte dice que en lo que tiene que ver con el aumento de capital no hay observaciones que formular. No obstante en su segunda parte señala en el apartado A) que el órgano ejecutivo de una sociedad anónima, carece de facultades para modificar el texto de sus estatutos sociales. Entiendo que si se aprueba el aumento de capital resuelto por el Directorio, aún en el caso que nuestra sociedad no modificara la redacción del artículo 3 del mismo quedaría automáticamente modificado y lo que la sociedad se limitó a hacer es a dar en realidad la forma definitiva de redacción del mismo. Que de acuerdo a lo requerido en el apartado B) acreditar la vigencia del Directorio que acordó la aludida ampliación de capital, adjunto certificado notarial expedido por el escribano Eduardo Simón. Saludo al señor Juez muy atte. — Miguel Cabot.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Señor Juez: Con la salvedad que donde dice "aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo", deberá decir: "aprobación del aumento por el Poder Judicial", puede usted aprobar la proyectada reforma del artículo 3 de los estatutos de WELCOME S. A., consistente en el aumento de su capital a $ 500.000.00. — Dra. María A. Guerra, Subjefe. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 4126. — Señor Juez: En los términos del informe de la Inspección General de Hacienda, de Fs. 22, puede usted aprobar la reforma en vista. — Montevideo 29 de Octubre de 1965. — Raúl Abraham, Fiscal de lo Civil.

N.o 6624. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 206 y subsiguientes de la Ley N.o 13.318 del 18 de Diciembre de 1964, apruébase la modificación de los estatutos de WELCOME S. A. en los términos del certificado notarial; en consecuencia inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase certificado, háganse desgloses y archívese. Téngase presente la observación de Fs. 22 de la Inspección de Hacienda. — Basso. — José Tomás Pereira.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 18 al Fo. 92 del Lo. N.o 3 de Estatutos. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$2.123.00 1|pub. 11083.

FICON INMOBILIARIA S. A.

(N.o de inscripción 42.193)

Bvar. España 2249 apto. 20

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —		
Caja	$	54.378.27
Títulos	"	17.000.00
	$	71.378.27
Pasivo —		
Cuentas a pagar	$	12.582.35
Capital integrado	"	50.000.00
Resultados a Distribuir	"	8.795.92
	$	71.378.27

Balance de Resultados 1.o|4|1965 al 31|3|1966

Debe —		
Gastos generales	$	57.650.44
Gravámenes legales	"	7.718.31
Intereses	"	9.164.44
	$	74.533.19
Haber —		
Resultados brutos	$	58.255.10
Pérdida líquida	"	16.278.09
	$	74.533.19

No se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados fs. 14 del Libro Cop. de Cartas, rubricado el 31 de diciembre de 1959.

$ 720.00 — 1|pub. — 9323

REAL S. A. TRANSPORTES AEREOS

(Sucursal Montevideo)

Río Negro 1302

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —		
Material Rodante deducida amortización	$	43.820.08
Caja	"	380.11
	$	44.200.19

Pasivo —

Capital asignado	$	3.000.00
Casa Matriz c|c	"	41.200.19
	$	44.200.19

Detalle de la Cuenta Explotación - 31 de diciembre 1966

Ingresos —

Débito a Casa Matriz c|c	$	197.367.76
	$	197.367.76

Egresos —

Gastos generales	$	12.899.70
Impuestos y tasas	"	8.535.00
Manutenciones	"	116.474.22
Combustibles y lubricantes	"	37.548.81
Amortizaciones	"	21.910.03
	$	197.367.76

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 y anotado con el N.o 627 al fo. 659 del libro 11.

$ 1.160.00 — 1|pub. — 9328.

EMPRESA DE TRANSPORTES AEROVIAS BRASILIA S. A.

(Sucursal Montevideo)

Río Negro 1362

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Vehículos, deducida amortización ..	$	43.572.38
Muebles, útiles e instalaciones deducida amortización	"	9.190.45
Depósitos en garantía	"	1.594.00
Caja y Bancos	"	845.68
Varios deudores	"	1.306.28
	$	56.508.79

Pasivo —

Capital asignado	$	16.000.00
Casa Matriz c|c	"	40.508.79
	$	56.508.79

Detalle de la Cuenta de Explotación 31 de diciembre de 1966

Ingresos —

Intereses	$	100.00
Débito a Casa Matriz c|c	"	109.733.12
	$	109.833.12

Egresos —

Combustibles y lubricantes	$	28.192.43
Manutenciones	"	25.487.90
Gastos generales	"	22.171.65
Impuestos y tasas	"	9.099.00
Amortizaciones	"	24.882.14
	$	109.833.12

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 y anotado con el N.o 632 al fo. 659 del libro 11.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 9330.

MONI S. A.

(N.o de inscripción 171.443)

Misiones 1424 1er. piso

Balance General Extractado al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	66.571.60
Gastos de constitución	"	20.118.80
Inmuebles	"	612.540.00
Acciones a emitir ...	"	390.000.00
	$	1.089.230.40

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	390.000.00
Capital integrado	"	610.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	89.230.40
	$	1.089.230.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Impuestos	$	22.261.54
Gastos generales	"	7.663.00
Gastos de Constitución	"	5.029.70
Saldo del ejercicio ant.	"	81.684.64
Utilidad del ejercicio .	"	7.545.76
	$	124.184.64

Haber —

Alquileres	$	42.500.00
Saldo del ejercicio ant.	"	81.684.64
	$	124.184.64

Las utilidades se mantienen en suspenso.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 3 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1965 y anotado con el N.o 4609 a fs. 82 del L.o N.o 16.

$ 840.00 — 1|pub. — 9360.

BELIA S. A.

Pza. Libertad 1368

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	28.320.00
Gastos de Constitución	"	800.00
Ganancias y Pérdidas	"	5.470.85
	$	34.590.85

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	14.590.85
Capital integrado ...	"	20.000.00
	$	34.590.85

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Impuestos	$	24.65
Gastos Administración	"	1.275.00
Gastos de Constitución	"	400.00
	$	1.699.65

Aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 5 del libro Inventario rubricado el 29 de mayo de 1963.

$ 600.00 — 1|pub. 9380

S. A. EMPRESA DE VIAÇÃO AEREA RIO GRANDENSE "VARIG"

(Sucursal Montevideo)

Río Negro 1362

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Material Rodante, deduc. amort. ...	$	197.085.71
Muebles, útiles e instalaciones deduc. amort.	"	600.064.89
Material base, deduc. amort.	"	89.674.87
Bienes inmuebles ..	"	3:071.649.24
Depósitos en garantía	"	26.541.32
Acciones (otra sociedad)	"	5.000.00
Caja y Bancos	"	733.538.74
Deudores varios ...	"	85:321.380.85
Partidas diferidas ..	"	52.224.80
	$	90:097.160.42

Pasivo —

Capital asignado	$	10.000.00
Varios acreedores ..	"	5:098.883.06
Acreedores bancarios	"	14:562.895.92
Partidas diferidas .	"	6:137.847.08
Casa Matriz c|c	"	64:287.534.36
	$	90:097.160.42

Detalle de la Cuenta de Explotación 31 de diciembre de 1966

Ingresos —

Carga, corresponden.	$	6.558.911.28
Pasajes, exceso equ.	"	276.521.770.63
Intereses	"	2.004.790.48
	$	285.085.472.39

Egresos —

Sueldos, aportes leyes sociales, indemniz., seguro obrero ..	$	10.008.153.25
Manutención, mater. rodante y muebles	"	432.847.02
Impue., tasas y com.	"	14.288.913.20
Gastos generales ..	"	2.176.603.50
Servicios pasajeros y cargas	"	620.916.46
Propaganda	"	5.385.307.75
Combustibles y lubr.	"	7.929.474.05
Seguros	"	24.901.81
Amortizaciones	"	126.744.10
Saldo transferido a Casa Matriz c|c...	"	244.091.611.25
	$	285.085.472.39

No se realiza asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan cop. a folios 12 y 13 del libro Cop. Balances certificado por el Reg. Público y General de Comercio el 7 de febrero 1962 y anotado con el N.o 631 al f.o 659 del libro 11.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 9329.

NICOLICH Y CIA. S. A.

Rincón 454 esc. 324

(N.o de inscripción: 89.718)

Balance sintético al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	U$S	1.413.68
Suscriptores de accion.	"	3.500.00
Pérdidas y ganancias..	"	86.32
Acciones a emitir	"	20.000.00
	U$S	25.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	U$S	3.500.00
Capital integrado	"	1.500.00
Capital autorizado	"	20.000.00
	U$S	25.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	32.00
Impuestos	"	4.35
	U$S	36.35
Pérdidas anteriores	"	49.97
	U$S	86.32

Aprobados por la asamblea del 22 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan cop. a f.o 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 18 marzo de 1963.

$ 680.00. — 1|pub. — 9382.

NECO S. A.

Rincón 632

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	1.359.08
Banco Comercial	"	50.769.15
Inmuebles	"	2.322.687.60
Pagos s|inm.	"	30.000.00
Acciones	"	330.000.00
	$	2.734.815.83

Pasivo —

Acsa	$	286.23
Acreedores	"	384.664.42
Hipotecas	"	140.000.00
Dividendos	"	66.800.00
Capital. int.	"	1.670.000.00
Capital aut.	"	330.000.00
Fondo reserva	"	21.214.16
Cuenta nueva	"	32.420.20
Util. ejercicio	"	89.430.82
	$	2.734.815.83

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Alquileres	$	585.062.36
	$	585.062.36

Pérdidas —

Gastos generales	$	280.013.37
Tasas y gravámenes ..	"	123.072.75
Intereses	"	92.545.42
	$	495.631.54
Utilidad ejercicio ...	"	89.430.82
	$	585.062.36

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	4.471.54
Dividendos	"	66.800.00
Cuenta nueva	"	18.159.28
	$	89.430.82

Aprobados por la asamblea de accionistas del 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan cop. a fojas Ns. 14 y 15 del libro Copiador rubricado en el Reg. Público de Comercio el 9 de noviembre de 1960.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 9361.

ARFIN S. A.

Rincón 454 esc. 323|4

(N.o de inscripción: 46.643)

Balance sintético al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	4.021.75
Accionistas	"	7.000.00
	$	11.021.75

Pasivo —

Capital suscrito	$	7.000.00
Capital integrado ...	"	3.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	1.021.75
	$	11.021.75

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Comisiones	$	5.000.00
	$	5.000.00

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones ..	$	1.260.00
Gastos generales	"	1.548.00
Impuestos	"	20.00
Ganancia del ejercicio que pasa a cta. nueva	"	2.172.00
	$	5.000.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 22 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan cop. a fs. 14 del libro Copiador de Cartas certificado el 1.o julio de 1961.

$ 720.00. — 1|pub. — 9383.

FURLO S. A.

Asunción 1348

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	25.000.00
Caja	"	1.942.26
Gastos constitución ..	"	2.585.00
Pérdidas y ganancias .	"	313.74
Inmuebles	"	112.186.00
	$	142.027.00

Pasivo —

Capital aut. a suscribir	$	25.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Impuestos a pagar ..	"	27.00
Acreedores varios ...	"	92.000.00
	$	142.027.00

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Sin actividad.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 8 y 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1964 y anotado con el N.o 1504 al folio 166 del libro 14.

$ 660.00. — 1|pub. — 9387.

F.E.M.A.S.A.

Belén 2464

Balance general al 30 de abril de 1965

Activo —

Maquinarias	$	116.751.03
Instalaciones	"	8.594.00
Muebles y útiles	"	32.338.00
Vehículos	"	41.943.00
Herramientas	"	2.855.00
Caja	"	59.719.75
Bancos	"	3.993.01
Deudores varios	"	158.221.26
Caja de Jub.	"	7.281.33
Efectos a cobrar	"	164.581.59
Mercaderías	"	676.507.00
Inversiones	"	6.750.00
Títulos Hip.	"	4.353.63
	$	1.283.888.57

Pasivo —

Capital	$	400.000.00
Reservas	"	11.276.39
Acreedores varios	"	87.275.22
Acreedores diversos ..	"	24.386.40
Efectos a pagar	"	315.308.00
Bancos ctas. ctes. ..	"	135.303.80
Cta. directores	"	285.830.14
Resultados de ejercicio.	"	24.008.62
	$	1.283.888.57

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	880.356.36
Dividend., cupones, etc.	"	330.00
	$	880.686.36

Pérdidas —

Alquiler	$	5.332.80
Sueldos y jornales ...	"	305.531.54
Imp. a las ventas	"	52.007.74
Fletes	"	20.707.10
Imp. a las entr. brutas	"	9.440.02
Gastos de fabricación .	"	11.453.85
Intereses y descuentos.	"	108.105.62
Gastos generales	"	326.805.86
Depreciaciones	"	20.792.44
Utilidad líquida	"	20.509.39
	$	880.686.36

Destino utilidad

La utilidad de este período se convino quedase a ser repartida en futuros ejercicios, según consta en acta de asamblea general ordinaria.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan cop. al folio 100, 101 y 102 del libro Copiativo de fecha 8 noviembre de 1958, aprobado por el Juzg. Registro Público y General de Comercio.

$ 1:700.00. — 1|pub. — 9327.

A.C.E.O. URUGUAYA S. A.

Uruguay 1015

(N.o de inscripción: 17.427)

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bancos	$	578.660.81
Varios deudores	"	1.568.621.87
Títulos	"	34.491.03
Inventario de mercader.	"	1.965.162.91
Activo fijo. Valor. netos	"	23.951.97
	$	4.170.888.59

Pasivo —

Exigible corriente ...	$	1.180.873.50
Capital y reservas	"	2.256.823.81
Utilidad del ejerc. 1966	"	733.191.28
	$	4.170.888.59

Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.025.144.91
Utilidad del ejercicio...	"	733.191.28
	$	2.758.336.19

Ganancias —

Mercaderías generales .	$	2.694.857.39
Otros ingresos	"	63.478.80
	$	2.758.336.19

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir.	$	733.191.28
	$	733.191.28
A fondo de reserva est. 2 o|o s|$ 733.191.28	"	14.663.83
A retribución directorio	"	9.000.00
A dividendo en acciones 47 o|o s|$ 1.500.000	"	705.000.00
	$	728.663.83
A nuevo ejercicio ...	"	4.527.45
	$	733.191.28

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizado el 12 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 302 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 6369 del libro respectivo.

$ 960.00. — 1|pub. — 9400.

COMPAÑIA BARTY S. A.

18 de Julio 1283

Estado de situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	527.50
Moneda extranjera ..	"	24.472.50
Accionistas	"	100.000.00
Acciones a emitir ...	"	375.000.00
Total del Activo ..	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
Capital autorizado ..	"	375.000.00
Total del Pasivo ..	$	500.000.00

Sin actividad en estado de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea reunida el día 8 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 y 4 del libro Inventario.

$ 580.00. — 1|pub. — 9404.

IRION S. A.

Cerrito 420 (Of. 508)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Banco	$	17.911.22
Inmueble	"	1:226.035.75
Gtos. de constitución ..	"	2.720.00
Gastos diferidos	"	6.046.79
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	1:752.713.76

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	72.601.05
Pérdidas y ganancias	"	76.476.43
Documentos a pagar	"	403.636.28
Acreedores varios	"	200.000.00
	$	1:752.713.76

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses	$	54.906.99
Impuestos	"	44.039.86
Amortizaciones	"	4.206.82
Gastos generales	"	40.689.90
Pérdidas y ganancias	"	76.476.43
	$	220.320.00

Haber —

Arrendamientos	$	220.320.00
	$	220.320.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1961 y anotado con el número 11.047, al F.o 632 del Libro N.o 11.

$ 880.00. — 1|pub. — 9415.

TEXTIL NUEVA YORK S. A.

Inscripción N.o 38.298

Caridad 1191

Balance de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	140.307.37
Banco Francés e Italiano	"	94.560.14
Bco. Popular Central	"	1.524.25
Bco. Popular Reducto	"	15.755.64
Bco. República	"	5.997.29
Deudores varios	"	9.515.688.62
Adelantos al personal	"	215.276.31
Préstamos	"	300.00
Retención Leyes Sociales	"	137.032.93
Materiales	"	18.205.99
Materia prima	"	279.492.51
Repuestos	"	25.357.15
Máq. y herramientas.	"	1.658.712.09
Muebles y útil. e inst.	"	121.960.34
Vehículos	"	20.119.56
Gastos de organización	"	29.366.04
Máquinas a recibir	"	853.795.52
Repuestos a recibir	"	445.747.20
Materiales a recibir	"	369.993.66
Acciones a emitir	"	280.633.20
	$	14.219.825.81

Pasivo —

Acreedores varios	$	77.022.16
Obligaciones a pagar	"	2.843.100.00
Cuentas a pagar	"	33.587.90
Impto. entradas brutas	"	39.567.11
Impto. a las ventas	"	776.657.00
Acreed. por ind. fibra	"	488.100.00
Acreed. bancarios por cobert.	"	341.167.64
Sueldos a pagar	"	1.103.775.46
Seguro enfermedad	"	47.389.74
Caja Jubilaciones	"	3.638.948.62
Caja Asignac. N.o 35	"	102.447.45
Caja Asignac. N.o 36	"	1.920.99
Capital integrado	"	1.719.366.80
Capital autorizado	"	280.633.20
Utilidad ejerc. 63|64	"	233.140.88
Utilidad ejerc. 64|65	"	944.287.28
Utilidad ejerc. 65|66	"	1.548.713.58
	$	14.219.825.81

Balance de resultados desde el 1.o de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	5.903.934.77
Gastos generales	"	641.102.97
Alquileres	"	26.520.00
Gravámenes legales	"	2.318.950.33
Gastos vehículos	"	99.133.18
Seguros	"	301.122.12
Intereses	"	417.129.49
Lubricantes	"	294.481.89
Reparación máquinas	"	187.823.95
Gastos importación	"	4.574.40
Intereses Alcresa	"	426.524.61
Impto. al patrimonio	"	27.667.10
Impto. sust. del de herencias	"	27.046.00
Impto. soc. capital	"	20.076.00
Impto. super renta	"	1.055.00
Impto. renta I. y C.	"	30.115.00
Amortizaciones	"	83.264.86
	$	10.815.521.67
Utilidad	"	1.548.713.58
	$	12.364.235.25

Ganancias —

Utilidad s|venta prod. terminado	$	2.478.620.93
Utilidad trabajos por cta. terceros	"	9.675.819.00
Mercadería importada	"	70.851.27
Reintegro importación	"	136.719.65
Descuentos	"	2.224.40
	$	12.364.235.25

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 965|966	$	1.548.713.58
	$	1.548.713.58
Fondo para futura int.	$	1.548.713.58
	$	1.548.713.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 28 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 44, 45 y 46 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 24 de julio de 1958.

$ 2.380.00. — 1|pub. — 9407.

CALORIO S. A.

N.o de inscripción: 46.896

Anonio Costa 3401

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	436.086.05
Gtos. de constitución	"	2.800.00
	$	438.886.05

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	87.061.63
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.824.42
	$	438.886.05

Estado de pérdidas y ganancias

1.o enero 1966 - 31 dic. 1966

Ganancias —

Ingresos varios	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	5.602.00
Gastos generales	"	656.00
Utilidaes	"	13.742.00
	$	20.000.00

No hay distribución de utilidades

Los presentes estados ya han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 24 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran copiados a fojas 11 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 5 de julio de 1961, N.o 4.629, F.olio 462.

$ 720.00 — 1|pub. — 9397.

DIATAN S. A.

(N.o de inscripción: 28.935)

Colombia 1818

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Muebles y útiles	$	101 474.57
Maquinarias	"	161.867.72
Instalaciones generales.	"	6.556.93
Inmuebles	"	703.953.72
Material rodante	"	44.657.07
Registro de marcas...	"	1.00
Diferencia cotización tít. hipotecarios	"	25.671.64
Caja	"	14.652.08
Mercaderías	"	3.309.323.00
Deudores varios	"	952 721.49
Garantías varias	"	13 673.17
Proventos y consignac.	"	1.426.553.27
Partidas en suspenso	"	2.437.28
	$	6.763.542.89

Pasivo —

Obligaciones	$	2.039.029.66
Capital más reservas más utilidades	"	4.724.513.23
	$	6.763.542.89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Amortizaciones	$	38.289.16
Intereses y Dtos.	"	158.923.85
Gastos generales	"	488.964.85
Sueldos jornales y comisiones	"	2.783.062.11
Deudores varios	"	12.995.24
Contribuciones e imp.	"	2.305.902.38
Consumo de energía, combustible y lubric.	"	244.214.66
Utilidad del Ejercicio	"	2.346.333.84
	$	8.378.686.11

—Haber

Mercaderías	$	8.189.628.05
Comisiones y otros	"	109.954.36
Arrendamientos	"	79.103.70
	$	8.378.686.11

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	2.346.333.84
	$	2.346.333.84
Director Gerente	$	234.633.00
Directorio	"	316.755.00
Fondo reserva legal	"	105.588.00
Fondo reserva especial	"	1.689.360.84
	$	2.346.333.84

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38, 39 y 40 del libro "Resumenes de Inventario" certificado por el R. P. de C. el 14|5|54 y anotado con el N.o 2114 a folio 276, L.o 2.

$ 1.800.00 — 1|pub. 9405

ASESORAMIENTOS Y ADMINISTRACIONES S. A.

(A.Y.A.S.A.)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	68.267.30
Muebles, útiles e inst.	"	864.041.41
Gastos de constitución.	"	2.260.00
Pérdidas del ejercicio.	"	106.850.39
Acciones a emitir	"	330.000.00
	$	1.371.419.10

Pasivo —

Clientes	$	41.217.87
Cuentas corrientes	"	93.587.20
Ajuste Caja de Jubil. 1966	"	13.925.14
Cuotas a pagar	"	17.368.00
Cuenta nueva	"	6.529.39
Reserva revaluación	"	698.791.50
Capital integrado	"	170.000.00
Capital autorizado	"	330.000.00
	$	1.371.419.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1966 al 31 de octubre 1966

Debe —

Muebles, útiles e inst.	$	113.737.94
Gastos de constitución.	"	2.260.00
Asignaciones familiares.	"	10.407.49
Caja de Jubilaciones	"	56.156.87
Sueldos	"	280.783.75
Impuestos	"	8.493.54
Gastos generales	"	153.717.00
Intereses	"	10.027.20
	$	635.583.79

Haber —

Honorarios	$	528.733.40
Pérdidas del ejercicio.	"	106.850.39
	$	635.583.79

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo 1963 y anotado con el N.o 2020 a f.o 312 del libro 12.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 8787.

IGLIORI S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Banco Comercial	$	6.892.01
Caja	"	13.200.00
Préstamos y adelantos	"	77.981.74
Inmuebles	"	81.284.55
Impuestos a reintegrar	"	195.23
Partidas a amortizar	"	23.177.17
Acciones a emitir	"	114.000.00
	$	316.730.70

Pasivo —

A.Y.A.S.A.	$	947.00
A.C.S.A.	"	61.70
Utilidad del ejercicio	"	15.722.00
Capital integrado	"	186.000.00
Capital aut. a suscr.	"	114.000.00
	$	316.730.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Impuestos	$	7.998.30
Gastos generales	"	2.799.10
Utilidad del ejercicio.	"	15.722.00
	$	26.519.40

Haber —

Alquileres	$	26.519.40
	$	26.519.40

Aprobados por la asamblea realizada el 7 de marzo de 1967.

La utilidad pasa a saldar "pérdidas a amortizar".

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del libro Cop. de Cartas certificado por el Reg. Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1951.

$ 900.00. — 1|pub. — 8788.

FINANCIERA INVERSORA SUIZO AMERICANA S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de julio de 1966

Activo —

Bancos	Fs.	1.247.36
Cuentas de orden	"	4.545.000.00
A.Y.A.S.A.	"	317.23
Acciones del exterior Dep. en custodia	"	331.000.00
Inmuebles en el exter.	"	— 91.340.80
Pérdidas a amortizar	"	99.323.67
	Fs.	5.068.229.06

Pasivo —

Acreedores del exterior	Fs.	26.000.00
Hipotecas a pagar	"	25.739.82
Capital suscrito	"	545.000.00
Capital integrado	"	455.000.00
Utilidad del ejercicio	"	16.489.24
Capital autorizado	"	4.000.000.00
	Fs.	5.068.229.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1.o de agosto de 1965 al 31 de julio de 1966

Debe —

Impuestos	Fs.	4.679.11
Gastos inmuebles	"	5.086.62
Intereses	"	4.900.62
Gastos generales	"	6.694.09
Utilidad del ejercicio	"	16.489.24
	Fs.	37.849.68

Haber —

Alquileres	Fs.	37.849.68
	Fs.	37.849.68

La utilidad pasa al rubro "pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 14 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas.

— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 38 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 304 a fs. 157 del libro 10.

$ 980.00. — 1|pub. — 8789

WORLD S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y banco	$	6.428.68
A.Y.A.S.A.	"	1.308.47
Inmuebles	"	251 616.21
	$	259.353.36

Pasivo —

Alquileres a vencer ..	$	25.000.00
Capital integrado	"	200 000 00
Cuenta nueva	"	19 386.29
Utilidad del ejercicio .	"	14 967.07
	$	259.353.36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1 o de octubre de 1965 al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Amortizaciones	$	3.046.23
Impuestos	"	9 768.70
Gastos generales	"	1 458.10
Utilidad del ejercicio .	"	14 967.07
	$	29.240.10

Haber —

Alquileres	$	29.240 10
	$	29.240.10

La asamblea no fue aún realizada.

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3|5 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1958 y anotado con el N.o 8215 a fs. 30 del libro 9.

$ 780.00. — 1|pub. — 8790

EVER READY S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

A. Y. A. S. A. ..	C$L	16.910.15
Deud. del Exterior .	"	1:388.159.00
Inversiones	"	2:450.000.00
Gtos. de constitución	"	24.800.00
Acciones a emitir ..	"	2:500.000.00
	C$L	6:379.869.15

Pasivo —

Capital integrado ..	C$L	2:500.000.00
Cuenta nueva	"	493.154.47
Util. del Ejercicio .	"	886.714.68
Capital autorizado ..	"	2:500.000.00
	C$L	6:379.869.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancisa

1 o dic. 1964 - 30 nov. 1965

Debe —

Amortizaciones	C$L	12.400.00
Gastos generales ...	"	43.576.32
Utilidad del Ejercicio	"	886.714.68
	C$L	942.691.00

Haber —

Dividendos	C$L	942.691.00
	C$L	*942.691.00*

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 1.o de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1962 y anotado con el N.o 2.205, a Fs. 692 del Libro N.o 11.

$ 840.00 — 1|pub. — 8791.

DIAMOND INTERNATIONAL S. A

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	166.54
Banco del Este - Suc. B. Aires	"	656.60
Banco del Este	"	51.27
Moneda argentina	"	1.730.40
Suc. Bs. Aires	"	124.245.00
Pérdidas del Ejercicio .	"	3.700.22
Acciones a emitir	"	373.000.00
	$	503.550.03

Pasivo —

A. Y. A. S. A.	$	447.35
Cuenta nueva	"	3.102.68
Capital integrado	"	127.000.00
Capital autorizado	"	373.000.00
	$	503.550.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o enero 1965 - 31 dic. 1965

Debe —

Amortizaciones	$	1.600.00
Gastos generales	"	1.748.95
Impuestos	"	351.27
	$	3.700.22

Haber —

Pérdida del Ejercicio ..	$	3.700.22
	$	3.700.22

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1960 y anotado con el N.o 6.439, a Fs. 311, del Libro N.o 10.

$ 820.00 — 1|pub. — 8792.

COMPAÑIA GOLARD S. A.

25 de Mayo 620

(N.o de inscripción: 110.801)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inversiones en el exter	$	6.154.048.05
Caja	"	101.07
Gastos de constitución.	"	2.000.00
	$	6.156.149.12

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000 000.00
Acreedores varios ...	"	5.080.095.98
Impuestos a liquidar .	"	12.000.00
Beneficios	"	64.143.14
	$	6 156.149.12

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Amortizaciones	$	1.000.00
Gastos generales	"	2.969.80
Patentes e impuestos .	"	12.010.00
Beneficios	"	64.143.14
	$	80 122 94

Haber —

Saldo anterior	$	11.523.23
Diferencia de cambio .	"	68.599.71
	$	80.122.94

Proyecto: utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Cop. de Cartas certificado por el Reg. Público de Comercio el 5 de febrero de 1962

$ 820.00. — 1|pub. — 8806.

TEXTIL NUEVA YORK S. A.

Inscripción N.o 38.298

Caridad 1191

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	22.160.78
Banco Transatlántico Cta. Cte.	"	12.682.45
Bco. Francés e Italiano Cta. Cte.	"	12.701.86
Bco. República Cta. Corriente	"	1.339.73
Deudores varios	"	2.456.327.63
Materiales	"	11.580.85
Repuestos	"	50.615.65
Máq. y herramientas	"	1.167.806.07
Mueble, útiles e inst.	"	139.300.67
Vehículos	"	31.436.80
Gastos de Organización	"	12.603.17
Materias primas	"	61.259.60
Adelantos	"	34.000.00
Repuestos a recibir	"	101.442.98
Materias primas a recibir	"	10.215.84
Máquinas a recibir	"	18.509.36
	$	4.143.983.44

Pasivo —

Leyes Sociales	$	1.608.939.59
Acreedores varios	"	23.157.02
Obligaciones a pagar	"	473.100.00
Cuentas a pagar	"	337.362.90
Impto. 1 o|o entradas brutas	"	20.916.25
	$	2.463.475.76
Accionistas por nueva integ. de capital	"	447.366.80
Capital integrado	"	1.000.000.00
Utilidad del Ejercicio 1963 - 1964	"	233.140.88
	$	4.143.983.44

Balance de Resultados desde el 1.o\|7\|63 al 30\|6\|64

Pérdidas —

Gastos generales	$	384.712.97
Gastos vehículos	"	20.955.31
Alquiler	"	24.480.00
Impto. Patrimonio	"	16.148.00
Impto. Sust. del de Herencias	"	13.365.00
Gastos Gira	"	7.993.55
Patentes y seguros	"	151.595.60
Reparación máquinas	"	278.312.24
Lubricantes	"	121.923.28
Intereses	"	328.530.42
Sueldos y jornales	"	3.238.183.00
Gravámenes legales	"	1.576.260.28
Amortizaciones	"	81.128.36
Coberturas de Imp.	"	470.022.00
	$	6.708.510.01
Utilidad	"	944.287.28
	$	7.652.797.29

Ganancias —

Descuentos	$	2.044.04
Trabajos por cuenta terceros	"	5.743.294.10
Utilidad S|Ventas	"	1.907.459.15
	$	7.652.797.29

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio 1963|1964	$	233.140.88
Diviendo a pagar en acciones	"	233.140.88

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 38, 39 y 40 del libro copiador de cartas rubricado el 24 de julio de 1958.

$ 2.000.00 — 1\|pub. — 9409

TEXTIL NUEVA YORK S. A.

N.o de inscripción 38.298

Caridad 1191

Balance de Situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	68.137.60
Banco Transatlántico	"	12.453.12
Deudores varios	"	5.654.173.32
Materiales	"	12.775.55
Repuestos	"	66.893.00
Máquinas y herramientas	"	1.272.328.51
Muebles, útiles e instalaciones	"	126.020.60
Vehículos	"	25.149.44
Gastos de organización	"	10.082.54
Materias primas	"	1.057.655.94
Adelantos	"	86.050.85
Banco Popular C|Central	"	3.603.10
Banco Popular C|Reducto	"	8.245.79
Partidas a liquidar	"	20.668.28
Retención leyes sociales	"	55.217.73
Préstamos	"	7.944.16
Acciones a emitir	"	552.633.20
	$	9.040.032.73

Pasivo —

Banco Transatlántico	$	357.98
Banco República	"	512.407.76
Acreedores varios	"	77.069.63
Obligaciones a pagar	"	1.356.100.00
Cuentas a pagar	"	18.875.28
Impto. entradas brutas	"	12.758.11
Acreedores por inds.	"	73.741.75
Impto. a las ventas	"	353.775.00
Sueldos a pagar	"	470.705.05
Seguro de enfermedad	"	33.423.42
Caja de Asignaciones N.o 35	"	52.280.56
Caja de Asignaciones N.o 36	"	129.99
Acreed. bancarios por cobertura	"	470.022.00
	$	5.862.60[illegible]
Capital integrado	"	1.447.366.80
Utilidad ejercicio 63|64	"	233.140.88
Capital autorizado	"	552.633.20
Utilidad del ejercicio	"	944.287.28
	$	9.040.032.73

Balance de resultados desde el 1.o de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	384.712.97
Gastos vehículos	"	20.955.31
Alquiler	"	24.480.00
Impto. Patrimonio	"	16.148.00
Impto. Sust. del de Herencias	"	13.365.00
Gastos gira	"	7.993.55
Patentes y seguros	"	151.595.60
Reparación máquinas	"	278.312.24
Lubricantes	"	121.823.28
Intereses	"	328.530.42
Sueldos y jornales	"	3.238.183.00
Gravámenes legales	"	1.576.260.28
Amortizaciones	"	81.128.36
Coberturas de importación	"	470.022.00
	$	6.708.510.01
Utilidad	"	944.287.28
	$	7.652.797.29

Ganancias —

Descuentos	$	2.044.04
Trabajos por cta. terceros	"	5.743.294.10
Utilidad s|ventas	"	1.907.459.15
	$	7.652.797.29

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1964|1965	$	944.287.28
Dividendo a pagar en acciones	$	47.492.32
Fondo para futura integración	"	896.794.96
	$	944.287.28

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 30 de noviembre de 1965

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 41, 42 y 43 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 24 de julio de 1958.

$ 2.200.00. — 1\|pub. — 9408.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9 906. del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 20.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

MORRISTONG COMPANY S. A.

25 de Mayo 620

(N.o de inscripción: 110.803)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inversiones en el exter.	$	1.735.809.04
Caja	"	473.36
Caja pesos argentinos.	"	65.611.43
Deudores	"	119.017.90
Gastos de constitución.	"	2.000.00
Pérdidas	"	100.673.86
	$	2.023.585.59

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Acreedores	"	860.143.68
Obligaciones a pagar	"	160.441.91
Impuestos a liquidar	"	3.000.00
	$	2.023.585.59

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Saldo anterior	$	92.117 08
Amortizaciones	"	1.000 00
Gastos generales	"	1.443 50
Intereses y descuentos.	"	4.805.99
Patentes e impuestos	"	2.893.00
	$	102.259.57

Haber —

Diferencia de cambio	$	1.585.71
Pérdidas	"	100.673.86
	$	102.259.57

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Cop. de Cartas certificado por el Reg. Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1963.

$ 860.00. — 1|pub. — 8808.

ABALCO S. A.

Petain 870

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	35.081.75
Mercaderías	"	1:032.921.00
Gtos. de constitución	"	10.600.00
Deudores varios	"	1:005.236.10
Pérdidas y ganancias	"	65.705.17
Acciones a emitir	"	215.000.00
	$	2:364.544.02

Pasivo —

Capital autorizado	$	215.000.00
Capital integrado	"	285.000.00
Acreedores varios	"	1:832.425.20
Oficina de Rentas	"	23.316.68
Caja de Jubilaciones	"	2.590.75
Caja de Asignaciones	"	6.211.39
	$	2:364.544.02

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o abril 1965 al 31 marzo 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	15.418.48
Sueldos	"	111.818.00
Aportes jubilatorios	"	28.574.97
Alquileres	"	22.764.00
Impuestos	"	28.716.68
	$	207.292.13

Ganancias —

Mercaderías	$	141.181.96
Bonificaciones	"	405.00
Pérdidas del Ejercicio	"	65.705.17
	$	207.292.13

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1965.

$ 980.00 — 1 pub. — 8811.

MINDORF S. A.

25 de Mayo 620

(N.o de inscripción: 110.852)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	1.131.36
Caja pesos argentinos	"	56.936.82
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
Gastos de constitución.	"	2.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1.010.068.18

Pasivo —

Capital autorizado	$	800 000.00
Capital suscripto	"	150 000.00
Capital integrado	"	50 000.00
Impuestos a liquidar	"	150.00
Beneficios	"	9.918.18
	$	1.010 068.18

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Amortizaciones	$	1.000.00
Gastos generales	"	853.00
Patentes e impuestos.	"	159.00
Beneficios	"	9.918.18
	$	11.930.18

Haber —

Saldo anterior	$	11.373.03
Diferencia de cambio	"	557.15
	$	11.930.18

Proyecto: utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — Div. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Cop. de Cartas certificado por el Reg. Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1963.

$ 860.00. — 1|pub. — 8807.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

Isidoro de María 1631

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Fondos disponibles	$	13.939.477.00
Cuentas a cobrar	"	196.054.153.00
Remesas a Prov. del ext. (u$s 199.712)	"	15.214.374.00
Depósitos para importaciones, anticipos para compras y otras cuentas deudoras	"	17.034.793.00
Existencias a su costo	"	328.180.050.00
Cargos diferidos	"	8.577.931.00
Inversiones inmueb., maquinarias, vehic. muebles y útiles	"	246.748.626.00
	$	825.749.404.00

PASIVO

Obligaciones bancarias	$	52.365.831.00
Deudas comerciales	"	74.290.043.00
Provisiones para impuestos, leyes sociales y otras	"	149.234.445.00
Pasivo a largo plazo por construc. de edif.	"	2.571.428.00
Deuda consolidada con la Caja de Jubilaciones	"	2.038.904.00
Capital suscrito e integrado	"	65.266.800.00
Reservas	"	112.300.000.00
Reserva para revaluación del activo fijo - Ley 13.420	"	244.134.000.00
Reserva para conservación del capital	"	35.000.000.00
Utilidades:		
Saldo de utilidades acumuladas sin distribución al 31|12|966	"	87.647.953.00
	$	825.749.404.00

Cuentas de orden $ 3.438.392.00

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1966

D E B E —

Amortizaciones	
Gastos generales	$ 24.533.368.00
Impuestos, tasas, contribuciones y recargos sobre importaciones	$ 70.694.922.00
Cargas sociales	" 139.680.455.00
Gastos improductivos por paralización de actividades	" 71.452.491.00
Intereses pagados	" 3.406.246.00
Provisiones	" 15.825.496.00
Utilidad del ejercicio	" 17.760.269.00
	" 149.338.037.00
	$ 492.691.384.00

H A B E R —

Explotación de mercaderías	[illegible]88.00
Intereses cobrados	" 2[illegible].009.996.00
	$ 49[illegible].[illegible].[illegible].00

D E B E —

Transferencia a reservas:

Ley 13.586 - Mantenimiento del activo circulante	$ 65.000.000.00	
Ley 12.804 - Ampliación de equipos industriales	" 2.000.000.00	$ 67.000.000.00
Dividendo del 7 o|o a las acciones preferidas		" 150.500.00
Saldo de utilidades acumuladas sin distribuir		" 87.647.953.00
		$ 154.798.453.00

H A B E R —

Utilidad del ejercicio 1966			$ 149.338.037.00
Saldo al 31|12|965 de utilidades de ejercicios anteriores		$ 35.963.216.00	
Menos: Dividendo del 20 o|o a las acciones ordinarias abonado en acciones ordinarias liberadas	$ 10.502.800.00		
Menos: Transferencia a la reserva para ampliación de equipos industriales	" 20.000.000.00	" 30.502.800.00	" 5.460.416.00
			$ 154.798.453.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo en efectivo del 7 o|o a las acciones preferidas	$ 150.500.00
Un dividendo del 20 o|o a las acciones ordinarias pagadero en efect.	" 12.603.360.00
Un dividendo complementario del 50.75345 o|o a las acciones ordinarias pagadero en acciones ordin. liberadas	" 31.983.200.00
Reserva general	" 22.700.000.00
Saldo para el ejercicio 1967	" 20.361.393.00
	$ 87.798.453.00

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folios 88 al 92 del libro Inventario, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, con fecha 28 de diciembre de 1943.

$ 5.940.00. — 1|pub. — 9300.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS

Canelones 1238

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Aprobado por la Asamblea General realizada el día 18 de diciembre de 1965

A C T I V O		
Inmuebles	$ 1:363.289.14	
Amortizado	" 363.289.14	$ 1:000.000.00
Cines	$ 4:105.921.31	
Amortizado	" 2:696.606.21	" 1:409.315.10
Instalac. muebles y útiles	$ 131.252.22	
Amortizado	" 116.968.83	" 14.553.39
Materiales y existencias div.		" 27.444.02
Caja		" 29.389.25
Fondo fijo		" 8.313.00
Bancos cuentas corrientes		" 81.327.19
Documentos a cobrar		" 1.800.00
Deudores varios		" 282.915.91
Agencia Warner		" 52.187.66
Distribuid. Asoc. Sud América		" 39.892.15
Gastos anticipados		" 1.330.00
Cargos diferidos		" 251.085.26
Valores y fondos en gtía.		" 3.544.00
Desmantelamiento cine Astor		" 2.780.38
Llaves		" 23.800.00
Inversiones edificio Cine 18 de Julio		" 964.600.00
		$ 4:194.277.31
P A S I V O		
Capital		$ 1:000.000.00
Fondo de reserva		" 142.000.00
Fondo de previsión		" 124.569.53
Ley Nº 12.804		" 1:483.485.08
Menos:		
Pérdida ejercicio 1961		" 575.195.49
Pérdida ejercicio 1962		" 246.041.03
Caja de Jubilaciones		" 1:177.319.66
Documentos a pagar		" 15.000.00
Documentos a pagar c/gtía. hip.		" 300.000.00
Bancos en cuenta corriente		" 7.050.83
Acreedores varios		" 162.542.89
Dividendo ejercicios anteriores		" 3.259.79
Cuentas a pagar		" 525.931.50
Venta de cines		" 11.823.01
Utilidades a distribuir		" 62.531.57
Total		$ 4:194.277.31

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 48 del libro "Copiador de Cartas" certificado con fecha 18 de agosto de 1961.

EJERCICIO 1963
CUENTA: "GANANCIAS Y PERDIDAS"

Aprobado por la Asamblea General realizada el día 18 de diciembre de 1965

GANANCIAS		
Explotación y distribución		$ 441.001.08
Ingresos varios		" 8.004.80
PERDIDAS		
Gastos administración	$ 291.773.59	
Gastos financieros	" 76.916.79	
Amortizaciones:		
Instalac. muebles y útiles	" 17.783.93	
Utilidades a distribuir	" 62.531.57	
Sumas iguales	$ 449.005.88	$ 449.005.88

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 49 del libro "Copiador de Cartas" certificado con fecha 18 de agosto de 1961.

"DISTRIBUCION UTILIDADES EJERCICIO 1963"

Aprobado por la Asamblea General realizada el día 18 de diciembre de 1965

Utilidad de ejercicio	$ 62.531.57	
Amortización pérdidas años anteriores		$ 62.531.57
Sumas totales	$ 62.531.57	$ 62.531.57

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 50 del libro "Copiador de Cartas" certificado con fecha 18 de agosto de 1961.

$ 4.080.00 — 1|pub. — 08361.

Machado Hnos. S. A.

Treinta y Tres y Williman — Minas

Balance de Situación a noviembre 30 de 1966

Activo

Caja y bancos	45.745.35
Deudores varios	1:986.982.19
I muebles	98.863.51
Muebles y vehículos	480.888.96
Mercaderías	4:442.416.90
	7:054.896.91

Pasivo

Bancos	196.440.49
Acreedores fiscales	266.031.87
Varios acreedores	3:096.174.15
Utilidades a distribuir	900.830.96
	4:459.477.47
Capital y reservas	2:595.419.44
	7:054.896.91

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla escriturado a fs. 47 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Lavalleja el 28 de noviembre de 1956.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1965/1966

Ganancias

Mercaderías	3:285.470.24

Pérdidas

Gastos generales	1:869.630.21
Impuestos	309.052.00
Castigos	29.870.01
Intereses	176.087.06
	2:384.639.28
Ganancia	900.830.96
	3:285.470.24

Proyecto de Distribución de Utilidades

Remuneración al directorio	108.000.00
Remunerac. al síndico	27.000.00
Remunerac. al personal	108.000.00
Fondo de reserva	33.330.96
Divs. a distribuir	624.500.00
	900.830.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de mayo de 1967

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fs. 48 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Lavalleja el 28 de noviembre de 1956.

$ 1.220.00 1|pub. — 08521

Impresora Mayo S. A.

Juan Paullier 2816

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	136.004.38
Deudores varios	"	196.276.09
Mercad. y mat. primas	"	150.557.30
Muebles, úts., instal.	"	23.687.17
Maquins. y tipos	"	43.969.00
Acciones a emitir	"	230.520.00
Intereses a vencer	"	910.33
Gastos de constitución	"	1.428.02
Pérds. ejerc. anter.	"	41.378.07
	$	824.730.37

Pasivo

Acreedores varios	$	326.072.78
Reservas generales	"	6.189.15
Capital autorizado	"	230.520.00
Capital suscrito	"	13.165.00
Capital integrado	"	156.315.00
Utilidades a distribuir	"	92.468.44
	$	824.730.37

Estado de Pérdidas y Ganancias

del Ejercicio 1965/1966

Ganancias

Ventas	$	1:359.390.42
Aporte revista	"	30.000.61
Descuentos	"	8.748.25
	$	1:398.139.28

Pérdidas

Costo de ventas	$	741.126.98
Gastos de fabricación	"	285.580.32
Gastos de ventas	"	175.778.99
Retribución directores	"	90.480.00
Gastos varios	"	12.704.55
Utilidad del ejercicio	"	92.468.44
	$	1:398.139.28

Distribución de Utilidades

Pérds. ejerc. anter.	$	41.378.07
Div. en acciones	"	35.093.40
Div. en efectivo	"	15.996.97
	$	92.468.44

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 281/82 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1961.

$ 1.100.00 1|pub. — 08496

"Traful S. A."

Avda. Uruguay 872 P. 6

Estado de Situación clasificado al 30 de setiembre de 1958

Activo

Disponible	$	3.605.90
Realizable	"	97.401.56
Circulante	"	379.010.15
Inmovilizado	"	1:522.127.76
	$	2:002.145.37

Pasivo

Exigib'e	$	128.700.83
No exigible	”	1:873.444.54
	$	2:002.145.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1958

Pérdidas	$	89.998.64
Ejercicio anterior	”	669.14
Presente ej. (a distrib.)	”	38.325.27
	$	128.993.05
Ganancias	$	128.323.91
Saldo ejerc. anterior .	”	669.14
	$	128.993.05

Distribución de Utilidades

al 30 de setiembre de 1958

Fondo de reserva	$	774.51
Accionistas	”	36.570.00
Cuenta nueva	”	980.76
	$	38.325.27

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas de la Sociedad a Fs. 182 y 183.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de enero de 1959.

$ 840.00 1|pub. — 08488

Juan Benzo S. A.

Asencio 1259

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo

Fijo:		
I muebles	$	1:409.302.89
Máquins. e instalacs.	”	426.244.38
Muebles y útiles ...	”	48.715.57
Exigible:		
Cuentas ctes. - varios deudores	”	1:330.296.59
Otras ctas. deuds. ..	”	100.000.00
Transitorio:		
Dep. en garantía ...	”	30.488.36
Realizable:		
Acciones y valores .	”	50.800.00
Circulante:		
Productos elaborados	”	1:526.505.78
Envases. etc.	”	418.076.81
Disponible:		
Caja y bancos	”	1:811.437.67
Cuentas de orden:		
Bco. Comercial - acciones depositadas .	”	21.000.00
	$	7:172.868.05

Pasivo

Exigible a corto plazo:		
Cuentas ctes. - varios acreedores	$	2:155.446.42
Otras ctas. acreeds. .	”	1:758.251.67
No exigible:		
Capital integrado ..	”	1:000.000.00
Fondo de reserva ...	”	80.797.27
Res. reval. Ley 12804 - Art. 18	”	64.479.18
Res. reval. Ley 12804 - Art. 22	”	14.373.14
Reserva rev. Decreto 211/966	”	1:594.473.27
Res. para reinvers. .	”	88.623.71
Cuenta nueva	”	49.265.30
Utilids. del ej. 1966 .	”	346.158.09
Cuentas de orden:		
Directores depositantes de accs. en gtía.	”	21.000.00
	$	7:172.868.05

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 8 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 210 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de diciembre de 1956 y anotado con el Nº 8249 al fº 53 del Libro Nº 5.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas

Amortizaciones:		
Inmuebles	$	12.636.80
Maquins. e instalacs.	”	79.606.94
Muebles y útiles ...	”	10.326.40
Gastos:		
Sueldos jorns. y leyes sociales	”	6:029.832.[illegible]
Aguinaldo legal	”	555.674.80
Gtos. camiones (combustible lubr. neumáticos, etc.)	”	482.981.58
Reparación y conser.	”	896.146.98
Impuestos	”	832.054.[illegible]
Seguros	”	245.552.64
Propaganda	”	369.481.12
Combustibles y energía eléctrica	”	190.805.[illegible]
Gastos generales ...	”	226.595.[illegible]
Material de envase .	”	621.[illegible]
Descuentos	”	502.538.70
Utilidad líq. a distr.	”	346.158.09
	$	12:313.206.50

Ganancias

Mercaderías y productos elaborados	$	12:256.364.95
Intereses	”	5.164.55
Alquileres	”	18.000.00
Dcto. 10% - pago en plazo	”	33.677.00
	$	12:313.206.50

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 211 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de diciembre de 1956 y anotado con el Nº 8249 al fº 53 del libro Nº 5.

Distribución de Utilidades
Ejercicio 1966

Divs. a los accionistas, 20%	$	200.000.00
Fondo de reserva	”	12.115.53
Dietas directorio (Artículo 31º)	”	83.077.94
Saldo a cta. nueva ...	”	50.964.62
	$	346.158.09

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 8 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 212 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de diciembre de 1956 y anotado con el Nº 8249 al fº 53 del libro Nº 5.

$ 4.200.00 1|pub. — 08492

"Caja Popular de Sarandí del Yí"

Estado de Situación al 31 de marzo de 1967

Activo

Encaje metálico	$	2.808.94
Encaje fiduciario	”	1:219.000.00
Banco República Suc. Sdí. del Yí	”	1.494.92
Banco República c. c. cta X	”	1.305.63
Deuda pública	”	30.492.00
Fdo. de finan. desarrollo económico	”	123.000.00
Inmuebles	”	201.134.01
Cuentas corrientes	”	1:692.819.84
Valores descontados ..	”	3:517.329.70
Deuds. en gestión	”	549.125.16
Banco República cuenta A Ley 4'7'63	”	29.420.83
Docs redescontados ..	”	571.000.00
Sección Rural	”	121.245.53
Adm. de propiedades .	”	4.753.10
Bancos	”	53.031.82
Muebles y útiles	”	162.350.95
Gastos de organiz. ...	”	61.020.22
Accionistas	”	197.000.00
Varios saldos deuds. ..	”	763.092.62
	$	9:301.425.27
Varias ctas. deuds. ...	”	1:000.000.00
Valores depositados ..	”	32.002.00
Banco La Caja Obrera valores en custodia .	”	38.800.00
	$	10:372.227.27

Pasivo

Capital realizado	$	1:000.000.00
Reserva legal	"	80.568.95
Fondo de previsión ..	"	142.478.90
Cuentas corrientes	"	1:762.143.50
Caja de Ahorros	"	2:827.826.78
Depósitos a plazo fijo	"	1:031.105.00
Varios acreedores	"	164.767.71
Bco. República doc. redescontados	"	571.000.00
Adm. de propiedades .	"	450.00
Capital suscripto	"	197.000.00
Impuestos a pagar ...	"	152.116.45
Res. para posibles quebrantos	"	54.912.52
Varios saldos acreeds.	"	736.934.95
Utilidades a distribuir	"	580.120.51
	$	9:301.425.27
Varias ctas. acreeds. ..	"	1:000.000.00
Depositantes de valores	"	70.802.00
	$	10:372.227.27

Esta situación será aprobada en Asamblea de fecha 27 de mayo de 1967.

Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1967

Débito

Sueldos	$	744.338.34
Gastos de administr. .	"	212.408.88
Caja de Jubilaciones .	"	175.823.93
Caja de Asignaciones .	"	50.490.39
Impuestos fiscales	"	19.783.40
Gastos de conserv. ...	"	33.901.69
Impuestos a pagar ...	"	100.000.00
Res. para posibles quebrantos	"	54.912.52
Gastos de fundación .	"	10.794.34
Muebles y útiles	"	14.761.41
Gastos de organiz. ...	"	24.778.24
Inmueble	"	752.24
Utilidades a distribuir	"	580.120.51
	$	2:022.865.89

Crédito

Intereses y descuentos	$	557.936.10
Comisiones	"	1:388.501.42
Renta de inmueble ...	"	14.400.00
Ints. y comisiones Sección Rural	"	44.546.79
Ints. y comisiones s|redescuento	"	6.036.16
Venta activo fijo	"	11.445.42
	$	2:022.865.89

Distribución de Utilidades

Accionistas y fdo. de previsión 65%		
s|$ 500.000 accs. fundadoras	$	100.000.00
s|$ 500.000 accs. serie A	"	95.000.00
Fondo de previsión ...	"	182.078.33
Reserva legal 10% ...	"	58.012.05
Presidente 1½%	"	8.701.81
Directores 14%	"	81.216.87
Síndico 1½%	"	8.701.81
Artículo 15 de los Estatutos 7%	"	40.608.44
Unión Económica del Uruguay 1%	"	5.801.20
	$	580.120.51

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 490/91 del Libro Copiador.

Estos documentos serán aprobados en Asamblea de fecha 27 de mayo de 1967.

$ 2.640.00 1|pub. — 08498

"Traful S. A."

Avda. Uruguay 872 P. 6

Estado de Situación clasificado al 30 de setiembre de 1959

Activo

Disponible	$	2.952.95
Realizable	"	207.826.04
Circulante	"	398.018.68
Inmovilizado	"	1:549.444.69
	$	2:158.242.36

Pasivo

Exigible	$	272.715.93
No exigible	"	1:835.216.64
A distribuir	"	50.309.79
	$	2:158.242.36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1959

Pérdidas	$	184.154.08
	$	184.154.08
Ganancias	$	182.404.18
Saldo anterior	"	1.640.90
	$	184.154.08

Distribución de Utilidades

al 30 de setiembre de 1959

A fondo de reserva ..	$	975.19
A accionistas	"	36.570.00
A cuenta nueva	"	12.750.60
	$	50.309.79

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas de la Sociedad a Fs. 184 y 185.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 1959.

$ 800.00 1|pub. — 08487

Amalfi S. A.

Andes 1181 Esc. 2

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo

Caja	11.859.90
Acciones a emitir	55.000.00
Pérdidas 1er. ejercicio	339.00
Pérdidas 2do ejercicio	1.106.00
Pérdidas 3er. ejercicio	870.40
Pérdidas 4to. ejercicio	24.090.00
Pérdidas 5to. ejercicio	1.119.00
Pérdidas 6to. ejercicio	2.855.30
Gastos de constitución	4.260.40
	101.500.00

Pasivo

Capital autorizado	65.000.00
Capital integrado	35.000.00
Gastos a pagar	1.500.00
	101.500.00

Cuadro de Resultados del 1º/nov./65 al 31/oct./66

Pérdidas del ejercicio ..	2.855.30
Honorarios	1.600.00
Impuestos	135.30
Publics. D. Oficial	1.120.00
	2.855.30

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallen copiados en el libro Copiador de Cartas fº 7 certificado el 13 de setiembre de 1963 con el Nº 7092 al fº 43 del libro Nº 14.

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

$ 760.00 1|pub. — 08482

Estancias Antonio Souto S. A.

Miguelete 1929

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja y bancos	$	8.480.25
Deudores varios	"	543.896.52
Acciones y valores ...	"	30.300.00
Haciendas	"	1:242.590.00
Inmbles. y mejoras ...	"	1:477.260.11
Mbles. y maquinarias .	"	706.753.34
	$	4:009.280.22

Pasivo

Acreedores varios	$	790.990.82
Capital y reservas	"	2:865.010.25
Beneficios a distribuir	"	353.279.15
	$	4:009.280.22

Estado de Resultados

Ganancias

Haciendas	$	1:103.012.06
Frutos pecuarios	"	826.022.52
Ingresos varios	"	106.403.25
	$	2:040.437.83

Pérdidas

Arrendamientos	$	146.629.53
Salarios y cargas socs.	"	317.786.42
Intereses y descuentos	"	82.551.99
Obligaciones fiscales	"	339.055.60
Gastos generales	"	285.923.17
Fertilizaciones	"	102.563.80
Gastos de explotación	"	311.508.98
Amortizaciones	"	51.139.19
Pérdidas y ganancias	"	353.279.15
	$	2:040.437.83

Proyecto de distribución de resultados

A reserva	$	353.279.15

Los presentes estados no fueron aún sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 129, 130, 131 del Libro Copiador, certificado por el Registro Pco. de Comercio el 25 de febrero de 1953 y anotado con el Nº 660 al folio 18 del Libro Nº 2.

$ 980.00 1|pub. — 08469

Envasadora de Productos Alimenticios Sociedad Anónima

Sarandí 342

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	5.094.60
Deudores por ventas	"	1:444.778.01
Deudores varios	"	11.842.58
Mat. prima y materiales de envasado	"	457.267.04
Inmuebles	"	3:166.974.50
Maquinaria	"	1:866.573.26
Instalacs. Planta Ind.	"	81.792.19
Muebles y útiles	"	158.346.75
Herrams. e instrumental menor	"	9.971.70
Repuestos y accesorios	"	1.981.00
Gastos de constitución	"	10.847.10
Gtos. de instal. o/Planta Industrial	"	20.421.45
Marca de fábrica	"	580.00
Seguros a vencer	"	40.394.00
Importac. en trámite	"	610.823.17
	$	7:887.687.35

Pasivo

Bancos ctas. ctes.	$	132.579.31
Acreedores varios	"	100.090.99
Acreedores fiscales	"	240.657.27
Previsiones	"	278.432.20
Capital integrado	"	1:709.000.00
Res. por revaluac. de activo fijo	"	4:241.998.61
Utilidades	"	1:184.928.97
	$	7:887.687.35

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias período 1º/enero/66 - 31/dic./66

Ganancias

Utilidad br. sobre vtas.	$	1:761.866.53

Pérdidas

Honorarios	$	78.000.00
Tributos	"	120.964.84
Ints. y comisiones bancarias	"	22.498.38
Gastos de representac.	"	49.089.12
Papelería y úts. de escritorio	"	11.895.05
Fletes	"	8.635.00
Previsiones	"	270.319.38
Varios	"	16.086.13
	$	577.487.90
Utilidad del ejerc.	"	1:184.378.63
	$	1:761.866.53

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 9 y 10 del libro Copiador de Balances certificado en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio el 17 de mayo de 1966.

Las utilidades pasarán a fondo de reserva.

A la fecha no se ha realizado la Asamblea General Ordinaria.

$ 1.320.00 1|pub. — 08457

Texel Sociedad Anónima

18 de Julio 1516, P. 8, Escr. 6

Balance de Situación al 31 de agosto de 1966

Activo

Caja y bancos	179.453.32
Deudores varios	135.307.60
Mercaderías	19.716.70
Gastos de constitución	1.920.00
Acciones a emitir	271.000.00
	607.397.62

Pasivo

Acreedores varios	22.642.01
Capital y reservas	296.629.18
Capital autoriz. a susc.	271.000.00
Resultados a distribuir	17.726.43
	607.397.62

Balance de Resultados

al 31 de agosto de 1966

Debe

Gtos. gles. y legales	94.707.77
Salarios	12.250.00
Intereses	1.002.30
	107.960.07
Utilidad líquida	17.126.43
	125.086.50

Haber

Resultados brutos	125.086.50

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Estados aprobados por la Asamblea de 28 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 8 de agosto de 1960.

$ 860.00 1|pub. — 08452

Albury Sociedad Anónima

Cno. Ariel Nº 5444

Balance de Situación al 31 de julio de 1966

Activo

Caja y bancos	328.863.38
Ctas. y docum. a cobr.	2:593.868.05
Suscriptores de accs.	4:000.000.00
Existencias	1:643.115.28
Bienes muebles e inm.	9:246.372.40
Nominal	4:000.666.67
	21:812.885.78

Pasivo

Acreedores varios	8:785.305.85
Nominal	4:000.000.00
Capital suscrito a integrar	4:000.000.00
Capital, res. y amortiz.	2:384.808.59
Resultados a distribuir	2:642.771.34
	21:812.885.78

Balance de Resultados

al 31 de julio de 1966

Debe

Gastos generales	4:484.605.98
Salarios	1:983.147.98
Intereses	432.584.78
	6:900.338.74
Utilidad líquida	2:642.771.34
	9:543.110.08

Haber

Resultados brutos	9:543.110.08

Destino de las Utilidades

A res. p. reinvers. ...	1:235.048.00
A fondo de reservas .	1:407.723.34
	2:642.771.34

Estados aprobados por la Asamblea de 31 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 20 de noviembre de 1961.

$ 960.00 1|pub. — 08451

Teleprogram Publicidad Sociedad en Comandita

18 de Julio 1474 piso 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	52.910.10
Banco Comercial	"	253.535.6[illegible]
Banco Mercantil	"	3.118.89
Deudores varios	"	2:020.677.03
Documentos a cobrar .	"	149.923.32
Valores depositados en garantía	"	7.507.12
Muebles y útiles	"	179.037.13
Instalaciones	"	76.717.41
Caja de Jubils. de Ind. y Comercio	"	7.490.09
	$	2:750.915.70

Pasivo

Caja de Asignacs. Familiares	$	953.15
Acreedores varios	"	2:243.488.45
Acreedores diversos ..	"	300.616.05
Capital comanditado .	"	1.000.00
Capital comanditario	"	49.000.00
Fondo de reserva	"	28.457.40
Utilidad del ejercicio .	"	127.400.65
	$	2:750.915.70

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a foja 7 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1962 y anotado con el Número 8300 a fs. 167 del Libro Nº 12.

Balance de Resultados al 30 de junio de 1966

Debe

Amortizaciones	$	28.994.70
Gastos financieros	"	67.709.43
Gastos generales	"	502.490.65
Impuestos	"	115.314.98
Leyes sociales	"	44.382.01
Sueldos	"	87.720.50
	$	846.612.27
Utilidad del ejercicio .	"	127.400.65
	$	974.012.92

Haber

Programación	$	974.012.92

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ..	$	111.542.60
Retribución al personal	"	15.858.05
	$	127.400.65

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 8 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1962 y anotado con el Nº 8300 a fs. 167 del Libro Nº 12.

$ 1.400.00 1|pub. — 08446

Edison S. A.

Uruguay 1005

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	2.041.88
Muebles y útiles	"	6.447.00
Instalacs. en ejecución	"	49.394.29
Mercaderías	"	269.020.50
Accionistas	"	6.000.00
Direc. Gral. Impositiva	"	200.00
	$	333.103.67

Pasivo

Caja de Asignaciones .	$	991.60
Caja de Jubilaciones .	"	20.712.28
Cuentas corrientes	"	250.000.00
Capital integrado	"	4.000.00
Capital suscrito	"	6.000.00
Resultados ej. ants. ..	"	35.836.28
Utilidad del ejercicio .	"	15.563.51
	$	333.103.67

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías	$	115.697.29

Pérdidas

Impuestos	$	6.332.30
Gastos generales	"	10.882.70
Gastos de constitución	"	2.100.00
Sueldos y leyes socs. .	"	66.958.78
Alquileres	"	13.860.00
Utilidad del ejercicio .	"	15.563.51
	$	115.697.29

Distribución de Utilidades

Total a distribuir:		
Resultados ej. ants. .	$	35.836.28
Resultados ej. 1965 .	"	15.563.51
	$	51.399.79
A distribuir de la siguiente manera:		
Div. pagadero en acciones	$	46.000.00
A cuenta nueva	"	5.399.79
	$	51.399.79

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General del 30 de junio de mil novecientos sesenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en las hojas 7 y 8 del libro "Copiador de Cartas", rubricado el 31 de marzo de 1960, con el Nº 3028, Fº 227, Lº 1º.

$ 1.120.00 1|pub. — 08444

"Compañía de Omnibus Canelones Santa Lucía S. A."

Joaquín Requena Nº 1880

Balance Sintético al 31 de diciembre de 1966

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 13 de abril de 1967.

Activo

Acciones en cartera ..	$	872.800.00
Inmuebles	"	747.776.63
Equipo oficina, taller y transp. auxilio	"	335.608.91
Material rodante	"	7:071.589.91
Caja y bancos	"	413.121.64
Mercaderías	"	7:597.701.31
Acciones y valores ...	"	36.600.00
Garantías recibidas ...	"	150.000.00
Deudores varios	"	1:689.666.50
	$	18:914.864.96

Pasivo

Capital integrado	$	2:094.833.71
Capital a integrar	"	32.316.29
Capital a suscribir ...	"	872.800.00
Capital autorizado	$	3:000.000.00
Fdo. de reserva y provisiones	"	3:402.949.40
Amortizacs. activo fijo	"	3:243.658.26
Fiadores personales ...	"	150.000.00
Acreedores varios	"	8:716.063.37
Ganancias del ejercicio	"	402.193.84
	$	18:914.864.96

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado a fs. 67 del libro correspondiente, rubricado el 18 de abril de 1951.

Balance General de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1966

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 13 de abril de 1967.

Ganancias

Recaudación	$	31:213.386.31
Resultados varios	"	540.029.64
Subvención Decreto 21 de enero de 1965 ...	"	203.767.27
	$	31:957.183.22

Pérdidas

Uniformes	$	257.280.00
Créditos choques y accidentes	"	634.350.73
Gastos de explotación	"	22:303.884.44
Pérdidas y ganancias .	"	503.545.39
Gastos de administr. .	"	3:274.435.57
Taller y garage	"	2:269.439.76
Multas	"	184.00
Seguros mater. rodante	"	31.132.00
Intereses y descuentos	"	118.737.49
Amortizac. i muebles .	"	40.000.00
Amortiz. equipo ofics.	"	12.000.00
Amort. equipo talleres	"	40.000.00
Amortiz. mat. rodante	"	1:000.000.00
Amortiz. equipo transporte auxilio	"	10.000.00
Reservas generales ...	"	1:000.000.00
	$	31:554.989.38
Utilidades a distribuir	"	402.193.84
	$	31:957.183.22

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado a fs. 68 del libro correspondiente, rubricado el 18 de abril de 1951.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio 1966

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 13 de abril de 1967.

Art. 71 Inc. B) 12% s/$ 1:251.380.04:		
3% al Presidente ..	$	57.541.40
2% al Secretario ...	"	25.027.60
2% al Tesorero	"	25.027.60
5% al Vice-Presidente, Pro-Secretario, Síndico y Gerente	"	62.569.00
	$	150.165.60
Art. 71 Inc. C):		
12% divs. accionistas	"	251.380.04
Reman. de gestión ..	"	648.20
	$	402.193.84

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente proyecto se halla copiado a fs. 69 del libro correspondiente, rubricado el 18 de abril de 1951.

$ 2.180.00 1|pub. — 08440

Fer-Am S. A.

Sarandí 24 (Salto)

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo

Acciones a emitir	$	660.000.00
Inmuebles	"	686.702.27
Deudores varios	"	197.573.33
Pérds. a compensar ...	"	25.179.38
Caja	"	376.56
Deuds. venta terrenos .	"	25.359.73
Obra en construcción .	"	989.409.41
	$	2:584.600.68

Pasivo

Capital autorizado	$	660.000.00
Capital integrado	"	340.000.00
Obligaciones a pagar .	"	100.000.00
Utilidades a vencer ..	"	9.116.63
Acreedores varios	$	1:394.355.07
Banco Comercial	"	81.128.98
	$	2:584.600.68

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio con fecha treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve a folios 17 y 18.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Ints. y descuentos ...	$	8.142.44
Gastos generales	"	67.845.76
Impuestos	"	34.068.71
	$	110.056.91

Ganancias

Utilidades a vencer ..	$	21.038.75
Alquileres	"	86.680.30
Pérdidas del ejercicio .	"	2.337.86
	$	110.056.91

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio con fecha treinta de diciembre de 1959 a folios 18.

Todos estos recaudos fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de febrero de 1967.

$ 1.120.00 1|pub. — 08424

Schering Uruguaya S. A.

Yí 1227

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja y bancos	11:934.066.29
Cheques por cobrar ..	52.504.98
Títulos	6.532.85
Deudores varios	14:336.544.75
Mercad. y m. primas .	53:998.887.40
Mercad. en tránsito ..	878.110.06
Muebl. y máq. oficina	723.976.83
Herramientas	10.814.72
Vehículos	193.808.21
Gastos diferidos	296.631.05
	82:431.957.14

Pasivo

Bancos	6:312.149.88
Acreedores varios	4:744.327.45
Letras por pagar	140.000.00
Compañías afiliadas ..	64:261.133.16
Previsiones	3:151.215.61
Capital integrado	3:000.000.00
Reservas	23.381.29
Fondo rev. activo fijo .	565.217.80
Ganancias	234.526.95
	82:431.957.14

El estado que antecede fué aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede se encuentra copiado a fojas 64 del Libro de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1966.

Estado de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/1966 — 31/diciembre/66

Ganancias

Mercaderías	5:554.654.91
Ingresos extraords. ...	9:119.623.10
Descuentos fiscales ...	283.115.16
Pérdidas del ejercicio .	132.289.49
	15:089.682.66

Pérdidas

Gtos. adm. y distrib. .	3:309.307.85
Regalías	1:151.196.77
Propaganda	3:306.697.95
Desc. concedidos	338.500.00
Impuestos	5:223.977.62
Int y gtos. bancarios .	1:605.402.24
Gastos extraord.	1.837.82
Depreciaciones	152.762.41
	15:089.682.66

No hay Distribución de Utilidades.

El estado que antecede fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede se encuentra copiado a fojas 65 del Libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1966.

$ 1.420.00 1|pub. — 08419

La Estancia S. A.

Río Negro 1354 Esc. 31 P. 5

Estado de Situación al 30 de abril de 1967

Activo

Caja	$	11.147.78
Inmuebles	"	72.996.04
Material rodante	"	106.000.00
Gastos de constitución	"	1.700.00
Pérdidas a amortizar .	"	12.889.46
Pérds. del ejerc. 66-67	"	5.266.72
	$	210.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	95.000.00
Acreedores varios	"	115.000.00
	$	210.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	1.543.00
Gastos de administr. .	"	4.267.00
Amortizaciones	"	55.216.72
	$	61.026.72

Ganancias

Arrendam. inmuebles .	$	5.760.00
Material rodante	"	50.000.00
Pérds. del ejerc. 66-67	"	5.266.72
	$	61.026.72

Aprobados por la Asamblea realizada el 12 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1964 y anotado con el Nº 27 al Folio 103 del libro Nº 15.

$ 820.00 1|pub. — 08420

Manuel Pena S. A.

Pedro Campbell 1440

Balance General del 4º Ejercicio terminado el 30/junio/965

Activo

Caja y bancos	$	81.284.86
Cuentas corrientes	"	724.930.72
Acciones y valores ...	"	3.500.00
Terrenos y edificios ...	"	496.051.40
Maquinarias y útiles .	"	490.681.36
Mobiliario y equipos .	"	28.946.13
Vehículos	"	206.592.25
Existencias varias	"	295.366.95
Seg. a vencer y depósitos en garantía ...	"	14.052.61
Obligaciones a cobrar .	"	79.919.93
Gastos de constitución	"	20.716.60
Ganancias y pérdidas .	"	44.496.32
	$	2:486.539.13

Pasivo

Capital realizado	$	1:000.000.00
Cuentas ctes. especiales accionistas	"	158.310.60
Créditos bancarios	"	41.352.15
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	837.852.72
Acreedores por sumin. y gastos	"	245.505.49
Obligaciones a pagar .	"	14.000.00
Acreedores hipotecarios	"	167.630.32
Utilids. del ejercicio	"	21.887.85
	$	2:486.539.13

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30/junio/1965

Pérdidas

Dif. de Inventario	$	474.141.33
Intereses	"	23.316.22
Gastos de explotación	"	1:025.322.60
Ganancia líquida	"	21.887.85
	$	1:544.668.00

Ganancias

Alquileres	$	185.242.31
Ventas y fletes	"	1:352.236.74
Utilidades varias	"	7.188.95
	$	1:544.668.00

La utilidad líquida pasa a cta. nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 15 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador certificado por el R. P. y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 al folio 6.

$ 1.200.00 1|pub. — 08414

Manuel Pena S. A.

Pedro Campbell 1440

Balance General del 5º Ejercicio terminado el 30/junio/66

Activo

Caja y bancos	$	452.575.49
Cuentas corrientes	"	1:091.011.69
Acciones y valores ...	"	3.500.00
Terrenos y edificios ..	"	496.051.40
Maquinarias y útiles .	"	575.203.71
Mobiliario y equipos .	"	29.636.13
Vehículos	"	206.592.25
Existencias varias	"	379.820.25
Seguros a vencer y depósitos en garantía .	"	23.662.37
Obligaciones a cobrar .	"	3.844.24
Gastos de constitución	"	20.716.60
Ganancias y pérdidas .	"	22.608.47
Intereses devengados a pagar	"	174.318.00
	$	3:479.540.60

Pasivo

Capital realizado	$	1:000.000.00
Cuentas ctes. especiales accionistas	"	144.730.03
Créditos bancarios	"	919.22
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	1:476.228.45
Acreeds. por sumin. y gastos	"	462.165.43
Acreeds. hipotecarios .	"	62.130.32
Utilidades del ejercicio	"	333.367.15
	$	3:479.540.60

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30/junio/966

Pérdidas

Dif. de Inventario ...	$	917.024.35
Intereses	"	61.909.14
Gastos de explotación	"	1:585.778.60
Pérdidas varias	"	87.713.95
Ganancia líquida	"	333.367.15
	$	2:985.793.19

Ganancias

Alquileres	$	268.078.88
Ventas y fletes	"	2:717.714.31
	$	2:985.793.19

Aplicación de utilidades al 30 de junio de 1966

Saldo pérds. ejercicios anteriores	$	22.608.47
Fdo. de reinversiones	"	91.367.00
Fdo. de amortizaciones	"	99.722.65
Utilidades a distribuir	"	119.639.03
	$	333.367.15

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 15 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador certificado por el R. P. y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 al folio 7.

$ 1.340.00 1|pub. — 08415

Cades S. A.
Industrial y Comercial

Gral. Flores 3257

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja y bancos	$	761.251.84
Varios deudores	"	3:270.442.77
Trabajos en curso	"	383.626.00
Materiales	"	4:397.524.80
Títulos	"	89.679.88
Gastos de constitución	"	7.084.80
Instalacs., máqs., útiles, herramientas etc.	"	1:022.360.31
Cuentas de orden	"	345.950.00
	$	10:277.920.40

Pasivo

Varios acreedores	$	5:354.135.16
Capital integrado	"	1:029.000.00
Utilids. ejercs. ants.	"	1:192.878.87
Utilidad del ejercicio	"	2:355.956.37
Cuentas de orden	"	345.950.00
	$	10:277.920.40

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1967

Ganancias

Beneficios de explotac.	$	5:189.609.09
Ingresos varios	"	127.501.91
	$	5:317.111.00

Pérdidas

Gastos de administr.	$	1:059.157.05
Gtos. de oficina técnica	"	640.519.09
Impuestos	"	796.072.81
Gastos varios	"	287.741.17
Amortización	"	177.664.51
Sub-total	$	2:961.154.63
Utilidad del ejercicio	"	2:355.956.37
	$	5:317.111.00

Los estados precedentes han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 1967.

Las utilidades pasan a fdo. de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan transcriptos a fojas 105, 106 y 107 del libro Inventarios certificado con el Nº 8846 al Fº 70 del libro Nº 15 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.000.00 1|pub. — 08413

Compañía Americana de Importaciones Exportaciones y Fabricaciones S. A.
CAIEFSA

Yí 1673

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	77.738.51
Bancos	"	281.035.89
Deudores varios	"	1:080.781.49
Deuds. varios en el exterior	"	1:288.517.41
Documentos a cobrar	"	17.184.95
Mercaderías generales	"	1:641.254.85
Herram., máquins., instalaciones y m. y úts.	"	224.467.56
Inmbles. en el país	"	131.177.63
Inmbles. en el exterior	"	812.196.26
Invers. en el exterior	"	966.348.88
Dep. en garantía	"	6.600.00
Dep. de importación	"	94.501.83
Mercads. en proceso de importación	"	218.387.98
Partidas transitorias a cobr. y dep. en susp.	"	33.644.32
Total del activo	$	6:873.927.56

Pasivo

Acreedores varios	$	1:926.304.34
Acreedores varios en el exterior	"	1:429.540.89
Amortizacs. s/ctas. del activo	"	59.228.44
Pérds. y ganancias de ejercs. anteriores	"	1:369.785.44
Pérds. y ganancias del presente ejercicio	"	1:599.068.68
Capital integrado	"	500.000.00
Total del pasivo	$	6:873.927.56

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Utilidad por venta de mercaderías	$	2:943.783.88
Utilidad por intereses y descuentos	"	6.883.73
Ut. por inversiones en el exterior	"	835.563.60
Utilidad por rentas sobre inmuebles	"	43.295.40
Utilidad por amortizac. s/cuenta llave	"	110.224.00
	$	3:939.750.61

Amortizaciones	$	24.128.86
Gastos de constitución	"	2.573.47
Ints. de financiación	"	350.000.00
Llave (importe total)	"	152.035.16
Deudores varios	"	29.426.18
Cheques impagos	"	2.174.30
Documentos a cobrar	"	16.817.37
Acreeds. varios (dif. de cotización)	"	123.604.28
Gastos gles. y sueldos	"	1:512.068.91
Gastos gles. en el ext.	"	127.850.40
Utilidad del ejercicio	"	1:599.068.68
	$	3:939.750.61

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 - 22 - 23 del libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1956 y anotado con el número 2557 al folio 381 del libro respectivo Nº 3.

Estos estados han sido aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el cinco de abril de mil novecientos sesenta y siete, pasando el resultado correspondiente al Ejercicio siguiente.

$ 1.500.00 1|pub. — 08412

Compañía Americana de Importaciones Exportaciones y Fabricaciones S. A.
CAIEFSA

Yí 1673

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Bancos	$	4.296.37
Invers. radicadas en el exterior	"	594.922.86
Negocio calle Yí	"	966.348.88
Varios deudores radicados en el exterior	"	273.527.08
Inmbles. radicados en el país	"	131.177.63
Inmbles. radicados en el exterior	"	812.196.26
Débitos en suspenso	"	32.290.96
Gastos de constitución	"	3.435.29
Total activo	$	2:818.195.33

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Varios acreedores	"	1:687.390.35
Utilidad de ejercs. anteriores	"	251.711.07
Utilidad del actual ej.	"	379.093.91
Total pasivo	$	2:818.195.33

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Utilidad br. negocio Cale Yí	$	533.916.73
Utilids. por inversiones en el exterior	"	332.585.25
Rentas de inmuebles en el exterior	"	15.418.00
Suma de utilidades .	$	881.917.98
Amortizaciones	$	23.091.25
Gastos de constitución	"	853.82
Gastos gles. (en el país)	"	153.808.55
Gravamenes legales ..	"	84.890.36
Ints. y descuentos	"	1.280.26
Sueldos y jornales ...	"	163.[illegible].86
Seguros	"	12.426.52
Corretajes	"	64.780.92
Gastos generales en el exterior	"	125.725.37
Utilidad del ejercicio	"	251.711.07
	$	881.917.98

Estos estados han sido aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el diez y siete de mayo de 1965, pasando el resultado correspondiente al ejercicio siguiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes ejercicios se hallan copiados a folios 15-16 del libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1956 y anotado con el número 2557 al folio 381 del libro respectivo Nº 3.

$ 1.280.00 1|pub. — 08410

Hamilton Brothers S. A.

25 de Mayo 444 Piso 3º

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo

Deuds varios exterior	$	691.000.00
Ints a cobrar exterior	"	331.200.00
Gastos préstamo exter	"	1.00
Ints. a ven cer exter. .	"	18.940.33
Caja	"	5.000.00
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	284.000.00
	$	1:330.151.33

Pasivo

Acreedores varios	$	29.002.04
Gastos a pagar	"	2.500.00
Divs. a pagar	"	249.540.00
Utilidad ejerc. anter. .	"	1.248.37
Utilidad del ejer. 1966	"	47.860.92
Capital integrado	"	716.000.00
Capital autorizado	"	284.000.00
	$	1:330.151.33

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1966

Debe

Gastos generales	$	11.299.08
Utilidad del ejercicio .	"	47.860.92
	$	59.160.00

Haber

Ints. préstamo ext. ...	$	59.160.00
Las utilids. pasan a cta. nueva próximo ejercicio	$	49.109.29

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 7 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1958 y anotado con el Nº 2563 al Fº 62 del Lº 6.

$ 960.00 1|pub. — 08409

Cobinsa S. A.

18 de Julio 942

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja	32.233.57
Bancos cta. cte.	21.776.00
Clientes p/vtas. a créd.	1:106.071.08
Deudores en gestión y mora	15.783.42
Bresciani y Laffitte ..	18.024.09
Cuentas corrientes	230.865.77
Muebles y útiles	20.942.85
Llave	100.000.00
	1:545.696.78

Pasivo

Cuentas a pagar	55.089.91
Capital integrado	1:000.000.00
Res. s/vtas. a crédito .	83.000.00
Utilids. consolidadas al 30|9|66	407.606.87
	1:545.696.78

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 19 del libro Copiador de Cartas certificado el 15 de noviembre de 1961.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas

Sueldos y honorarios .	157.610.30
Cargas sociales	40.418.35
Impuestos	117.412.63
Amortizaciones	103.000.00
Reserva deudores	10.583.00
Intereses	112.90
Varios	13.677.50
Utilidad líquida	401.899.66
	844.714.34

Ganancias

Ganancias brutas:	
Ventas de mercads. .	2:252.985.04
A deducir: rebajas y bonificaciones	822.17
Ventas netas del ej.	2:252.162.87
Costo de lo vendido	1:407.448.53
	844.714.34

Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones: 15% s/1:000.000.00 ..	150.000.00
Cuenta nueva	257.606.87
Utilids. consolidadas al 30|9|66	407.606.87

El presente estado y Distribución de Utilidades fueron aprobados por la Asamblea General realizada el 30 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado y Distribución de Utilidades se hallan transcriptos a fojas 20 del libro Copiador de Cartas certificado el 15 de noviembre de 1961.

$ 1.420.00 1|pub. — 08399

Compañía Americana de Importaciones Exportaciones y Fabricaciones S. A. CAIEFSA

Yí 1673

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	18.048.38
Bancos	"	44.537.29
Cheques impagos	"	3.674.30
Deudores varios	"	710.857.86
Deudores varios en el exterior	"	560.008.81
Documentos a cobrar	"	78.240.35
Materiales de construc.	"	925.20
Mercaderías generales	"	1:579.521.63
Maquins., herram., instalaciones, y mbles y útiles	"	89.253.36
Inmbles. en el país	"	131.177.63
Inmbles. e inversiones en el exterior	"	1:778.545.11
Depósitos en garantía	"	6.600.00
Mercads. en proceso de importación	"	54.984.98
Dep. en susp. y partidas trans. a cobrar	"	35.350.33
Llave	"	152.035.16
Gastos de constitución	"	2.576.47
Total del activo	$	5:246.336.94

Pasivo

Acreedores varios	$	1:801.687.26
Acreeds. varios en el exterior	"	1:429.540.89
Amortizacs. s/ctas. del activo	"	145.323.58
Capital integrado	"	500.000.00
Pérds. y ganancias de ejercicios anteriores	"	630.804.98
Pérds. y ganancias del presente ejercicio	"	738.980.23
Total del pasivo	$	5:246.336.94

Cuadro de Ganancias y Pérdidas

Utilidad br. por venta de mercaderías	$	1:252.650.20
Ut. por inversiones en el exterior	"	468.147.61
Utilidad por renta de inmbles. del exterior	"	22.044.12
Suma de utilidades	$	1:741.841.93
Amortizaciones	$	23.091.25
Gastos de constitución	"	858.82
Gastos del exterior	"	203.710.00
Gastos gles. y sueldos	"	775.201.63
Utilidad del ejercic.	"	738.980.23
	$	1:741.841.93

Estos estados han sido aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el cinco de abril de 1967, pasando el resultado correspondiente, al Ejerc. siguiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 - 20 - 21 del libro de Actas de Asambleas certiifcado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de Mayo de 1956 y anotado con el Nº 2557 al folio 381 del libro respectivo Nº 3.

$ 1.280.00 1|pub. — 08411

Deucon S. A.

18 de Julio 942

Balance General al 31 de agosto de 1966

Activo

Caja	$	172.235.78
Bancos cta. cte.	"	8.678.79
Clientes en cta. cte.	"	553.751.53
Deudores varios	"	117.500.00
Muebles y útiles	"	83.100.00
	$	935.266.10

Pasivo

Acreedores varios	$	69.330.00
Cuentas a pagar	"	7.579.31
Ctas. ctes. especiales	"	25.641.30
Bresciani y Laffitte c. mercadería	"	8.407,08
Capital integrado	"	550.000.00
Fondo de reserva	"	34.207.09
Utilidad del ejercicio	"	240.071.32
	$	935.266.10

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 12 del libro Copiador de Cartas certificado el 22 de enero de 1964.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1966

Ganancias

Venta de mercaderías	$	1:583.842.80
A deducir: rebajas	"	24.086.99
Ventas netas	$	1:559.755.81
Costo de lo vendido	"	1:033.959.00
Utilidad br. del ejerc.	$	525.796.81

Pérdidas

Sueldos y honorarios	$	78.023.00
Alquiler	"	60.000.00
Cargas sociales	"	19.574.71
Gravámenes fiscales	"	88.705.00
Timbres	"	25.272.91
Intereses	"	1.301.54
Amortiz. gtos const.	"	6.513.74
Gastos gles. varios	"	6.334.59
Utilidad líq. del ejerc.	"	240.071.32
	$	525.796.81

Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones	$	220.000.00
Fondo de reserva	"	15.792.91
Cuenta nueva	"	4.278.41
Total a distribuir	$	240.071.32

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de enero de 1964.

$ 1.460.00 1|pub. — 08400

Ziegler Hnos. S. A.

Colonia Suiza — Juan L. Lacaze Dpto. de Colonia

Balance de Situación al 31 de agosto de 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de febrero de 1967.

Activo

Caja y bancos	$	403.880.17
Cuentas a cobrar	"	317.719.70
Mercaderías	"	1:079.966.20
Inmuebles	"	801.693.99
Maquins., mbles. y eq.	"	142.589.43
	$	2:745.849.49

Pasivo

Acreedores varios	$	794.836.54
Reservas y depreciacs.	"	126.361.50
Capital integrado	"	1:350.500.00
Utilidad (ejerc. anter s/distrib.)	"	12.18
Utilidad (del ejercicio)	"	474.139.27
	$	2:745.849.49

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance se halla copiado a folio 19 del Copiador de Balances rubricado con fecha 23 de octubre de 1962.

Estado de Ganancias y Pérdidas

del 1º/setiembre/65 al 31/agosto/66

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de febrero de 1967.

Ganancias

Mercaderías	$	1:505.846.09
Ints. y descuentos	"	19.120.72
	$	1:524.966.81

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	$	95.132.77
Aportes jubilatorios y asignaciones	"	126.165.64
Reparac. y mantenim. coches usados y servicios	"	228.575.05
Propaganda	"	23.505.00
Viajes y representacs.	"	26.155.60
Utiles de escritorios y papelería	"	22.895.63
Materiales uso taller .	"	99.265.01
Materiales uso est. de servicio	"	20.796.22
Fletes	"	9.413.38
Teléfonos y telégrafos	"	7.762.10
Franqueo	"	217.40
Luz y agua	"	12.677.10
Imptos. y patentes ...	"	158.059.07
Servicio garantía	"	8.254.91
Reparación y conservación inmbles. y eq. .	"	44.931.90
Intereses	"	67.442.04
Reservas	"	1.048.50
Depreciaciones	"	31.342.63
Gastos generales	"	87.187.54
	$	1:050.827.54
Utilidad líquida	$	474.139.27

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 17 del libro Copiador de Balances certificado con fecha 23 de octubre de 1962.

Proyecto de Distribución de Utilidades.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de febrero de 1967.

Utilids. sin distribuir de ejercicios anteriores	$	12.18
Utilidades del ejercicio	"	474.139.27
	$	474.151.45
Dividendo en accs. ...	"	474.000.00
Utilids. que pasan a nuevo ejercicio	$	151.45

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 18 del libro Copiador de Balances certificado con fecha 23 de octubre de 1962.

$ 2.200.00 1|pub. — 08398

Gris Sociedad Anónima

Rincón 467 P. 1 A.

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo

Caja	$	874.097.86
Campos	"	1:820.000.00
Gastos de constitución	"	14.400.00
Pérds. del ej. 1964 ...	"	61.816.51
	$	2:770.314.37

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Aportes int. de acciones	"	1:620.000.00
Acreedores varios	"	638.447.85
Utilidad ejercicio 65 ..	"	129.590.80
Utilidad ejercicio 66 ..	"	282.275.72
	$	2:770.314.37

Cuadro de Resultados

al 28 de febrero de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	9.568.25
Impuestos	"	2.400.00
Honorarios	"	11.500.00
Ints. hipotecarios	"	63.783.20
Contribuc. inmobiliaria	"	40.191.00
Amortizaciones	"	282.275.72
	$	414.519.07

Ganancias

Arrendamientos	$	278.995.00
Utilidad venta máqs. .	"	135.524.07
	$	414.519.07

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro P. y G. de Comercio con el Nº 8680 al Fº 84 del Lº 14.

$ 900.00 1|pub. — 08385

La Media Luna S. A.

Alzáibar 1278 al 86

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja y bancos	782.895.65
Deudores varios	4:936.142.94
Materias primas, prod. elaborados, etc.	4:835.174.46
Inversiones	20.000.00
Terrenos y edificios ..	2:782.574.67
Maquinarias, herrams. instalacs. y muebles y útiles	2:107.709.26
Autos y camiones	14.670.00
Gtos. adelantados y papelería y úts.	133.388.33
Cuentas de orden	281.953.41
	15:894.508.72

Pasivo

Capital realizado	2:998.800.00
Reservas	5:999.057.00
Acreedores varios	4:852.199.74
Ganancias y pérdidas .	1:762.498.57
Cuentas de orden	281.953.41
	15:894.508.72

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de diciembre de 1966

Debe

Amortizac. sueldos, comisiones, jubil. prop. etc.	5:357.157.78
Ints., imptos. y previsiones	4:727.283.75
Utilidades	1:762.498.57
	11:846.940.10

Haber

Saldo anterior	148.306.12
Mercads., rescate deudores morosos	11:666.210.31
Exceso previsión ejerc. anterior	30.923.67
Utilidad s/vta. activo .	1.500.00
	11:846.940.10

Distribución

A fondo de reserva ..	80.709.62
A directorio	184.017.93
A div. 32º ejercicio .	1:001.200.00
A saldo para nvo. ej.	496.570.99
	1:762.498.87

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 81/83 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 6 de marzo de 1951.

$ 1.220.00 1|pub. — 08386

Cyrofín Sociedad Anónima

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 28 de febrero de 1967

Activo

Caja	4.000.00
Valores mobiliarios ..	196.000.00
Suscritores de accs. ...	300.000.00
	500.000.00

Pasivo

Capital integrado	200.000.00
Capital suscrito	300.000.00
	500.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 28 de febrero de 1967

Sin movimiento.

Proyecto de Destino de los Resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de diciembre de 1966 y anotado con el Nº 7319 al Fº 351 del Lº Nº 16.

$ 560.00 1|pub. — 08382

Lavadero Donazar S. A.

Veracierto 3088

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja y bancos	$	364.577.71
Deudores varios y d. a cobrar	"	4:027.651.21
Anticipos sobre lanas .	"	85.471.71
Mercads., m. elabor. y jabón, c. soda	"	3:319.498.20
Edificio lavadero e inmuebles	"	472.561.12
Maquin., vehícs. y pozo s.-surg.	"	625.980.18
Muebles y útiles e instalaciones	"	10.623.50
Banco República (Central)	"	99.359.13
Gastos de constitución	"	2.882.39
	$	9:008.605.15

Pasivo

Acreedores varios	$	4:180.194.03
Documentos a pagar .	"	150.000.00
Dividendos	"	800.000.00
Amortizaciones	"	283.094.39
Capital integrado	"	2:500.000.00
Div. próx. ejercicio ..	"	2.764.52
Reserva especial	"	340.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	752.552.21
	$	9:008.605.15

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1966

Ganancias

Mercads. y mer. elab. .	$	3:852.552.19
Servicio abrir lana y lavado lanas	"	2:880.370.61
Clasificación lanas	"	3.401.30
Alquileres	"	80.750.00
Utilidades por venta .	"	25.000.00
	$	6:842.074.10

Pérdidas

Imptos. y leyes socs. .	$	1:194.554.81
Sueldos y jornales....	"	1:908.182.39
Acarreos, combust. electricidad y agua	"	1:055.435.06
Ints., gtos. gles. comis. y dctos.	"	1:262.379.15
Enfardelaje y jabón c. de soda	"	576.139.57
Amortizaciones	"	90.633.91
Pérdidas y ganancias .	"	2.197.00
Utilidad del ejercicio .	"	752.552.21
	$	6:842.074.10

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	752.552.21
Saldo ejercicio anterior	"	2.764.52
	$	755.316.73
Res. para impuestos ...	$	100.000.00
Reserva especial	"	150.000.00
Dividendo en acciones	"	500.000.00
Saldo próximo ejercic.	"	5.316.73
	$	755.316.73

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 25 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el libro Copiador a folio 59 certificado el 14 de mayo de 1957.

$ 1.600.00 1|pub. — 08381

Suitex S. A.

Veracierto 3180

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	11:537.360.09
Deudores varios	"	10:291.397.02
Obligaciones a cobrar .	"	5:709.061.04
Almacenes y producs.	"	4:781.826.04
Inmuebles	"	958.322.73
Máquinas e instalacs. .	"	2:704.161.82
Muebles y úts., m. rod. herramientas	"	784.657.40
Valor llave	"	73.762.13
Gastos de constitución ..	"	82.890.17
	$	36:923.438.44

Pasivo

Cuentas a pagar	$	9:154.781.20
Lavadero Donazar S. A.	"	2:996.211.95
Presupuesto personal y prev. aguin.	"	1:557.065.46
Contribución de leyes sociales	"	2:568.954.75
Présts. de directores .	"	3:842.290.88
Obligacs. a pagar Bcos.	"	3:943.500.00
Acreeds. por cuenta de terceros	"	10.343.97
Capital realizado	"	4:000.000.00
Cuenta reg. de activo .	"	878.598.81
Cuentas de reservas .	"	3:548.260.18
Div. ejercicio anterior	"	472.73
Utilidad del ejercicio .	"	4:422.958.51
	$	36:923.438.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1966

Resultados por vtas. y producciones	$	73:081.273.66
Producciones	$	44:946.434.64
Gastos	"	6:103.296.92
Costo de ventas	"	17:558.364.18
Resultados varios	"	50.219.41
Resultados del ejercic.	"	4:422.958.51
	$	73:081.273.66

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	4:422.958.51
Div. ejercicio anterior	"	472.73
	$	4:423.431.24
Reserva para imptos.	$	172.000.00
Res. para reinversiones	"	700.753.00
Reserva especial	"	3:550.000.00
Saldo a cuenta nueva .	"	678.24
	$	4:423.431.24

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 25 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en los libros Copiador de Cartas a folio 481 y Copiador de Actas de Asambleas y Directorio a folios 71/74 certificados respectivamente el 11 de setiembre de 1956 y 16 de setiembre de 1956.

$ 1.440.00 1|pub. — 08380

Biarritz Mobiliaria e Inmobiliaria S. A.

Br. Artigas 644 P. 9

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo

Inmuebles	$	305.114.13
Pérdidas anteriores ...	"	25.332.62
	$	330.446.75

Pasivo

Cuentas corrientes	$	224.274.70
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	6.172.05
	$	330.446.75

Balance de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Debe

Gastos generales	$	3.691.95
Impuestos	"	2.136.00
Utilidad del ejercicio .	"	6.172.05
	$	12.000.00

Haber

Alquileres	$	12.000.00

Distribución de Utilidades

El beneficio del ejercicio se aplica a reducir pérdidas de ejercicios anteriores

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 13 del libro Copiador de Cartas, Actas, Asambleas y Balances, certificado por el Registro Pco. y General de Comercio y anotado con el Número 3889 al fº 249 del libro Nº 10 respectivo.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 6 de mayo de 1967.

$ 780.00 1|pub. — 08378

Gamia S. A.

Rocha 2276

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	46.135.23
Inmuebles - terreno	"	334.976.31
Inmuebles - construccs.	"	4:018.383.98
Ganancias y pérdidas .	"	13.848.39
	$	4:413.343.91

Pasivo

Efectos a pagar	$	780.000.00
Acreedores varios	"	9.064.42
Banco Hipotecario	"	19.333.15
Amortizacs. - construcciones	"	75.997.80
Fondo de revaluación .	"	3:328 948.54
Capital integrado	"	200.000.00
	$	4:413.343.91

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Gastos generales	$	55.912.02
Intereses y descuentos	"	93.600.00
Impuestos	"	3.984.00
Amortizaciones	"	18.999.45
Utilidad (saldo que pasa al nuevo ejercic.)	"	3.504.53
	$	176.000.00

Haber

Arrendamientos	$	176.000.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a los folios 11/12 del libro "Inventario", certificado el 31 de mayo de 1961 con el Número 4743 al Fº 484 del libro Nº 11.

$ 840.00 1|pub. — 08354

Erlea S. A.

Rocha 2276

Balance General al 30 de noviembre de 1966

Activo

Caja	$	1.066.48
Banco Español	"	10.00
Inmuebles	"	87.482.63
Terreno	"	7.613.23
Muebles y útiles	"	3.107.00
	$	99.279.34

Pasivo

Efectos a pagar	$	35.000.00
Acreedores varios	"	4.200.00
Capital integrado	"	50.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	10.079.3
	$	99.279.34

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Gastos generales	$	7.364.55
Imptos. y gravámenes fiscales	"	10.355.64
Intereses y descuentos	"	4.200.00
Utilidad (saldo que pasa a nuevo ejercic.)	"	5.679.81
	$	27.600.00

Haber

Arrendamientos	$	27.600.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a los folios 13/14, del libro "Inventario" rubricado el 1º de setiembre de 1960, con el Nº 5674 al Fº 273 del libro Número 11.

$ 800.00 1|pub. — 08352

Diane S. A.

Rocha 2276

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo

Caja	$	10.610.14
Inmuebles	"	57.695.00
	$	68.305.14

Pasivo

Efectos a pagar	$	11.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	7.305.14
Capital integrado	"	50.000.00
	$	68.305.14

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Impuestos	$	1.601.25
Gastos generales	"	6.192.00
Intereses y descuentos	"	1.320.00
Utilidad (saldo que pasa a nuevo ejercic.) .	"	8.886.75
	$	18.000.00

Haber

Arrendamientos	$	18.000.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados al folio Nº 7 del libro "Inventario" certificado el 17 de diciembre de 1961, con el Número 11682 al Fº 670 del libro Número 10.

$ 700.00 1|pub. — 08353

Cuerygom S. A.

Aparicio Saravia Nº 1725

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	414.907.56
Ctas. y docum. a cobr.	5:956.218.48
Existencias	5:106.492.63
Máq., muebles, út., vehículos e inmbles. .	12:313.121.92
	23:790.740.59

Pasivo

Ctas. y docum. a pagar	15:750.249.35
Cap., reservas y amort.	5:286.784.22
Resultados a distribuir	2:753.707.02
	23:790.740.59

Balance de Resultados

al 30 de junio de 1966

Debe

Gtos. gles. y legales ..	3:545.067.33
Salarios	2:241.462.28
	5:786.529.61
Utilidad líquida	2:659.897.17
	8:446.426.78

Haber

Resultados brutos	8:446.426.78

Destino de las Utilidades

Utilidad del ejercicio .	2:659.897.17
Utilidades al 30/6/1965 .	93.809.85
	2:753.707.02
A res. p. reinversiones	1:157.224.00
A fondo de reserva ..	1:596.483.02
	2:753.707.02

Estados aprobados por la Asamblea de 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 4 de mayo de 1965.

$ 880.00 1|pub. — 08349

Skippy Uruguaya S. A.

Angel Floro Costa Nº 1563

Balance de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	927.219.11
Ctas. y docum. a cobr.	5:899.665.72
Existencias	8:120.559.69
Bienes muebles e inmuebles	22:577.566.37
Documentos endosados	966.467.97
	38:491.478.86

Pasivo

Acreedores varios	7:539.184.87
Endosatarios de documentos	966.467.97
Cap., reservas y amort.	27:701.181.73
Resultados a distribuir	2:284.644.24
	38:491.478.86

Balance de Resultados

al 30 de junio de 1966

Debe

Gastos generales	5:552.010.25
Salarios	2:949.210.60
Intereses	537.647.06
	9:038.867.91
Utilidad líquida	2:284.644.24
	11:323.512.15

Haber

Resultados brutos	11:323.512.15

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	2:284.644.24
Div. a pagar en accs. .	2:000.000.00
A fondo de reservas .	284.644.24
Capitaliz. de reservas ..	5:000.000.00
Divid. a pagar en accs.	2:000.000.00
Capitalización total ...	7:000.000.00

Estados aprobados por Asamblea de 28 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 13 de junio de 1961.

$ 980.00 1|pub. — 08348

Skippy Uruguaya S. A.

Angel Floro Costa Nº 1563

Balance de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y bancos	359.443.50
Ctas. y docum. a cobr.	3:904.963.03
Existencias	3:971.772.02
Bienes mbles. e inmuebles	3:065.037.46
Nominal	2:500.000.00
Cargos diferidos	7.200.00
	13:788.416.01

Pasivo

Acreedores varios	4:910.863.08
Nominal	2:500.000.00
Cap., reservas y amort.	2:828.672.83
Resultados a distribuir	3:548.880.10
	13:788.416.01

Balance de Resultados

al 30 de junio de 1965

Debe

Gastos generales	4:515.192.65
Salarios	1:532.339.59
Intereses	262.490.38
	6:310.022.62
Utilidad líquida	3:548.880.10
	9:858.902.72

Haber

Resultados brutos	9:858.902.72

Proyecto de Distribución de Utilidades

A dividendo a pagar en efectivo	1:000.000.00
A dividendo a pagar en acciones	2:500.000.00
A fondo de reserva ..	48.880.10
	3:548.880.10

Estados aprobados por Asamblea del 31 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 13 de junio de 1961.

$ 980.00 1|pub. — 08347

Gomería Chanes S. A.

San Martín 2353

Balance General al 31/diciembre/1962

Activo

Caja	$	7.130.81
Bancos	"	5.448.01
Deudores varios	"	18.202.01
Muebles y útiles	"	364.50
Material rodante	"	966.40
Máqs. y herrams.	"	4.115.40
Mercaderías	"	127.340.66
Pérds. del ej. actual .	"	21.715.58
Pérds. del ej. anterior	"	36.555.94
	$	221.839.31

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	17.719.31
Obligaciones a pagar .	"	104.120.00
	$	221.839.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas

Impuestos	$	10.033.30
Caja Compensac.	"	3.327.18
Gastos generales	"	71.744.84
Amort. mbles. útil. ...	"	40.50
Amort. maq. y herr. ..	"	216.60
Amort. mat. rodante ..	"	241.60
	$	85.604.02

Ganancias

Por ventas	$	63.888.44
Pérds. del ejerc.	"	21.715.58
	$	85.604.02

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Inventario en folio 7 al 12 y 22.

$ 900.00 1|pub. — 08333

Javidol Sociedad Anónima

Plaza Independencia Nº 811

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Bancos	$	404.453.57
Inversiones	"	2:117.136.28
Deudor exterior	"	55:025.344.16
Divid. anticipados	"	9:519.617.61
Intereses devengados .	"	1:224.964.56
	$	68:291.516.18

Pasivo

Int. a realizar	$	2:189.302.64
Util. en venta cartera	"	51:239.548.38
Capital realizado	"	5:239.548.38
Pérdidas y ganancias .	"	9:685.965.16
	$	68:291.516.18

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas

Saldo anterior	$	4.127.80
Gastos gles.	"	26.141.03
Saldo acreedor	"	9:685.965.16
	$	9:716.233.99

Ganancias

Inversiones	$	375.822.33
Util. venta cartera ...	"	9:340.411.66
	$	9:716.233.99

Distribución de Utilidades

Dividendos	$	9:685.789.68
Cuenta nueva	"	175.48
	$	9:685.965.16

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 32 del Copiador de Balances e Inventarios certificado el 30 de junio de 1952.

$ 900.00 1|pub. — 08344

Estancia San Fernando S.C.A.

Río Negro

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja y bancos	$	281.430.67
Deudores varios	"	64.728.85
Hacs. y frutos	"	338.120.16
Campos y máquinas .	"	169.786.50
Total	$	854.066.18

Pasivo

Acreedores varios	$	256.408.87
Acreedores fiscales ...	"	8.402.77
Capital colectivo	"	4.000.00
Capital comanditario .	"	293.000.00
Reservas y amortizacs.	"	216.447.63
Resultados del ejercicio	"	75.806.91
Total	$	854.066.18

Cuadro de Resultados del 1º de octubre de 1965 al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas

Personal y leyes socs.	$	83.223.33
Gastos de adm. y vtas.	"	99.377.56
Gastos de explotac. ..	"	169.178.20
Leyes fiscales	"	92.661.07
Amortizaciones	"	18.618.70
Resultados del ejercicio	"	75.806.91
Total	$	538.865.77

Ganancias

Producción vacuna ...	$	29.042.97
Producción lanar	"	347.394.64
Frutos y otros	"	162.428.16
Total	$	538.865.77

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	75.806.91
Excedente de divid. ..	"	1.623.04
Total	$	77.429.95

Distribución (Art. 15º Cta. Social) presentada por Socios

Reserva contractual ..	$	7.580.69
Socios colectivos	"	10.612.96
Cuenta nueva	"	59.236.30
Total	$	77.429.95

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad certificado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de febrero de 1962, anotado con el Número 1003 al Fº 664 del Libro respectivo Nº 11, copiados en sus Fos. 37, 38, 39 y 40.

$ 1.120.00 1|pub. — 08322

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS

Canelones 1238

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

(Aprobado por la Asamblea General realizada el día 18 de diciembre de 1965)

ACTIVO

Inmuebles	$	270.764.55		
Amortizado	”	120.764.55	$	150.000.00
Cines	$	2:791.426.48		
Amortizado	”	2:069.929.30	”	721.497.18
Instalac. muebles y útiles	$	130.802.22		
Amortizado	”	116.248.83	”	14.553.39
Materiales y existenc. div.			”	30.532.70
Materiales y existenc. cines clausurados			”	313.267.06
Películas LUMITON			”	57.200.00
Caja			”	24.296.09
Fondo fijo			”	12.449.00
Bancos en cuentas corrientes			”	1:029.940.30
Documentos a cobrar			”	682.300.00
Deudores varios			”	282.927.76
Agencia Wagner			”	147.230.24
Explotac. pelíc. Guaranteed			”	27.649.42
Guarenteed Pictures Argentina (anticip.)			”	443.500.00
Distribuidores Asociados Sud América			”	169.683.71
Gastos anticipados			”	1.330.00
Cargos diferidos			”	6.574.64
Valores y fdos. en garantía			”	3.544.00
Caja de Jubilaciones (cta. calc. presunt.)			”	45.870.00
Refacción cine Iguazú			”	32.120.00
Inversiones edificio cine 18 de Julio			”	855.400.00
			$	5:051.865.49

PASIVO

Capital	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	”	142.000.00
Ley Nº 12.804	”	849.349.66
Bancos en cuenta corriente	”	2.632.58
Documentos a pagar	”	15.000.00
Acreedores varios	”	511.581.70
Dividendos ejercicio anterior	”	3.259.79
Caja de Jubilaciones (deuda consol.)	”	1:266.957.49
Cuentas a pagar	”	710.283.66
Cía. Central Cinetg. (Ant. Guaranteed)	”	221.750.00
Intereses a vencer	”	70.212.50
Venta y liquidación cines	”	21.609.75
Utilidades a distribuir	”	237.228.36
	$	5:051.865.49

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 51 del libro "Copiador de Cartas" certificado con fecha 18 de agosto de 1961.

EJERCICIO 1964
CUENTA: "GANANCIAS Y PERDIDAS"

(Aprobado por la Asamblea General realizada el día 18 de diciembre de 1965)

GANANCIAS				
Explotación y distribución			$	557.088.76
Venta y liquidación de cines			”	181.252.38
Intereses			”	41.664.14
Ingresos varios			”	939.38
PERDIDAS				
Gastos administración	$	386.212.07		
Gastos financieros	”	52.932.98		
Amortizaciones:				
Cines	”	104.571.25		
Utilidades a distribuir	”	237.228.36		
Sumas iguales	$	780.944.66	$	780.944.66

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 52 del libro "Copiador de Cartas" certificado con fecha 18 de agosto de 1961.

"DISTRIBUCION UTILIDADES EJERCICIO 1964"

(Aprobado por la Asamblea General realizada el día 18 de diciembre de 1965)

Utilidad del ejercicio	$ 237.228.36	
A fondo de reserva		$ 12.000.00
A directorio y síndico		" 30.839.69
A los accionistas 10% de divid.		" 100.000.00
A fondo estabilización de divid.		" 94.388.67
Sumas totales	$ 237.228.36	$ 237.228.36

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 53 del libro "Copiador de Cartas" certificado con fecha 18 de agosto de 1961.
$ 4.500.00 — 1|pub. 08362

Fidelia Soc. Anón.

Plaza Independencia 811

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Bancos	$	1:895.947.87
Inversiones	"	7:619.973.71
Div. anticipados	"	92:126.621.75
	$	101:642.543.33

Pasivo

Cuenta corriente	$	1.084.54
Reserva	"	63.447.96
Capital realizado	"	8:648.000.00
Pérdidas y ganancias	"	92:925.010.83
	$	101:642.543.33

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	75 268.34
Saldo del rubro	"	92:925.010.83
	$	93:000.279.17

Ganancias

Invers. exterior	$	93:000.279.17

Distribución de Utilidades

Dividendos	$	92:925.005.11
Cuenta nueva	"	5.72
	$	92:925.010.83

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 24 del Libro Copiador de Balances e Inventarios certificado el 19 de agosto de 1952.

$ 800.00 1|pub. — 08345

Izeta & Quirici S. A.

Minas

Estado de Situación al 31 de octubre de 1966

Activo

Caja y bancos	$	62.024.73
Deudores varios	"	936.079.76
Mercaderías generales	"	3:534.501.97
Vehículos	"	14.330.00
Mejoras prop. arrend.	"	1:996.10
Muebles y útiles	"	33.311.82
Total	$	4:582.244.38

Pasivo

Bancos	$	120.980.46
Acreedores varios	"	3:123.006.05
Gastos a pagar	"	674.484.64
Reman. int. anterior	"	241.03
Reservas y previs.	"	93.574.91
Utilids. a distribuir	"	8.970.74
Utilidades del ejercicio	"	158.766.55
Capital integrado	"	402.220.00
Total	$	4:582.244.38

Cuadro de Pérdidas y Ganancias del 1º de noviembre de 1965 al 31 de octubre de 1966

Pérdidas

Compras	$	8:014.173.65
Gastos generales	"	1:371.513.89
Fletes	"	66.843.53
Comisiones s/ventas	"	1.662.41
Devolucs. s/ventas	"	84.566.43
Intereses y descuentos	"	67.429.35
Depreciacs. y reservas	"	1.114.96
Utilidades del ejercic.	"	158.766.55
Total	$	9:766.070.77

Ganancias

Ventas	$	9:504.246.45
Dctos. obtenidos	"	94.484.02
Devolucs. s/compras	"	167.340.30
Total	$	9:766.070.77

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fdo. de reserva estatutaria 5%	$	7.938.33
A cuenta nueva	"	150.828.22
Total utilidad	$	158.766.55

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se encuentran transcriptos en el Libro Copiador de Cartas de la firma, certificado en el Registro de Comercio del Juzgado Departamental de Minas el 27 de julio de 1965 a folios 976, 977.

$ 1.120.00 1|pub. — 08321

Casa Danubio S. A.

Soriano 1035

Balance General al 31 de julio de 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 1966.

Activo

Muebles y útiles	$	36.637.45
Deudores morosos	"	26.883.57
Banco Mercantil	"	579.46
Gastos de constitución	"	16.538.67
Inmuebles	"	402.500.00
Contra-reembolsos deudores	"	6.569.20
Vehículos	"	170.000.00
Consignación Caja Número 32	"	3.678.80
Banco de Londres	"	18.822.84
Materiales	"	606.186.30
Mercaderías	"	129.080.00
Accesorios	"	6.024.90
Caja	"	13.925.70
Banco Comercial	"	1.836.24
Varios deudores	"	670.905.98
Máqs. y herramientas	"	166.451.25
	$	2:276.620.36

Pasivo

Varios acreedores	$	267.684.49
Banco República prenda industrial	"	100.000.00
Obligaciones a pagar .	"	414.385.40
Señas sobre mercads. .	"	58.251.00
Banco Hipotecario	"	28.937.53
Fondo de reserva	"	22.655.95
Caja de Jubilaciones .	"	75.275.97
Utilidades	"	146.430.02
	$	1:113.620.36

Capital autorizado	$	1:500.000.00
Capital integrado	$	1:163.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 13 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio en fecha febrero 6 de 1962 y anotado con el Nº 895 al folio 698 del Libro respectivo Nº 10.

Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 1966.

Pérdidas

Amort.: mbles. y úts. .	$	3.059.10
Amort.: máqs. y herrs.	"	9.343.35
Amort.: gtos. de const.	"	11.914.91
Deudores incobrables ..	"	40.860.74
Sueldos y jornales ...	"	640.385.96
Sueldos directores	"	92.345.00
Gastos de locomoción .	"	5.400.00
Imp. entr. brutas	"	4.478.00
Intereses y descuentos	"	21.092.47
Accesorios	"	5.345.85
Caja de Asignaciones .	"	46.038.14
Impuesto a las ventas .	"	290.566.00
Imp. al patrimonio	"	8.972.76
Imp. sust. del de her.	"	9.713.00
Gastos generales	"	446.561.40
Gastos de vehículos ...	"	48.532.60
Imp. a la Renta Industria y Comercio	"	10.081.00
Utilidades	"	146.430.02
	$	1:841.120.30

Ganancias

Reparaciones	$	143.150.00
Mercaderías generales	"	1:697.970.30
	$	1:841.120.30

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 14 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio en fecha febrero 6 de 1962 y anotado con el Nº 895 al folio 698 del libro respectivo Nº 10.

Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio al 31 de julio de 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 1966.

Fondo de reserva:		
5% sobre $ 146.430.02	$	7.321.50
Directorio:		
Presidente	"	2.928.60
Director-Gerente ...	"	1.464.30
Síndico	"	1.464.30
Dividendos:		
Dividendo a repartir: 11.46%	"	133.251.32
	$	146.430.02

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 17 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio en fecha 6 de febrero de 1962 y anotado con el Nº 895 al folio 698 del Libro respectivo Nº 10.

$ 2.380.00 1|pub. — 08317

Skippy Uruguaya S. A.

Angel Floro Costa Nº 1563

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y bancos	341.730.28
Ctas. y doc. a cobrar ..	1:766.598.71
Existencias	2:129 936.68
Bienes mb. e inmbles.	1:718.730.57
Nominal	250.000.00
Cargos diferidos	19.316.74
	6:226.312.92

Pasivo

Acreedores varios	2:768.261.69
Cap., reservas y amort.	1:684.451.90
Resultados a distribuir	1:778.599.33
	6:226.312.92

Balance de Resultados

al 30 de junio de 1964

Debe

Gastos generales	1:638.828.33
Salarios	618.351.51
Intereses y descuentos	8.248.52
	2:265.428.36
Utilidad líquida	1:778.599.33
	4:044.027.69

Haber

Result. brutos	4:044.027.69

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	1:778.599.33
Tomado de las reserv.	130.134.14
	1:908.733.47

Divid. a pag. en accs	1:110.000.00
Div. a pag. en efectivo	500.000.00
Div. provis. ya pagado	250.000.00
Cuenta nueva	48.733.47
	1:908.733.47

Estados aprobados por Asamblea del 15 de febrero de 1965

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 13 de junio de 1961.

$ 980.00 1|pub. — 08346

Marcial Alvarez S.C.A.

Río Negro

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja y bancos	$	490.36
Deudores en cta. cte. ..	"	316.147.15
Campos y máquinas ..	"	146.216.46
Total	$	462.853.97

Pasivo

Acreedores varios	$	262.736.98
Acreedores fiscales ...	"	1.395.72
Capital colectivo	"	6.000.00
Capital comanditario .	"	170.500.00
Reservas y amortizacs.	"	13.569.14
Cuenta nueva	"	8.652.13
Total	$	462.853.97

Cuadro de Resultados del 1º de octubre de 1965 al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas

Personal y leyes socs. .	$	56.624.24
Gastos de adm. y vtas.	"	101.959.44
Gastos de explotación .	"	93.320.37
Leyes fiscales	"	61.438.40
Amortizaciones	"	1.260.76
Resultados del ejercic.	"	12.298.48
Total	$	331.901.69

Ganancias

Venta de frutos	$	9.901.39
Producción lanar	"	187.611.00
Producción vacuna ...	"	134.389.00
Total	$	331.901.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

Resultados del ejercic.	$	12.298.18
Excedente de divid. ..	"	43.41
Total	$	12.341.59
Distribución:		
Reserva contractual	$	1.229.82
Socios colectivos	"	2.459.64
Cuenta nueva	"	8.648.50
Excedente de divid. .	"	3.63
Total	$	12.341.59

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro de Actas de Asamblea. en los Fos. 27, 28. 29 y 30. certificado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de febrero de 1962. anotado con el Nº 1002 al Fº 664 del Libro respectivo.

$ 1.100.00 1|pub. — 08320

Francisco Ibarra Sociedad Anónima

Camino Propios 2043.

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	604.889.95
Deudores varios	"	10:439.410.84
Mercaderías	"	25:686.198.79
Inmuebles	"	331.000.00
Inst. y mat. rodante ..	"	146.460.00
Gastos de constitución	"	5.400.00
	$	37.213.359.58

Pasivo

Acreedores varios	$	27:856.125.34
Bancos	"	2:106.969.80
Asig. Fam. Caja Jubs.	"	78.693.33
Of. impto. a la renta .	"	833:349.12
Capital integrado	"	2:000.000.00
Capital a autorizarse .	"	2:775.633.70
Fondo de reserva	"	337.097.69
Pérdidas y ganancias .	"	1.225.490.60
	$	37.213.359.58

Hasta el presente no ha sido considerado por los accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 48 del Libro Inventario certificado el 3 de mayo de 1965 por el Registro Público y General de Comercio y anotado bajo el Número. 2130 al fº 390 del Lº 15.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Debe

Sueldos y c. sociales ..	$	406.370.54
Impuestos	"	860.499.92
Intereses y descuentos	"	2:100.648.20
Gastos generales	"	2:135.279.33
Beneficio líquido	"	1:225.490.60
	$	6:728.288.59

Haber

Mercaderías	$	6:728.288.59

Hasta el presente no ha sido considerado por la Asamblea. El beneficio pasará a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dicho estado se halla copiado a fº 49 del Lº Inventario certificado el 3 de mayo de 1965 por el Registro Público y Gral. de Comercio y anotado bajo el Número. 2130 del fº 390 del Lº 15.

$ 1.200.00 1|pub. — 08301

Ingenio Yerbatero Caiguá S. A.

Nueva York 1131

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	60.567.29
Deudores varios	"	579.994.45
Maquinarias, herrams. e instalac.	"	67.089.89
Gtos. adelantados, mar. cas, etc.	"	1.287.63
Cuentas de orden	"	2.051.73
	$	710.990.99

Pasivo

Ctas. a pagar y leyes sociales	$	70.985.95
Previsiones	"	428.392.37
Cap. suscripto y realizado	"	200.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	9.560.94
Cuentas de orden	"	2.051.73
	$	710.990.99

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de julio de 1966

Debe

Amort., sueldos, jornales, jubilacs., alquileres, etc.	$	491.828.19
Patentes e impuestos .	"	29.437.98
Ganancias y pérdidas .	"	46.905.27
	$	568.171.44

Haber

Servicios prestados por elaboración	$	568.171.44

La utilidad queda en reserva para Ejercicios futuros.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 25 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio Nº 178 del Libro Copiador. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de. marzo de 1961.

$ 1.000.00 1|pub. — 08297

Codi S. A.

Paysandú 941 esc. 9 y 10

Estado de Situación al 31 de julio de 1966

Activo

Caja y bancos	18.436.83
Deudores varios	50.690.05
Mercaderías	10.693.15
Instalaciones	6.326.36
Muebles y útiles	276.13
Gastos constitución ...	4.400.00
Accionistas	20.000.00
Acciones a emitir	160.000.00
Pérdidas y ganancias .	7.528.89
	278.351.41

Pasivo

Acreedores varios	14.976.49
Acreeds. merc. en cons. S. W.	16.452.75
J. L. Chiappe cuenta consig.	42.617.48
Imp. 1% entradas br	2.175.69
Caja Jubilaciones	816.00
Impuestos a pagar ...	1.313.00
Capital autorizado	160.000.00
Capital integrado	20.000.00
Capital suscripto	20.000.00
	278.351.41

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1966

Pérdidas

Saldo anterior	2.876.83
Gastos generales	9.621.23
Gastos instalaciones ..	3.554.52
Gastos de gira	6.913.95
Impuestos	3.698.69
Aportes jubilatorios ..	2.040.00
Amortizaciones	2.902.92
	31.608.14

Ganancias

Ventas		17.515.89
Comisiones consig. ac.		6.563.36
Saldo del rubro		7.528.89
		31.608.14

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 13 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos a folios 7 del Libro Inventarios certificado digo Libro Copiador de Balances.

$ 1.120:00 1|pub. — 08288

"Finland Investment's S. A."

18 de Julio 948 P. 9 Ap. 17

Balance General al 31 de octubre de 196

Activo

Caja y bancos	u$s	27.422.92
Gastos de constitución	"	23.93
Acciones a emitir	"	60.000.00
Deudores varios	"	22.955.13
	u$s	110.401.98

Pasivo

Capital integrado	u$s	40.000.00
Capital autorizado	"	60.000.00
Acreedores varios	"	1.946.94
Cuenta nueva	"	4.455.04
	u$s	110.401.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1966

Pérdidas

Gastos generales	u$s	4.179.15
Impuestos	"	266.16
Amortización	"	93.47
Utilidad del ejercicio .	"	4.467.24
	u$s	9.006.02

Ganancias

Intereses	u$s	2.540.64
Comisiones	"	6.465.38
	u$s	9.006.02

Proyecto de Distribución de Utilidades

Que las utilidades que asciendan a la suma de U$S 4.467.24 se pasen a Cuenta Nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Inventario.

$ 900.00 1|pub. — 08303

Frey S. A.

33 y 25 agosto Nueva Helvecia Colonia

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo

Banco de Crédito	40.000.00
Gastos constitución	10.000.00
	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	50.000.00

No hay actividad.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro "Inventario" certificado el 11 de diciembre de 1962 por el R. P. de Comercio.

$ 520.00 1|pub. — 08273

Marite S. A.

García Morales 1319

Balance al 30 de setiembre de 1966

Activo

Cuentas corrientes	$	43.344.42
Accionistas	"	200.000.00
Inmuebles	"	472.348.52
Imptos. a reintegrar ..	"	1.002.00
Total del activo	$	716.694.94

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Capital suscrito	"	200.000.00
Impuestos a pagar ...	"	5.079.00
Utilids. ejerc. ants. ...	"	11.353.51
Utilids. del ejercicio .	"	262.43
Total del pasivo	$	716.694.94

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	30.000.00

Pérdidas

Impuestos	$	14.848.00
Gastos generales	"	12.389.57
Gastos administ ación	"	2.500.00
	$	29.737.57
Utilidades del ejercicio	$	262.43

Distribución de Utilidades

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del 24 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Fº 17 del libro Actas de Directorio certificado el 25 de setiembre de 1961 y anotado con el Nº 11.

$ 800.00 1|pub. — 08270

Espadaña S. A.

García Morales 1319

Balance al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja	$	41.574.31
Gtos. constitución menos amortización ...	"	1.795.90
Inmbles, menos amort.	"	238.180.08
Total del activo	$	281.550.29

Pasivo

Capital integrado	$	240.000.00
Banco Hipotecario ...	"	33.737.88
Impuestos a pagar ...	"	2.260.40
Utilidad ejercs. ants. .	"	2.978.24
Utilidad del ejercicio ...	"	2.573.77
Total del pasivo	$	281.550.29

Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	21.600.00

Pérdidas

Impuestos	$	7.351.21
Gastos generales	"	4.838.18
Amortizaciones	"	6.786.84
[illegible]	$	19.026.23
Utilidad del ejercicio .	$	2.573.77

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 26 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Fº 16 del libro Copiador de Acta de Directorio certificado el 13 de agosto de 1962 con el Número 126.

$ 800.00 1|pub. — 08269

Tilcofix S. A.

Francisco Araucho 1334 ap. 5

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	246.756.13
Promite tes comprad.	"	2:271.733.97
Inmbles. en negoc. ...	"	2 129.48
Dif. cotiz. títulos	"	4.491.35
Gastos constitución ..	"	5.243.64
	$	2:530.357.57

Pasivo

Acreedores varios	$	380.805.43
Utilidad diferida	"	1:891.604.15
Capital y utilidad	"	257.947.99
	$	2:530.357.57

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1965

Ganancias

Utilidad bruta	$	98.570.43

Pérdidas

Gastos constitución ..	$	2.623.32
Intereses	"	39.206.84
Gastos varios	"	36.253.05
Utilidad líquida	"	20.486.62
	$	98.570.43

Distribución de Utilidades

A reservas	$	20.486.62

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 14 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 74 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de octubre de 1962.

$ 820.00 1 pub. — 08268

Tilcofix S. A.

Francisco Araucho 1334 ap. 5

Estado de Situación al 31 diciembre 1964

Activo

Caja y bancos	$	152.830.27
Promitentes comprad.	"	2:333.014.67
I muebles en negoc. .	"	9.478.53
Dif. cotiz. títulos	"	4.491.35
Gastos constitución ...	"	7.869.96
	$	2:507.684.78

Pasivo

Acreedores varios	$	355.499.78
Utilidad diferida	"	1:914.723.63
Capital y utilidad	"	237.461.37
	$	2:507.684.78

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1964

Ganancias

Utilidad bruta	$	85.483.35

Pérdidas

Gastos constitución ..	$	2.623.32
Intereses	"	39.261.32
Gastos varios	"	31.950.34
Utilidad líquida	"	11.648.37
	$	85.483.35

Distribución de Utilidades

A reservas	$	11.648.37

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 14|4|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 73 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 2|10|62.

$ 820.00 1 pub. — 08267

Tilco fix S. A.

Francisco Araucho 1334 ap. 5

Estado de Situación al 31 diciembre 1963

Activo

Caja y Bancos	$	67.560.99
Promitentes comprad.	"	2:067.829.59
Inmuebles en negoc. .	"	36.843.18
Dif. cotiz. títulos	"	4.491.35
Gastos constitución ...	"	10.493.28
	$	2:187.218.19

Pasivo

Acreedores varios	$	344.808.56
Utilidad diferida	"	1:616.596.63
Capital y utilidad	"	225.813.00
	$	2:187.218.19

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1963

Ganancias

Utilidad bruta	$	77.430.12

Pérdidas

Gastos constitución ...	$	2.623.32
Intereses	"	33.832.42
Gastos varios	"	12.111.38
Utilidad líquida	"	25.813.00
	$	77.430.12

Distribución de Utilidades

A reservas	$	25.813.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 14|4|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 72 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 2|10|62.

$ 820.00 1 pub. — 08266

Faggi Unica S. A.

Av. Rivera 2051.

Estado de Situación al 31 agosto 1966

Activo

Caja y Bancos	$	39.600.10
Deudores varios	"	1:783 868.96
Mercaderías	"	6.822.209.37
Pagos anticipados	"	67.789.63
Acciones y valores ...	"	3.000.00
Reforma., ampl., etc. .	"	77.596.78
Vehículos y máq.	"	67.400.00
Muebles y útiles	"	811.250.03
Gastos constitución ..	"	20.304.00
	$	9:693.018.87

Pasivo

Reserva amortiz.	$	73.433.80
Acreedores varios	"	7:079.473.94
Utilidad a distrib.	"	1:082.691.13
Capital integrado	"	1:457.420.00
	$	9:693.018.87

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1966

Pérdidas

Sueld. y aguinaldos ..	$	1:462.213.54
Cargas soc. e imptos. .	"	857.962.74
Gtos. gles. y publicidad	"	2:454.548.32
Utilidad	"	1:082.691.13
	$	5:857.420.73

Ganancias

Mercaderías	$	5:857.420.73

Distribución de Utilidades

Reservas	$ 285.163.63
Dividendos	" 797.527.50
	$ 1:082.691.13

Los presentes Estados no fueron sometidos a consideración de Asamblea por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 51 del Copiador de Cartas certificado el 29 de agosto de 1960.

$ 890.00 1 pub. — 08260

Cóppola Serra S. A.

Pilcomayo 5390

Balance General del décimo ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Abril de 1967.

Activo

Caja y Bancos	$ 701.209.38
Cuentas corrientes	" 3:223.143.32
Obligaciones a cobrar	" 619.591.99
Existencias	" 850.202.14
Depósitos en garantía	" 20.750.98
Inmuebles	" 317.047.41
Máquinas y motores	" 1:706.026.51
Utiles y herramientas	" 17.576.52
Vehículos	" 1:169.811.25
Instalaciones generales	" 188.537.77
Muebles y útiles	" 115.489.58
Gastos de constitución	" 10.785.25
Acciones emitidas	" 1:893.500.00
	$ 10:833.672.10

Pasivo

Capital integrado	$ 3:106.500.00
Fondo reserva amorts.	" 3:049.959.39
Reservas y fdos. varios	" 754.154.52
Saldo capital autoriz.	" 1:893.500.00
Saldo utilidades 1965	" 31.717.03
Ctas. ctes. acreedores	" 256.448.37
Obligaciones a pagar	" 134.102.85
Obligs. descontadas	" 30.000.00
Varios acreedores	" 743.219.12
Gastos a pagar	" 42.500.35
Utilidad del ejercicio	" 791.570.47
	$ 10:833.672.10

Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 10º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 1967.

Créditos

Importe de las ventas	$ 6:488.246.69
Intereses	" 43.602.01
	$ 6:531.848.70

Débitos

Consumo de materiales, repuestos, reparaciones y combustibles	$ 2:816.436.14
Gastos de explotación	" 2:425.836.28
Gastos grales. e imptos.	" 336.930.85
Gastos de ventas	" 161.074.96
Utilidad del ejercicio	" 791.570.47
	$ 6:531.848.70

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de noviembre de 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Abril de 1967.

Créditos

Saldo anterior	$ 31.717.03
Utilidad del balance	" 791.570.47
	$ 823.287.50

Débitos

Fondo reserva especial	$ 93.137.50
Fondo reinversiones	" 407.500.00
Divid. 10% s|3:106.500	" 310.650.00
Síndico	" 12.000.00
	$ 823.287.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el copiador certificado por el Juzgado L. de 1er. turno el 18 de diciembre de 1956 de folios 100.

$ 1.660.00 1 pub. — 08259

"Gardex S. A."

Río Negro 1354 P. 5 Esc. 31

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo

Inmuebles	$ 282.006.50
	$ 282.006.50

Pasivo

Capital integrado	$ 230.000.00
Acreedores varios	" 52.006.50
	$ 282.006.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea realizada el 28 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del Libro "Copiador de Cartas" certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8125 al Folio 579 del Libro Nº 10 el 18 de setiembre de 1961.

$ 500.00 1|pub. — 08204

Francisco Sarubbi S. A.

Piriápolis

Balance General al 31 de diciembre 1966

Activo

Caja y Bancos	$ 324.099.41
Deudores	" 3:216.150.62
Mercaderías	" 5:385.091.00
Inmuebles	" 41.410.46
Equipo de locomoción	" 1.00
Mobiliario y eqpo. ofic.	" 1.00
Maquinarias	" 317.494.31
Marca "Piriápolis"	" 1.00
Acciones dep. en gtía.	" 15.000.00
	$ 9:299.248.80

Pasivo

Acreeds. por compras	$ 2:791.211.95
Oficinas recaudadoras	" 113.240.70
Bancos	" 550.998.00
Préstamos	" 173.175.32
Arrendamientos	" 1.600.00
Gtos. pendientes pago	" 18.233.27
Capital integrado	" 2:000.000.00
Reservas estatutarias	" 1:102.998.58
Reservas varias	" 26.704.61
Reservas por revaluaciones	" 110.374.70
Utilidades	" 2:395.711 67
Depositantes de acciones garant.	" 15.000.00
	$ 9:299.248.80

Estado Demostrativo de Resultados

1 Enero — 31 Diciembre 1966

Utilidades: mercadería	$ 3:331.435.65

Pérdidas

Sueldos	$ 233.721.07
Cargas sociales e impuestos	" 609.796.79
Propaganda	" 15.374.48
Encomiendas	" 8.617.25
Teléfono	" 19.229.50
Luz y agua	" 17.257.01
Varios	" 31.727.88
Utilidades	" 2:395.711.67
	$ 9:331.435.65

Las Utilidades se aplicaron:

Reservas estatutarias	$ 780.184.37
Reservas rev. art. 31 ley 13586	" 1:615.527.30
	$ 2:395.711.67

El Balance, Estado Demostrativo de Resultados y Aplicación que anteceden, fueron aprobados en la Asamblea Ordinaria del 22 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fº 88 del libro Copiador, certificado por el Juzgado de Maldonado el 8|3|1949.

$ 1.280.00 1 pub. — 08263

Jowag S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja y Bancos	44.994.97
Mercaderías	8:608.525.50
Materiales	230.000.00
Cuentas corrientes	2:931.221.82
Documentos a cobrar	26.276.00
Máquinas	152.000.00
Muebles, úts. y vehícs.	143.000.00
Inmuebles	735.000.00
Depósitos de garantía	3.151.10
Gastos de constitución	35.000.00
Acciones a emitir	500.000.00
	13:429.169.39

Pasivo

Bancos	23.164.5[illegible]
Cuentas corrientes	7:644.637.4[illegible]
Hipotecas	43.391.07
Capital autorizado	500.000.00
Fondo revalúo	60.000.00
Reserva estatutaria	24.361.90
Capital realizado	2:500.000.00
Fondo de reserva gral.	110.000.00
Ganancia a distribuir:	
Ejercicio anterior	26.202.49
Ejercicio 1965/66	2:497.411.92
	13:429.169.39

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 18 del libro Copiador Cartas rubricado de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2 de Mayo de 1960 con el Nº 2380 al Fº 188 del libro respectivo número 11.

Pérdidas y Ganancias

1 de junio de 1965 — 30 de mayo de 1966

Ganancias

Mercaderías	6:824.635.19
Diferencias cbio. (realizadas)	398.529.77
	7:223.164.96

Pérdidas

Sueldos, jornales y honorarios	1:022.722.75
Contribs. sociales	423.922.41
Impuestos	1:040.545.25
Locom., transportes	335.634.67
Gastos generales	256.458.49
Intereses y gastos créditos	996.469.47
Amortizaciones:	
Máquinas	8.000.00
Muebles y útiles y vehículos	17.000.00
Gtos. de constitución	10.000.00
Inmuebles	15.000.00
Ganancia neta	2:497.411.92
	7:223.164.96

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 19 del libro Copiador Cartas rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2 de Mayo de 1960 con el número 2380 al Fº 188 del libro respectivo Nº 11.

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1965|6

Debe

2% al fondo de reserva estatutaria 2% sobre 2:497.411.92	49.948.23
Divid. a repartir en acciones	500.000.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	1:973.666.18
	2:523.614.41

Haber

Traspaso del ej. anter.	26.202.49
Ganancia del ej. 1965|6	2:497.411.92
	2:523.614.41

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 20 del libro Copiador Cartas rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2 de Mayo de 1960 con el número 2380 al Fº 188 del libro respectivo Nº 11.

$ 1.960.00 1 pub. — 08244

Arricar Labat. Oddone S. A.

Treinta y Tres 1356 Esc. 21

Balance General al 30 de junio de 1966

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de Setiembre de 1966.

Activo

Caja y Bancos	$	925.021.06
Deudores varios	"	4:260.087.03
Mercaderías grales.	"	10:097.934.22
Equipo industrial	"	6:039.937.70
Propiedades	"	462.451.11
Equipo administrativo	"	151.284.62
Instalaciones	"	302.120.63
	$	22:238.836.37

Pasivo

Acreedores varios	$	3:245.016.04
Bancos	"	21.538.39
Documentos a pagar	"	1:904.011.00
Acreeds. por leyes socs.	"	4:560.060.62
Acreedores fiscales	"	1:811.410.59
Deuda fiscal consolid.	"	2:808.443.09
Cuenta cte. accionistas	"	1:115.525.32
Capital integrado	"	1:081.000.00
Fondo de reserva legal	"	72.599.02
Fondo de reserva esp.	"	2:808.905.51
Fondo de amortización y revalúo	"	2:674.263.03
Utilids. ej. anteriores	"	29.402.57
Utilidades del ejercicio	"	106.661.19
	$	22:238.836.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Debe

Gastos aluminio	$	4:582.127.95
Gastos de administración y ventas	"	5:282.601.52
Cargas sociales	"	1:725.151.79
Gastos varios	"	28.184.17
Utilidad del ejercicio	"	106.661.19
	$	11:724.726.62

Haber

Utilidad sobre mercads.	$	11:724.726.62

La utilidad no se distribuyó, pasándola a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas rubricado con el Nº 5799 al fº 285 del libro respectivo Nº 3 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.300.00 1 pub. — 08250

Siner S. A.

Río Negro 1354 P. 5 Esc. 29

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	192.340.69
Bco. República — Depósito importacio es	"	455.148.75
Bco. República — Coberturas adeudadas	"	84.194.20
Deudores varios	"	497.099.48
Mercaderías	"	1:483.873.06
Muebles y útiles	"	15.929.01
Gastos constitución	"	10.058.08
Caja de Asignaciones Familiares	"	319.26
Total del activo	$	2:743.962.45

Pasivo

Bancos	$	238:313.04
Acreedores varios	"	809.875.98
Acreedores por gravámenes legales	"	98.835.28
Préstamo directorio	"	4.479.94
Fondo futura integración capital	"	864.071.21
Sub-total	$	2:015.575.45
Coberturas a percibir	"	84.194.20
Fondo reservas grales.	"	43.863.71
Utilidad del ejercicio	"	100.329.09
Capital integrado	"	500.000.00
Total del pasivo	$	2:743.962.45

Estado de Pérdidas y Ganancias

por el período 1º de mayo de 1965 al 30 de abril de 1966

Debe

Sueldos y jornales	$	126.051.09
Gastos exportación	"	195.926.30
Gastos generales	"	481.078.64
Gravámenes legales	"	209.729.88
Intereses y descuentos	"	197.460.39
Gastos viaje	"	64.652 82
Seguros	"	13.677.23
Utilidad del ejercicio	"	100.329.09
	$	1:388.906.34

Haber

Mercaderías plaza	$	153.308.34
Mercads. importadas	"	250.690.82
Mercads. fabricación	"	236.850.00
Exportaciones	"	748.057.18
	$	1:388.906.34

Destino de las Utilidades

A fdo. de reservas generales	$	100.329.09

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fos. 11 al 16 del Libro Inventarios certificado en el R. P. de Comercio el 10 de marzo de 1964. (Asamblea del 25 de abril de 1967).

$ 1.240.00 1 pub. — 08240

"Gardex S. A."

Río Negro 1354 P. 5 Esc. 31

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Inmuebles	$	282.006.50
	$	282.006.50

Pasivo

Capital integrado	$	230.000.00
Acreedores varios	"	52.006.50
	$	282.006.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea realizada el 28 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro "Copiador de Cartas" certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8125 al Folio 579 del Libro Nº 10 el 18 de setiembre de 1961.

$ 500.00 1|pub. — 08203

Sadesa (Uruguay) S. A.

Misiones 1361

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Mercaderías	74.672.98
Cuentas corrientes	1:551.961.94
Instalaciones:	
Muebles y útiles	28.000.00
Vehículos	39.000.00
Garage	6.000.00
Gastos de constitución	4.000.00
Cuentas de orden	3:783.334.00
	5:491.968.92

Pasivo

Cuentas corrientes	303.890.16
Reserva estatutaria	9.455 97
Capital realizado	500.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	3.325.80
Del ejercicio 1965|6	886.962.99
Cuentas de orden	3:783.334.00
	5:491.968.92

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 17 del libro Copiador rubricado de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4185 al Fº 425 del libro 3 el 24 de Julio de 1956.

Pérdidas y Ganancias

1 de Julio de 1965 — 30 de Junio de 1966

Ganancias

Mercaderías	1:522.259.05

Pérdidas

Sueldos y jornales	106.616.25
Contribuciones sociales	33.117.85
Impuestos	319.177.50
Gastos generales	27.349.27
Intereses y gtos. crédito	126.358.30
Diferencias de cambio (realiz.)	22.676.89
Ganancia neta	886.862.99
	1:522.259.05

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 18 del libro Copiador rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 4185 al Fº 425 del libro 3 el 24 de Julio de 1956.

Distribución de Utilidades
Ejercicio 1965/6

Debe

2% al fondo de reserva estatutaria 2% sobre 886.962.99	17.739.26
160% de divid. s|las acciones ordinar. 160% s|500.000	800.000.00
Saldo a pasar al nuevo ejerc.	72.549.53
	890.288.79

Haber

Traspaso del ej. anter.	3.325.80
Ganancia del ej. 1965|6	886.962.99
	890.283.79

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 19 del libro Copiador rubricado de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 4185 al Fº 425 del Libro 3 el 24 de Julio de 1956.

$ 1.740.00 1 pub. — 08243

"Gardex S. A."

Río Negro 1354 P. 5 Esc. 31

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Inmuebles	$	282.006.50
	$	282.006.50

Pasivo

Capital integrado	$	230.000.00
Acreedores varios	"	52.006.50
	$	282.006.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea realizada el 28 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8125 al Folio 579 del Libro Nº 10 el 18 de setiembre de 1961.

$ 500.00 1|pub. — 08200

"Gardex S. A."

Río Negro 1354 P. 5 Esc. 31

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Inmuebles	$	282.006.50
Caja	"	17.993.50
	$	300.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	300.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea realizada el 28 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro "Copiador de Cartas" certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8125 al Folio 579 del Libro Nº 10 el 18 de setiembre de 1961.

$ 500.00 1|pub. — 08199

"Gardex S. A."

Río Negro 1354 P. 5 Esc. 31

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Inmuebles	$	282.006.50
Caja	"	17.993.50
	$	300.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	300.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea realizada el 28 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro "Copiador de Cartas" certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8125 al Folio 579 del Libro Nº 10 el 18 de setiembre de 1961.

$ 500.00 1|pub. — 08201

Turansa S. A.

Isabela 3409-13

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	3.052.16
Bancos	"	47.517.24
Mercaderías	"	749.050.00
Títulos y acciones ...	"	6.470.88
Obligaciones y deudores varios	"	1:078.551.97
Inmuebles	"	568.503.63
Máqs., matrices útiles y herramientas	"	1:430.884.05
Equipos de fundición y galvanoplastia	"	19.500.00
Flota de transporte ..	"	33.998.82
Instalaciones y const. y traslado al interior .	"	58.740.75
	$	4:007.233.90

Pasivo

Obligacs. comerciales .	$	1:199.072.88
Bancos	"	428.212.30
Capital integrado	"	1:800.000.00
Reservas para ampliación de equipos	"	409.758.99
Utilids. no distribuidas pasa a próximos ejs.	"	170.188.98
	$	4:007.233.90

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gastos varios	$	655.462 40
Intereses, comis., imp. y desc.	"	182.539.94
Jornales	"	309.555.39
Amortizaciones	"	210.310.79
Utilidad del ejercicio .	"	340.377.99
	$	1:698.436.51

Ganancias

Mercaderías	$	1:698.316.51
Descuentos a favor ...	"	120.00
	$	1:698.436.51

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido presentados el 10 de mayo de 1967.

$ 1.500.00 1|pub. — 08198

"Gardex S. A."

Río Negro 1354 P. 5 Esc. 31

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Inmuebles	$	282.006.50
Caja	"	17.993.50
	$	300.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	300.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea realizada el 28 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro "Copiador de Cartas" certificado en el Registro Público General de Comercio con el Nº 8125 al Folio 579 del Libro Nº 10 el 18 de setiembre de 1961.

$ 500.00 1|pub. — 08202

"Belgiun Investment's S. A."

18 de Julio 948

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo

Caja	u$s	869.83
Inmuebles	"	21.793.42
Gastos de constitución	"	48.25
Pérdidas y ganancias .	"	288.50
	u$s	23.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	20.000.00
Acreedores varios	"	3.000.00
	u$s	23.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1966

Pérdidas

Gastos generales	u$s	916 31
Impuestos	"	228.15
Amortización	"	82.10
	u$s	1.226.56

Ganancias

Alquiler	u$s	1.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	226.56
	u$s	1.226.56

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario.

$ 720.00 1|pub. — 08191

Orava Investment S. A.

Rincón 512 Piso 1 Esc. 1

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	38.954.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
Equipo dental	"	46.075.00
Muebles y útiles	"	78.250.00
Inmuebles	"	642.327.00
Pérdidas del ejercicio .	"	69.394.00
	$	1:125.000.00

Pasivo

Acreeds. hipotecarios ..	$	125.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital integrado	"	750.000.00
	$	1:125.000.00

Cuentas de Resultados

Pérdidas

Alquileres	$	40.000.00
Gastos generales	"	293.00
Impuestos	"	15.179.00
Gastos comunes	"	13.922.00
	$	69.394.00

Sin haberse realizado Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fº 7 del Libro Inventario certificado el 8 de setiembre de 1965 y anotado con el Nº 4898 al Fº 65 del Libro Nº 17.

$ 720.00 1|pub. — 08195

Dar S. A.

Rincón 512 Esc. 1

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Bancos	$	8.285.66
Deudores varios	"	450.502.80
Deudores venta solares	"	1:043.145.04
Inmuebles para la vta.	"	98.470.04
Gastos de constituc. ..	"	208.60
Pérdidas anter.	"	491.677.61
	$	2:095.289.75

Pasivo

Acreedores varios	$	5.563.15
Capital integrado	"	1:000.000.00
Ut. a realizarse	"	955.703 05
Prov. pago imp. inmob.	"	13.747.50
Ut. del ejercicio	"	120.276.05
	$	2:095.289.75

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	276.177.75
Impuestos	"	161.695.96
Reparación caminos ...	"	180.000 00
Comisiones	"	470.289.32
Propaganda	"	1.735.00
Sueldos	"	13.000.00
Leyes sociales	"	5.532.15
Amortizaciones	"	2.261.40
Ut. del ejercicio	"	120.276.05
	$	1:190.967.63

Ganancias

Ut. cobranza cuotas ..	$	1:184.135.55
Intereses	"	6.832.08
	$	1:190.967.63

La Utilidad no se distribuye.

No se ha realizado Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº Nº 39 del Libro Copiador Inventario certificado el día 23 de junio de 1961 y anotado con el Nº 5789 al Fº 511 del Libro Nº 10.

$ 960.00 1|pub. — 08193

Dar S. A.

Rincón 512 Esc. 1

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Bancos	$	48.506.83
Deudores venta solares	"	944.962.04
Deudores varios	"	431.167.51
Inmuebles para venta .	"	98.470.04
Pérdidas anteriores ...	"	491.677.61
	$	2:014.784.03

Pasivo

Acreedores varios	$	12.828.65
Capital integrado	"	1:000 000.00
Ut. a realizarse	"	862.905.65
Ut. ejerc. ant.	"	120.276.05
Ut. del ejercicio	"	18.773.68
	$	2:014.784.03

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	12.491.35
Comisiones	"	10.735.39
Gastos generales	"	49.463.16
Propaganda	"	1.500.00
Sueldos	"	19.000.00
Leyes sociales	"	8.265.50
Amortización	"	208.60
Ut. del ejercicio	"	18.773.68
	$	120.542.68

Ganancias

Prov. pago imp. inmob.	$	25.728 48
Intereses	"	2.016.80
Ut. cobranza cuotas ..	"	92.797.40
	$	120.542.68

La Utilidad no se distribuye.

No se ha realizado Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº Nº 40 del Libro Copiador Inventario certificado el 23 de junio de 1961 y anotado con el Nº 5789 al Fº 511 del Libro Nº 10.

$ 960.00 1|pub. — 08194

La Parra S. A.

Av. Artigas 791 (Las Piedras)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja	$	557.57
Inmuebles	"	576.933.92
Gastos constitución ..	"	13.333.00
Vehículos	"	714.500.00
Terrenos	"	4.422.00
Pérdidas del ejercicio .	"	13.940 20
Total	$	1:323.686.69

Pasivo

Amortiz. inmuebles ...	$	11.538 00
Amort. gastos constit.	"	2.666 00
Acreedores varios	"	759.168.05
Impuestos a pagar	"	3.818.00
Capital integrado	"	530.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	46.496.64
Total	$	1:323.686.69

Cuenta de Resultados

De Utilidad

Alquileres	$	90.352.10
Terrenos	"	1.523 71
Inmuebles para venta	"	13.526.00
Pérdidas del ejercicio	"	13.940.20
Total	$	119.342.01

De Pérdidas

Amortizaciones	$	14.204.00
Caja de Jubilaciones	"	1.530.00
Intereses impuestos	"	41.209.01
Gastos generales	"	55.199.00
Sueldos y jornales	"	7.200.00
Total	$	119.342.01

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual el 8 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 3 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio certificado por el Registro Pco. y Dptal. de Comercio de la Ciudad de Las Piedras con fecha 3 de febrero de 1967.

$ 900.00 1|pub. — 08176

"Nela S. A."

Juncal 1391

Balance General al 31 de Diciembre 1966

Activo

Caja y Bancos	$	126.692.21
Inmuebles	"	600.000.00
Cuentas corrientes	"	97.501.09
	$	824.193.30

Pasivo

Capital y reservas	$	480.000.00
Acreedores varios	"	130.640.44
Pérdidas y ganancias	"	213.552.86
	$	824.193.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas

Imptos. y comisiones	$	116.736.25
Gastos generales	"	186.076.78
Sueldos	"	44.874.11
Intereses	"	8.413.00
Utilidad	"	58.474.92
	$	414.575.06

Ganancias

Alquileres percibidos	$	414.575.06
	$	414.575.06

Proyecto de Distribución de Utilidades

Que las utilidades que ascienden a la suma de $ 58.474.92 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos con noventa y dos centésimos m/n) se pasen a Fondo de Reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 29 del libro Inventario.

$ 920.00 1|pub. — 08190

Sierra Alta S. A.

25 de Mayo 444

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja	1.289.20
Bancos	10.613.47
Deudores	206.624.09
Terrenos	739.400.00
Acciones y valores	150.000.00
Obras	884.770.78
Alhajamiento	213.406.87
Instalación telefónica	25.914.00
Muebles y útiles	1.499.27
Utiles y herramientas	4.330.00
Pérdidas a liquidar	289.426.10
	2.527.323.78

Pasivo

Acreedores	786.927.91
Oblig. terrenos	208.090.00
Pérdidas y ganancias	32.305.87
Capital integrado	1.500.000.00
	2.527.323.78

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amortizaciones	67.287.18
Seguros	6.097.52
Gastos generales	62.480.31
Contrib. inmobiliaria	29.924.78
Servicios bungalow	95.521.72
Imp. sust. herencias	10.169.10
Gastos mantenimiento	25.511.46
Reparaciones	280.00
Comisiones	1.122.51
Servicios luz, agua, teléfono, etc.	26.136.45
Reposición vajilla	1.467.90
Imp. patrimonio	10.169 10
Gastos propaganda	6.820.00
Utilidad ejerc. 1965/66 a cuenta nueva	10.330.77
	353.318.80

Ganancias

Arrendamientos	353.318.80

Aprobado por la Asamblea realizada el 27 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1960 y anotado con el Nº 519 a fº 142 del Lº 11.

$ 1.160.00 1|pub. — 08170

Algeciras S. A.

18 de Julio 1044 esc. 603

Balance General, Cta. de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1960

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 1961.

Activo

Inmuebles	79.754.34
Adelanto compras inmuebles	180.350.04
Bancos	290.04
Gastos de constitución	4.030.00
Pérdidas y ganancias	11.532.80
	276.007.22

Pasivo

Capital	100.000.00
Cuentas corrientes	155.399.72
Documentos a pagar	18.907.40
Cuentas a pagar	1.700.10
	276.007.22

Pérdidas y Ganancias

Debe

Saldo anterior	1.445.35
Impuestos	1.290.46
Gastos generales	4.389.25
Intereses pasivos	3.387.74
Gastos de constitución	1.020.00
	11.532.80

Haber

Pérdidas:	
Anteriores	1.445.35
Del ejercicio	10.087.45
	11.532.80

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio al 27 de octubre de 1958 y anotado con el Nº 6686 al Nº 4 del libro Nº 9.

$ 1.620.00 1|pub. — 08164

Algeciras S. A.

18 de Julio 1044 esc. 603

Estado de Situación al 31 de octubre de 1961

Activo

Inmuebles	$	79.754.34
Gastos de constitución	”	3.060.00
Pérdidas y ganancias .	”	24.356.26
	$	107.170.60

Pasivo

Cuentas corrientes	$	5.970.60
Cuentas a pagar	”	1.200.00
Capital	”	100.000.00
	$	107.170.60

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1960/61

Intereses hipotecarios .	$	4.491.00
Impuestos	”	347.35
Intereses	”	3.781.48
Gastos generales	”	3.183.63
Amortización de gastos de constitución	”	1.020.00
Pérdidas del ejercicio	$	12.823.46

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio al 27 de octubre de 1958 y anotado con el Nº 6686 al Nº 4 del Lº Nº 9.

$ 700.00 1|pub. — 08165

Algeciras S. A.

18 de Julio 1044 esc. 603

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo

Inmuebles	$	79.754.34
Pérdidas ejs. anteriores	”	33.520.46
Resultados del ejercicio	”	2.916.00
	$	116.190.80

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	7.170.60
Acreedores varios	”	9.020.20
Capital integrado	”	100.000.00
	$	116.190.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (período 1º/nov./1964 a 31/oct./1965)

Debe

Impuestos	$	2.580.00
Gastos generales	”	100.00
Honorarios	”	236.00
	$	2.916.00

Haber

Resultados del ejerc. .	$	2.916.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 27 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1958 y anotado con el Nº 6686 al Nº 4 del libro Nº 9.

$ 700.00 1|pub. — 08166

Estancias Carrau S. A.

Av. Centenario 3444

Balance General por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

Activo

Campo Chamizo	918.793.52
Construcciones	224.548.85
Alambrados, mob., instalaciones, maq. agrícola, vehículos y forestación	314.481.09
Praderas artificiales ..	430.951.87
Caja y deuds. varios ..	212.661.03
Semovientes, cereales y fertilizantes	305.152.28
Inversiones en otras empresas	2.000.00
Seguros, impuestos e intereses	29.243.92
	2:437.832.59

Pasivo

Capital integrado	1:000.000.00
Reservas	768.462.58
Acreedores varios	109.570.01
Banco de la República O. del Uruguay	112.000.00
Adelantos a capitalizar	447.800.00
	2:437.832.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Depreciaciones	107.729.13
Gastos de explotación	243.594.94
Impuestos, leyes sociales y otros	512.373.90
Resultados (que acrecen rubro reservas)	150.801.81
	1:014.499.78

Haber

Explotación	1:013.122.54
Ingresos varios	1.377.24
	1:014.499.78

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 386 del Lº Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, el 15 de noviembre de 1948.

$ 1.080.00 1|pub. — 08167

La Guaira S. A.

25 de Mayo 444

Estado de Situación al 31 de agosto de 1966

Activo

Caja	$	3.431.47
Inmuebles	”	272.132.75
Forestación	”	520.368.55
Herramientas	”	34.522.26
Pérdidas y ganancias .	”	9.191.90
	$	839.646.93

Pasivo

Banco Hipotecario	$	17.751.91
Cuentas corrientes ...	”	636.895.02
Documentos a pagar .	”	10.000.00
Bco. República	”	75.000.00
Capital integrado	”	100.000.00
	$	839.646.93

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Valorización forestal .	$	75.000.00
Ingresos varios	”	326.30
Alquileres	”	24.000.00
	$	99.326.30

Pérdidas

Gtos. administración .	$	4.444.02
Imp. municipales	”	1.349.20
Intereses	”	28.424.43
Leyes sociales	”	12.276.00
Imp. nacionales	”	6.731.30
Gastos comunes	”	11.503.33
Utilidad del ejercicio .	”	24.588.02
	$	99.326.30

Las utilidades del ejercicio engujan pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1959 y anotado con el Nº 4553 a folio 28 del Lº 10.

$ 940.00 1|pub. — 08169

Firse S. A.

Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja y banco	$	19.190.89
Sachets	"	7.562.34
Maquinarias	"	52.780.97
Muebles y útiles	"	2.752.35
Flexidur	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
Marca	"	50.000.00
Gastos constitución ...	"	6.000.00
Id. organización ..	"	15.237.66
Pérdidas ejercicio	"	3.969.59
	$	207.493.80

Pasivo

Acreedores varios	$	7.109.80
Caja Jubilaciones	"	334.00
Capital integrado	"	180.000.00
Id. suscripto	"	20.000.00
	$	207.493.80

Resultados al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas

Gastos generales	$	7.184.34
Aporte pat. jubil.	"	384.00
	$	7.564.34

Ganancias

Sachets	$	3.598.75
Pérd. del ejercicio	"	3.969.59
	$	7.564.34

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de Accionistas efectuada el 15 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1961.

$ 840.00 1|pub. — 08159

Firse S. A.

Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	394.34
Sachets	"	54 912.51
Máquinas	"	69.953.49
Muebles	"	13.522.60
Herramientas	"	643.15
Cuentas a cobrar	"	18.381.19
Susc. acciones	"	10.000.00
Marca	"	50.000.00
Gastos constitución ...	"	6.000.00
Id. organiz.	"	15 237.66
Pérdidas	"	27.824.25
	$	266.869.19

Pasivo

Acreedores	$	13.132.88
Caja Jub. y de Asign. Fam.	"	12.548.08
Bancos	"	41.188.23
Capital integrado	"	190.000.00
Id. suscrito	"	10.000.00
	$	266.869.19

Resultados al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Gastos	$	89.809.54
Jorn. y com.	"	41.251.16
Aporte patr.	"	8.747.78
Seguros	"	3.110.89
Impresiones	"	10.760.92
Siniestro	"	2.959.52
	$	156.639.81

Ganancias

Sachets	$	132.785.15
Pérdida del ejercicio .	$	23.854.66

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de Accionistas efectuada el 29 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1961.

$ 960.00 1|pub. — 08160

Firse S. A.

Gral Flores 3430 A

Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	1.595.12
Sachets	"	521.074.24
Marcas	"	30.000.00
Gastos const.	"	3.600.00
Gastos organ.	"	9.142.60
Máquinas	"	102.960.99
Muebles	"	17.885.93
Herramientas	"	514.53
Deudores varios	"	8 023.33
Suscriptores acc.	"	10.000.00
Pérd. ejerc. ant.	"	19.237.02
	$	724.036.76

Pasivo

Acreedores	$	128.794.13
Caja Jub. y Nº 23	"	34.290.12
Obl. a pagar	"	18 800.09
Bancos	"	21.938.76
Ofic. G. Impositiva ...	"	9.880.40
Util. a distribuir	"	310.353.35
Capital integ.	"	190.000.00
Capital suscr.	"	10.000.00
	$	724.036.76

Resultados al 31 de diciembre de 1966

Ganancias

Sachets	$	581.161.62

Pérdidas

Amortizaciones	$	24.378.30
Gastos gles. y banc. ..	"	82.711.97
Alquileres	"	33.248.00
Impuestos	"	11.326.00
Jorn. sueldos y com. .	"	86.007.48
Intereses	"	2.652.20
Impresiones	"	5.500.00
Aporte patr.	"	21.785.76
Seguros	"	3.193.56
Utilidad líquida	"	310.353.35
	$	581.161.62

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de Accionistas efectuada el 31 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 y 27 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Púb. de Comercio el el 16 de junio de 1961.

Utilidades a cuenta nueva.

$ 1.060.00 1|pub. — 08161

José Ma. Romera S. A.

Minas 1778

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	2.9[illegible]6 55
Deudores varios	"	15[illegible].976.93
Deudores dudosos	"	17.192.25
José Mª Romera cuenta particular	"	3.191.45
Materiales	"	166 281.73
Máqs. y herramientas .	"	6.054.77
Muebles y útiles	"	3.211.10
Acciones a emitir	"	101.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	93.575.53
	$	544.412.31

Pasivo

Varios acreedores	$	6.061.17
José Mª Romera cuenta pmo.	"	34.357.94
Caja de Jubilaciones .	"	159.493.52
Capital integrado	"	199.000.00
Capital autorizado	"	101.000.00
	$	544.412.31

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Ganancias

Trabajos	$	332.034.98

Pérdidas

Gastos generales	$	37.852.53
Sueldos y jornales ...	”	205.572.43
Intereses y descuentos	”	250.00
Ajuste patronal	”	40.714.49
Asig. Familiares	”	4.116.31
Muebles y útiles	”	356.78
Máqs. y herramientas	”	672.76
Utilidad líquida	”	44.499.68
	$	332.034.98

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 5 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja consta cia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6/7 del Lº Copiador de Cartas, certificado con fecha 1º de noviembre de 1966.

$ 960.00 1|pub. — 08146

Hotel Miramar S. A.

Plaza Zabala 324

Balance de Situación al 30 de abril de 1965

Activo

Caja	$	52.792.48
Comestibles y bebidas	”	80.219.75
Muebles y útiles	”	185.188.57
Subsidio a cobrar	”	6.550.50
Gastos co st. soc.	”	4.300.00
Acciones a emitir	”	321.126.60
Reformas	”	179.207.93
	$	829.385.88

Pasivo

Banco Pan de Azúcar .	$	269.011.00
Bco. Rep. c. prenda ..	”	15.000.00
Caja de Jubilaciones .	”	30.130.00
Caja de Asign. Fles. ..	”	5.190.15
Imp. ent. br. a pagar .	”	2.194.00
	$	321.525.15
Capital autorizado	”	321.126.60
Capital integrado	”	178.873.40
Ganancias ej. 1964/65 .	”	7.860.73
	$	829.385.88

Balance de Resultados al 30 de abril de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	77.793.46
Intereses	”	50.715.50
Jubilaciones	”	18.894.22
Imp. entr. brutas	”	4.707 29
Asignaciones Fams. ...	”	4.432.42
Seguros	”	4.311.31
Imp. patrimonio 1963 .	”	5.723.00
Imp. Renta Ind. y Comercio 1963	”	1.416.00
Alquileres	”	27.203.15
Comestibles y bebidas	”	83.893.88
Sueldos y porcentajes .	”	94.471.09
	$	373.561 32
Ganancias ej. 1964/65 .	”	7.860.75
	$	381.422.05

Ganancias

Hospedaje y comedor .	$	381.358.82
Dctos. y bonifics.	”	63.23
	$	381.422.05

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 11 y 12 del libro Copiador de Cartas rubricado el 20 de marzo de 1963.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	7.860.73
Div. en acciones	$	7.860.73

El presente estado fue aprobado en la Asamblea realizada el 10 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura transcripto a fojas 13 del libro Copiador de Cartas rubricado el 20 de marzo de 1963.

$ 1.600.00 1|pub. — 08156

Establecimientos Agrícolas "Iccardi" S. A.

Misiones 1486 Piso 6º Esc. 12

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	9.768 02
Vehículos	”	70.000.00
Inmuebles (propiedades y tierras)	”	202.734 04
Máqs., muebles y útiles	”	16.597.28
Envases	”	5.400.00
Semovientes	”	790 00
Mercaderías	”	21.500.00
Materias primas	”	12.900.00
Total	$	339.689.34

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Acreedores varios	”	66.942.30
Pérdidas y ganancias .	”	51.006.04
Adolfo F. Iccardi "cta. préstamo"	”	8.250.00
Mario Iccardi "cuenta préstamo"	”	8.250.00
Imp. a las entradas brutas	”	5.241.00
Total	$	339.689.34

Estado de Pérdidas y Ganancias

Comprendido entre el 1º de enero de 1966 y el 31 de diciembre de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	1.049.00
Locomoción	”	17.855 30
Amortizaciones	”	16.693.36
Gastos de mercado ...	”	75.330.00
Materiales varios	”	14.887.72
Alimentos	”	69.091.49
Consumos varios	”	30.874.90
Gastos de conservación	”	26.044.50
Sueldos y jornales ...	”	155.310.00
Fuerza y luz	”	19.883 70
Intereses	”	6.500.00
Impuestos	”	25.148 49
Gastos de instalaciones y mejoras	”	10.600.00
Caja de Jub. "Rurales"	”	16.664.05
Patentes y seguros ...	”	24.827.02
Fertilizantes	”	131.964.20
Envases	”	1.850.00
Materias primas	”	58.370.32
Ganancia líquida	”	11.086.04
	$	714.030.00

Ganancias

Ganancia bruta	$	714.030.00

Distribución de Utilidades

A cta. pérdidas y ganancias	$	11.086.04

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 y 44 del Lº de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 24 de octubre de 1957 y anotado con el Número 5908 a folio 142 del Lº 6.

$ 1.460.00 1|pub. — 08168

José Ma. Romera S. A.

Minas 1778

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	2.883.80
Deudores varios	”	159.289.31
Deudores dudosos	”	17.192.25
José Mª Romera cuenta particular	”	3.191.45
Materiales	”	266.600.06
Máqs. y herrams.	”	5.449.29
Muebles y útiles	”	2.889.99
Acciones a emitir	”	101.000.00
Pérdidas y ganancias .	”	93.575.53
	$	652.071.63

Pasivo

Varios acreedores	$	5.236.22
José Mª Romera cuenta pmo.	"	34.357.94
Caja de Jubilaciones .	"	208.422.72
Capital integrado	"	199.000.00
Capital autorizado	"	101.000.00
Acreeds. por sueldos y jornales	"	8.340.72
Utilidad ej. 1964/65 ..	"	44.499.63
Utilidad ej. 1965/66 ..	"	51.214.40
	$	652.071.68

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Ganancias

Trabajos	$	436.232.92

Pérdidas

Máquinas y herrams. .	$	605.48
Muebles y útiles	"	321.11
Asig. Familiares	"	6.397.75
Gastos generales	"	132.789.70
Sueldos y jornales ...	"	106.870.28
Chasem	"	667.79
Caja de Comp. Nº 32 .	"	3.110.87
Seguro de Enfermedad	"	1.479.54
Aporte patronal	"	23.034.21
Indem. por despidos ..	"	51.501.07
Sueldos y jornales a pagar	"	8.340.72
Utilidad líquida	"	51.214.40
	$	436.232.92

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 5 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8/9 del Lº Copiador de Cartas, certificado con fecha 1º de noviembre de 1966.

$ 1.180.00 1|pub. — 08147

"José Ma. Romera S. A."

Minas 1878

Estado de Situación al 30/junio/1964

Activo

Caja y bancos	$	7.960.10
Deudores varios	"	47.135.55
Deudores dudosos	"	17.192.25
José Mª Romera cuenta particular	"	3.191.45
Materiales	"	124.378.48
Máquinas y herrams. .	"	9.727.53
Muebles y útiles	"	3.567.88
Acciones a emitir	"	101.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	93.575.53
	$	407.728.77

Pasivo

Varios acreedores	$	2.173.07
José Mª Romera cuenta pmo.	"	223.85
Caja de Jubilaciones .	"	105.331.85
Capital integrado	"	199.000.00
Capital autorizado	"	101.000.00
	$	407.728.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Ganancias

Trabajos	$	313.618.60
Pérdida líquida	"	48.404.78
	$	362.023.38

Pérdidas

Máquinas y herrams. .	$	1.080.84
Muebles y útiles	"	396.43
Asig. Familiares	"	8.467.33
Sueldos y jornales	"	231.881.16
Gastos generales	"	53.821.39
Jubilaciones	"	66.376.23
	$	362.023.38

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 5 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 4/5 del Libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 1º de noviembre de 1966.

$ 980.00 — 1|pub. 08145

Urumotors S. A.

Cerro Largo 955

Balance General al 31/diciembre/1966

Activo

Caja y bancos	397.045.86
Deuds. por vtas. en cta. corriente	5.985.84
Deudores varios	144.289.39
Dep. en garantía	2.115.60
Títulos y acciones	1.000.00
Muebles y útiles e inmuebles	5:268.812.00
Pérdida neta	45.555.50
	5:866.008.45

Pasivo

Bancos en descubierto	57.541.91
Acreedores en cta. cte.	2:449.123.03
Obligacs. a pagar	3:050.000.00
Cuentas a pagar	1.319.50
Imptos., contribuciones y retenciones a pagar	96.172.15
Prev. para leyes socs. .	8.500.00
Capital realizado	200.000.00
Reserva general	3.351.86
	5:866.008.45

Aprobado en Asamblea General de Accionistas de fecha 6 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se encuentra copiado a foja 464 del libro Copiador de Inventarios, certificado con fecha 23 de julio de 1954.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas ejercicio 1966

Debe

Amortizaciones	13.28
Gastos de administrac. (Sueldos, comisiones, alquils., gtos., de oficina, prop., despacho, viajes, etc.)	229.233.84
Patentes e impuestos y seguros	16.186.00
	245.433.12

Haber

Entradas varias	199.877.62
Pérdida neta	45.555.50
	245.533.12

Aprobado en Asamblea de Accionistas de fecha 6 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se encuentra copiado a fojas 465 del libro Copiador de Inventarios, certificado con fecha 23 de julio de 1954.

$ 1.320.00 — 1|pub. 08143

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley número 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).